



# LÍNEA BASE DE INDICADORES POR PILARES

**Versión 1:** 11 de octubre de 2021

Publicación en proceso de  
construcción y actualización



# Tabla de Contenido

AGENDA ANTIOQUIA 2040  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



<b>Antecedentes de planificación en Antioquia</b> .....	5
<b>Línea de tiempo del desarrollo de Antioquia</b> .....	9
<b>Caracterización de Antioquia</b> .....	13
<b>La línea base: reconocernos para la planeación estratégica territorial en la Agenda Antioquia 2040</b> .....	20
<b>5 pilares del desarrollo para la deliberación</b> .....	21
<b>Equidad</b> .....	26
<i>Indicadores Superiores</i> .....	29
Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV).....	29
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) .....	32
Índice de Necesidades en Salud (INS).....	32
Coeficiente de GINI.....	36
<i>Ejes estructurantes</i> .....	38
Vida saludable.....	43
Seguridad alimentaria y nutricional.....	61
Educación inclusiva y con calidad .....	67
Trabajo decente, digno y productivo.....	74
Vida e integridad.....	78
Habitabilidad y acceso a la infraestructura .....	91
<i>Conclusiones</i> .....	94
<b>Competitividad</b> .....	97
<i>Indicador superior</i> .....	100
Índice de Competitividad .....	100
<i>Indicadores Complementarios</i> .....	105
Producto interno bruto.....	105
Comercio exterior .....	107
Mercado laboral .....	108
Dinámica empresarial .....	110
Economía rural.....	111
Infraestructura para la movilidad .....	113
<i>Conclusiones</i> .....	116

<b>Regeneración .....</b>	<b>118</b>
<i>Ejes estructurantes.....</i>	<i>123</i>
Ecosistemas con capacidad de soporte .....	123
Capacidad de soporte de ambientes construidos .....	127
Capacidades sociales .....	135
<b>Cultura e Identidades.....</b>	<b>137</b>
<i>Indicadores Superiores.....</i>	<i>141</i>
Grupos étnicos en Antioquia .....	141
Orgullo de pertenecer .....	142
Creencias y valores .....	143
Turismo .....	145
El patrimonio cultural .....	147
<i>Ejes Estructurantes.....</i>	<i>148</i>
Grupos étnicos.....	148
Identidades comunitarias .....	155
Territorio.....	159
Antioquia Global .....	164
Identidades culturales .....	169
Fortalecimiento cultural .....	
<i>Conclusiones.....</i>	<i>178</i>
<b>Gobernanza y Gobernabilidad .....</b>	<b>181</b>
<i>Indicadores superiores.....</i>	<i>184</i>
Grado de confianza en las instituciones públicas .....	184
Pertenencia a organizaciones sociales .....	185
Índice de Desempeño fiscal .....	186
Índice de Gobierno Abierto .....	188
Índice de impunidad .....	189
Informalidad en la tenencia de la tierra .....	192
<i>Ejes Estructurantes.....</i>	<i>194</i>
Fortalecimiento Institucional.....	194
Buen Gobierno.....	198
Coordinación.....	204
Seguridad .....	206
Paz y reconciliación.....	209
<i>Conclusiones.....</i>	<i>219</i>

# Introducción

La Agenda Antioquia 2040 es un proceso de construcción colectiva, lo cual implica la construcción de sueños, la identificación de retos, la generación de compromisos, y por supuesto la consolidación de una visión a partir de una agenda programática que permita materializar el futuro común que se anhela en el departamento.

Este ejercicio, cuenta con una estructura editorial que es la herramienta de trabajo y construcción a partir del diálogo; por eso cuenta con una serie de publicaciones en constante construcción que se ajustan, complementan y actualizan con los insumos provenientes de las distintas instancias de diálogo social y la construcción técnica propia del proceso.

En el caso de la presente publicación, el objetivo es presentar en sus dos primeros tomos la línea base de la Agenda Antioquia 2040, entendida como un ejercicio cuantitativo de lectura situacional que se complementará posteriormente con el tercer tomo, correspondiente al estado del arte de los instrumentos de planificación y políticas públicas en Antioquia, y por último un cuarto tomo que recopila el balance de la estrategia del diálogo social, respecto al sentir y sueños de las poblaciones.

**Tomo I. Línea base de indicadores por pilares de la Agenda Antioquia 2040:** este tomo, contiene la presentación de los principales antecedentes de planificación de Antioquia; la línea de tiempo con los eventos más relevantes en el desarrollo del departamento; la caracterización de Antioquia, y finalmente la línea base de indicadores asociados a cada uno de los cinco pilares del desarrollo definidos para la deliberación de la Agenda Antioquia 2040. En esta última se realiza una lectura de los indicadores principales, que serán complementados con las próximas publicaciones.

**Tomo II. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Antioquia:** este informe complementa la línea base de la Agenda Antioquia 2040, desde el cual se presenta el seguimiento de los cinco primeros

años de implementación de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS al 2030; cuyos indicadores se asocian a los cinco pilares del desarrollo de para la deliberación.

**Tomo III. Estado del arte de instrumentos de planificación y políticas públicas en Antioquia:** este tomo se encuentra en proceso de construcción. Presentará información relacionada con las políticas e instrumentos de planificación vigentes o en proceso de formulación más representativos, que ofrecen información de base sobre metas, programas y/o proyectos de interés, a ser articulados en la Agenda Antioquia 2040.

**Tomo IV. Diálogo social:** este tomo se encuentra en proceso de construcción. Contiene el resultado de las primeras etapas de la ruta territorial realizada en los municipios y distritos de las distintas subregiones de Antioquia, donde se recoge a partir del diálogo social, el sentir y los sueños de todos los antioqueños y antioqueñas.

El primer avance de este tomo ya publicado, es el: *Gran diálogo social por la vida - 2021*, que analiza en clave de los cinco pilares del desarrollo para la deliberación, los procesos de diálogo social realizados desde dos estrategias complementarias: la *Agendatón*, espacio de diálogo realizado entre el 13 y 14 de mayo de 2021, a través de las redes sociales de la Agenda Antioquia 2040, las emisoras locales y el canal regional Teleantioquia, con una participación de más de 3.000 personas; y los diálogos sociales liderados por el Gobernador (E) Luis Fernando Suárez Vélez con diversos sectores, poblaciones y colectivos, que fueron convocadas a un ejercicio amplio y plural, con el objetivo de realizar análisis y recoger las propuestas, para responder a la coyuntura y proyectarnos al futuro común.

El proceso de diálogo social amplio, plural y diverso que se aborda desde la Agenda Antioquia 2040, será la información base para la construcción de este ejercicio. Se espera que, como en publicaciones anteriores, esta publicación motive el diálogo constante y constructivo, que permita continuar construyendo de manera conjunta la visión de Antioquia 2040.

# Antecedentes de planificación en Antioquia

Los procesos de planificación en Antioquia, se han desarrollado a partir del análisis de métodos de planeación estratégica, territorial y del desarrollo, a través de los cuales se han identificado diferentes métodos para impulsar el desarrollo sustentable del departamento a largo plazo. Los modelos como el *Balanced Scorecard*, mapas estratégicos, análisis *DOFA* (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), planeación estratégica situacional, cierre o análisis de brechas, entre otros, han permitido orientar los ejercicios de planificación a lo largo del tiempo, y con los cuales ha sido posible, no sólo la formulación y seguimiento de los diferentes planes, programas y/o estudios que se han elaborado, sino también, establecer estrategias para orientar los cambios y la toma de decisiones.

Estos ejercicios, multisectoriales y multiescalares han posibilitado formular un conjunto de instrumentos que sirven para orientar el desarrollo integral del departamento, lo que va en pro del desarrollo colectivo, la promoción de la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento territorial, propiciado por el reconocimiento pluriétnico y multicultural.

A continuación, se resaltan algunos de los principales ejercicios prospectivos, los cuales están siendo material de estudio permanente, para contrastar y complementar la participación de la sociedad Antioqueña, a partir del gran diálogo social de la Agenda, principal insumo de este proceso, sumado a la recopilación de información por encuestas, datos administrativos, preguntas a expertos y el conocimiento de las comunidades; permitiendo articular las distintas fuentes y actores que hacen parte del proceso de planificación para la toma de decisiones consensuada, que permita construir territorios integrados, equilibrados, sustentables y socialmente justos; que satisfagan las necesidades de la población, salvaguardando los recursos para el futuro.

Estos procesos de planificación permiten reconocer el diagnóstico frente a temas sociales, económicos territoriales e institucionales, en los que incluso, algunas subregiones han avanzado en su actualización, y que, desde la Agenda buscamos abordar en clave de nodos que posibiliten entender los retos desde la complejidad, integralidad, diversidad y particularidades de los territorios, así como las necesidades específicas para su resolución. Por lo tanto, el análisis de los instrumentos de planificación, así como de las políticas públicas, se deben considerar procesos vivos de constante actualización, construcción, retroalimentación y consulta, los cuales serán desarrollados y ampliados en el tomo III de la presente publicación.

## Visión Antioquia siglo XXI

Visión Antioquia construyó un ejercicio desde la consulta de los casos exitosos en concertación y formulación de visión de futuro, en Colombia y el mundo. Fue un gran proceso de concertación entre los diferentes sectores de desarrollo y las subregiones de Antioquia que permitió evaluar nuestras potencialidades como sociedad, definir nuestras oportunidades frente al mundo globalizado y, sobre todo, crear una fuerza indeclinable y unida como región hacia un mismo norte.

La concertación lograda, no tenía antecedentes en la historia de Antioquia, con 1.200 instituciones convocadas y cerca de 750 participantes hasta 1998, pertenecientes a los sectores público, privado, académico y social; nueve subregiones y trece sectores de desarrollo, como referentes para la proyección del departamento al año 2020. La formulación de su visión, respondió a un acuerdo de futuro, realizado por destacados líderes y voceros de nuestra región, quienes recogieron los ejercicios

de planeación por escenarios y prospectiva, desarrollados inicialmente.

Como parte de la metodología implementada por este proceso, se resalta la difusión y apropiación de la visión construida, así como los talleres realizados, en el marco de la estrategia de sensibilización, el conocimiento y discusión frente a la construcción de una visión común de futuro:

- Talleres de expertos.
- Sensibilización de los actores.
- Talleres de escenarios futuros.
- Talleres de actores
- Taller final de líderes.

Como parte del ejercicio realizado por la Gobernación de Antioquia, para Antioquia 2050, se llevó a cabo un ejercicio de contraste entre la visión Antioquia Siglo XXI y algunos indicadores con corte a 2018 (Yepes, 2018) que dieran cuenta del seguimiento de algunas temáticas. Sin embargo, la visión Antioquia Siglo XXI y el PLANEA, no definieron un sistema de seguimiento y evaluación propio; siendo esto uno de los grandes aprendizajes, para los procesos de prospectiva.

## Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA)

El Plan Estratégico de Antioquia se planteó como un ejercicio continuo de reflexión y planificación de la región, derivado de la Visión Antioquia Siglo 21.

Este proceso, con un horizonte al 2020, buscó orientar las decisiones y acciones de los diferentes actores y sectores interesados en el desarrollo del departamento, de forma ordenada para el logro de objetivos comunes; buscó generar nuevas formas de pensamiento, cambio de actitudes y transformaciones culturales, a partir de las cuales se sentarán las bases de un mejor futuro para todos. El PLANEA como proceso dinámico de planeación, estaba regido por un Consejo rector de alta representación público-privada, instancia de importante referencia para el proceso de construcción de la Agenda Antioquia 2040.

Este ejercicio, es además un referente en:

1. La necesidad de contar con procesos de planificación multisectoriales y multiescalares, como por ejemplo la revisión de las visiones subregionales, articuladas con la visión de futuro.
2. Planificar de forma colectiva que derive en la apropiación institucional y de los distintos actores de la sociedad antioqueña.
3. La necesidad de contar con líneas estratégicas, programas y proyectos, a los cuales, se sumaría la necesidad de contar con procesos de seguimiento y evaluación, así como de compromisos específicos para lograr su materialización.
4. La necesidad de construir un proyecto colectivo, un propósito común que, desde la integración, coordinación y compromiso permita materializar el sueño de todos los Antioqueños y Antioqueñas.
5. La constitución de un Consejo Rector, que hoy sirve de inspiración para la Agenda Antioquia 2040; así como el desarrollo de principios definidos por el planea como:
  - La red de tanques de pensamiento, para generar nuevas iniciativas, que hoy inspira la agenda académica de la Agenda Antioquia 2040.
  - La necesidad de reconocer y conocer el territorio y sus particularidades, que hoy nos reta a tener datos, participaciones, incluso información cartográfica a nivel de municipio.

## Antioquia 2050: una visión al futuro

El ejercicio realizado por la Gobernación de Antioquia en 2018, conjuntamente con expertos en prospectiva territorial, trata de establecer los vectores que marcarán las tendencias locales, regionales, nacionales y planetarias, que han sido un gran insumo para la construcción de la Agenda Antioquia 2040. Este proceso también es un referente de estudio frente al mecanismo empleado para su adopción, la cual se dio mediante la Ordenanza 51 de diciembre 28 de 2018, *“Por la cual se crea el Proceso de planificación a largo plazo Antioquia 2050”*.

Mega tendencias globales, Antioquia 2050 y escenarios: Este ejercicio además, realiza un gran aporte técnico al proceso desde las Mega tendencias globales y para Antioquia al 2050, así como la construcción de los escenarios que permiten considerar escenarios superiores al

2040, en temas como: cambio climático, cambio demográfico, conflicto armado, conservación de la biodiversidad, desequilibrios y desigualdades del sistema urbano regional, disparidades regionales de desarrollo, diversificación y uso eficiente de la energía, estado social de derecho y derechos humanos, considerar a la naturaleza como sujeto de derechos, estructura productiva e internacionalización, gobernanza territorial, recurso hídrico y servicios eco sistémicos, entre otros.

## Sistema Urbano Regional de Antioquia S.U.R.A II

Este estudio estableció un modelo de integración urbano-regional, soportado en una estructura de análisis de datos cuantitativos, valorados en diferentes rangos, y la identificación de áreas con procesos y niveles similares de estructuración, funcionamiento y dinámica urbano-regional. El modelo usó datos existentes para todos los ámbitos geográficos del departamento, siendo éste un modelo de interés replicable para otras subregiones en términos metodológicos, como aporte a la estructuración del Sistema Territorial de Antioquia en el marco de la Agenda Antioquia 2040; que retoma de SURA, la necesidad de contar con directrices para la planeación del desarrollo, la ordenación del territorio local y la gestión de los sistemas urbano-subregionales, mediante un modelo organizado, que contempla factores de concentración, dinámica y restricción, asociados a las estructuras espaciales y funcionales que dan forma y contenido al sistema territorial: la socioeconómica, la biofísica y la físico-espacial, con el fin de descifrar la situación actual, identificar tendencias y brindar un soporte para la definición de una estrategia territorial que contribuya a reducir las inequidades y desequilibrios del territorio departamental.

El análisis del Sistema Urbano Regional para Antioquia, parte de la comprensión de nuestro departamento como un conjunto urbano altamente desequilibrado, ineficiente y poco diversificado; caracterizado por la alta concentración de bienes y servicios en la ciudad metropolitana, ejerciendo una fuerza de dominio y expansión sobre las otras áreas circunvecinas, por las demandas de recursos naturales, servicios urbanos y rentas del suelo, así como la localización de grandes infraestructuras e instalaciones, entre otros aspectos. Este ejercicio, presenta una apuesta importante, y de

interés para ser retomada por la Agenda Antioquia 2040, por la construcción de un modelo de desarrollo territorial a partir del cual se da el reconocimiento de la heterogeneidad y diversidad del territorio, y con esto, propender por una planificación integral.

## Planes Estratégicos Subregionales (PES)

Estos ejercicios orientados a la generación de un ejercicio educativo y de concertación, a través del cual los grupos poblacionales, gremiales e institucionales fueron representados en talleres participativos de construcción, realizados a partir de la Guía Metodológica para la construcción de los Planes Estratégicos Subregionales (Gobernación de Antioquia, 2009), la cual propone 11 componentes conceptuales a desarrollarse en el proceso de elaboración del PES, que a su vez incluye tres fases diferentes:

- **FASE I - Estado actual del Territorio:** orientada a identificar los grandes factores de cambio, como aquellos aspectos que pueden gestionarse y permiten realizar una intervención planificada en el territorio. Estos factores son un insumo de partida para la comprensión de cada subregión en las dimensiones: ambiental, económica, sociocultural, físico-espacial y político-administrativa.
- **FASE II - Definición de la estrategia:** la definición de varias actividades que pueden considerarse como el centro del PES, ya que ésta propone el Modelo de Desarrollo Territorial para la Subregión, definiendo las finalidades y los objetivos que se persiguen mediante este ejercicio. El Modelo se soporta en la construcción participativa del escenario de futuro probable y deseable, el cual, como meta colectiva, permite concertar y encaminar esfuerzos de los diferentes actores de las subregiones hacia la consolidación de un territorio equilibrado, sostenible, equitativo y con calidad de vida para sus habitantes.
- **FASE III - Apuestas productivas, identificación y propuesta de proyectos estratégicos:** Como dimensión operativa, se materializa en proyectos estratégicos, desarrollados a nivel de prefactibilidad,

conteniendo los siguientes campos: antecedentes, potencialidades, problemáticas, énfasis del proyecto, ámbito de actuación, objetivo estratégico, descripción del proyecto, componentes y actividades, parámetros de logro, costo aproximado, actores, alineamiento con otras iniciativas de política y actuación sectorial o institucional.

Estos ejercicios realizados para las subregiones de Antioquia hoy son un gran insumo de partida, sin embargo, dado que su periodo de proyección venció en 2020, es necesaria su actualización bajo la perspectiva de la emergencia climática y los impactos de la pandemia, así como su articulación con la Agenda Antioquia 2040, especialmente en cuanto a la visión, y estructura programática que, desde los diferentes niveles, permita avanzar en propósitos comunes.

### **Plan de Ordenamiento Departamental (POD)**

El Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Antioquia, un ejercicio realizado por la Universidad Nacional de Colombia en varias fases que culminan en el año 2018 y adoptado

por la Ordenanza No 31 del 2 de septiembre de 2019, *“Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia - POD- Construyendo Nuestra Casa Común”*. Es un instrumento a través del cual el Departamento estableció directrices y orientaciones para el ordenamiento parcial o total del territorio, con el fin de determinar escenarios de uso y ocupación, de acuerdo con las determinantes correspondientes y en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las potencialidades y limitantes espaciales, económicos y culturales.

Este instrumento, aporta una caracterización muy importante y precisa de nuestro departamento, y realiza un gran aporte frente a la homologación de conceptos respecto al ordenamiento territorial, además de ser la base de información cartográfica de trabajo, para el reconocimiento del territorio y la identificación de conflictos y oportunidades, a partir del modelo de ocupación propuesto. Además, define las directrices y lineamientos para el ordenamiento territorial y la definición de líneas estratégicas de trabajo, articulación y planificación sectorial, bajo un principio de multiescalaridad.

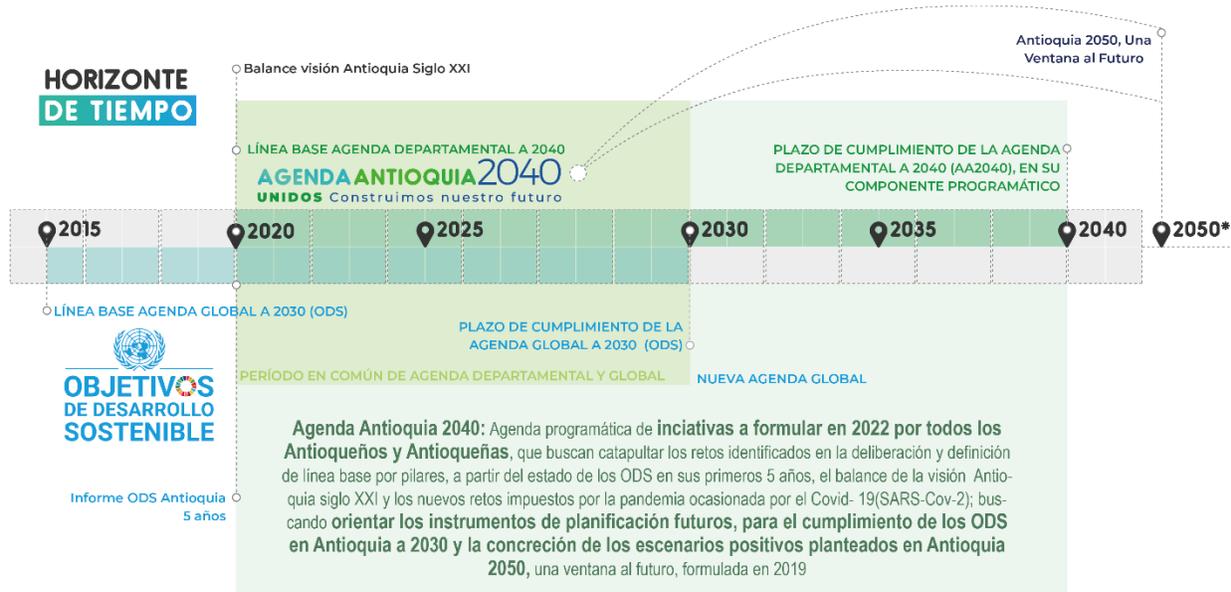
# Línea de tiempo del desarrollo de Antioquia

El horizonte de tiempo de la Agenda Antioquia 2040 busca concatenar los instrumentos de planificación prospectiva que se han llevado a cabo en los distintos ámbitos de análisis, tanto nacionales como internacionales. El 2021 es el año del gran diálogo social, en el cual todos los Antioqueños y Antioqueñas deliberamos en torno a los pilares del desarrollo propuestos.

encuentran las Agendas y políticas globales, y entre ellas, se resalta con especial interés la Agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un horizonte de tiempo a 2030, y que, en 2020 cumple sus primeros 5 años, lo que amerita realizar su seguimiento, siendo ésta una oportunidad para analizar como parte de la línea base de la Agenda Antioquia 2040, el estado de Antioquia frente a los retos que plantean los ODS.

Como parte de esta articulación, además de los antecedentes de planificación locales, se

Gráfico 1. Horizonte de tiempo de la Agenda Antioquia 2040



Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, como parte fundamental de la línea base, esta la construcción de una línea de tiempo del desarrollo en Antioquia como un ejercicio para "reconocernos" y reflexionar frente a cómo han sido los procesos y grandes factores (hitos) que han promovido y/o condicionado las dinámicas del desarrollo del departamento. Es importante destacar que se detallan los hitos principales que configuraron el territorio físico y social de lo que es Antioquia hoy, sin desconocer la historia preliminar a los hitos aquí detallados y su trascendencia histórica.

La línea de tiempo, es una herramienta dinámica, construida desde el diálogo social y contrastada con datos y referentes históricos, que además se seguirá actualizando a medida que el diálogo social de la Agenda Antioquia 2040 avance. Esta herramienta cronológica y visual, permite retomar el pasado, analizarlo, superponerlo al presente y, en el marco de esta Agenda, proyectar un futuro deseable a partir de la toma de decisiones comunes que permitan alcanzarlo.

Para su análisis y deliberación, se han dispuesto tres formatos de visualización:

- Un infográfico resumen (presente en este documento), que sintetiza los megahitos más relevantes y principales factores relacionados, con el propósito de permitir la comprensión general, por parte de los distintos grupos de interés de la Agenda.
- Una versión web, en la página de la Agenda: <https://agendaantioquia.com> en la cual se detallan más de 100 hitos en orden cronológico, con su descripción general, para consulta complementaria, para quien desee profundizar en información adicional.

A continuación, se sintetiza, por pilar, una descripción general de los hitos estratégicos que fueron identificados:

**Pilar Equidad:** desde su línea de tiempo, se valoran aquellos sucesos internacionales, nacionales y departamentales que han representado momentos, logros y procesos significativos en relación al ideal de alcanzar una vida digna y justa. Al respecto, se resaltan todas aquellas declaraciones, pactos, tratados, convenciones, entre otras figuras, que instan al reconocimiento, respeto, promoción y protección de los derechos y libertades de las personas; los marcos globales que se han formulado para gestionar visiones de futuro compartidas, en las cuales la equidad es componente fundamental<sup>1</sup>; aquellos acontecimientos que han puesto fin a prácticas de vulneración y discriminación; la creación de instituciones, instancias, organismos, iniciativas y programas, cuya visión ha sido el goce, promoción y protección de los derechos y el acceso a oportunidades; o aquellos que sin una visión explícita, han aportado al cierre de brechas; la formulación de leyes y políticas que superan la visión sectorial de la planificación del desarrollo y han declarado el reconocimiento, garantía, promoción, protección y restitución de los derechos de sectores y grupos poblacionales; como también la ocurrencia de eventos no previsible que han impactado e impactan la vida de las personas.

**Pilar Competitividad:** desde su línea de tiempo, se presentan los hechos que muestran la evolución del proceso económico en Antioquia que transita de una economía de explotación de recursos naturales focalizada inicialmente en la

minería hacia una economía de transformación, resaltando cuatro momentos de industrialización, y posteriormente al sector servicios. A la par de este proceso económico, se dio la creación de centros de formación que atendieron las necesidades de conocimiento del departamento, la constitución de grupos empresariales; así como la incorporación de modelos de desarrollo como el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la apertura económica. De otro lado, se destacan los sucesos que generaron las capacidades para conectar los centros de producción y de consumo a través de obras como el ferrocarril, metro, puertos, aeropuertos, y vías 4G. Finalmente, se analizaron las diferentes crisis económicas y los efectos que trajeron para la transformación económica y social de Antioquia.

**Pilar Regeneración:** desde su línea de tiempo, se resaltan aquellos sucesos positivos y negativos que impactaron en la configuración del territorio, entendiendo que los ecosistemas fueron intervenidos, en primera instancia, sin planeación y consideración del equilibrio social, económico y ambiental. Por otro lado, se presenta la evolución de los procesos de regionalización y ordenamiento territorial, la transformación física, el impacto de los sectores económicos y sociales; la institucionalización y el desarrollo de la concepción del sistema natural (en tratados, declaraciones, normas, etc.), en relación al sistema social y económico de los ámbitos internacionales, nacionales y departamentales, haciendo hincapié en la brecha de tiempo en que estos conceptos, han madurado y se han incorporado en las sociedades, de manera disímil en cada ámbito de análisis, lo que determina que nuestro departamento revele importantes retos en temas ambientales, demandando una regeneración de nuestro territorio y la construcción de un sistema de valores y capacidades que considere una visión biocéntrica y garantice el progreso para las generaciones presentes y futuras de todos los seres sintientes en las subregiones del departamento.

**Pilar de Cultura e Identidades:** desde su línea de tiempo, se destacan una serie de eventos que han reconocido la diversidad cultural propia del ser humano, como patrimonio común de la humanidad; posibilitando que las distintas

<sup>1</sup> Como las agendas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

manifestaciones culturales pasen de generación en generación y puedan ser abiertamente difundidas mediante tradiciones orales o escritas, permitiendo que pervivan en la memoria y concediéndoles una categoría importante dentro del entramado jurídico internacional y colombiano, al ser los derechos culturales una parte integrante de los derechos humanos; donde la defensa y respeto de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto a la dignidad de las personas. Los acontecimientos que se catalogan como hitos desde este pilar, se resaltan en virtud del poder que tienen para el reconocimiento, fomento y conservación de la cultura en el departamento, permeando y (re)creando los territorios, otorgándole a cada individuo la posibilidad que tiene de identificarse a sí mismo desde su propia identidad; considerando que el proceso de globalización, facilitado por la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, crea las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas; valorando el pasado para (de)construir el presente de los habitantes del departamento de Antioquia.

### **Pilar Gobernanza y Gobernabilidad:**

desde su línea de tiempo, se destacan una serie de acontecimientos que, provenientes en su mayoría de la promulgación de una norma jurídica de carácter nacional, internacional o departamental, han venido incidiendo en el mediano y largo plazo en el desarrollo institucional y político de Antioquia y en la manera como se interrelacionan los actores presentes en el territorio. Así mismo, se contemplan las decisiones jurídicas que han motivado transformaciones en la sociedad y en la forma de proceder de la administración pública; lo cual se evidencia en asuntos más puntuales como: el acceso a la información generada por el estado, en sus diferentes órdenes y niveles; procesos de planificación participativa para el desarrollo, mecanismos de participación ciudadana que ahora son vinculantes; alianzas entre lo público y lo privado para mejorar los niveles de efectividad, propendiendo por la garantía y una mayor cobertura de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), fortaleciendo además la articulación y coordinación entre los distintos agentes estratégicos intervinientes y su nivel de corresponsabilidad en relación a las decisiones públicas.

Gráfico 2. Infográfico resumen de la Línea de tiempo de los hitos del desarrollo de Antioquia\*



Fuente: Elaboración propia.

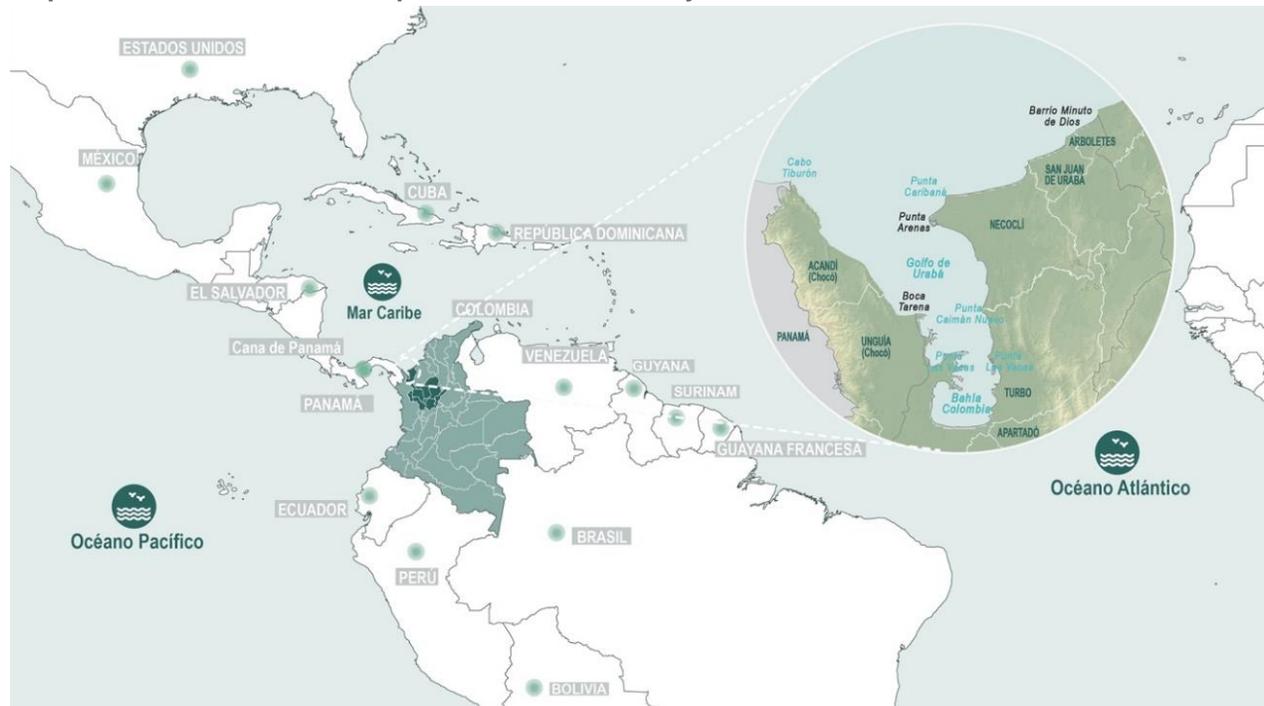
# Caracterización de Antioquia

## Localización y características

Antioquia, palabra que significa *tierra de oro*, da nombre a una extensión continental de 63.612 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>) aproximadamente, en un perímetro de 1.906 kilómetros (km) que forma el departamento colombiano ubicado entre las Cordilleras de los Andes, que se dividen al sur del país e ingresan a su territorio por los ramales occidental y central. Este se compone por 124 municipios y un (1) distrito (a 2020). Por subregiones, el departamento consta de nueve: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá, Valle de Aburrá. De éstas, la que concentra la mayor parte de la población, oferta de servicios y actividades económicas, es el Valle de Aburrá, que integra 10 municipios, entre los cuales se encuentran Barbosa, Girardota, Copacabana, Caldas, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Medellín (Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación en 2021).

En cuanto a su localización geográfica, presenta una posición privilegiada, al ser frontera con Panamá, y conectar directamente por vía marítima con los países Centroamericanos y las Antillas mayores y menores en el mar Caribe. Pese a su localización geoestratégica, requiere para su mayor aprovechamiento, la construcción y mejoramiento de vías, al igual que de otra infraestructura para la movilidad (aeropuertos, líneas férreas, túneles, puentes y puertos marítimos), lo que podría traducirse en un cambio sobre cómo se relaciona Antioquia con los demás departamentos y con el mundo. Para esto, son relevantes los 567 km de línea costera antioqueña que inician en el Distrito de Turbo, desde Boca Tarena, en la desembocadura septentrional del río Atrato, hasta Punta Arenas en el municipio de Necoclí; conformando el litoral semi encerrado del Golfo de Urabá con 500 km y continúa por 67 km más de costa abierta hasta el barrio Minuto de Dios en el municipio de Arboletes (Paniagua Arroyave, 2013).

Mapa 1. Localización de Antioquia en América Latina y el Caribe

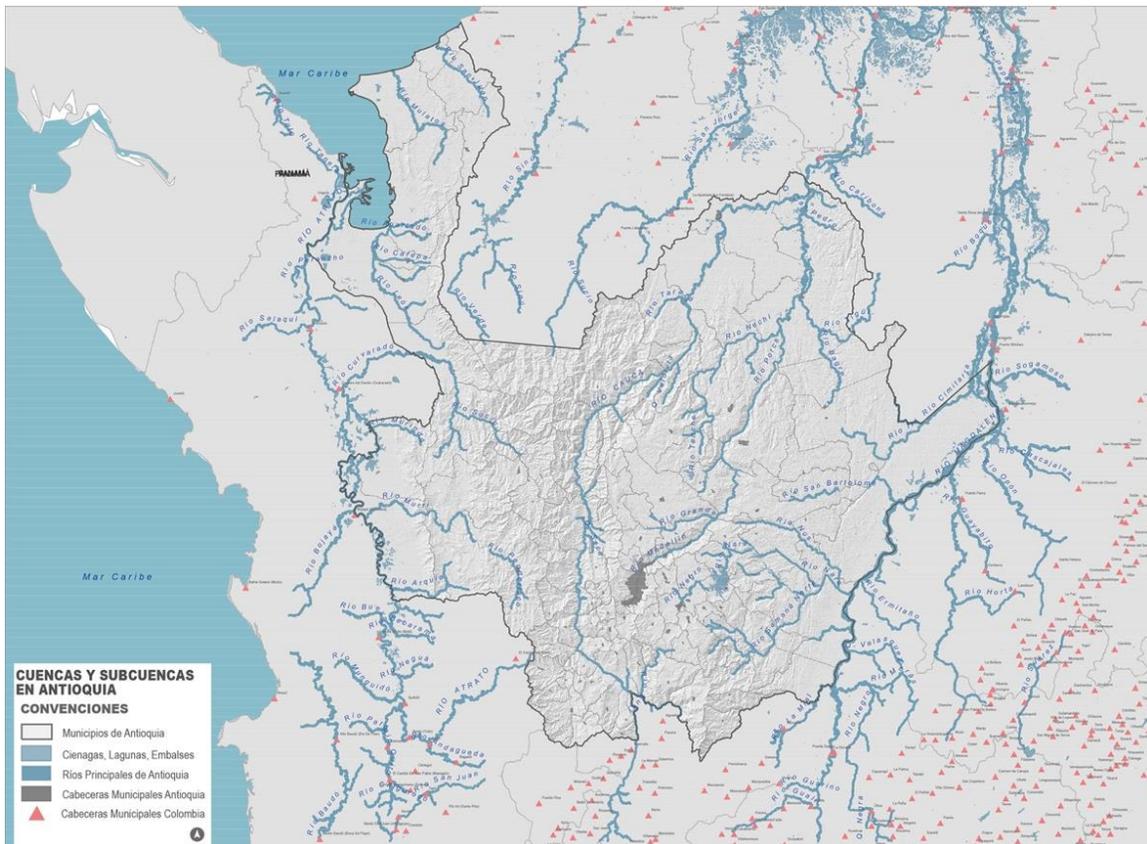


Fuente: Elaboración propia a partir de información de (Paniagua Arroyave, 2013).

Los suelos son indispensables y determinantes para la estructura y el funcionamiento de los ciclos del agua, del aire y de los nutrientes, así como para la biodiversidad. Entre sus funciones ecosistémicas se encuentra la producción de comida, forrajes, fibras, madera, medicinas y la generación de energía; protección ambiental y social, mediante filtrado, amortiguación, intercambio de gases, control de la contaminación, regulación climática y de inundaciones; servicios de soporte, que mantienen todos los demás servicios, incluyendo fotosíntesis, reserva de genes y base de la biodiversidad, ciclo y calidad del agua, y ciclo de nutrientes; soporte para industria, infraestructura y turismo; valor cultural y conservación del patrimonio histórico (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013). En Antioquia se encuentran suelos de naturaleza variada derivados de rocas, entre otras, están: metamórficas en las estribaciones de la cordillera

central; sedimentarias (Zaragoza, Cáceres); ígneas sobre la gran mole del Batolito antioqueño a más de 1.000 metros (m) de altura (Llanos de Cuivá, Santa Rosa, Don Matías, Carolina y Yolombó; y en alturas inferiores a 1.000 m: Remedios, Segovia, Puerto Berrío). También existen suelos de origen aluvial sobre las llanuras de inundación de los ríos Atrato, Cauca, Nechí y Magdalena; y suelos derivados de cenizas volcánicas, normalmente sobre los 1.500 m y en pendientes menores del 25% en una extensa zona comprendida por el Batolito en Rionegro, La Ceja, El Peñol, Concepción, Belmira y Santa Rosa (Espinal, 1961). Por otro lado, el suelo antioqueño está bañado por las aguas de las dos áreas hidrográficas o macro cuencas del Magdalena-Cauca y Caribe, a las que les tributan 29 subzonas hidrográficas, entre las que se destacan: Atrato, Mulatos, León, Porce-Nechí, San Jorge y San Juan; haciendo de Antioquia un departamento con gran riqueza hídrica.

Mapa 2. Ríos y quebradas en Antioquia



Fuente: Elaboración propia

En el subsuelo se encuentran ecosistemas estratégicos como los acuíferos o las unidades de roca, o sedimentos con la capacidad de almacenar y transmitir agua. Colombia ha identificado 65 sistemas de acuíferos; 61 nacionales o locales y cuatro (4) transfronterizos, seis de los cuales se encuentran ubicados en el territorio antioqueño y proveen el recurso hídrico para actividades agrícolas, pecuarias, uso doméstico y desarrollo de hidrocarburos.

El (IDEAM, 2017) identificó que en Antioquia se encuentran 20 ecosistemas naturales terrestres, 14 acuáticos y seis (6) costeros. Así mismo, registró 11 agroecosistemas que corresponden a ecosistemas modificados por la actividad humana para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias. En extensión, según datos del mismo estudio, el 47,7% del área en Antioquia corresponde a agroecosistemas, el 38,8% corresponde a ecosistemas naturales terrestres, el 13,2% a ecosistemas acuáticos y 0,25% a ecosistemas costeros (Zapata Giraldo, Benavides, & Morales, 2021).

Estos datos reflejan altas presiones en los ecosistemas naturales por posibles cambios en el uso del suelo que afectan la fauna, flora y gea, lo que hace fundamental aplicar instrumentos para su conservación. De acuerdo con el Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), hay 826 mil hectáreas (ha) declaradas para 2021, destacándose tres parques naturales, los cuales son: Las Orquídeas (28.753 ha), Los Katíos (12.930) y Paramillo (136.670 ha). Igualmente, es de mencionar que, de estas áreas protegidas, el 49% sirven para suplir necesidades de la población, para esto, se han visto modificados para su uso sostenible (por ejemplo, a través del abastecimiento de agua para uso humano), preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

El Páramo es otro ecosistema estratégico por la importancia para la regulación del ciclo hidrológico y por la contribución a los humanos en la provisión de agua para su consumo. Cinco complejos de páramos se han identificado en el suelo antioqueño: Páramo de Sonsón (3.363 msnm), Páramos de Urao-Páramo del Sol (3.970 msnm), Páramo Belmira o Páramo de Santa Inés (3.340 msnm), Farallones de Citará (3.975 msnm) y Nudo de Paramillo (3.720 msnm).

## Habitantes del territorio

Entender el territorio antioqueño como un espacio funcional para todas las formas de vida, deberá ser un propósito que consolide el tránsito de una visión antropocéntrica a una bio céntrica. Por un lado, hay una amplia diversidad de especies de flora y fauna, que se distribuyen y habitan el territorio antioqueño; pues de acuerdo con el portal de datos del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia, se han identificado 17.891 especies.

En cuanto a la flora, se encuentran diez zonas de vida, según la clasificación de Holdridge: el bosque húmedo tropical (bh-T) el bosque muy húmedo tropical (bmh-T), el bosque pluvial tropical (bp-T), el bosque seco tropical (bs-T), el bosque húmedo premontano (bh-PM), el bosque muy húmedo premontano (bmh-PM), el bosque húmedo montano bajo (bh-MB), el bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), el bosque pluvial montano bajo (bp-MB) y el bosque pluvial montano (bp-M) (Callejas Posada & Ídarraga Piedrahita, 2011); lo que deriva en una amplia posibilidad para la distribución de las especies. De lo anterior, es de mencionar que, según datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para 2020, Antioquia tuvo una deforestación de 12.645 hectáreas (ha), ocupando el cuarto puesto a nivel nacional, teniendo como unas de sus causas, la siembra de cultivos ilícitos, la tala ilegal de árboles, la minería ilícita y la presión sobre la frontera agropecuaria. Es importante destacar que el hábitat natural de la fauna depende del estado de la cobertura boscosa; y la fragmentación de los ecosistemas interrumpe los flujos que permiten su preservación.

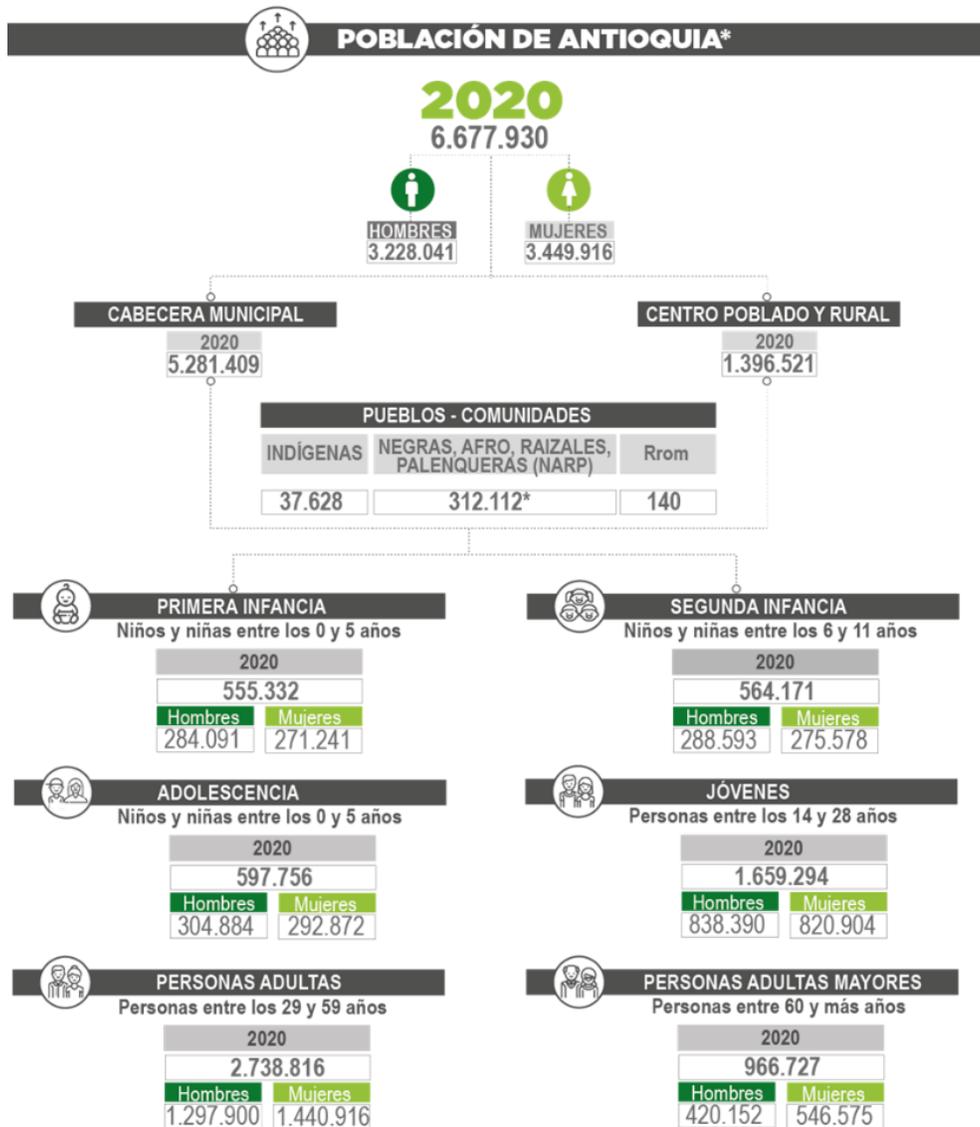
En lo relacionado a la fauna, existen diversidad de especies que desempeñan funciones invaluable en los ecosistemas, entre las que se encuentran, por citar algunas, el Oso andino (*Tremarctos ornatus*), el Jaguar (*Panthera onca*). La Danta común (*Tapirus terrestris colombianus*), el Manatí (*Trichechus manatus*), la Nutria (*Lontra longicaudis*), el Chiguero (*Hydrochaeris hydrochaeris*), el Mono aullador rojo (*Alouatta seniculus*), el Perezoso de tres dedos (*Bradypus variegatus*), el Tití gris (*Saguinus leucopus*), el Paujil de pico azul (*Crax Albergi*), la Guacamaya verde (*Ara militaris*), el Gallito de roca (*Rupicola peruviana*), el Arriero antioqueño (*Lipaugus weberi*), el Perezoso de

dos dedos (*Choloepus hoffmanni*) y el Loro Orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*) (Corantioquia, 2010).

Por otro lado, están las comunidades humanas, que para 2020, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a través del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018 proyectó para Antioquia una población de 6.677.930 habitantes, lo que corresponde al 13,3% de la población nacional, ubicando al departamento, como el segundo con mayor población, después

de Bogotá D.C. En cuanto a la distribución por sexo, el 48,3% son hombres (3.228.014) y el 51,7% son mujeres (3.449.916). Igualmente, se tienen unas minorías étnicas, con aproximadamente el 0,56% de población indígena y el 4,7% de población Negra, Afro, Raizales, Palenqueras (NARP) y Rom. En cuanto a su distribución por ciclo de vida, se encuentra primera infancia (8,3%), segunda infancia (8,4%), adolescencia (8,9%), jóvenes (24,8%), personas adultas (41,0%) y personas adultas mayores (14,5%).

**Gráfico 3. Población de Antioquia, 2020**

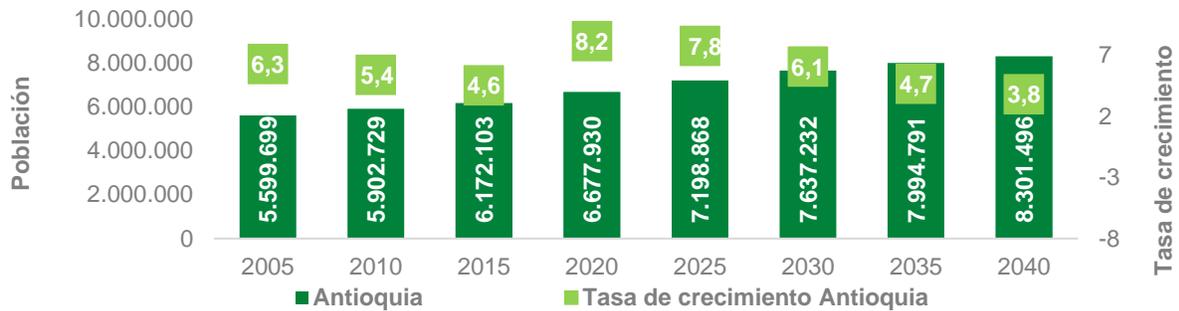


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

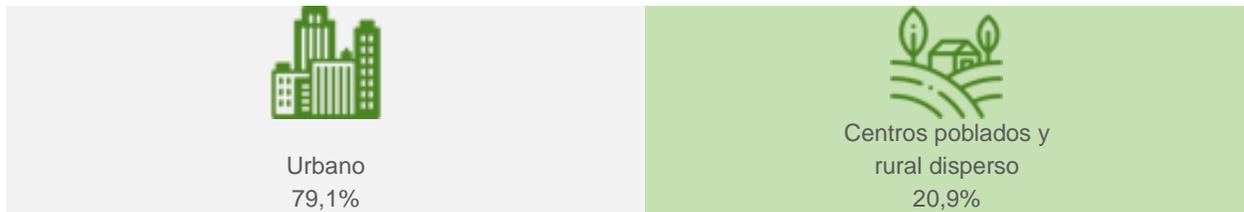
De esta dinámica poblacional, en el siguiente gráfico se puede observar su comportamiento histórico por quinquenios, para el periodo 2005-2040. En cuanto a su crecimiento, entre 2015 y 2020, se presentó una tasa del 8,2%, siendo la más alta de este periodo, y dándose en 2020 un

punto de inflexión, en el cual comienza un decrecimiento de la población, hasta alcanzar un valor de 3,8% en relación a los años 2035 y 2040; y proyectando para 2040 un valor de 8.301.496 habitantes.

**Gráfico 4. Proyecciones de población y tasas de crecimiento poblacional para Antioquia, según quinquenios, 2005-2040**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.



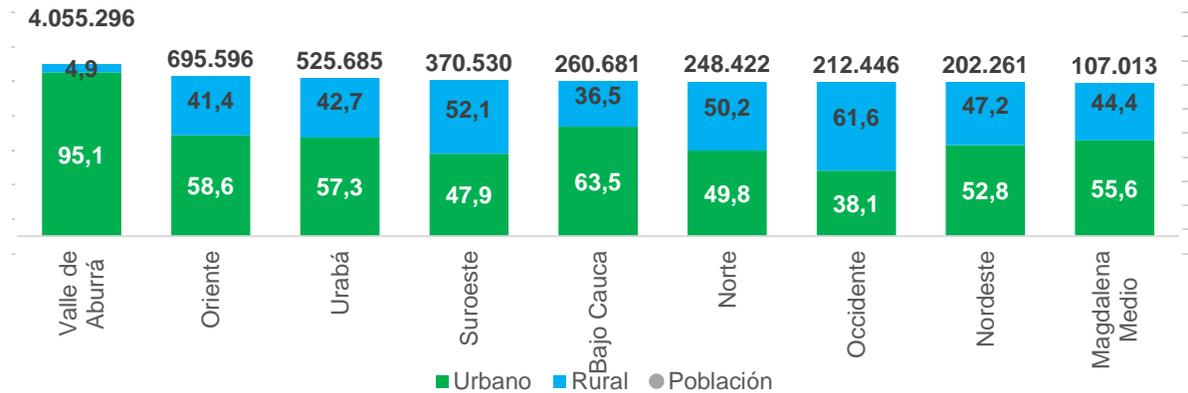
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

De la distribución por áreas para 2020, el 79,1% de la población habita el área urbana y el 20,9% en el centro poblado y rural disperso (en adelante área rural), que corresponde a 5.281.409 y 1.396.521 habitantes, respectivamente. Con base en las proyecciones disponibles, se puede observar una reducción de la participación de la población que habita el área rural, proyectándose para 2040 que este sea del 19,1%. Pese a este valor, se proyecta que la población en la parte rural aumente en 185.652 entre 2020 y 2040, lo que la localizaría para 2040 en 1.582.173.

En cuanto a la población que habita las nueve subregiones del departamento, a excepción de Valle de Aburrá (el cual concentra un 95,1% de su población en la parte urbana y 4,9% en la rural), se observa una distribución poblacional relativamente proporcional tanto en el área urbana como la rural (ver Gráfico 5), siendo las

subregiones Occidente, Suroeste y Norte con mayor proporción de población rural, con participaciones de 61,6%, 52,1% y 50,2%, respectivamente. En tanto, la de menor participación, después de Valle de Aburrá, la tuvo Bajo Cauca, con un valor de 36,5%. En cuanto a la distribución de la población en las nueve subregiones, Valle de Aburrá cuenta con el mayor número de habitantes (4.055.296), seguida por la subregión Oriente (695.596) y Urabá (525.825). En contraste, Magdalena Medio presentó la menor participación, con 107.013 habitantes. De estas subregiones, es de subrayar el dinamismo que se proyecta en la subregión Oriente, que presenta entre 2005 y 2034 un crecimiento poblacional superior a las demás subregiones, con un valor promedio quinquenal de 7,3%. En contraste, Suroeste es la de menor crecimiento, con un valor de 2,9%.

Gráfico 5. Distribución poblacional urbano-rural por subregiones en Antioquia, 2020

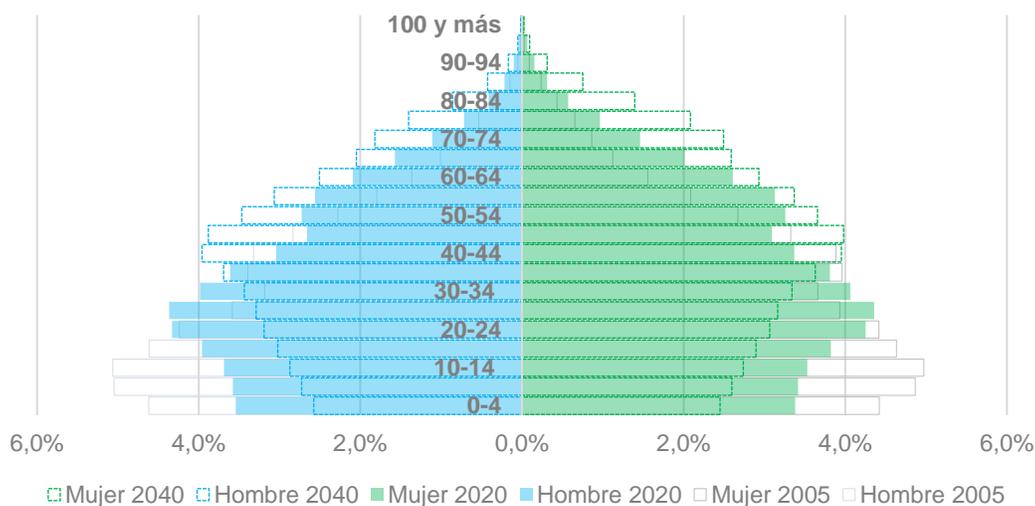


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia

En cuanto a su distribución poblacional proyectada, Antioquia se encuentra en un modelo de pirámide regresiva, estrechándose su parte baja entre 2020 y 2040, lo que indica una reducción de la tasa de natalidad. Para 2005, si se compara la participación del grupo de personas menores de 19 años (38,0%) y el de 60 años y más (9,0%), se encuentra una brecha de 29pp, la cual se va cerrando hasta 2040, año en el que las proyecciones indican que ambos grupos tendrán una participación similar de 22,0%, presentándose un aumento del envejecimiento de la población y una menor tasa

de remplazo. Para 2040 se proyecta que la mayor proporción de población estará en el rango de edad de los 20 a 59 años (56%); esto indica que la tasa de dependencia económica, que es la proporción de la población entre 0 y 14 y mayor de 64 años, con relación a la población con edad entre 15 y 64 años, pase de un 54,5% en 2005 a un 48,1% en 2040, mostrándose una menor dependencia de la población a través del tiempo, lo que las localiza en mejores condiciones para su sostenibilidad.

Gráfico 6. Pirámide poblacional proyectada en Antioquia, 2020 y 2040



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

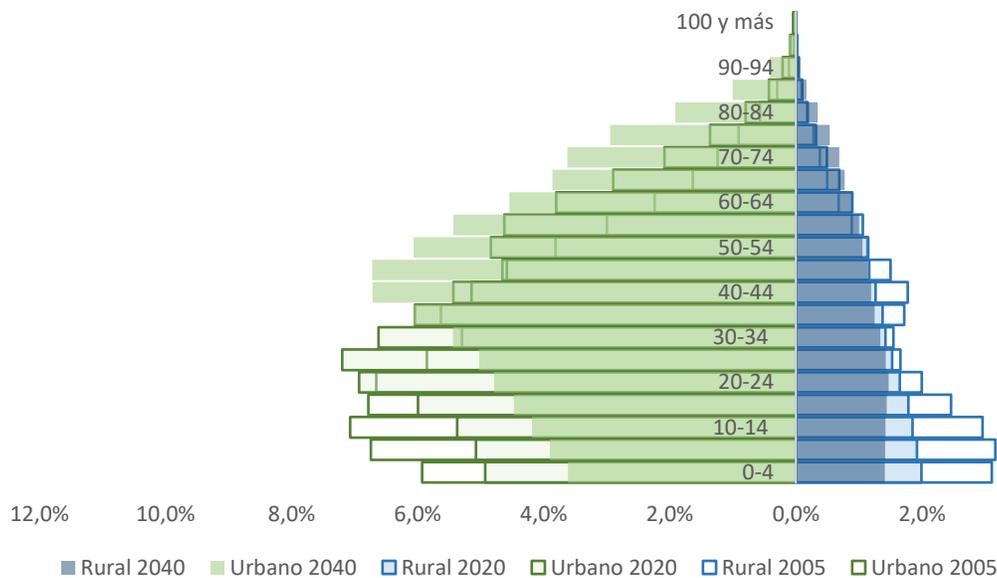
Adicionalmente, se destaca que la distribución antioqueña ha cambiado, pasando de tener una población joven en 1985 a una madura en 2018. Esta transición, determinada por el índice de *Friz*, que representa el porcentaje de población de menos de 20 años con respecto al grupo de población entre los 30 y 49 años, indicó que los jóvenes entre 0 y 19 años han disminuido en los últimos 5 años pasando de 116,63% en 2015 a 104,68% en 2020. Por otro lado, la porción de personas ubicadas del centro hacia la cúspide de la pirámide, han evolucionado hacia el ensanche a causa del descenso de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida de los antioqueños, con tendencia a convertirse con el pasar de los años en una estructura envejecida si alcanza un índice de *Friz* menor al 60%, lo que implica la adaptación para atender a esta población, para garantizar condiciones dignas de salud, seguridad social, entre otros.

Finalmente, se resalta que, un tema que se ha vuelto de interés en cuanto a las proyecciones de población es sobre cómo evolucionan las poblaciones por quintiles de edad para el área urbana y rural. En la siguiente pirámide se puede observar su comportamiento, para Antioquia en los años 2005, 2020 y 2040, donde se presenta, como primer elemento a analizar, un mayor

número de habitantes en el área urbana en relación a la rural. Como segundo elemento se da un estrechamiento de ambas bases de pirámides a medida que transcurren los años (2005, 2020 y 2040), que localizan a la población del área urbana en una pirámide regresiva para 2020 y 2040, que indica una reducción de la natalidad, fecundidad y mortalidad, y por consecuencia, un aumento la población en edad laboral y envejecida.

En el área rural, por su parte, se tiene una pirámide progresiva (más amplia en su base), que toma una forma estable para 2020 y 2040 (una base un poco más angosta, pero aún amplia), mostrándose con este fenómeno, que el territorio rural que, aunque se reduce la fecundidad, continúa teniendo un porcentaje importante de natalidad y población joven, además que puede mostrar un mayor desarrollo, dada la reducción de la mortalidad. También, advirtiéndose, que si bien en 2005 se presentaban movimientos migratorios, como se observa con el quiebre de la pirámide en edades de 20 a 34, este fenómeno no persiste para 2020 y 2040, donde se mantiene la continuidad de las poblaciones. Pese a esto, aún existen riesgos de migraciones del campo a la ciudad, dadas las condiciones dotacionales de la parte rural, que pueden implicar limitaciones para el desarrollo de estas poblaciones.

**Gráfico 7. pirámide poblacional proyectada zona urbana y rural de Antioquia, 2005, 2020, 2040**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

# La línea base: reconocernos para la planeación estratégica territorial en la Agenda Antioquia 2040

Dentro de las fases que se están desarrollando en el ejercicio de planificación estratégica territorial de la formulación de la *Agenda Antioquia 2040*, se encuentra un diagnóstico para "reconocernos" y como parte de él, es clave el análisis de la situación del departamento, en cuanto a algunos ejes temáticos esenciales que hacen parte de cada uno de los cinco (05) Pilares del desarrollo para la deliberación que se han estado abordando: Equidad, Competitividad, Regeneración, Cultura e Identidades y Gobernanza y Gobernabilidad. En el abordaje de estos pilares, que fue considerado en seis (06) etapas (tal y como se describió en el Boletín #2) nos encontramos entre los momentos de aprestamiento y análisis, los cuales requieren de la construcción de un diagnóstico, a partir de dos herramientas básicas: la línea de tiempo (ya descrita y desarrollada en el apartado anterior) y la introducción a la línea base, de la cual se dará cuenta en las siguientes páginas.

La línea base se puede definir como un instrumento de producción de información en un momento dado del tiempo, la cual puede ser utilizada como un punto de referencia para comparar resultados alcanzados con posterioridad sobre un hecho. Determina el momento inicial de una variable a la cual se le debe realizar un seguimiento y evaluación de acuerdo con las necesidades u objetivos planteados por cada intervención; describiendo de manera cualitativa o cuantitativa el problema que se pretende modificar (Rojas, 2009).

*Permite establecer la situación actual de un escenario en que se va a implementar un proyecto, servir como punto de comparación, corroborar datos obtenidos y caracterizar de*

*forma más precisa a las poblaciones objetivo; (...) midiendo y evaluando los cambios en los indicadores que se esperan afectar con la ejecución de una política, programa o plan (...)" (CONEVAL, 2019).*

En tal sentido, este Boletín #3, es un primer acercamiento a la Línea Base de la Agenda Antioquia 2040, donde, a partir de los esquemas de contenido construidos para cada Pilar, que contienen ejes estructurantes, ejes temáticos y variables temáticas; se hace un análisis general de los principales indicadores de cada eje estructural y/o temático (los cuales serán denominados indicadores superiores), para pasar a esbozar de manera general la situación en la que se encuentran los indicadores generales más relevantes, asociados a algunas variables temáticas de sus respectivos ejes. Es una descripción generalizada, dado que en próximos boletines se ahondará desde cada Pilar del Desarrollo para la deliberación, sobre los diferentes indicadores contrastados con los resultados del proceso de diálogo social de la Agenda, presentando un análisis futuro más detallado.

# 5 pilares del desarrollo para la deliberación

## Estructura de los pilares del desarrollo para la deliberación.

Para la deliberación se plantean cinco pilares, los cuales cuentan con un gráfico específico, que orienta sobre su estructura, configurada a partir de:

- **Pilar:** asunto clave para la deliberación de la Agenda Antioquia 2040. Se asocian indicadores de resultado superiores al pilar conforme a los objetivos del mismo.
- **Eje estructurante:** elemento principal, derivado del pilar para la deliberación, asociado al objetivo general del mismo, y que dan cuenta de los fines y/o propósitos fundamentales que busca la promoción de cada pilar.
- **Eje temático:** elemento secundario derivado de los ejes estructurantes, que agrupan las variables temáticas o asuntos de interés para el diálogo social. A estos se asocian indicadores de resultado generales, relacionados para los distintos temas al interior de cada eje temático.

Gráfico 8. Estructura metodológica para la deliberación



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta la aproximación a la línea base de indicadores principales de cada pilar.

## Integración de pilares de la Agenda

Los 5 pilares del desarrollo para la deliberación se estructuran metodológicamente para ordenar, procesar, analizar y devolver los resultados del diálogo social y las distintas instancias de participación de la Agenda Antioquia 2040. Al abordar el diálogo, hablamos de los 5 pilares de forma integral, y es un proceso natural tanto de la sociedad antioqueña y las instituciones que participan en esta construcción colectiva, como del equipo técnico que acompaña este proceso.

Hoy nuestro propósito es que unidos, construyamos un futuro común, de allí que esta Agenda sea un proyecto de acciones compartidas de la sociedad Antioqueña que materializamos entre todos; y para lograrlo, identificamos propósitos superiores, que se han venido identificando desde el diálogo social y que continuarán evolucionando con el desarrollo de éste, por ejemplo para lograr una vida digna y productiva, es imperante ser más competitivos, con ecosistemas innovadores, con mayor eficacia en el mercado; potenciando nuestro capital humano, con empleo digno, generando mejores condiciones para la sociedad y por ende mayor equidad.

Ahora bien, también es importante lograr un equilibrio con la naturaleza, donde al buscar mejores condiciones y oportunidades de desarrollo para la población, no se impida la protección de otras formas de vida; de allí la necesidad de encontrar un equilibrio en la forma cómo nos relacionamos con nuestro territorio y

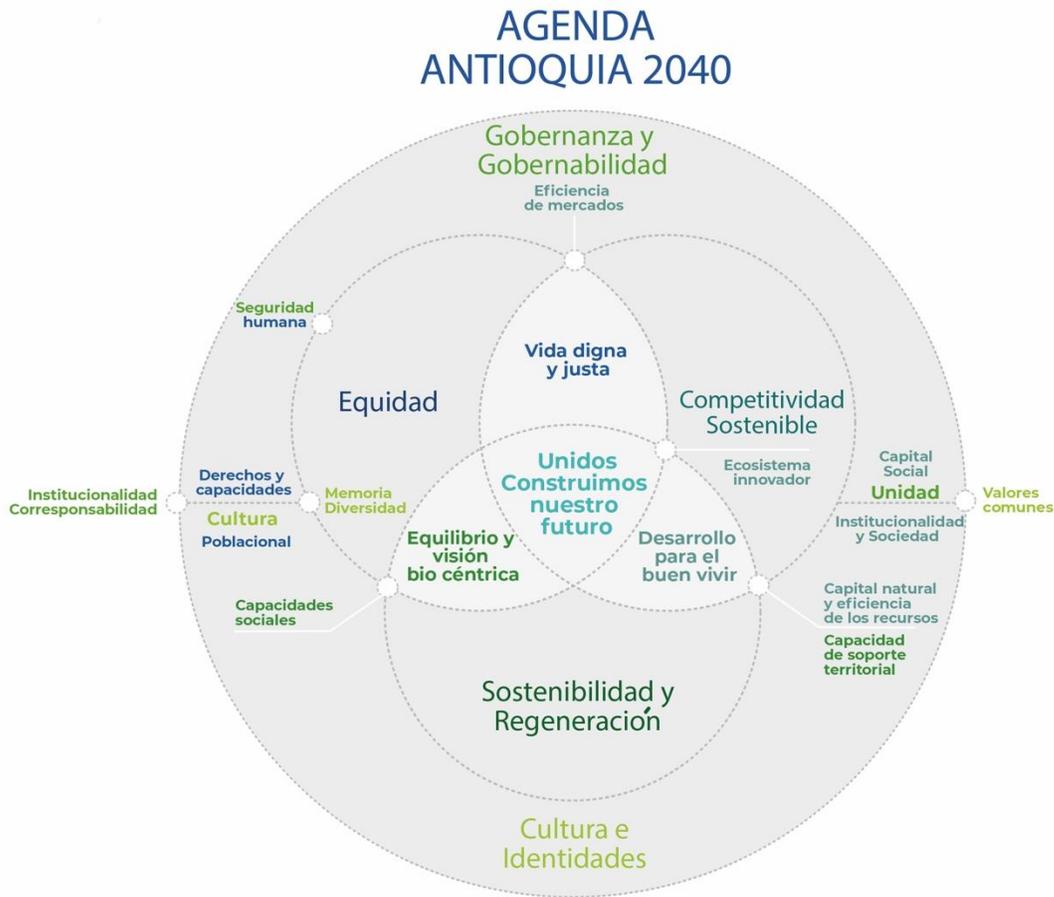
cómo construimos una visión bio céntrica que nos lleve a entender y trabajar la capacidad de soporte territorial y su regeneración, para garantizar ambientes naturales y construidos prósperos para las futuras generaciones.

Adicionalmente, la cultura y las identidades, como ADN, son el corazón de esta construcción, pues somos los antioqueños y antioqueñas quienes la realizamos, y para ello necesitamos partir del reconocimiento de nuestra diversidad, pero también de nuestras identidades que pasan por nuestra construcción cultural; nuestros valores actuales y por desarrollar en futuras generaciones; en lo que nos representa e identifica, para construir en unidad, como base para el cuidado de nuestra sociedad.

Finalmente, la gobernanza y gobernabilidad son el motor, entendiendo que es un proceso de construcción social e institucional, mediante el compromiso, interés, apropiación, participación, corresponsabilidad, articulación, coordinación, el fortalecimiento y confianza institucional, como acciones claves que permitan avanzar hacia propósitos comunes.

Para entender de forma más detallada la relación entre los 5 pilares del desarrollo para la deliberación, se presentan los siguientes gráficos, donde se revelan los puntos en común e interacción, que transversalizan las distintas temáticas de los distintos pilares y ejes correspondientes:

Gráfico 9. Integración pilares para la deliberación

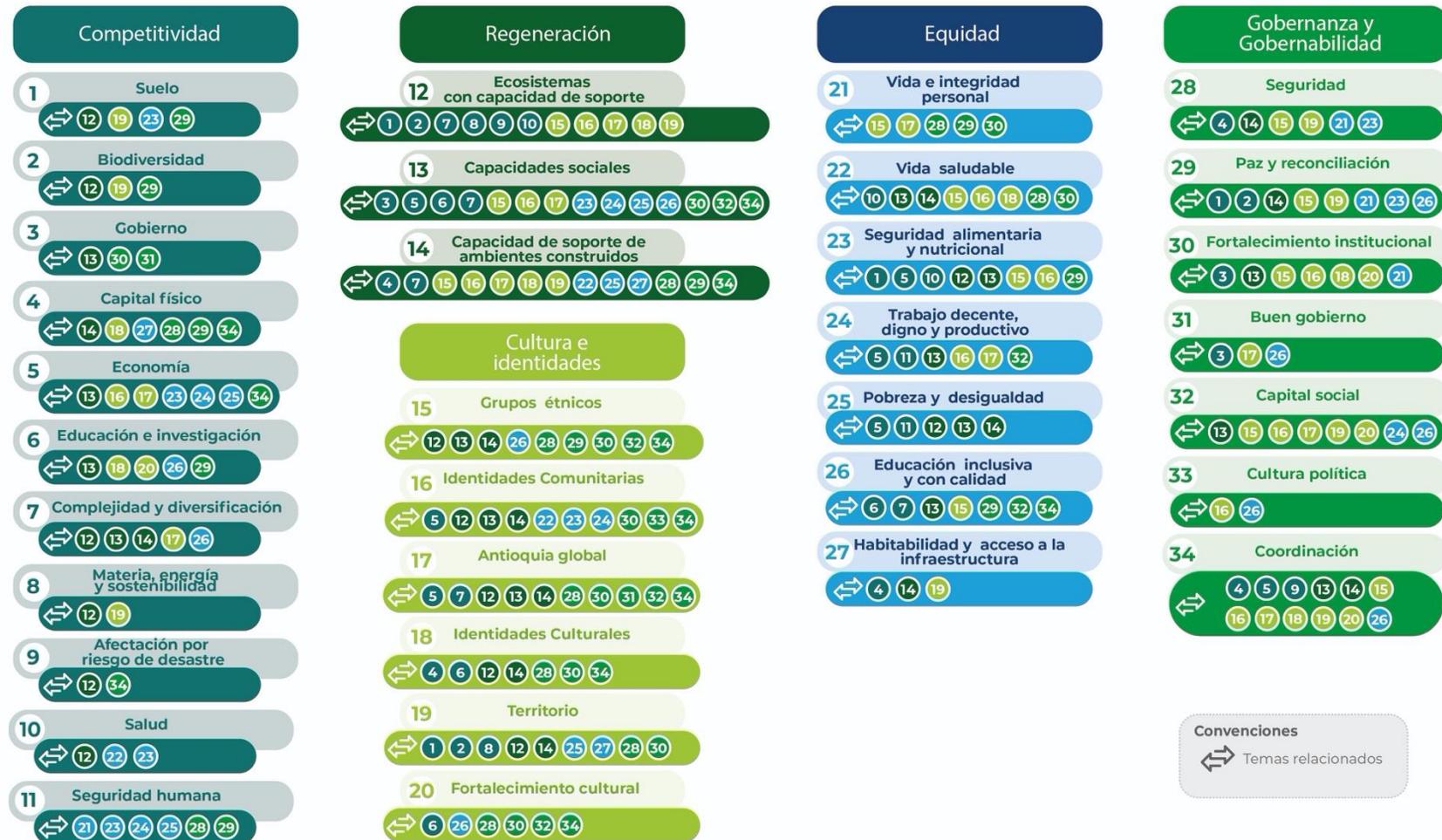


Convenciones

Pilar	Equidad	Competitividad Sostenible	Sostenibilidad y Regeneración	Cultura e Identidades	Gobernanza y Gobernabilidad
Objetivo general	Vida digna y justa	Desarrollo para el buen vivir	Equilibrio y visión bio céntrica	Cultura	Unidad
Ejes	Seguridad humana Derechos y capacidades Poblacional	Eficiencia de mercados Ecosistema innovador Condiciones habilitantes	Capacidades sociales Capacidad de soporte territorial	Memoria Diversidad Valores comunes	Institucionalidad Corresponsabilidad Seguridad humana

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10. Integración pilares para la deliberación



Fuente: Elaboración propia.



# 01. EQUIDAD

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
**UNIDOS** Construimos nuestro futuro



# Pilar 1 Equidad

La equidad como meta social es uno de los retos fundamentales de nuestra Agenda Antioquia 2040, donde se busca, desde el diálogo ciudadano, construir acuerdos de futuro que permitan avanzar conjuntamente en la materialización de los principios de dignidad y justicia humana sin distinción alguna, el cierre de brechas en el goce efectivo de los derechos de todas las poblaciones, y la superación de todas aquellas barreras que atentan contra el acceso equitativo a las oportunidades, la generación de capacidades y los beneficios del desarrollo integral.

La inclusión y la equidad social son requisitos fundamentales cuando se pretende soñar y trabajar por el desarrollo sostenible: en términos de integrar sistémicamente, la visión económica y productiva del progreso, con la sostenibilidad y su búsqueda de la relación horizontal de especies animales, vegetales y entornos ambientales, que conlleve con igual importancia, la prioridad del desarrollo orientado desde las personas, y la superación de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión y desigualdad; en consonancia con lo planteado por el informe Brundtland: "*asegurar la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*" (WCED, 1987, Pág 8).

Para esta publicación, la Agenda Antioquia 2040 ofrece una aproximación a las dinámicas de la equidad en el departamento, a partir del esquema construido para delimitar su estructura, el cual es consonante con la Declaración sobre el Desarrollo con Inclusión Social (OEA, 2014),

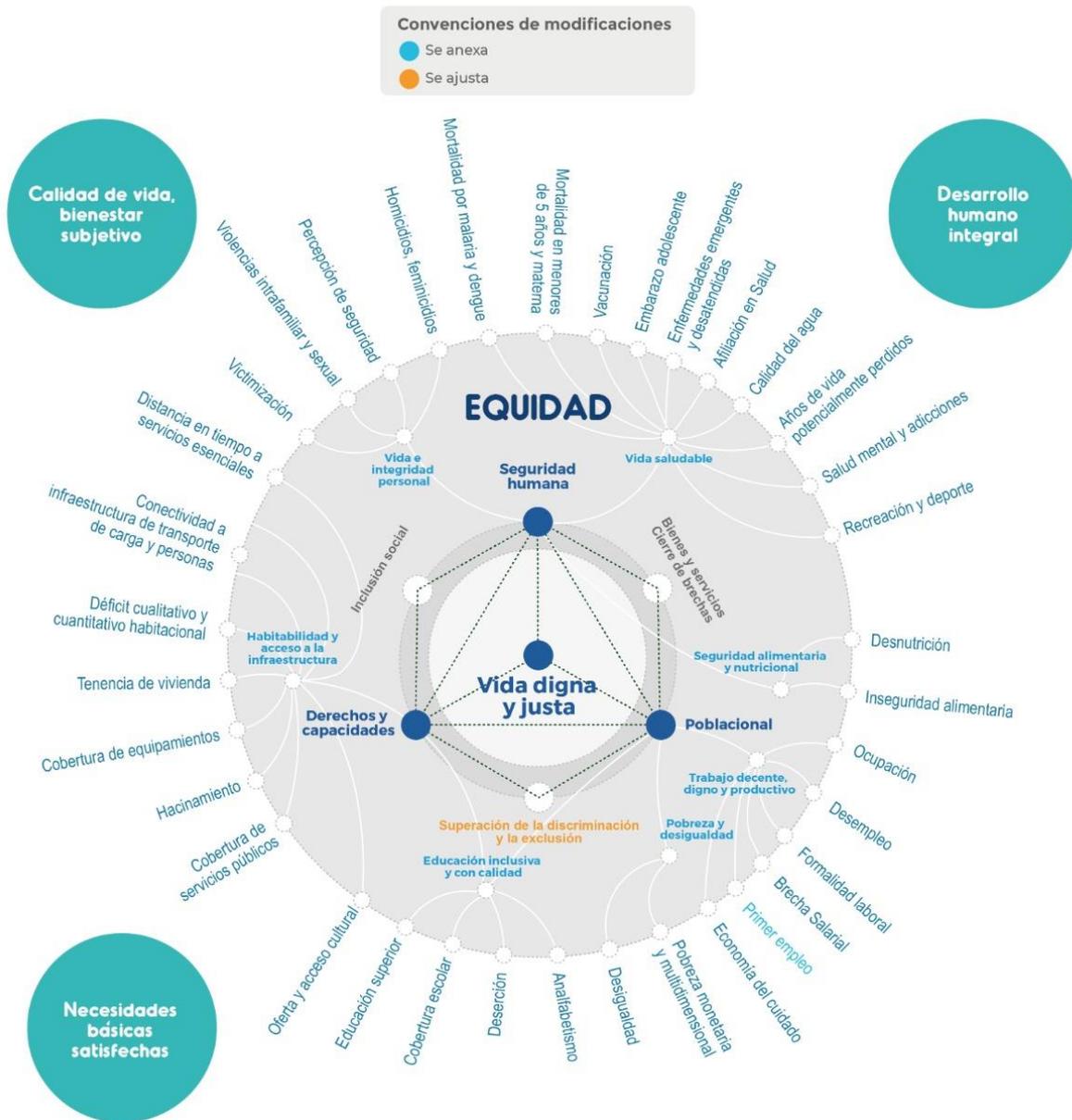
donde se reconocieron algunas de las áreas en las cuales se hace necesario apalancar medidas para alcanzar la equidad y el desarrollo integral de todas las personas, para afianzar la democracia, promover y proteger los derechos humanos.

Sobre este marco interpretativo, se presenta el estado de la línea base de algunos de los indicadores más representativos y disponibles a la fecha sobre este pilar, el cual brinda una lectura situacional sobre los avances y/o retrocesos presentados, en relación a los fines y/o propósitos fundamentales que se buscan alcanzar desde la promoción de la equidad; elementos clave para la reflexión y el diálogo social, con miras al planteamiento de escenarios ideales y de propuestas necesarias para contribuir a su materialización al 2040.

## Esquema del pilar Equidad

A partir del trabajo realizado con la Comisión Equidad que hace parte del Consejo Rector de la Agenda Antioquia 2040, se reflexionó sobre el esquema inicial de propósitos, ejes y variables asociados a este pilar. Como balance de este ejercicio, fue validada la estructura de contenidos que se había construido, y se calificó: 1) el eje temático *Trabajo Decente Digno y productivo*, con la incorporación de la variable *primer empleo*; 2) el propósito intermedio del pilar, con la inclusión de la *Superación de la discriminación y la exclusión*, el cual complementa los ya existentes: *Inclusión social, Bienes y servicios, Cierre de brechas* (ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Esquema Pilar Equidad\*



Fuente: Elaboración propia.

Nota: \*Esquema sujeto a modificación, según dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040.

**Tabla 1. Batería de indicadores de la línea base – Pilar Equidad\***

Nota: \*Batería de indicadores preliminar, sujeta a modificación, según la dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040 y de la disponibilidad de información en fuentes oficiales.

 Indicadores de línea base, que hacen parte de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

INDICADORES SUPERIORES - PILAR EQUIDAD				
Índice de Progreso Social	Índice Multidimensional de Condiciones de Vida	Población en Necesidades Básicas Insatisfechas	Índice Necesidades en Salud	Coefficiente de GINI 

INDICADORES GENERALES - PILAR EQUIDAD						
1. Pobreza y desigualdad	2. Vida saludable	3. Seguridad alimentaria y nutricional	4. Educación inclusiva y con calidad	5. Trabajo decente, digno y productivo	6. Vida e integridad	7. Habitabilidad
Índice de pobreza multidimensional 	Población afiliada al sistema de seguridad social en salud 	Prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares (moderada + severa) 	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más 	Tasa de desempleo juvenil entre 18-28 años	Índice de criminalidad	Distancia en tiempo a equipamientos de equidad
Incidencia de pobreza monetaria extrema 	Tasa de mortalidad por enfermedades evitables	Tasa mortalidad por desnutrición en menores de 5 años 	Tasa de cobertura neta en educación media	Población joven entre los 18-28 años, que no estudian y no tienen empleo	Tasa de homicidio 	Cobertura de viviendas con agua potable 
Incidencia de pobreza monetaria moderada	Tasa de mortalidad materna 	Incidencia de desnutrición aguda en población menor de 5 años 	Tasa de cobertura en educación superior 	Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos por hombres y mujeres 	Tasa de homicidio de mujeres 	Cobertura de energía eléctrica 
Curva de Lorenz – Gini	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año 	Prevalencia de riesgo de retraso en talla en menores de 2 años	Tasa de cobertura neta en transición	Brecha del ingreso promedio entre hombres y mujeres 	Tasa de feminicidio	Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años 	Prevalencia de riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años	Tasa de cobertura neta en educación primaria	Tasa de trabajo infantil 	Incidencia de violencia sexual	Hogares con acceso a Internet 
	Mortalidad en menores de 5 años, en diferentes grupos étnicos		Tasa de cobertura neta en educación secundaria	Tasa de desempleo 	Incidencia de violencia intrafamiliar 	Penetración de internet 
	Nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales 		Proporción de matrícula por grupos étnicos en los 117 municipios no certificados	Tasa de ocupación 	Hurto a personas 	Hogares con déficit cuantitativo de vivienda 
	Niños y niñas de 1 año con vacunación de (BCG) 		Población étnica entre 5-24 años, escolarizados, en los 117 municipios no certificados	Tasa de formalidad laboral 	Hogares donde las personas se sienten muy seguras y seguras	Hogares con déficit cualitativo de vivienda 
	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino		Tasa de extra edad sector oficial, en los 117 municipios no certificados		Hogares donde por lo menos algún miembro ha sido víctima de un hecho delictivo	Hogares con hacinamiento crítico
	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años		Tasa de deserción intra anual oficial en transición		Índice de riesgo de victimización	Infraestructuras para la cultura
	Tasa de mortalidad por lesiones auto		Tasa de deserción intra anual oficial en primaria			Inventario de emisoras y

INDICADORES GENERALES - PILAR EQUIDAD						
1. Pobreza y desigualdad	2. Vida saludable	3. Seguridad alimentaria y nutricional	4. Educación inclusiva y con calidad	5. Trabajo decente, digno y productivo	6. Vida e integridad	7. Habitabilidad
	infligidas intencionalmente					canales de televisión
	Intento de suicidio		Tasa de deserción intra anual oficial en secundaria			Grupos artísticos y culturales existentes
	Intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas		Tasa de deserción intra anual oficial en media			Población que asiste a programas y servicios culturales en Antioquia
	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)		Tasa de deserción universitaria anual			
	Incidencia por dengue		Sedes educativas conectadas a internet			
	Incidencia por malaria		Brecha urbana / rural en la educación básica y media			
	Población que practica actividades lúdicas, recreativas o deportivas		Tasa de tránsito inmediato a la educación superior			
	Años de vida perdidos por enfermedades transmisibles					

Fuente: elaboración propia.

En esta línea base abordada el estado de avance de los indicadores disponibles relacionados con el pilar, que permita tener una mayor comprensión sobre los retos que se tiene en Antioquia. Esta consta de indicadores superiores, que hacen referencia a varios de los propósitos cuantificables de la equidad, e indicadores generales, los cuales hacen referencia de los siete ejes temáticos (Pobreza y

desigualdad, Vida saludable, Seguridad alimentaria y nutricional, Educación inclusiva y con calidad, Trabajo decente digno y productivo, y habitabilidad) que estructuran este pilar. Con base en estos indicadores, se presenta una lectura situacional y relacional, de acuerdo con la disponibilidad, según las fuentes oficiales de información (ver Tabla 1).

## Indicadores Superiores

### Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV)

El IMCV muestra como vienen avanzando, en sus condiciones de vida y consecuente desarrollo humano, la población de Antioquia. Lo que

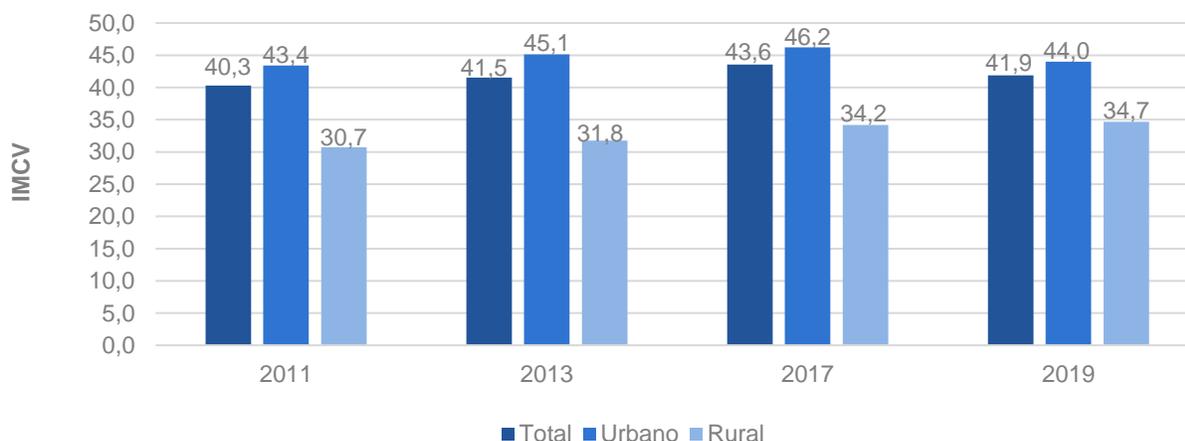
permite evaluar qué factores están incidiendo en que un habitante de Antioquia tenga un alto (o bajo) valor en sus dimensiones de bienestar, y así poder definir medidas de política para alcanzar sociedades más equitativas e incluyentes. Para tal propósito, son combinados variables e indicadores objetivos y subjetivos – factores materiales, de relacionamiento,

ambientales y de gobernabilidad– en una medida multidimensional. Su escala de medida es de 0 a 100, siendo 100 su valor máximo. Este incorpora 15 dimensiones que se componen a su vez por 39 variables o indicadores, como son Entorno de la vivienda, cuyo valor máximo es 9,76, Servicios públicos (4,49), Medio ambiente (7,03), Escolaridad (8,79), Desescolarización (4,66), Movilidad (3,09), Capital físico (16,89), Participación (2,33), Libertad y seguridad (3,43), Vulnerabilidad (22,15), Salud (6,69), Trabajo (2,27), Recreación (1,73), Percepción de la calidad de vida (2,40) e Ingreso per-cápita (4,24).

nivel general. No obstante, en 2019 reveló para el valor general y el área urbana, una disminución de las condiciones de vida, con una reducción de -1,7 puntos en el valor general de Antioquia y de -1,1 en área urbana. En contraposición, se presentó un aumento en el área rural de 0,5 puntos, lo que permite una reducción en el cierre de las brechas entre lo urbano y lo rural, pasando de 12 puntos en 2017 a 9,3 en 2019. Ya para 2021, que sería la siguiente medición, se prevé una disminución de las condiciones de vida, especialmente en las dimensiones de Capital físico, Vulnerabilidad, Trabajo, Percepción de la calidad de vida e Ingreso per-cápita.

Ahora bien, si se hace un análisis desde 2011, se identifica un aumento de su valor de 1,6 puntos a

**Gráfico 12. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida de Antioquia, según zonas, 2011, 2013, 2017 y 2019**



Fuente: Encuestas de Calidad de Vida de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación (DAP) - Gobernación de Antioquia. Elaboración propia.



A nivel urbano subió 1,4%



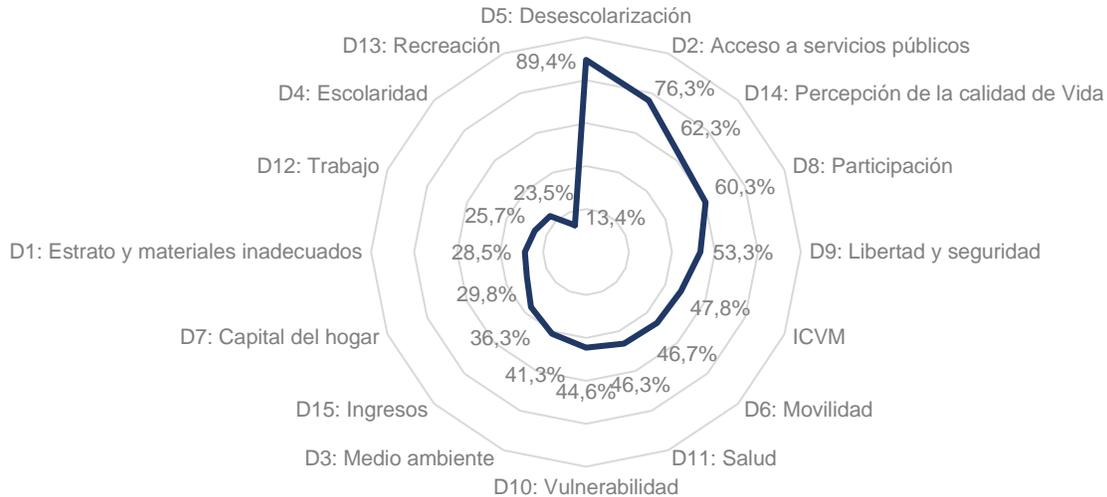
A nivel rural subió 13,0%

La calidad de vida, concerniente al bienestar de las personas y la sociedad, depende de la satisfacción de las necesidades humanas, formas de vida, trabajo, servicios sociales y entorno. Ante esto se observa la subsistencia de una brecha entre las condiciones de vida de la población que habita las zonas urbanas y rurales en Antioquia, a partir de las facilidades de acceso a bienes y servicios que existen en las áreas urbanas del departamento.

En el momento de conocer qué dimensiones presentan los mayores valores para Antioquia en 2019, en términos de cierre de brechas, se encuentra Desescolarización, con 89,4% (valor estandarizado con la división del valor de la dimensión arrojado en 2019 sobre el valor máximo de la dimensión); Acceso a servicios

públicos, con el 76,3%; Percepción de la calidad de vida con el 62,3%; y Participación con el 60,3%. En cuanto a los de menores valores, están Recreación (13,4%); Escolaridad (23,5%); Trabajo (15,7%); y Estrato y materiales inadecuados (28,5%).

**Gráfico 13. Resultados dimensiones estandarizadas del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida de Antioquia, 2019**



Fuente: Encuestas de Calidad de Vida de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación (DAP) - Gobernación de Antioquia. Elaboración propia.

Lo anterior indica que, desde la dimensión de la vulnerabilidad, aportaron a este indicador la situación de hacinamiento de la población, como también el acceso a la alimentación que tienen los niños, niñas y adultos al interior de los hogares, la estructura de los hogares en cuanto al número de niños, niñas y de adultos mayores

de 70 años que le componen; como de la existencia de mujeres con jefatura del hogar (según estrato de la vivienda). En relación al capital físico, contribuyeron la tenencia de vivienda (por estrato), como también de electrodomésticos, celulares y vehículos (con cinco años o menos).

Tabla 2. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida de Antioquia, según subregiones, 2011, 2013, 2017, 2019

Subregiones	2011			2013			2017			2019		
	Total	Urbano	Rural									
Valle de Aburrá	46,5	47,3	38,8	47,0	47,9	39,8	47,9	48,4	39,2	45,8	46,5	40,6
Bajo Cauca	28,0	29,7	25,5	25,8	29,2	22,4	30,5	32,8	26,5	26,9	28,5	23,8
Magdalena Medio	29,3	29,9	28,5	30,3	32,2	28,0	34,7	36,7	32,1	32,6	33,7	31,0
Nordeste	30,6	32,3	28,8	30,7	34,7	27,4	32,1	34,5	29,9	32,4	33,8	30,4
Norte	30,5	34,1	27,4	33,9	39,7	29,2	38,6	43,1	34,7	35,3	38,3	32,0
Occidente	31,6	35,8	29,3	32,1	38,2	29,3	34,7	39,8	32,1	32,4	35,3	30,3
Oriente	32,1	33,9	30,1	40,4	45,0	35,3	42,4	45,6	38,8	42,1	44,9	37,9
Suroeste	33,1	35,7	30,7	34,6	38,5	31,2	39,0	42,7	35,8	37,1	39,5	34,7
Urabá	28,2	31,3	23,4	28,8	32,5	24,7	28,1	30,6	25,0	28,7	30,4	26,2
<b>Total, Antioquia</b>	<b>40,3</b>	<b>43,4</b>	<b>30,7</b>	<b>41,5</b>	<b>45,1</b>	<b>31,8</b>	<b>43,6</b>	<b>46,2</b>	<b>34,2</b>	<b>41,9</b>	<b>44,0</b>	<b>34,7</b>

Fuente: Encuestas de Calidad de Vida de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación (DAP) - Gobernación de Antioquia. Elaboración propia.

En relación con el comportamiento territorial de este indicador, se presenta la semaforización de las condiciones de calidad de vida por subregiones de Antioquia, donde: el color verde indica los niveles más altos del IMCV (superiores a 35,0), el color amarillo indica los niveles medios (entre 30,0-34,9), y el color rojo indica los niveles más bajos del indicador (entre 0-29,9). Este tipo de representación permite identificar, de acuerdo con los resultados obtenidos entre 2011 y 2019, que las subregiones que menores condiciones de vida han presentado a lo largo de este periodo, han sido Bajo Cauca y Urabá, y con los mayores niveles, han sido Valle de Aburrá y Oriente.

Cabe resaltar que, para este periodo temporal, siete de las nueve subregiones de Antioquia presentaron un aumento en el nivel de sus condiciones de vida, siendo Oriente la subregión con el aumento más significativo (31,0%) seguido de Norte (15,6%), Suroeste (12,2%), Magdalena Medio (10,9%), Nordeste (5,8%), Occidente (2,5%) y Urabá (2,0%). A diferencia de Valle de Aburrá y Bajo Cauca, que presentaron una disminución del 1,5% y 3,9% respectivamente.

Para los últimos años de medición del IMCV: 2017-2019, la situación se complejiza, al observarse una disminución de este indicador en

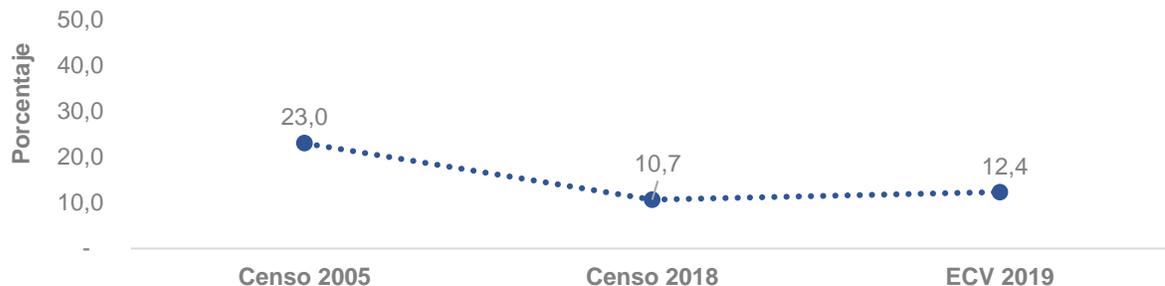
siete subregiones del departamento, exceptuando Urabá y Nordeste, quienes presentaron un incremento de 2,1% y 0,9% respectivamente.

### Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) representa, por su parte, una alternativa a la medición y seguimiento de la pobreza, comúnmente relacionada a la situación de ingresos insuficientes, para dar cabida al análisis de diversas carencias asociadas a las viviendas y a los hogares que habitan en ellas.

En su cálculo se incluyen los indicadores como: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Su medición (como proporción de 0 a 100) indica -para esta línea base- la población cuyas necesidades básicas no se encuentran cubiertas, lo que permite la delimitación de grupos de pobreza estructural.

Gráfico 14. Población en Necesidades Básicas Insatisfechas, Antioquia, 2005, 2018 y 2019



Fuente: DANE – NBI, DAP, Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia. Elaboración propia.

Entre 2005 y 2019 la población habitante de Antioquia con Necesidades Básicas Insatisfechas (pobreza) disminuyó en un 46,2%. Durante este mismo período:



A nivel cabeceras urbanas bajó 33,9%



A nivel de resto territorial bajó 59,2%

Los datos disponibles plantean la disminución significativa de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas a lo largo de 15 años de implementación de políticas sociales, diseñadas para mejorar las condiciones de vida y acceso a oportunidades de la población en el

departamento. No obstante, entre 2018 y 2019 se identifica un aumento del 15,8% de la población pobre por NBI, en particular por la dinámica presentada a nivel de cabeceras, donde el indicador pasó de 6,7% a 10,5% entre estos años.

Para 2019, de acuerdo con los cálculos realizados desde el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, con base en los indicadores que le componen, se registró que un 2,4% de la población se encontraba en miseria. Esto implica la existencia de condiciones adversas para el estímulo del desarrollo de las personas, en lo personal, emocional, material y social.

De acuerdo con los indicadores simples que componen esta medida (Gráfico 15) se observa que la alta dependencia económica, el hacinamiento crítico y las viviendas con servicios públicos inadecuados, han sido las carencias que

más han impactado las Necesidades Básicas Insatisfechas de la población en los últimos años, llama la atención la dimensión Ausentismo escolar que paso de 1,31 a 3,22, dándose un aumento de 1,91 puntos.

Gráfico 15. Necesidades Básicas Insatisfechas según indicadores simples, Antioquia 2017 y 2019



Fuente: DANE – NBI, DAP, Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia. Elaboración propia.

De acuerdo con su definición, la alta dependencia económica, clasifica a las viviendas en las cuales existen más de tres personas por miembro ocupado (persona que recibe un ingreso) y el jefe de hogar tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados. El hacinamiento crítico se presenta cuando en una vivienda habitan más de tres personas por cuarto

(excluyendo cocina, baño y garaje) y, como su nombre lo plantea, las viviendas con servicios públicos inadecuados, expresan las viviendas sin sanitario, que, careciendo de acueducto, se proveen de agua de otras fuentes, que en muchas ocasiones no es apta para el consumo humano, o pueden conllevar algún riesgo de salubridad.

Tabla 3. Índice Necesidades Básicas Insatisfechas según subregiones, Antioquia 2018 y 2019

Subregión	Censo 2018			ECV 2019		
	Total	Cabeceras	Resto	Total	Cabeceras	Resto
Valle de Aburrá	4,8	4,7	8,4	8,5	8,4	8,8
Bajo Cauca	34,9	21,9	56,9	28,7	26,4	32,2
Magdalena Medio	15,6	12,6	19,9	15,8	15,2	16,7
Nordeste	20,2	14,2	27,6	23,4	23,9	22,9
Norte	15,7	8,6	23,4	17,0	10,6	22,8
Occidente	22,3	10,3	29,5	19,7	17,3	21,2
Oriente	7,5	5,0	11,2	10,0	8,4	12,2
Suroeste	13,3	9,6	16,9	13,8	11,8	16,0
Urabá	35,9	20,0	56,2	26,5	23,3	31,2
<b>Total, Antioquia</b>	<b>10,7</b>	<b>6,7</b>	<b>26,8</b>	<b>12,4</b>	<b>10,5</b>	<b>19,4</b>

Fuente: DANE– NBI, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia. Elaboración propia.

En relación con el comportamiento territorial de este indicador, se presenta la semaforización del porcentaje de personas en NBI por subregiones de Antioquia, donde: el color verde indica los niveles más bajos de carencias (inferiores a 14,9), el color amarillo indica los niveles medios (entre 15,0 y 24,9), y el color rojo indica los niveles más altos de población con necesidades básicas insatisfechas (mayor a 25,0).

Al respecto, entre 2018 y 2019 las subregiones donde disminuyó la proporción de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas fueron Urabá (26,2%) y Bajo Cauca (17,9%). No obstante, es significativo el aumento de este indicador en subregiones como Valle de Aburrá y Oriente; pudiendo reflejar este comportamiento, los

fenómenos de migración poblacional que se presentan en estos territorios.

Si bien los datos plantean que las NBI aumentaron en las cabeceras urbanas de todas las subregiones del departamento entre 2018 y 2019, también se resalta que, durante estos años, las Necesidades Básicas Insatisfechas del resto disminuyeron (exceptuando para Valle de Aburrá y Oriente).

## Índice de Necesidades en Salud

Otro de los indicadores superiores del pilar Equidad, es el Índice de Necesidades en Salud (INS), desde el cual las entidades públicas han buscado resumir los aspectos integrales de la salud, en consonancia con variables sociales, económicas y demográficas (en interrelación con el género, la etnicidad y los Derechos Humanos), los cuales influyen sobre la experiencia que

tienen las poblaciones en este derecho. Este índice es considerado por la Organización Panamericana de la Salud y fue aprobado por la 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2012 (OPS, 2014) como un indicador de impacto estimado en la equidad.

De acuerdo con sus componentes: 1) Población, 2) Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, 3) Fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años 4) Tasa bruta mortalidad, 5) Mortalidad infantil, 6) Mortalidad por diabetes mellitus, 7) Mortalidad por homicidios, 8) Coberturas de triple viral SRP en menores de un año, 9) Cobertura de aseguramiento, 10) Mortalidad por lesiones autoinfligidas, 11) Cobertura de educación, y 12) Cobertura de acueducto, este índice presenta un valor final por cuartiles<sup>2</sup>, donde, a menor valor, mayores son las necesidades en salud, y a mayor valor, menores serían las necesidades que se presentan en una entidad territorial (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, Pág 131).

El concepto necesidades en salud invita a la comprensión del grado de salud-enfermedad que la población experimenta, la cual se relaciona con sus necesidades básicas (salud física, autonomía) e intermedias (buena nutrición, vivienda, ambiente, seguridad física, económica, educativa, etc.), que a su vez están mediadas por las condiciones sociopolíticas y culturales de cada población. Por lo tanto, hacer seguimientos como este, permite al departamento, establecer prioridades en la planificación y toma de decisiones en la provisión de servicios de salud (Torres-Arreola, 2006).

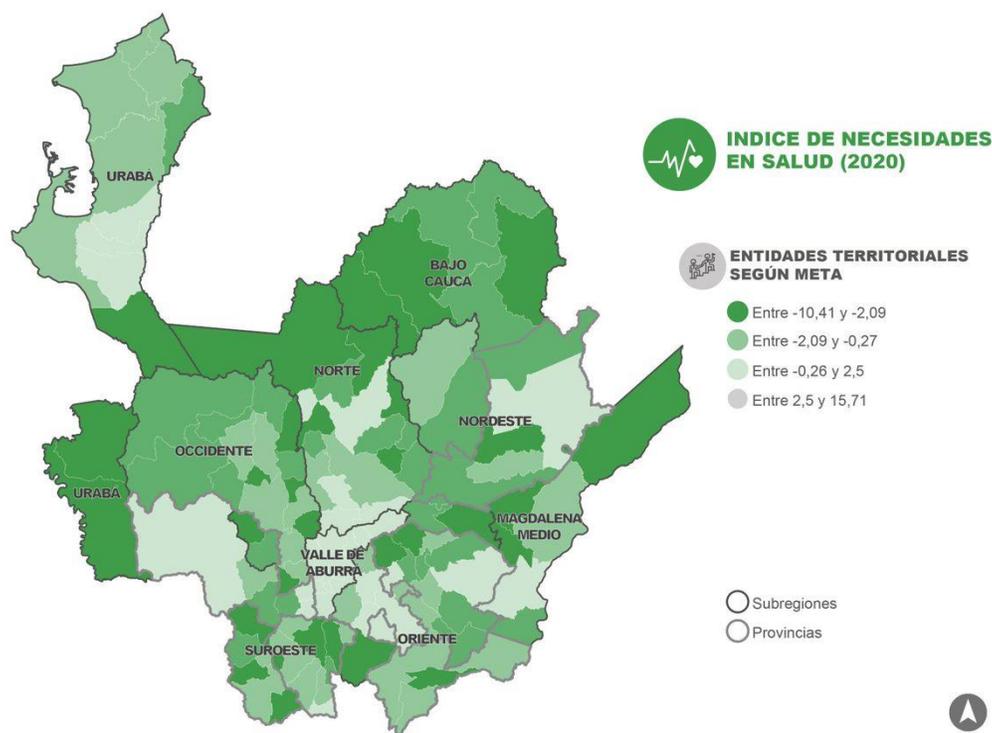
Con el objetivo de facilitar la interpretación, en el Mapa 3 se ordenan los valores de mayor a menor del Índice de Necesidades en Salud, y se distribuyen en cuartiles. De esta manera, los municipios en verde oscuro, con valores menores a -2,09, se clasifican en alta necesidad; aquellos en verde intermedio, con valores entre -2,08 y -

0,27, se clasifican en moderada necesidad; las entidades territoriales en verde muy claro, se clasifican como de media necesidad (valores entre -0,14 y 2,5) y aquellos en color gris se clasifican como de baja necesidad (valores del índice mayor o igual a 2,67).

<sup>2</sup> Cuartil bajo (-2,09): representa el 25,0% de los datos con menores resultados, indica que el 25,0% de los municipios con mayores necesidades de salud insatisfechas.  
Cuartil medio (-0,27): representa la mediana, divide el 50,0% de los datos con menores y mayores valores, nos indica los municipios que se encuentran entre el 25,0%-50,0% de necesidades.

Cuartil alto (2,5): representa los valores entre el 51% - 75% de los valores observados, indicando los municipios que se encuentra, por encima de la mediana con menores necesidades en salud.  
Cuartil muy alto (2,6 y más): representa el 25,0% de los datos con mayores resultados, lo que nos indica el 25% de los municipios con menores necesidades de salud.

Mapa 3. Índice de Necesidades en Salud, según municipios de Antioquia, 2020\*



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Metodología del Ministerio de Salud y Protección social, (2018-2020). \*Observación: cifras susceptibles a cambios, una vez se ajusten los indicadores que le componen, de acuerdo con la proyección y retroproyección del Censo 2018. Elaboración propia.

Al evaluar los resultados del departamento por municipio y/o distrito, para 2020, se encontró que 32 (25,0%) se clasificaron con altas necesidades en salud y 31 (24,5%) en moderada, es decir, que el 50,0% de ellos, tienen necesidades importantes y urgentes por resolver.

En este escenario, al interior del cuartil  $\leq -2,09$ , se identificaron los municipios y/o distrito con mayores necesidades de salud, las cuales, según el resultado de este índice, requieren de atenciones integrales en relación a este derecho, como a sus determinantes, siendo las más altas en:

- **Oriente:** con el municipio: Concepción (-10,4).
- **Urabá:** con los municipios: Mutatá (-10,3), Murindó (-7,8) y Vigía del Fuerte (-5,7).
- **Bajo Cauca:** con los municipios: Tarazá (-7,0) y Cáceres (-6,4).

- **Norte:** con los municipios: Ituango (-5,8) y San Andrés de Cuerquia (-5,4).
- **Magdalena Medio:** con los municipios: Maceo (-5,6) y Yondó (-5,34).
- **Suroeste:** con los municipios: Santa Bárbara (-5,9) y Fredonia (-5,2).

### Coeficiente de GINI

Sumado a los anteriores indicadores superiores, que ofrecen un análisis multivariable en relación al bienestar y calidad de vida de la ciudadanía, también se tiene en cuenta en este pilar el coeficiente Gini; un indicador utilizado para medir la desigualdad en términos del ingreso per cápita. Para su interpretación, esta medida toma valores entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con un contexto de perfecta igualdad (las personas poseen los mismos ingresos), y 1 es la total desigualdad (donde una persona concentra todos los ingresos y las demás, ninguno).

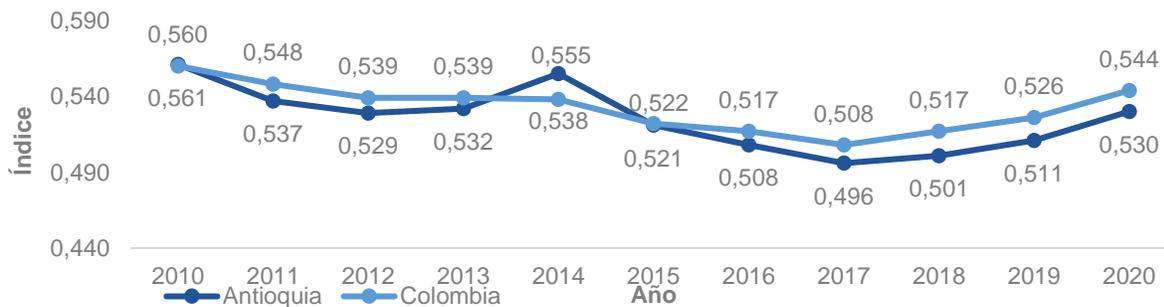
Gráfico 16), los resultados del Gini a nivel país y departamento han presentado una tendencia constante a lo largo del tiempo. En los últimos cinco años la diferencia entre Este indicador ha pasado por una caída del ingreso, que se evidencio en mayor medida en la población más pobre, lo que produjo un aumento de las brechas.

Para Antioquia, entre 2010 y 2020 este indicador presentó una disminución de 0,031. No obstante,

Según los datos disponibles (ver

este comportamiento, en 2014 el Gini alcanzó su valor más alto en los últimos 11 años (0,555); y a partir de éste, presentó un descenso hasta su punto más bajo (0,496 en 2017). A partir de 2018, la tendencia de Gini ha sido al incremento. Comportamiento similar a los presentados por la tasa de desempleo y la incidencia de la pobreza monetaria extrema. Este escenario sitúa a Antioquia como uno de los departamentos con mayores niveles de desigualdad en el país.

**Gráfico 16. Coeficiente de Gini, Comparativo Antioquia - Colombia, 2010-2020**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

El informe: Índice de Desarrollo Regional para Latinoamérica (IDERE), elaboró una medición de la desigualdad multidimensional en 182 territorios en América Latina, incluyendo el análisis de 25 variables en ocho dimensiones: educación, salud, bienestar y cohesión, actividad económica, instituciones, seguridad, género y medio ambiente. Para 2020, Antioquia ocupó el puesto 82 en Latinoamérica, con un IDERE de 0,4643 (nivel medio), el puesto 73 en educación (nivel alto), el 67 en salud (nivel muy alto), el puesto 93 en bienestar y cohesión (medio bajo); el 34 en actividad económica (medio alto), el puesto 109 en la dimensión institucional (medio bajo), el 172 en seguridad (Bajo), el puesto 70 en Género (Medio); y el 28 en Medio Ambiente (Muy Alto) (Universidad Autónoma de Chile, 2020)

Si bien desde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), el GINI no cuenta con desagregaciones territoriales, es posible contar con un proxy de su comportamiento municipalizado por entidades territoriales, de acuerdo con la información suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia para 2019. Con base en esta fuente, es posible observar que el municipio de Murindó (subregión Urabá) presentó para ese año el Gini más alto en el departamento, seguido de los municipios que se registran a continuación:

- **Urabá:** Murindó, Vigía del Fuerte y Chigorodó
- **Occidente:** Giraldo, Santa Fe de Antioquia y Sopetrán.
- **Norte:** Toledo, San Andrés de Cuerquia, Carolina del Príncipe.
- **Bajo Cauca:** Cáceres, El Bagre y Tarazá.
- **Nordeste:** Yolombó, Remedios y Segovia.
- **Suroeste:** Venecia, Pueblorrico y Jericó.
- **Magdalena Medio:** Puerto Nare, Yondó y Puerto Berrio.
- **Oriente:** Sonsón, San Rafael, Alejandría
- **Valle de Aburrá:** Medellín, Barbosa y Bello.

## Ejes estructurantes

### Pobreza y desigualdad

La construcción de un acuerdo de futuro en términos de equidad, reconoce la necesidad de visibilizar aquellas situaciones en las cuales las poblaciones afrontan mayor vulnerabilidad; en este caso, las que se encuentran en situación de pobreza monetaria, dado que quienes se

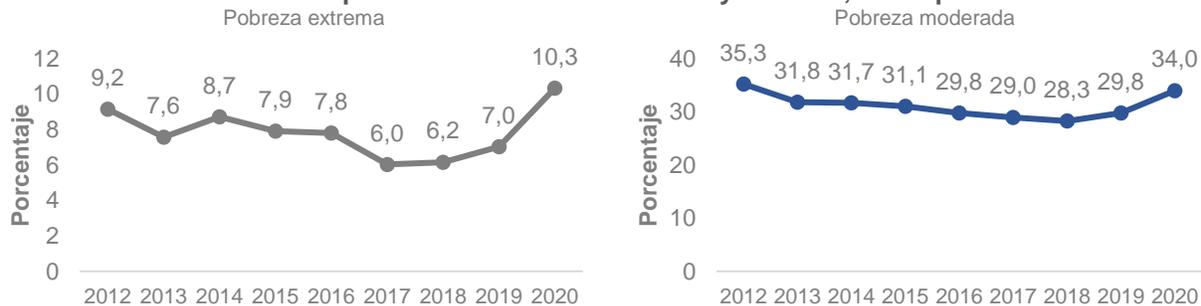
Gráfico 17 se puede observar el comportamiento para Antioquia de estos dos indicadores en el periodo 2012-2020. En este caso, durante los últimos años se ha dado una tendencia creciente de estas medidas, agravándose con la crisis generada por la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), ubicando para 2020 en 10,3% la incidencia de la pobreza extrema, que corresponde a 708.132 personas en esta condición; y en 34,0% la moderada, que se traduce en 2.328.477 de personas.

encuentran en esta situación, además de vivir la carencia de lo necesario para subsistir, también son objeto de reproducción de la desigualdad y la exclusión social.

En Colombia, el DANE, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realiza la medición de la pobreza monetaria extrema<sup>3</sup> y moderada<sup>4</sup>. En el

Estos resultados, localizan a Antioquia en la tercera posición de mayores incidencias, entre los 24 departamentos analizados por el DANE. Aunque se mejoró en la posición obtenida en otros años (en 2019 Antioquia se ubicaba en novena posición en pobreza extrema y séptima en moderada), hubo un retroceso de la reducción de la pobreza a valores de 2012, lo que trae consigo inequidad en el acceso a alimentos, vivienda, salud, educación, vestuario y demás bienes y servicios que se consideran esenciales para la subsistencia y el bienestar.

**Gráfico 17. Incidencia de la pobreza monetaria moderada y extrema, Antioquia 2012-2020**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

Según el sexo y curso de vida de la población, se observa la misma tendencia creciente que el indicador para Antioquia. En relación a la brecha de género, ésta se ha presentado en un promedio de 1,1 puntos porcentuales entre 2015 y 2020; en el caso del curso de vida, la incidencia de la pobreza monetaria extrema afectó en mayor medida a niños, niñas en primera y segunda infancia, como en adolescentes (con

porcentajes para 2020 de 14,4%; 16,4% y 15,4% respectivamente). Este escenario implica que estos sectores y grupos poblacionales enfrentan los mayores obstáculos y consecuencias directas de la pobreza, en términos de hambre, desnutrición y condiciones de vida en precariedad, sumado al riesgo de afectaciones en su desarrollo físico y mental.

<sup>3</sup> Es una medida que determina el bienestar en términos de los ingresos. Su cálculo es realizado bajo un enfoque de línea de pobreza, donde se define a un hogar en esta situación si no tiene como mínimo ingresos para una cesta de alimentos que satisfaga sus requerimientos calóricos para su adecuada nutrición.

<sup>4</sup>

Es una medida que determina el bienestar en términos de los ingresos. Su cálculo es realizado bajo un enfoque de línea de pobreza, en el que un hogar se encuentra en esta situación si no tiene los suficientes recursos para satisfacer sus requerimientos calóricos para su adecuada nutrición, además de la compra de bienes y servicios básicos.

Gráfico 18. Incidencia de la pobreza monetaria extrema, según sexo de la población, 2016-2020

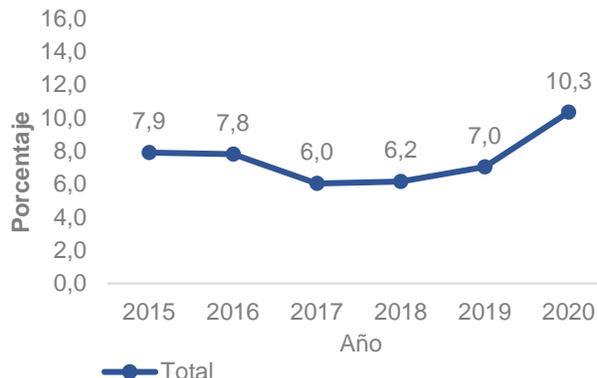


Gráfico 19. Incidencia de la pobreza monetaria extrema, según curso de vida, 2016-2020



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

De esta situación, se identifican factores que pueden limitar el desarrollo de los hogares en el proceso de adquisición de capital humano, especialmente en aquellos con niños, niñas y adolescentes. Esto hace relevante el estudio de la pobreza por composición familiar y el análisis de la educación como promotor de la movilidad social<sup>5</sup>. Para aproximarse a su comprensión (Arriaga, 1997) propone un análisis por ciclo de vida familiar en cinco etapas, que muestran sus propios desafíos para la superación de la pobreza, vía aumento del capital humano:

- **Etapas I. Formación:** pareja joven sin hijos donde el jefe de hogar o cónyuge es menor de 40 años.
- **Etapas II. Constitución:** hogares donde el hijo mayor del jefe tiene menos de 13 años.
- **Etapas III. Crecimiento:** hogares donde el hijo mayor del jefe tiene entre 13 y 25 años.
- **Etapas IV. Consolidación:** hogares donde el hijo mayor del jefe tiene 26 años y más.
- **Etapas V. Nido vacío:** pareja adulta sin hijos donde la cónyuge es mayor de 40 años y no tiene hijos que vivan con ellos.

Es de enfatizar la etapa V, en donde la superación de la pobreza vía acumulación de capital humano y consecuentemente, mejores empleos e ingresos, no es posible en la mayoría

de los casos, implicando una trampa de pobreza<sup>6</sup>. En la

Tabla 4 se muestra esta clasificación para la población pobre (pobre moderado) y no pobre (población por encima de la línea de pobreza moderada) para Antioquia en 2019 y 2020. En esta se encuentra su distribución por ciclo de vida familiar, nivel educativo de acuerdo con los años promedio de estudio, y participación de los miembros del hogar en el mercado laboral.

De estos resultados, es posible observar el choque generado por el COVID-19 (virus SARS-CoV-2), produjo los mayores crecimientos entre 2019 y 2020, en las etapas de Formación (aumento del 54,9%), Consolidación (28,2%) y Nido vacío (27,6%), mostrándose que aquellos hogares con población con mayor número de miembros en edad de trabajar fueron los más impactados. Pese a lo anterior, para 2020, se mantuvieron las mayores participaciones en los hogares pobres en la etapa de Constitución (33,4% pobre versus 24,3% no pobre) y Crecimiento (34,8% versus 25,8%), indicando la mayor vulnerabilidad en aquellos hogares con niños y/o población joven. Esta situación, puede implicar un rezago o inhabilitar la adquisición de capital humano, debido a las condiciones de seguridad alimentaria que tienen estos hogares,

<sup>5</sup> El concepto de movilidad social se relaciona en como los hijos de una familia podrían acceder a mejores oportunidades que sus padres a partir de la educación, implicando la independencia de los resultados socioeconómicos de las circunstancias familiares, étnicas o regionales (Angulo, Azevedo, Gaviria, & Páez, 2012).

<sup>6</sup> Esta es una condición en la cual, pese a que sean aplicados múltiples choques positivos de política para la superación de la pobreza, no es posible contrarrestar esta situación debido a la situación de equilibrio estructural del sistema que solo le permite ubicarse en una situación negativa (Santos, 2014).

y de los posibles compromisos laborales que podrían adquirir la población más joven.

**Tabla 4. Distribución de la población pobre (pobre moderado) y no pobre por ciclo de vida familiar, 2019-2020**

Etapas del ciclo	General		Menos de 9 años de estudio		Pobre				No pobre					
	Pobre	No Pobre	Pobre	No pobre	Trabaja (%)	Participación empleo				Trabaja (%)	Participación empleo			
						Jefe	Conyugue	Hijo	Otro		Jefe	Conyugue	Hijo	Otro
<b>2019</b>														
Etapa I. Formación	52.402	447.736	48,8%	22,1%	37,4%	50%	10%	0%	40%	72,7%	56%	19%	0%	25%
Etapa II. Constitución	745.142	1.177.026	56,5%	27,7%	26,2%	64%	18%	5%	14%	43,0%	56%	30%	3%	11%
Etapa III. Crecimiento	705.723	1.219.475	70,1%	37,0%	27,5%	44%	13%	37%	6%	53,8%	37%	17%	39%	7%
Etapa IV. Consolidación	335.512	1.191.890	79,2%	42,2%	28,7%	18%	5%	57%	19%	48,8%	19%	7%	60%	14%
Etapa V. Nido vacío	178.677	714.772	88,3%	55,5%	30,6%	59%	15%	0%	27%	51,2%	57%	16%	0%	27%
<b>2020</b>														
Etapa I. Formación	81.184	379.099	41,7%	18,8%	31,6%	58%	13%	0%	29%	68,7%	59%	19%	0%	22%
Etapa II. Constitución	778.854	1.097.833	48,0%	31,8%	25,2%	63%	20%	5%	12%	39,9%	57%	31%	2%	10%
Etapa III. Crecimiento	810.248	1.166.252	59,7%	37,7%	28,3%	46%	16%	32%	7%	48,9%	38%	15%	38%	9%
Etapa IV. Consolidación	430.129	1.105.268	70,9%	41,9%	28,1%	23%	8%	50%	19%	45,4%	19%	6%	61%	14%
Etapa V. Nido vacío	228.061	771.119	82,1%	52,1%	24,3%	54%	11%	0%	34%	44,0%	55%	15%	0%	30%

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

Otro tema para analizar es el asociado a los años promedio de estudio de los miembros del hogar mayores de 15 años, en el que se presenta un aumento de la participación de los hogares pobres con menos de nueve años promedio de estudio a medida, que aumenta la etapa del ciclo de vida familiar, tanto en 2019 como en 2020, esto advierte que, aunque los niveles educativos vayan mejorando en el tiempo (etapas más bajas del ciclo), posiblemente no hallan las suficientes oportunidades laborales para la incorporación de estos conocimientos, lo que impide la superación de la pobreza, profundizándose esta situación cuando se presentan choques negativos.

Una muestra de lo anterior se identifica en el acceso al empleo. Esto se puede identificar en la misma tabla, donde se presentan menores participaciones de la población pobre con relación a la no pobre. Esto tiene varias explicaciones: (1) una menor dotación educativa, que es incompatible a los requerimientos de la economía, que exige cada vez mayores habilidades, lo que impacta la sostenibilidad de los hogares a través del tiempo; (2) los mayores requerimientos de trabajo por parte de población joven para la sostenibilidad del hogar; y, (3) el deterioro de la capacidad adquisitiva de los

hogares más pobres, dado el choque generado en 2020, que expulsó a muchos miembros del hogar del mercado laboral, especialmente los hijos e hijas de los hogares pobres, en la etapa de Crecimiento y Consolidación.

En relación al trabajo infantil, el cual afecta en mayor medida a los hogares pobres en la etapa de Constitución, donde mientras para 2020 el 5,0% de los pobres en edad escolar trabajaban, los no pobres eran el 2,0%, dándose un costo de oportunidad por la adquisición de ingresos actuales en contra de la acumulación de capital humano futuro. Este hecho, tiene varias implicaciones, como la de mayores riesgos de estar o caer en desempleo dadas las exigencias de capital humano más calificado en el mercado laboral, permanecer en un círculo de pobreza generacional<sup>7</sup>, y mayores riesgos sobre la sostenibilidad en la edad adulta, especialmente si se localiza en la etapa V.

Si bien, se reconoce como un primer elemento la pobreza en términos monetarios, hay aspectos que trascienden para el bienestar de la población, tales como la educación, la seguridad alimentaria, salud, empleo y vivienda. Una medida que incorpora tales dimensiones es el

<sup>7</sup> Situación según la cual las limitantes que se presentan en un hogar en momento del tiempo (acceso a empleo calidad, acumulación de capital humano para la población joven, y

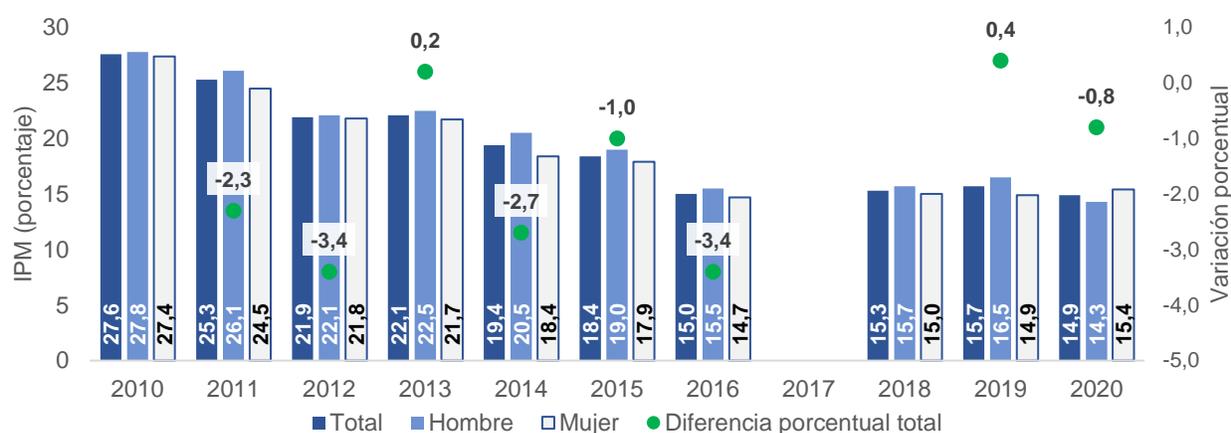
demás) imposibilitan la superación de la pobreza en un periodo de tiempo específico, haciendo que se repita el ciclo.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)<sup>8</sup>. En el Gráfico 20 se muestran los resultados para Antioquia en el periodo 2010-2020, el cual presenta una tendencia decreciente a nivel general durante estos 11 años de medición, teniendo una reducción promedio anual de -1,6 puntos porcentuales (pp), aunque dándose una excepción en 2018-2019, en el que se presentó un aumento 0,4pp.

Para 2020, salieron de la pobreza multidimensional en Antioquia 33 mil personas, quedando este indicador en 14,9% en dicho año, que lo localiza en el doceavo valor más bajo entre

27 departamentos que hacen parte de la medición, donde tuvieron los menores valores Bogotá (7,5%), Valle del Cauca (11,1%), Cundinamarca (11,4%) y Boyacá (11,7%). De esta reducción para Antioquia, no fue simétrica por sexo, ya que se encontró que los hombres presentaron una reducción del IPM de -2,2pp en relación a 2019, quedando en 14,3%, mientras las mujeres presentaron un aumento de -0,5pp, obteniendo un valor del 15,4%. Este resultado implicó un rompimiento de la tendencia histórica del IPM de presentarse mayores valores en los hombres en relación a las mujeres.

Gráfico 20. Índice de Pobreza Multidimensional de Antioquia, 2010-2020



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

En cuanto a los resultados por jefatura de hogar según sexo, es decir, de quien es responsable de su sistema familiar, en razón de los aspectos económicos, sociales y afectivos. Para 2020, un 17,8% de las personas que pertenecieron a un hogar con jefatura de una mujer, se encontraron en situación de pobreza multidimensional, mientras un 12,9% de personas lo estaban en hogares cuya jefatura era ejercida por un hombre.

De las 15 privaciones (Gráfico 21) para 2020 en Antioquia las mayores que se presentaron fueron Trabajo informal (66,2%), Bajo logro educativo (44,2%), Rezago escolar (27,2%), Desempleo de larga duración (17,6%) e Inasistencia escolar (15,6%). De las dos últimas privaciones, es de resaltar que estas fueron las que tuvieron los mayores aumentos en 2020 en relación a 2019, con valores de 4,7pp y 13,1pp, respectivamente. En cuanto a estos dos indicadores, se reconoce los efectos generados por el COVID-19: en lo que

<sup>8</sup> Es una medida que determina la pobreza en términos subjetivos a partir de cinco dimensiones que desagregan 15 privaciones -Condiciones educativas del hogar (Bajo logro educativo y analfabetismo), Condiciones de la niñez y juventud (Inasistencia escolar, Rezago escolar, Barreras de acceso a primera infancia y Trabajo infantil), Trabajo (Desempleo de larga duración y Trabajo informal), Salud (Sin aseguramiento a salud y Barreras de acceso a salud) y Acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda (Sin

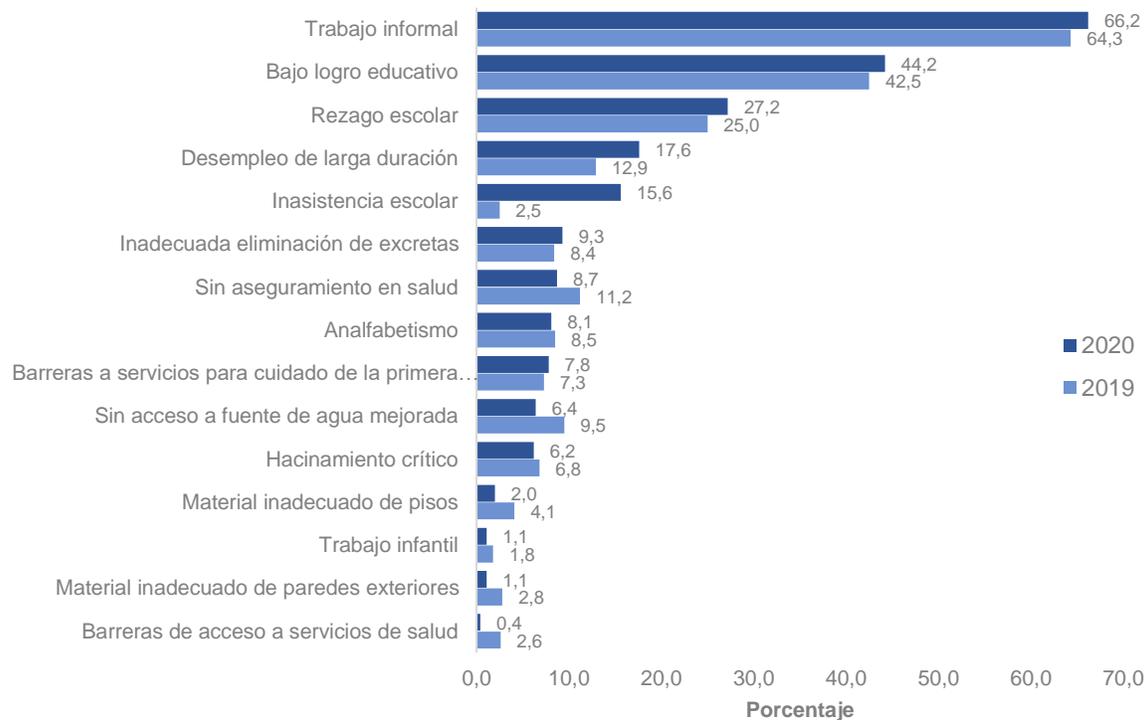
acceso a fuente de agua mejorada, Inadecuada eliminación de excretas, Pisos inadecuados, Paredes exteriores inadecuadas y Hacinamiento crítico)- que se desagregan en 15 privaciones. Para su identificación se utiliza el método de punto de corte dual: el primer corte instaura las condiciones para que un hogar se encuentre privado en cada indicador. En el segundo se define cuantas privaciones establecen a un hogar como pobre, considerándose en esta situación si tiene al menos 5 de 15 privaciones.

atañe a la privación de Desempleo de larga duración, fueron expulsados de la población ocupada un amplio número, especialmente los asociados a aquellos trabajos que se ejercen en condiciones de informalidad, los cuales en su mayoría no pueden ser realizados en modalidad teletrabajo.

En lo relacionado a la Inasistencia escolar, debido a las medidas de confinamiento y la baja dotación que tienen estos hogares en acceso a herramientas de Tecnologías de Información y

Comunicaciones, este indicador paso de tener un valor promedio anual en 2010-2019 de 3,4% a ubicarse en 2020 en un valor de 4,5 veces por encima de dicho promedio. Pese a esto, es de reconocer los esfuerzos realizados por las diferentes secretarías de educación para proveer herramientas para el acceso a la educación, como son estrategias de radio y teleeducación, junto con la dotación de bibliotecas y guías de estudio para la población rural y/o que no tenían acceso a internet.

Gráfico 21. Privaciones Índice de Pobreza Multidimensional, Antioquia, 2019-2020



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

A nivel territorial, para 2020 el 10,2% de la población que habita la parte urbana se encontraba bajo pobreza multidimensional, en tanto, en la parte rural fue de 32,7%. A nivel municipal, para 2019, con una fuente complementaria, como es la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia se presentaron los mayores valores por cada subregión en los municipios:

- **Urabá:** Vigía del Fuerte (51,3%) y San Juan de Urabá (56,4%), Murindó (43,7%), Necoclí (40,2%).

- **Bajo Cauca:** Nechí (46,5%), Cáceres (40,9%), Zaragoza (36,4%).
- **Magdalena Medio:** Puerto Triunfo (24,6%), Puerto Nare (21,7%).
- **Nordeste:** Vegachí (23,8%), Yalí (23,1%), Anorí (21,0%).
- **Norte:** San Andrés de Cuerquia (37,5%), Ituango (37,4%), Valdivia (35,8%).
- **Occidente:** Peque (47,9%), Caicedo (46,5%), Ebéjico (34,2%).
- **Oriente:** Nariño (41,4%), San Francisco (41,2%), San Luis (31,7%).

- **Suroeste:** Betania (40,3%), Concordia (36,4%), Urrao (34,4%).
- **Valle de Aburrá:** Barbosa (10,4%), Caldas (10,2%).

De estos resultados, es de reconocer que a excepción de la subregión de Valle de Aburra,

todos estos municipios ostentan valores por encima de 20%, implicando mayores desafíos para lograr la superación de la pobreza, donde es de advertir las mayores alertas de los municipios asociados a la subregión de Urabá, donde se presentaron los mayores valores del IPM, especialmente en Vigía del Fuerte y San Juan de Urabá

## Vida saludable

En el eje de vida saludable se abordan indicadores que también responden a las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, que estaban hasta el 2021, y algunas de las nuevas que regirán para los próximos 10 años, evocando todos los contextos como la salud ambiental, las enfermedades transmisibles, las crónicas no transmisibles, de salud sexual y reproductiva, de salud mental, además de riesgos colectivos para la salud.

Para comenzar, es necesario recordar que el Índice de Necesidades en Salud se abordó como indicador superior, pero que también hace parte de este eje.

El siguiente indicador corresponde a la mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6. El grupo

C está conformada por muertes asociadas las medidas de saneamiento ambiental, el D5 por tuberculosis y el D6 por problemas carenciales relacionados con la nutrición. El resultado del indicador Mortalidad evitable evidencia que el 60,2% de las defunciones se asocia al grupo de medidas mixtas, grupo D (tuberculosis); si bien, la tasa de mortalidad ha aumentado levemente en los últimos años, medidas como la captación de sintomáticos respiratorios, el diagnóstico y el tratamiento oportuno han sido determinantes para detener su aumento. El trabajo continuo para alcanzar las coberturas de vacunación adecuadas, el aumento de las medidas de saneamiento ambiental, las acciones individuales y colectivas de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud, lograron reducir el indicador pasando de 2,80 en 2019 a de 2,78 en 2020.

### Mortalidad Evitable: Grupos C, D5 y D6

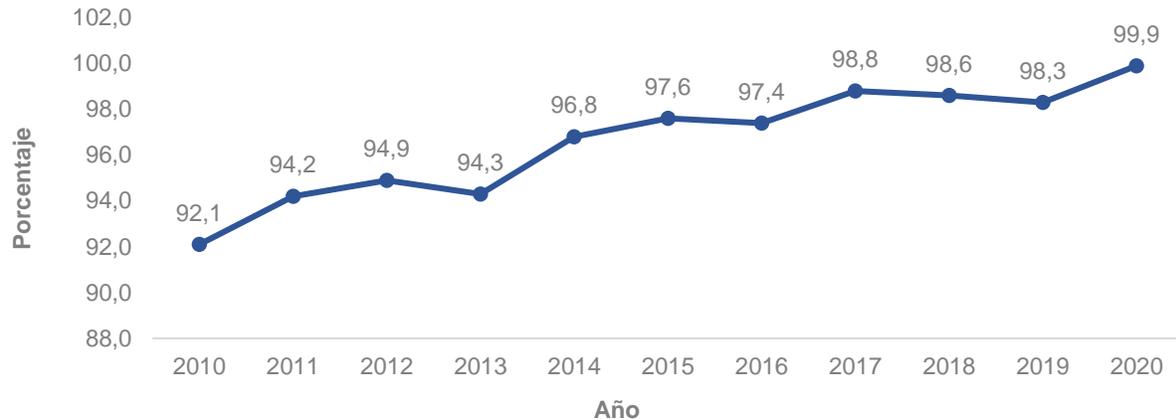


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social. Elaboración propia.

En Antioquia, la cobertura de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) a diciembre 31 de 2020p, alcanzó el 99,9% (Gráfico 22) teniendo en cuenta el censo DANE 2018, lo cual indica que hay una pequeña franja de antioqueños y antioqueñas sin cobertura de aseguramiento en salud; (PPNA – Población Pobres No Asegurados), quienes frente a eventos que comprometen su estado de salud, acuden al Estado, el cual cubre los costos de las

atenciones. Sumando a esta problemática, se agrava la situación con el comportamiento migratorio (regular e irregular) cuya población demanda servicios de salud de manera prioritaria; siendo el Estado Colombiano el responsable de su atención.

**Gráfico 22. Población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud, Antioquia, 2010-2020p**



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Según el régimen de afiliación, cerca del 60,4% de la población está vinculada al régimen contributivo, el 36,4% al régimen subsidiado y el 3,0% al régimen especial y de excepción (Magisterio, Ecopetrol, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y Fuerzas Públicas) (Gráfico 23). El comportamiento de la cobertura de afiliación en el departamento, para cada uno de los regímenes, se ha mantenido en términos

generales estable durante el último quinquenio, paradójicamente con la población pobre no asegurada que ha tenido un notable crecimiento dentro del sistema, lo que hace pensar en los esfuerzos de la institucionalidad por mantener protegida la población en términos de atención en salud que le corresponde, observándose un descenso marcado en la población sin afiliación en el SGSSS (SSSA, 2020).

**Gráfico 23. Población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud Antioquia según régimen, 2010-2020p**



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

El mayor número de afiliados está asegurado con la Entidad Administradora de Planes de Beneficio (EAPB) SURA, que tiene una cobertura del 37,0% de la población con 2'400.918 personas, seguido por Savia Salud con el 26,0% de la

población afiliada al SGSSS, correspondientes a 1'688.000 personas y Nueva EPS con 11,88% de la población, representadas en 765,860 habitantes.

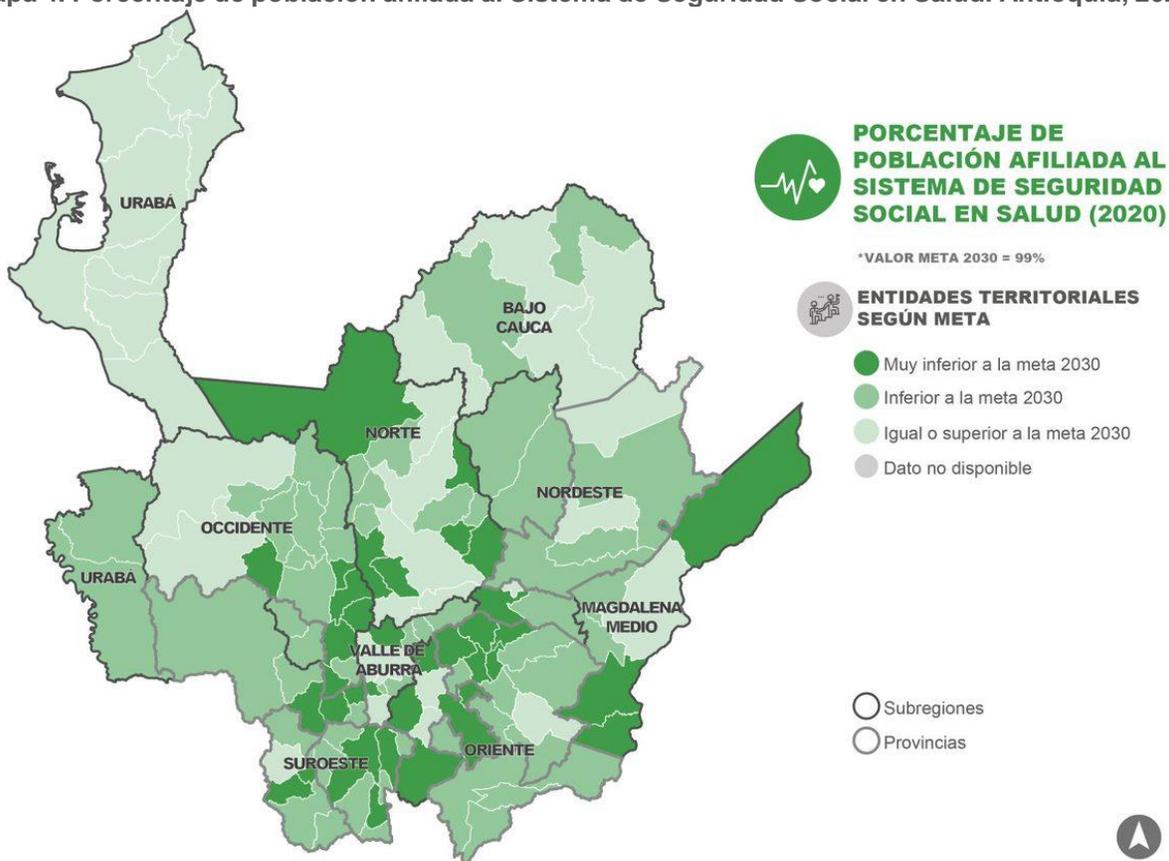
De la población que conforma el régimen contributivo que corresponde a 3'980.162 personas, se afiliaron como cotizantes dependientes o independientes el 57,3% de ellos, quienes, a su vez, incorporaron como integrantes o beneficiarios de su grupo familiar al 42,2% de las personas y al 0,4% como otros afiliados adicionales, mediante el aporte de una Unidad de Pago por Capitación (UPC), en calidad de familiares, para conformar el grupo de población de este régimen (SSSA, 2020).

Por su parte, el régimen subsidiado está compuesto por 2'465.967 habitantes del departamento, allí se encuentra la población pobres y vulnerables, es decir, las clasificadas en los niveles I o II del SISBÉN, y las poblaciones especiales prioritarias, tales como personas en condición de desplazamiento, población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), menores

desvinculados del conflicto armado, comunidades indígenas; personas mayores en centros de protección; población rural migratoria; personas del programa de protección a testigos; habitante de y en calle y población ROM, clasificadas en nivel cero (0), entre otros.

Por subregiones la vinculación es superior en el régimen contributivo para el Valle de Aburrá (76%) y Oriente (54%) (Mapa 4), revelando posiblemente un patrón de mayor fuerza laboral ocupada en dichas zonas, con respecto al resto del departamento, donde la población se supera en el régimen subsidiado. Respecto a las coberturas de la fuerza pública, Magdalena Medio y Urabá, superan al resto de subregiones del departamento, indicando asentamientos importantes de esta población en dichos sitios, posiblemente por problemas de orden público, control de puertos, entre otros.

**Mapa 4. Porcentaje de población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud. Antioquia, 2020p**



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. Nota: Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

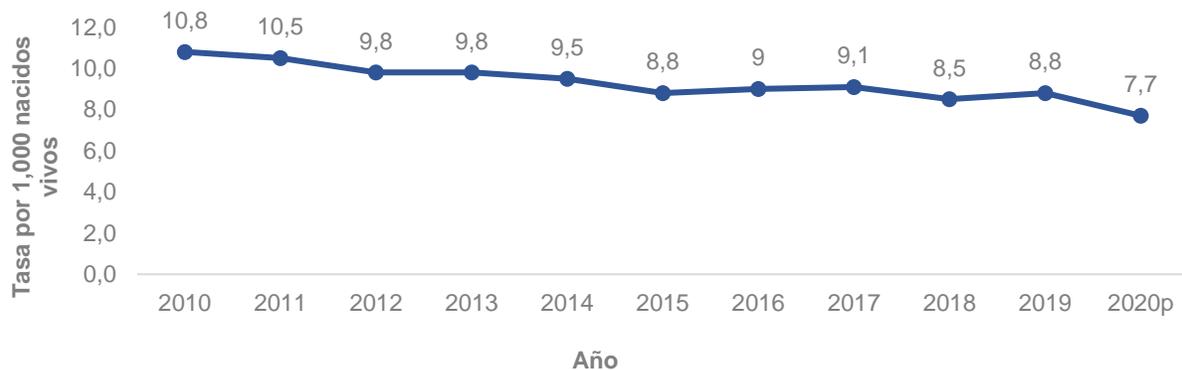
Para junio de 2020, el total de migrantes venezolanos, a quienes se había expedido Permiso Especial de Permanencia (PEP), fue de 91.318 según datos de Migración Colombia, de los cuales se encuentran vigentes 71.416. La tendencia de la aplicación de la encuesta SISBEN contribuye a las metas de cobertura en la afiliación; del total de migrantes con PEP, las y los encuestados en el SISBEN, a mayo de 2020, fueron 34.118. Si bien es una cobertura menor al 50%, supera por mucho la proporción en los mismos períodos, en años anteriores, y tiende a incrementar con correcciones en documentos de identidad compuestos, asignados al inicio de la emisión del PEP, durante el período de transición del plan de respuesta al fenómeno migratorio. Según Listado Censal, a 2019 el total de migrantes venezolanos con PEP son 2.069 y colombianos retornados de Venezuela 1.631. La atención de migrantes fronterizos es incremental, el número de personas atendidas sin capacidad de pago en condición irregular ha mantenido un flujo dinámico.

La cobertura de afiliación de la población migrante venezolana, no ha logrado las metas

nacionales: para el mes de junio de 2020 disminuye notablemente al 58% frente a períodos anteriores, con promedio de 67%; situación asociada a cambios laborales en el sector económico, originados por la emergencia social por SARS-CoV-2. La disponibilidad de citas en Migración Colombia para asignar nuevos permisos de permanencia es limitada y tiende al aumento, lo cual amplía la base del denominador para el cálculo de la cobertura al SGSSS.

A continuación, hablaremos de la mortalidad materno infantil. El futuro de Antioquia es precisamente de las nuevas generaciones, en 20 años, los nacimientos de hoy, serán la capacidad productiva de nuestro territorio; por eso velar por una disminución constante en estos indicadores, no solo aportará a las metas de ODS para el objetivo 3, sino que aportará a una construcción de un sueño colectivo. Al evaluar la mortalidad en los menores de un año (mortalidad infantil), se observa una tendencia al descenso de manera visual, pasando de 10,8 por cada 1.000 nacidos vivos a 7,7, esto representa una variación porcentual del 28,0% en todo el periodo analizado (Gráfico 24).

Gráfico 24. Tasa de mortalidad en menores de un año, Antioquia 2010-2020p

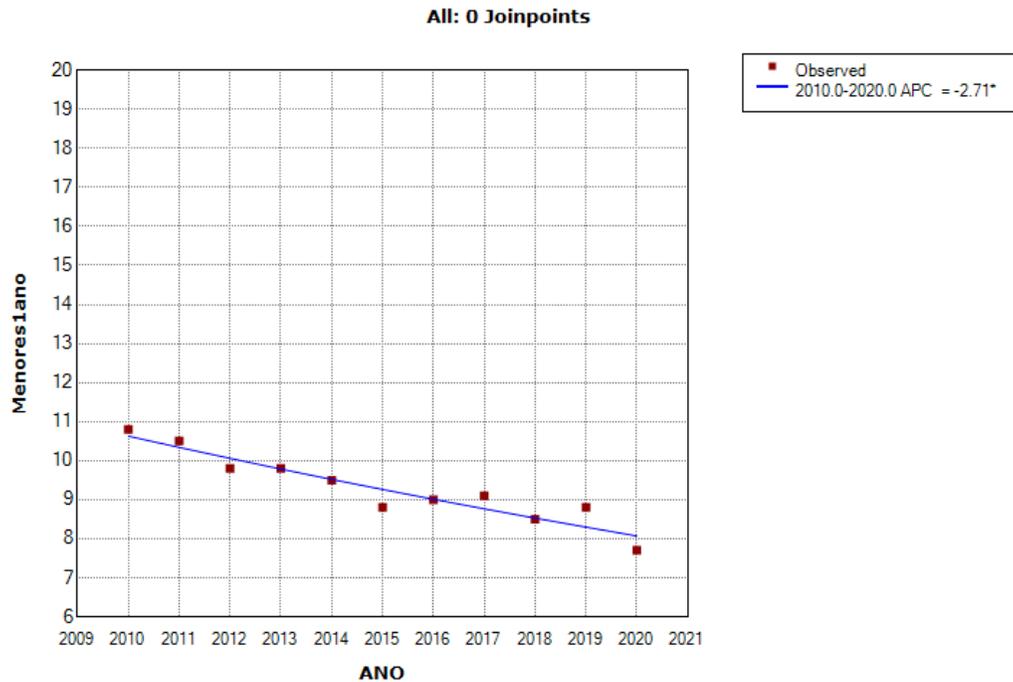


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Sin embargo, para analizar mejor la tendencia de las tasas en el tiempo y sus posibles puntos de cambio, se realizó un análisis de regresión de *joinpoint*, que es un procedimiento estadístico que analiza modelos de inflexión, el cual permite probar si un cambio aparente en la tendencia de una variable es o no, estadísticamente significativo. Para la mortalidad en menores de un año se identificó un único *joinpoint* en toda la

serie de 2010 a 2020p, con un porcentaje anual de cambio de -2.71% y este valor es estadísticamente diferente de cero, es decir, que la disminución de la mortalidad en menores de un año en el departamento es significativa en el tiempo.

Gráfico 25. Regresión de *joinpoint* para la Tasa de mortalidad en menores de 1 año, Antioquia, 2010-2020p



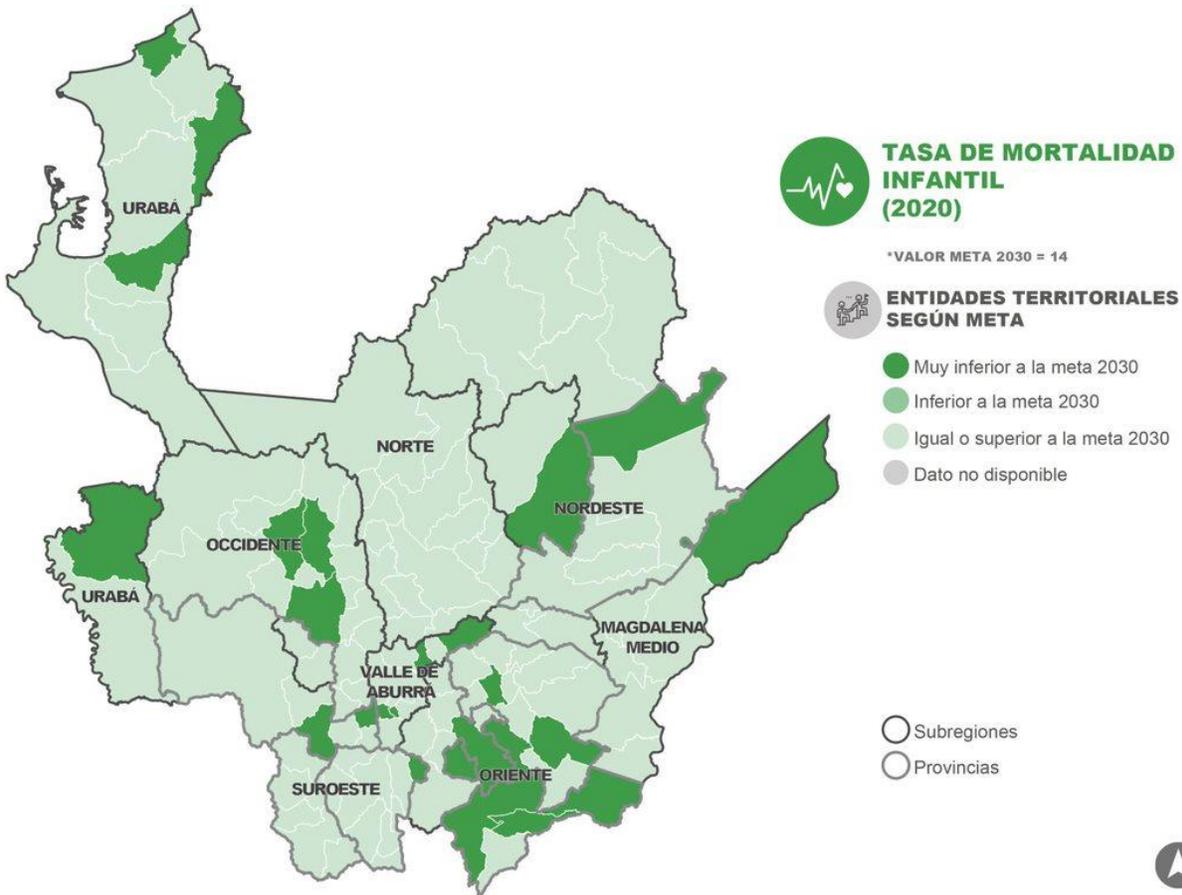
\* Indicates that the Annual Percent Change (APC) is significantly different from zero at the alpha = 0.05 level.  
Final Selected Model: 0 Joinpoints.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Antioquia viene desarrollando, desde el año 2012, acciones de vigilancia epidemiológica intensificada de la mortalidad neonatal, que aporta alrededor del 60,0% de la mortalidad infantil, lo que ha permitido evidenciar una reducción de las muertes en este grupo. En la mortalidad infantil para niñas y niños, se

evidencian diferencias en cuanto al peso que aportan las principales causas de muerte. En los niños se presenta un mayor riesgo de morir debido a las afecciones originadas en el período perinatal en comparación con las niñas, pero en ambos sexos la tendencia es a la reducción de muertes por esta causa (SSSA, 2020).

Mapa 5. Tasa de mortalidad infantil. Antioquia, 2020p

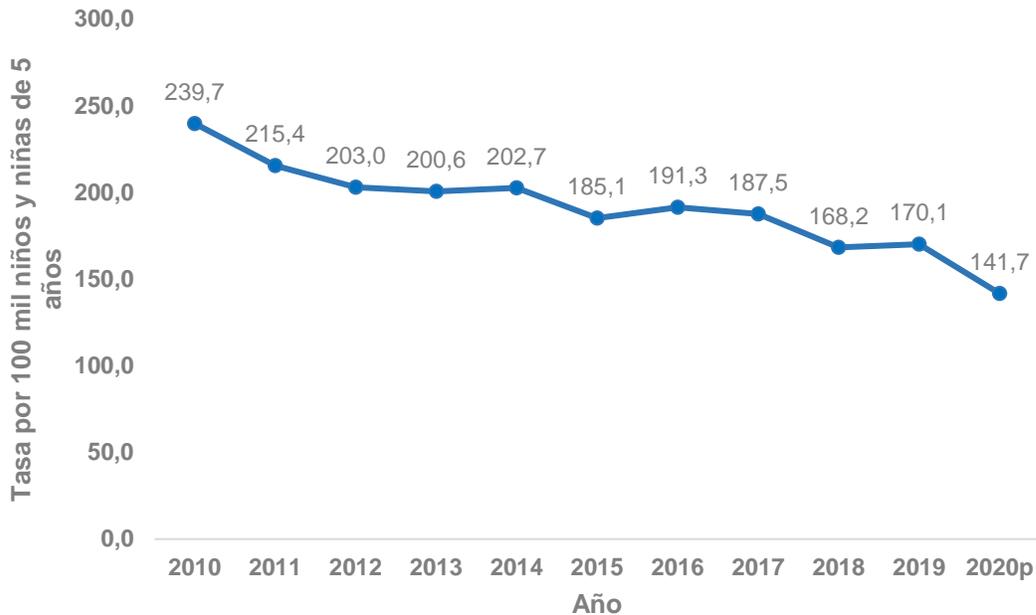


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. Nota: Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

La mortalidad en la niñez (menores de 5 años), también es un indicador que hace parte del eje de vida saludable. Éste también presenta una disminución en toda la serie desde el año 2010 de manera visual, que va de una tasa de 239,7 por cada 100 mil niños y niñas menores de 5 años hasta 141,7 (Gráfico 26), lo que equivale a una variación porcentual del 40%, y esa disminución también se confirmó con la regresión de *Joinpoint* donde se encontró un único *Joinpoint* en toda la serie, con un porcentaje anual de cambio de -3,86% (Gráfico 27) y ese valor es estadísticamente diferente de cero, incluso a pesar que existen dos años (2018-2019) donde las tasas muestran un incremento.

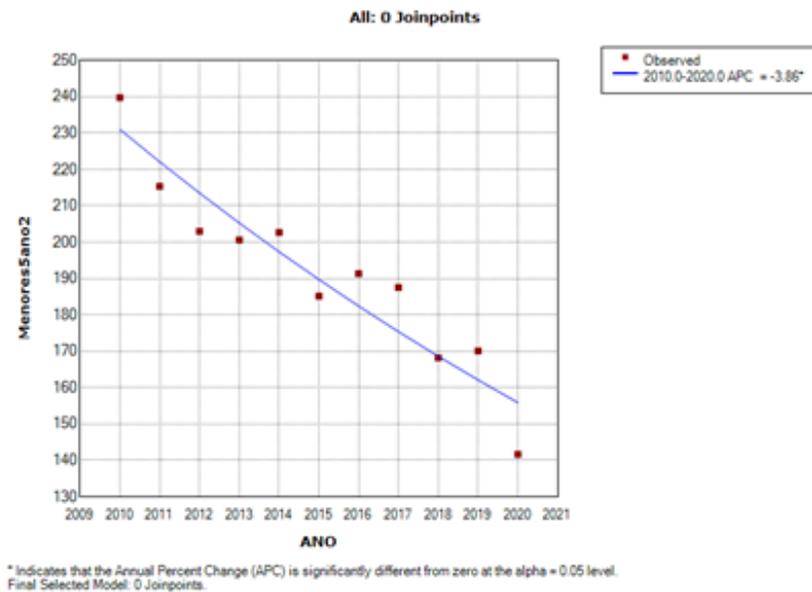
Al analizar un poco más este indicador, se evidencia como primera causa de muerte, ciertas afecciones originadas en el período perinatal, con tendencia a la reducción. El segundo grupo de causas corresponde a las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. La tercera causa son las enfermedades respiratorias, con tendencia a la disminución. Las causas externas, si bien, presentan una reducción en la mortalidad, no hay justificación para que los niños menores de cinco años mueran por causas evitables como accidentes (SSSA, 2020).

Gráfico 26. Tasa de mortalidad en menores de cinco años, Antioquia 2010-2020p



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Gráfico 27. Regresión de *joinpoint* para la Tasa de mortalidad en menores de 5 años, Antioquia, 2010-2020p

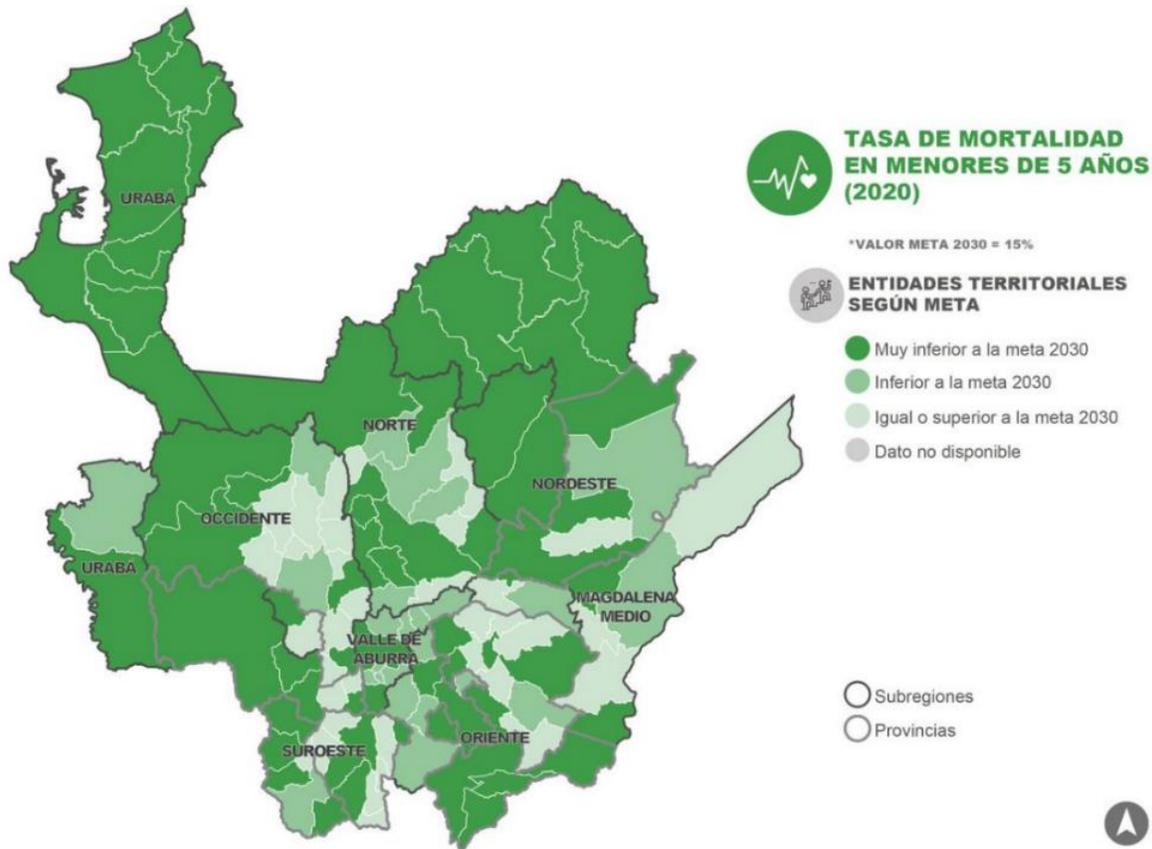


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Al analizar por municipio y/o distrito, se identifican que, para el último año (2020p), 13 de ellos (10,0%) tienen tasas mayores a 300,0 por cada mil niños y niñas menores de 5 años:

Heliconia, Belmira, Mutatá, Montebello, Necoclí, Vigía del Fuerte, Nechí, Valdivia, Guatapé, Vegachí, Dabeiba, El Bagre y San José de la Montaña.

Mapa 6. Tasa de mortalidad en menores de 5 años Antioquia, 2020p



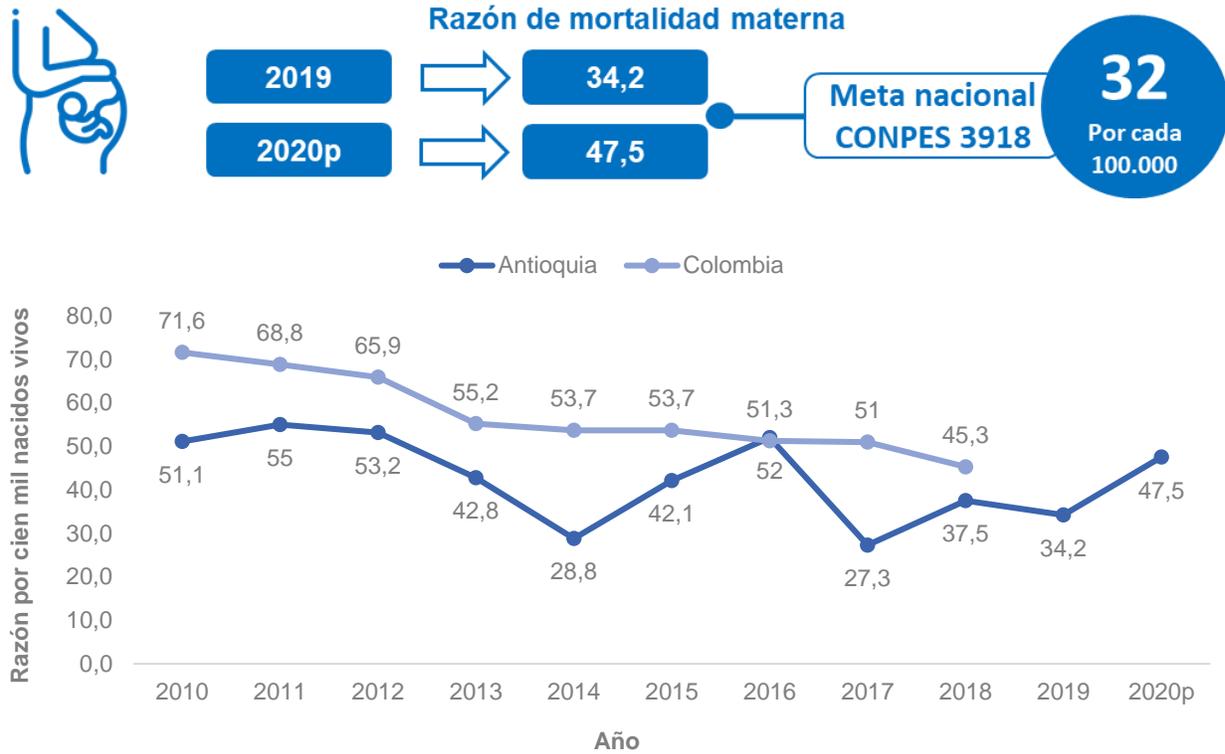
Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. Nota: Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

Por su parte, la mortalidad materna, sigue siendo un problema pendiente por resolver y uno de los desafíos más cruciales en todo el mundo, pese a los progresos alcanzados en el último decenio. “La Organización Panamericana de la Salud (OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda a los países reducir las desigualdades en la calidad y acceso de los servicios de atención de la salud reproductiva, materna y neonatal; lograr una cobertura sanitaria universal para una atención integral a la salud reproductiva, materna y neonatal; abordar todas las causas de mortalidad materna, de morbilidad reproductiva y materna, y de discapacidades conexas; reforzar los sistemas de salud para recopilar datos de alta calidad a fin de que respondan a las necesidades y prioridades de las mujeres y niñas, y garantizar la rendición de cuentas con el fin de mejorar la calidad de la atención y la equidad” (SSSA, 2020).

Para Colombia, la razón de mortalidad materna viene disminuyendo de manera progresiva, sin embargo, para el departamento muestra una tendencia franca hacia el descenso sostenida. De los 10 años analizados, nueve (9) están por encima de la meta de ODS de 32 por 100 mil nacidos vivos y para 2020p muestra un incremento considerable respecto al 2019, con una variación porcentual del 39,0% (**¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**), y esta circunstancia se refleja por la pandemia de SARS-CoV-2 que aumentó la tasa en todo el territorio nacional.

En mortalidad materna, se identificaron defunciones en la etnia de afrocolombianas, en la cual se identifica un aumento de 98,5 puntos de 2017 a 2018, y un 75,8% de muertes adicionales en este grupo con respecto a otras etnias.

Gráfico 28. Razón de mortalidad materna, Colombia - Antioquia 2010-2020p

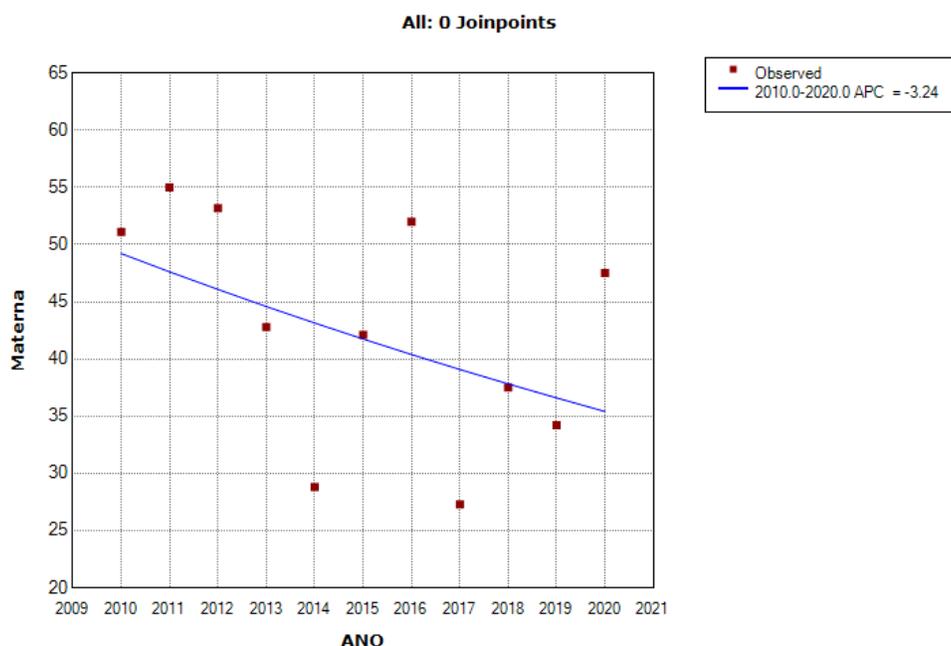


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. p=datos preliminares sujetos ajustes. Elaboración propia

Sin embargo, para analizar mejor la tendencia de las tasas en el tiempo y sus posibles puntos de cambio, se realizó un análisis de regresión de *joinpoint*, como en los demás indicadores mencionados, encontrando que existe un

*joinpoint*, con una razón de cambio de -3,24%, pero esta no es estadísticamente significativa, es decir que el departamento, no es clara la disminución en este indicador.

Gráfico 29. Regresión de *joinpoint* para la razón de mortalidad materna, Antioquia, 2010-2020p



\* Indicates that the Annual Percent Change (APC) is significantly different from zero at the alpha = 0.05 level.  
Final Selected Model: 0 Joinpoints.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia

En los últimos 5 años, se evidencia que la mortalidad materna no afecta a todas las subregiones del departamento de igual manera, situación que puede estar determinada por la fecundidad y natalidad presentada en las subregiones, así como por la oportunidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud,

además de factores socioculturales. Para el año 2020p la subregión Occidente es la que presenta la tasa más alta 189,8, seguida de Urabá con 146,3 y Bajo Cauca 73,6 muertes por 100.000 nacidos vivos. También se observa que, paradójicamente, Magdalena Medio y Norte no registraron muertes maternas.

Tabla 5. Razón de mortalidad materna, Antioquia, 2010-2020p

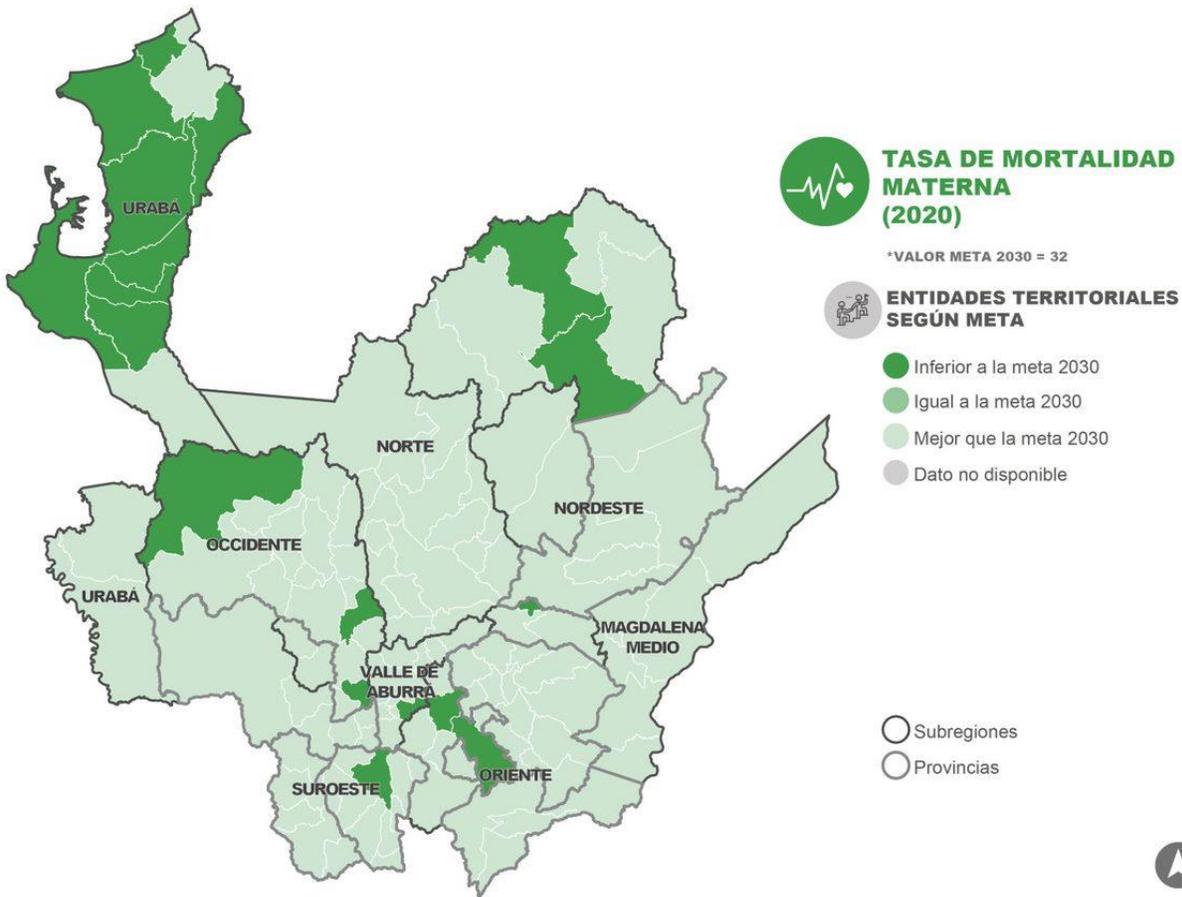
Subregión	2016	2017	2018	2019	2020p
Bajo Cauca	42,9	19,3	41,1	24,9	73,6
Magdalena Medio	75,0	0,0	79,8	122,7	0,0
Nordeste	43,9	0,0	41,5	58,0	42,6
Norte	129,4	33,2	106,0	0,0	0,0
Occidente	84,0	162,7	0,0	61,7	189,8
Oriente	42,0	13,6	13,7	44,6	67,4
Suroeste	82,4	27,3	28,0	56,7	31,6
Urabá	97,1	30,4	39,0	52,2	146,3
Valle de Aburrá	34,0	24,1	37,5	26,5	13,0

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Analizando por municipio y/o distrito, existen 17 (13,6%) que se encuentran por encima de la meta ODS de 32, y para el último año disponible, fueron 4 municipios que afectaron el indicador en

todo el departamento: Heliconia, Fredonia, Cisneros y Sopetrán. Cabe mencionar que Heliconia tuvo una tasa en el 2020p de 4444,44 por cada por cien mil nacidos vivos.

Mapa 7. Razón de Mortalidad materna Antioquia, 2020p



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

Frente al porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más consultas de control prenatal: Para el departamento, en el año 2018 el indicador fue de 90,0% mientras que para Colombia fue de 86,1%

y para el 2019 se incrementó a 90,1% y para el 2020p el porcentaje cayó al 87,1%. Sin embargo, aún se encuentran alejado de la meta ODS, la cual es 93,0%.



Controles Prenatales



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO). Elaboración propia.

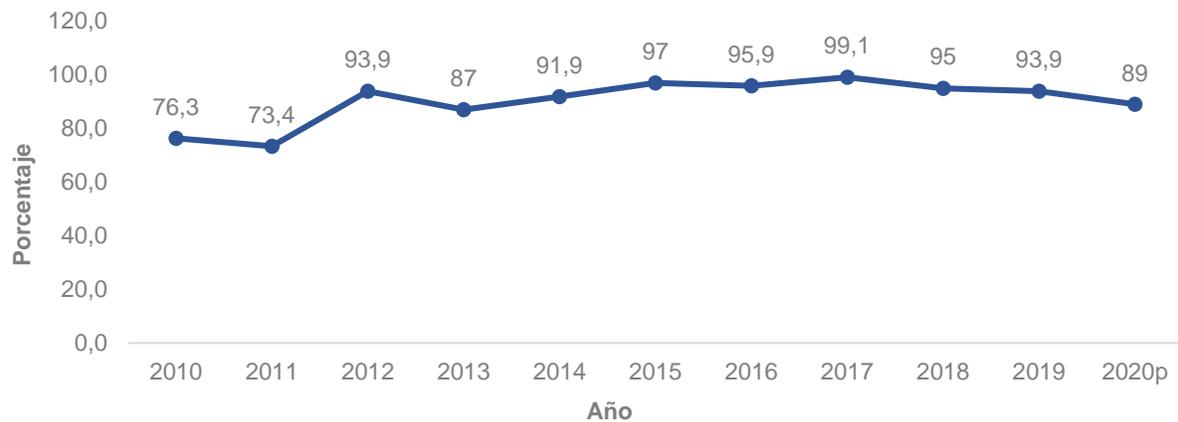
Una de las estrategias más costo - efectivas en la salud pública es la vacunación. Ésta, sumada a la implementación del acueducto y alcantarillado, ha tenido un impacto positivo en la reducción de mortalidad por causas evitables, especialmente en los menores de 6 años. Los programas de vacunación trabajan, entre otros,

bajo los principios de oportunidad, equidad y sostenibilidad, para garantizar que todas las personas objeto de vacunación accedan a ésta. Para ello, se implementan acciones que permitan reducir las oportunidades perdidas en vacunación, favoreciendo el acceso al servicio (SSSA, 2020).

Reconocer la importancia de esta estrategia para impactar en la morbilidad y mortalidad infantil y de los grupos de riesgo priorizados, evidencia la importancia de disponer de procesos efectivos de planificación para implementar todos los componentes del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en los Entes Territoriales (ET); el cual incluye un monitoreo estricto de las coberturas de vacunación, para verificar el cumplimiento de las metas administrativas y tomar las medidas necesarias para ajustar las estrategias, con el fin de lograrlas.

Se entiende por cobertura útil en vacunación cuando se encuentra superior o igual a 95,0%. En Antioquia, para 2019, esta meta casi se logra con un 94,0% y para el año 2020p debido a la pandemia de SARS-CoV-2 llegó solo a un 89%. La vacuna de BCG protege contra la tuberculosis de manera especial para el tipo meníngeo. El esquema regular incluye 1 dosis que se administra al nacimiento, antes del egreso hospitalario o tan pronto como sea posible. La vacunación de BCG presenta cobertura útil durante el período evaluado, con un promedio de 96,0%. En total, en Antioquia se administran 372.949 dosis, con un promedio de 74.590 dosis por año.

**Gráfico 30. Coberturas de vacunación para BCG, Colombia - Antioquia 2010-2020**

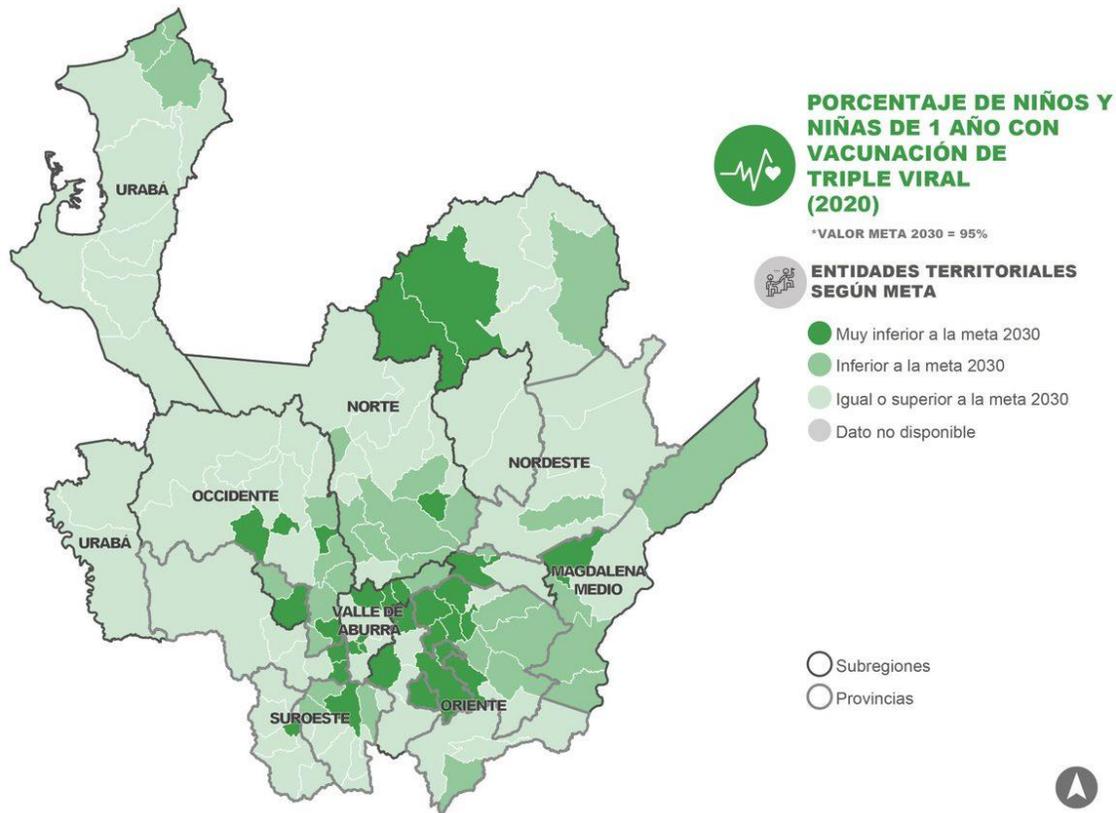


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Las subregiones menos aportantes al cumplimiento de la cobertura durante el año 2020p, fueron el Suroeste y Magdalena Medio, con coberturas de BGC de 47,5% y 55,0%, respectivamente. Sólo el Valle de Aburrá logró

una cobertura por encima del 95,0%. Por municipio y/o distrito, se identificó que, para este biológico, 112 de los 125 (89,0%), estuvieron con coberturas por debajo del 95,0%.

Mapa 8. Niños y niñas de 1 año con vacunación (BCG), 2020p



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

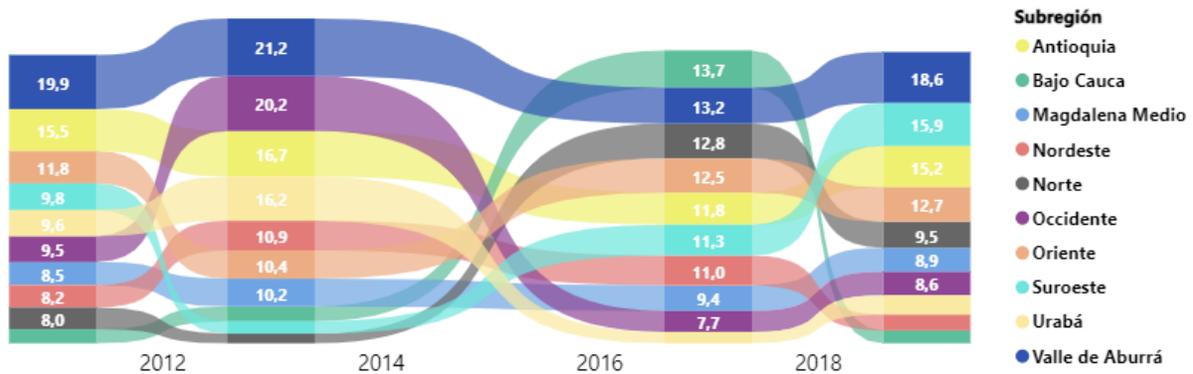
Enfrentar cada una de las problemáticas implica construir salud desde muchos de los espacios donde compartimos día a día, no solo en las clínicas y los hospitales. Todos podemos construir salud desde nuestros hogares, empresas, las escuelas y colegios. El bienestar de la población antioqueña debe ser motivador para que muchas personas sientan que hacen parte de un departamento saludable. Es por eso que, según los resultados de los indicadores de la Encuesta de Calidad de Vida de 2019 (Antioquia, 2019), el 8,49% de la población antioqueña se encuentra inscrita en programas lúdicos, recreativos y/o deportivos, es decir, aproximadamente 567.000 personas realizan actividad física regularmente en el departamento, siendo la subregión del Valle de Aburrá, la de mayor participación con 9,6%.

No obstante, la dinámica de las sociedades y las nuevas tendencias en desarrollo humano, proponen nuevos retos a los diferentes sectores responsables del desarrollo, teniendo en cuenta

la escasa oferta en programas deportivos y de actividad física que contribuyan a la salud y al bienestar de los antioqueños y las antioqueñas.

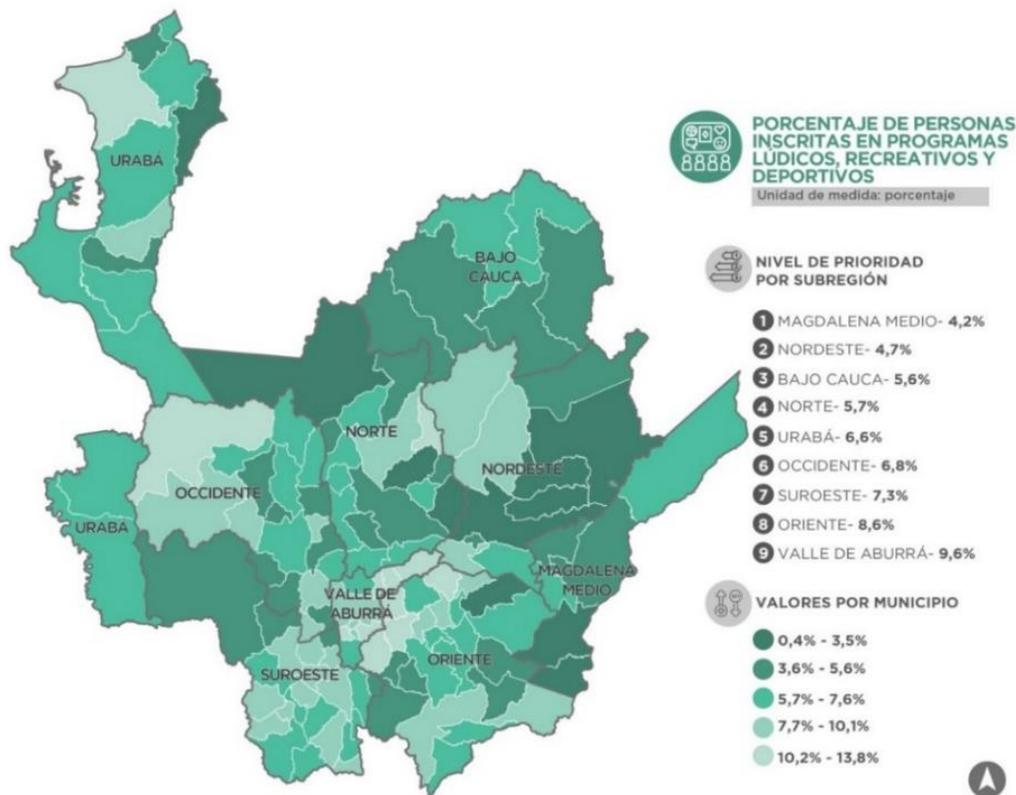
Por subregiones, el Valle de Aburrá ha tenido el mayor porcentaje históricamente, y el Suroeste viene incrementándose de manera importante en los últimos años. Sin embargo, subregiones como Occidente y Nordeste no avanzan desde el 2013. Este indicador es importante no solo para la salud sino para todo el pilar de equidad, ya que los estilos de vida saludable no solo mejoran la salud física sino mental, previniendo enfermedades como hipertensión, diabetes y otras del sistema cardiovascular, que en pandemia resultaron ser los principales factores de riesgo para morir por la infección respiratoria de SARS-CoV-2, y en general para todas las enfermedades respiratorias; disminuir no solo la enfermedad sino la muerte, logrará que para próximas pandemias estos factores de riesgo estén más controlados.

Gráfico 31. Porcentaje de personas que practican actividades recreativas, deportivas o lúdicas - Antioquia 2012-2019



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia  
Elaboración propia.

Mapa 9. Porcentaje de inscritos en programas lúdicos, recreativos o deportivos según subregión de Antioquia para el año 2019



Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación – Encuesta de Calidad del Vida, 2019. Elaboración propia.

El perfil de mortalidad por grandes causas, evidencia el riesgo de morir por causas originadas en la exposición a factores de riesgo,

en el comportamiento de los individuos y sus hábitos y estilos de vida, pero más aún, a la convivencia social y los efectos del conflicto

armado, tan acentuado en el departamento, sin dejar a un lado las causas relacionadas con los determinantes sociales de salud que persisten en Antioquia (SSSA, 2020).

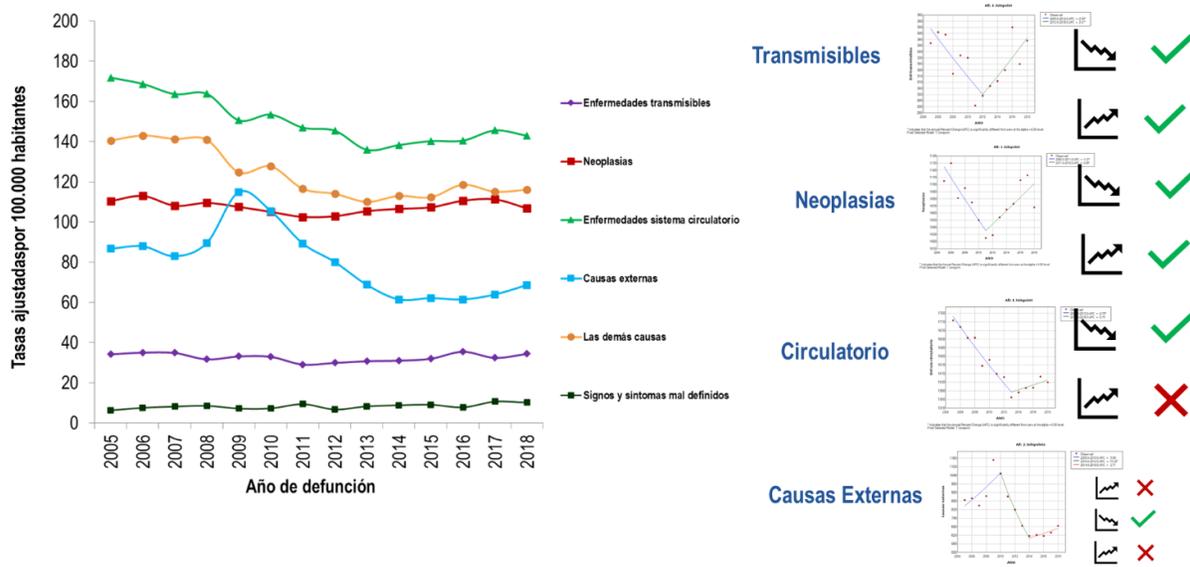
Las primeras causas de mortalidad en el departamento desde el año 2005 hasta el año 2018, corresponden al grupo de las enfermedades del sistema circulatorio, aportando 9.909 fallecimientos; siendo las enfermedades isquémicas del corazón las que proporcionaron el mayor número de estas muertes (4.922). La subregión del Valle de Aburrá es la que concentra estas defunciones, situación similar a lo reportado para Colombia y el mundo, donde las patologías cardiovasculares son la primera causa de muerte. El grupo de las demás causas, entre las que se incluyen la diabetes y las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores, ocupan el segundo lugar, con 7.981 fallecimientos, siendo la subregión del Valle de Aburrá la que más muertes aporta.

El tercer lugar en la mortalidad, lo ocupan las neoplasias o tumores, con 7.472 fallecidos, de éstos, el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago, es el que más muertes presenta. Al igual que ocurre en las dos primeras causas de fallecimiento, la mortalidad por neoplasias o tumores se concentra en el Valle de Aburrá, donde se ubica la mayor cantidad de habitantes del departamento.

as causas externas se ubican en cuarto lugar, éstas evidencian un ligero aumento para el departamento, siendo las agresiones (homicidios), las que aportan el mayor número de fallecimientos. Se destaca la subregión del Bajo Cauca, en la cual sus habitantes presentan el 65,0% de riesgo adicional de morir por este evento, que el resto del departamento. Las subregiones del Valle de Aburrá y Oriente presentan menor riesgo de morir por causas externas, con tasas de 52,3 y 59,8 por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

Cuando se analizan la mortalidad por grandes grupos, preocupan los incrementos significativos en las tasas de mortalidad de las enfermedades transmisibles y neoplasias, es decir, que después de venir de un descenso estadísticamente significativo hasta el 2013, de ahí en adelante presentan incrementos también significativos hasta el 2018. Sin embargo, hay una oportunidad con los grupos de causas del sistema circulatorio y las externas, ya que, si bien muestran un incremento en los últimos años, estos aún no son estadísticamente significativos, por lo tanto, representan una oportunidad para tomar medidas correctivas ya que, como se ha evidenciado durante la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), las enfermedades del sistema circulatorio son el mayor factor de riesgo para complicaciones.

Gráfico 32. Tasa de mortalidad por grandes causas en Antioquia, 2005-2019



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

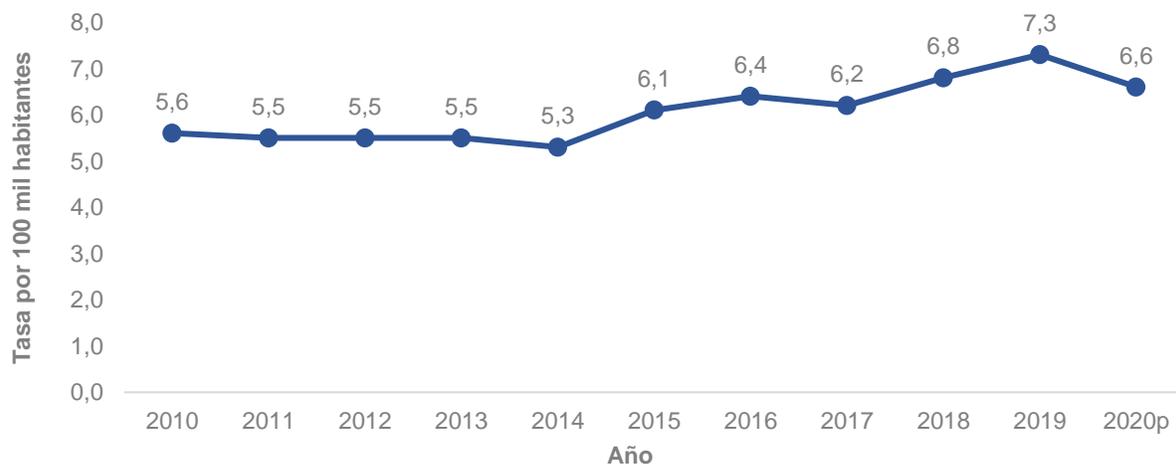
A continuación, mencionaremos uno de los indicadores relacionados con la salud mental, especialmente con el suicidio: El suicidio es un desenlace fatal que muestra gran afectación en la población a nivel mundial; se estima que se ha convertido en la segunda causa de muerte en los jóvenes. Con lo cual la vigilancia del intento de suicidio se hace importante como estrategia de identificación de factores de riesgo y factores protectores para el desenlace fatal (SSSA, 2020).

En Colombia, se han hecho importantes esfuerzos por promulgar leyes y políticas que disminuyan las brechas de acceso para la detección, tratamiento oportuno y mantenimiento de la salud. El talento humano y su idoneidad para la atención, aunado a un sistema de salud fraccionado y a la falta de una red efectiva de atención hacen que, en el departamento, se evidencien indicadores que dan cuenta que el problema no se ha abordado de manera integral

e integrada, dando como resultado ascenso en indicadores como la tasa de suicidio de 5,6 por 100 mil habitantes para 2010 a 6,6 en 2020p y siendo el año 2019 la tasa más alta presentada en todo el departamento, con 7,3 muertes por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la meta ODS que se encuentra en 4,1.

Esto muestra que las estrategias de promoción y prevención de la salud mental, desplegadas en forma desarticulada por diferentes sectores, no han sido efectivas. Todo lo anterior demuestra que, a pesar de disponer de normatividad, no se han logrado alcanzar metas y objetivos que permitan evidenciar la reducción del riesgo de enfermar y morir por estos problemas. Esto sumado a los efectos que tiene y tendrá la pandemia de SARS-CoV-2 en el departamento que, sin lugar a dudas, agudizará los problemas de salud mental.

Gráfico 33. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas (suicidio) - Antioquia 2010-2020p

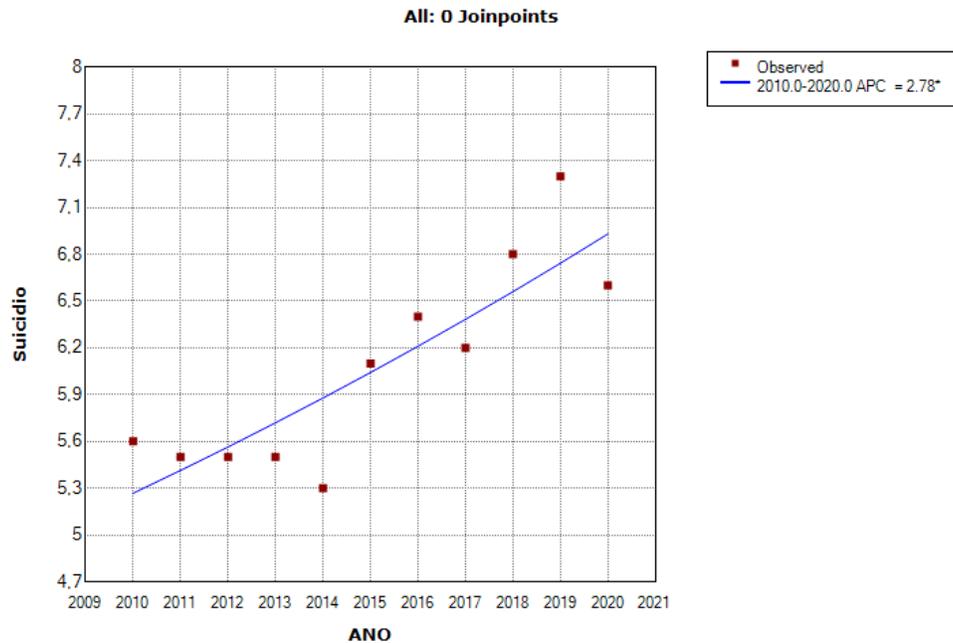


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

La información antes descrita, se corrobora cuando se analiza mejor la tendencia histórica, es así como la regresión de *joinpoint*, identifica que existe un *joinpoint*, con una razón de cambio

de 2,78%, y que este valor es estadísticamente diferente de cero, es decir que el aumento progresivo de la mortalidad por suicidio en el departamento es significativo en el tiempo.

Gráfico 34. Regresión de *joinpoint* para tasa de mortalidad por suicidio, Antioquia, 2010-2020p



\* Indicates that the Annual Percent Change (APC) is significantly different from zero at the alpha = 0.05 level.  
Final Selected Model: 0 Joinpoints.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Desde una lectura territorial, se evidencia que todas las subregiones, a excepción del Bajo Cauca, se encuentran sin cumplir la meta pactada por ODS de 4,1 muertes por cada 100 mil personas, especialmente en regiones como el

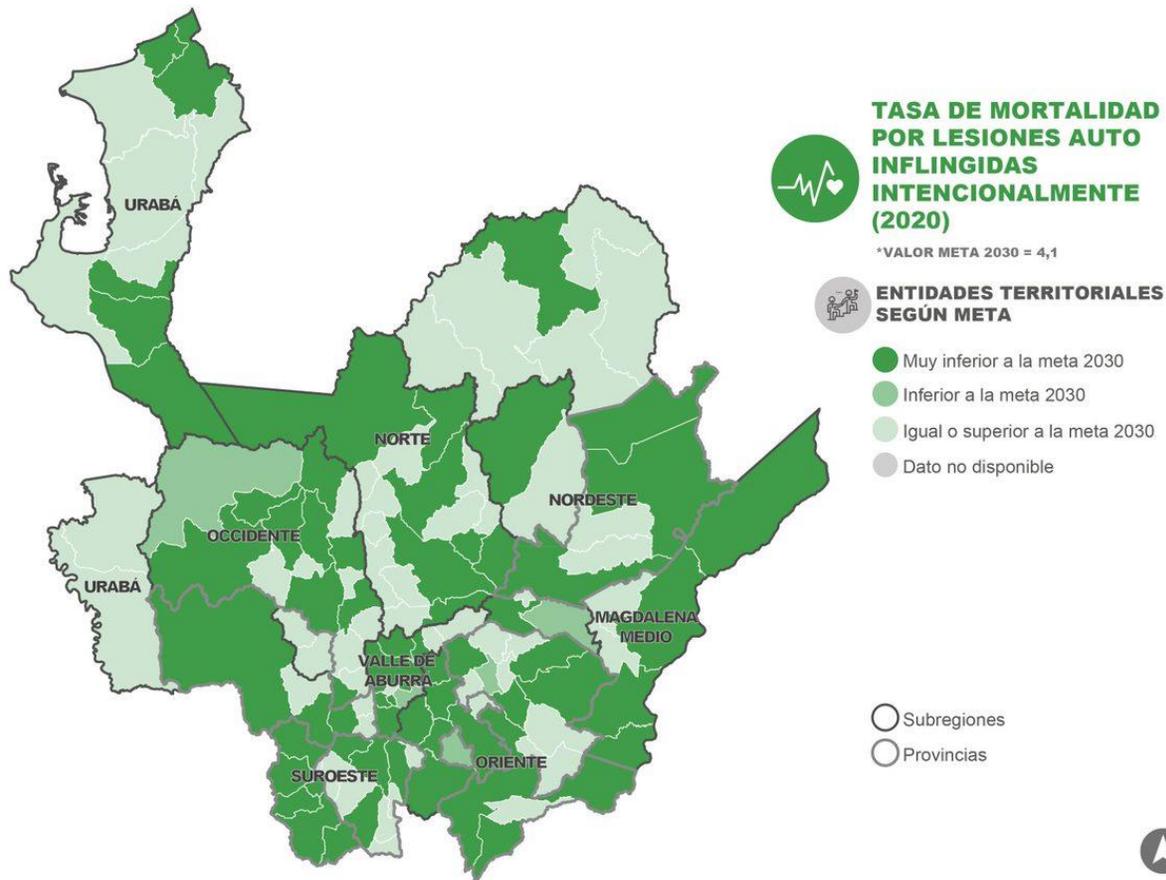
Oriente, Occidente, Nordeste y Suroeste. Respecto con los municipios y/o distrito, el 54,4% están por encima de la meta de 4,1 para el país y el departamento.

Tabla 6. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidio), Antioquia, 2016-2020p

Subregión	2016	2017	2018	2019	2020
Bajo Cauca	4,2	5,3	4,4	4,3	3,1
Magdalena Medio	4,9	7,8	6,8	6,6	6,5
Nordeste	5,2	7,7	4,6	6,5	6,9
Norte	8,8	10,5	8,7	8,2	6,0
Occidente	6,3	6,7	8,6	8,1	7,5
Oriente	6,9	6,7	7,9	8,3	8,1
Suroeste	6,6	6,9	8,2	5,7	8,9
Urabá	4,6	2,4	5,8	5,1	4,8
Valle de Aburrá	6,7	6,2	6,6	7,7	6,6

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Mapa 10. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidio), 2020p



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

A continuación, se abordan indicadores relacionados con Eventos Transmitidos por Vectores (ETV) que contribuyen de manera importante a la carga mundial de morbilidad y afectan muy especialmente a las comunidades de los países en desarrollo. En los países de las Américas existe una alta carga de estas enfermedades, varias de las cuales se presentan de forma endemoepidémica (por ciclos) en diferentes áreas geográficas. Producen ausentismo escolar, recrudecen la pobreza, incrementan los costos sanitarios y sobrecargan los sistemas de salud, a la vez que menoscaban la productividad económica general.

Los principales ETV que afectan a las poblaciones de las Américas son: el dengue, el Zika, el Chikungunya, la Malaria o Paludismo, la Leishmaniasis (cutánea, mucosa y visceral), la enfermedad de Chagas, la oncocercosis y la filariasis linfática, así como, en menor medida, la

fiebre amarilla y la fiebre del Nilo Occidental, la enfermedad de Lyme, la encefalitis transmitida por garrapatas, entre otras, las cuales tienen una importancia local en zonas o poblaciones específicas: *“La distribución e intensidad de los ETV viene determinada por una compleja y dinámica interacción de condicionantes biológicos, geográficos y ambientales, que delimitan el espacio de transmisión en el ámbito rural, periurbano o urbano. La interrelación de los procesos bio ambientales con los procesos sociales, económicos, políticos y culturales define la probabilidad de transmisión y determina que dicha transmisión sea endémica, emergente, reemergente o epidémica”* (SSSA, 2020).

Frente al dengue en 2019, el comportamiento no fue epidémico para el territorio antioqueño, según el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), en el departamento se reportan 5.061 casos, de los cuales el 47%

corresponden a dengue sin signos de alarma, el 52,1% con signos de alarma, el 0,7% a dengue grave y el 0,1% a muertes por dengue. Según el DANE, para el 2019 no se registran muertes por esta causa, sin embargo, por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica se identifican 5 muertes con prueba de laboratorio positiva y una muerte probable, procedentes de la zona de Urabá.

Las subregiones con el mayor número de casos de dengue reportados son Urabá con 1.585 casos, la cual aporta el 31,3% de los casos notificados y Valle de Aburrá con 1.566, lo que equivale al 30,9% del total de los casos en el departamento.

Según informe por evento publicado por el Instituto Nacional de Salud, los casos de malaria para el año 2019, se concentraron principalmente en los departamentos de Chocó (24.667), Nariño (15.997), Córdoba (9.111), Antioquia (7.340). En Antioquia, de los 125 municipios y/o distrito, el 45% presentan condiciones favorables para la transmisión de malaria por la presencia de especies de *Anopheles*, consideradas principales vectores transmisores de paludismo. Aun así, se presenta la enfermedad en forma permanente en 32 municipios, donde habitan más de 650.000 personas.

En la base de datos del SIVIGILA del departamento de Antioquia, para el año 2019, se reportan 7.786 casos de malaria procedentes de 31 municipios de las 9 subregiones del departamento, arrojando un Índice Parasitario Anual (IPA) de 1,19 casos por 1.000 habitantes. De estos casos, 6.291 corresponden a *plasmodium vivax*, generando un Índice Parasitario Específico para esta especie (IPA) de 0,96 casos por cada mil habitantes; 1.398 casos fueron diagnosticados como *plasmodium falciparum*, para un IPA de 0,21, indicando que en el departamento de Antioquia se presentan 4,5 casos de malaria por *plasmodium vivax* por cada caso de malaria por *plasmodium falciparum*. Adicionalmente, se notificaron 97 casos de malaria mixta.

En resumen, el dengue y la malaria en todas sus formas, siguen siendo los principales eventos de mayor notificación. Comparativamente, la letalidad de dengue grave en 2018, en el departamento es menor a la registrada para la población colombiana, la cual fue de 10% y 14%, respectivamente, lo que significa que otros departamentos de Colombia presentaron más riesgo de morir por este evento, que los habitantes de Antioquia. La mortalidad por malaria ha permanecido estable en los últimos años y no se evidenciaron diferencias para el departamento con respecto al país.

Tabla 7. Comportamiento de las enfermedades por vectores, Antioquia, 2020p

Subregión/Municipio	DENGUE						MALARIA							
	DENGUE (tasa * población urbana)		DENGUE GRAVE (tasa * población urbana)		TOTAL, DENGUE (tasa * población urbana)		VIVAX		FALCÍPARUM		MIXTA		TOTAL, MALARIA	
	Casos	Tasa * cien mil h	Casos	Tasa * cien mil h	Casos	Tasa * cien mil h	Casos	Tasa * cien mil h	Casos	Tasa * cien mil h	Casos	Tasa * cien mil h	Casos	Tasa * cien mil h
Antioquia	5.025	97,9	36	0,7	5.061	98,6	6.291	96,0	1.398	21,3	97	1,5	7.786	118,9
Magdalena medio	417	725,3	4	7,0	421	732,3	44	41,8	9	8,5	0	0,0	53	50,3
Bajo Cauca	607	381,8	2	1,3	609	383,1	2.149	842,5	339	132,9	9	3,5	2.497	979,0
Urabá	1.572	542,8	13	4,5	1.585	547,2	2.538	493,4	887	172,4	64	12,4	3.489	678,2
Nordeste	447	431,8	3	2,9	450	434,7	703	352,7	56	28,1	10	5,0	769	385,8
Occidente	183	232,6	2	2,5	185	235,2	167	79,4	4	1,9	1	0,5	172	81,8
Norte	97	81,1	1	0,8	98	81,9	18	7,3	11	4,5	1	0,4	30	12,2
Oriente	73	18,5	2	0,5	75	19,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Suroeste	66	38,2	3	1,7	69	39,9	546	148,6	55	15,0	9	2,4	610	166,0
Valle de Aburrá	1.560	41,5	6	0,2	1.566	41,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Municipio desconocido	3		0		3		126		37		3		166	

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social SIVIGILA – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

## Seguridad alimentaria y nutricional

La equidad también transita por el derecho que tienen todas las personas a la alimentación, en tanto la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad nutricional, para que estos sean aprovechados de acuerdo con sus necesidades calóricas y de demanda de nutrientes. Lo que deviene en factores de bienestar nutricional, crecimiento de los niños y niñas, desarrollo cognitivo y potencial de aprendizaje, menos riesgos de salud, entre otros.

Sobre este eje, se tiene en cuenta que, en la actualidad, las prácticas alimentarias tradicionales han presentado transformaciones, debido a que la población cuenta cada vez con mayor disponibilidad a productos alimentarios ultra procesados, los cuales se caracterizan por ser altos en calorías, azúcares, grasas saturadas y con bajo contenido de vitaminas, minerales y fibra, que se ofrecen a un precio generalmente menor, respecto de alimentos saludables con alto valor nutricional (OMS, 2018).

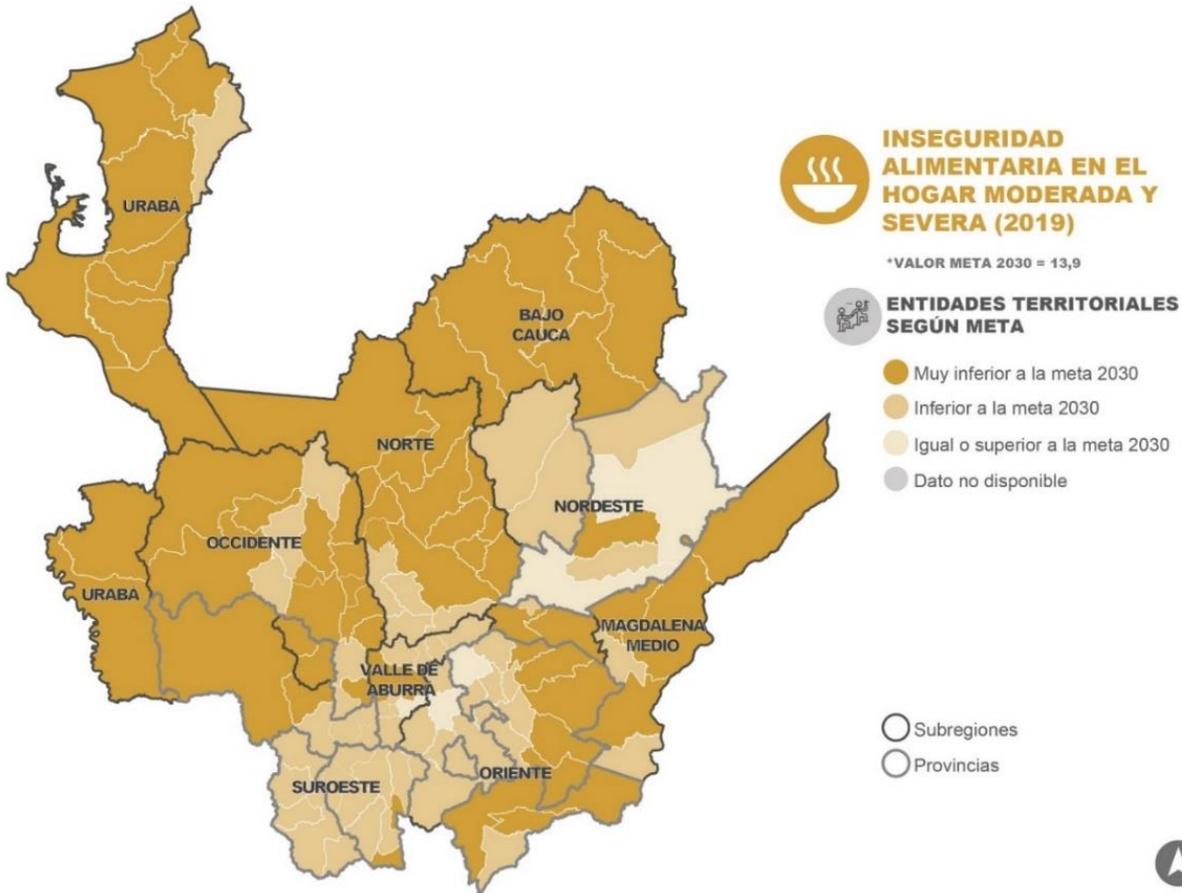
A lo anterior, se suman múltiples circunstancias asociadas a los componentes que intervienen en la seguridad alimentaria y nutricional: como lo son el acceso y la disponibilidad a los alimentos, la disminución de las áreas agrícolas por el crecimiento de la urbanización, que ha generado cambios en los usos del suelo, y la transformación en las prácticas de la agricultura para el autoconsumo; como también, los factores relacionados con las prácticas alimentarias inadecuadas de la población, tales como: el consumo de alimentos de baja calidad nutricional (malnutrición) y alta densidad energética, como efecto de algunos factores culturales y/o psicosociales (posibilidad de acceso, estereotipos sociales, publicidad indiscriminada).

Para aproximarse a la comprensión de la seguridad alimentaria en el departamento, la

Agenda Antioquia 2040 retoma el Índice de Seguridad Alimentaria (INSAN), el cual presenta para el año 2019, que más de la mitad de los hogares (60,9%) se hallaban en inseguridad alimentaria (en los tres niveles), de los cuales el 33,1% se encontraban en el nivel de inseguridad leve, el 14,5% en moderada, y el 13,3% en severa (esta última implica que la población careció de alimentos, o que existieron días en los cuales no los consumieron). Para este eje, el indicador principal habla de inseguridad alimentaria moderada y severa que corresponde al 27,8%. Esta prevalencia se presentó con mayor frecuencia en aquellos hogares con mujeres jefes de hogar, y hogares en pobreza extrema.

Al respecto, cabe mencionar que las personas afectadas por inseguridad alimentaria, poseen una mayor probabilidad de sobrellevar diversas formas de malnutrición, como la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad, situaciones que pueden agravarse debido a otros determinantes tales como, los estilos de vida, el entorno y los hábitos alimentarios, la disponibilidad de alimentos y el acceso a los mismos, el conflicto social, la fluctuación de los precios, la disminución presupuestal para prestar apoyo a través de programas de protección social, el nivel educativo, el acceso a agua potable, saneamiento básico y servicios de salud, entre otros. Desde una mirada territorial, llama la atención que no se observa una notable diferencia estadística entre la inseguridad alimentaria de las zonas rurales y urbanas del departamento (29,7% área rural y 27,3 área urbana). Respecto a las subregiones, para 2019 la INSAN moderada y severa se observa principalmente en la subregión Bajo Cauca con 61,5%, seguida de Urabá con 52,65% y en tercer lugar Magdalena Medio con un 33,43%; mostrando donde se encuentran los mayores retos para contrarrestar esta situación negativa que afecta no sólo la salud de sus poblaciones, sino también la capacidad productiva de una región (Gobernación de Antioquia, 2019).

Mapa 11. Inseguridad alimentaria moderada y severa, según subregiones de Antioquia, 2019



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (ECV) - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación de Antioquia. Elaboración propia. Meta conforme a la Agenda 20303 (ODS).

En cuanto al estado nutricional de la población, el Perfil Alimentario de Antioquia para 2019 identificó que la desnutrición crónica o retraso en talla <sup>9</sup> en niños y niñas menores de 5 años era de 10,0% (para menores de 2 años el riesgo de retraso en talla llegó al 27,7%), con un mayor número de casos en las subregiones Oriente y Urabá. Por su parte, el riesgo de desnutrición aguda fue de 22,6% con un mayor número de

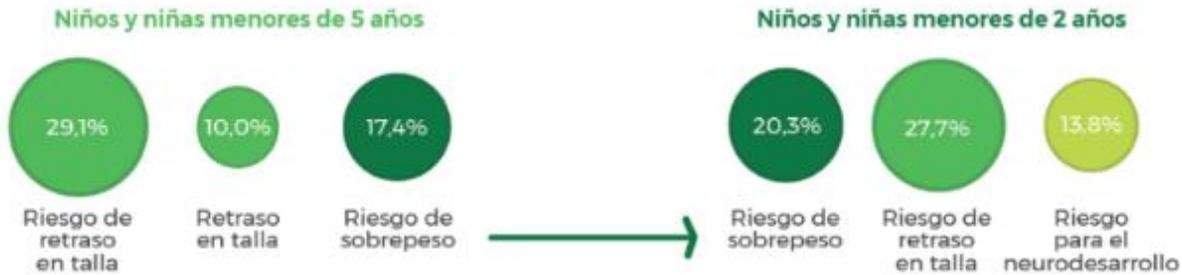
casos en las subregiones Oriente y Valle de Aburrá.

También se identificó que el riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años fue de 7,1%, observándose una proporción ligeramente mayor en los que vivían en el área rural (18,7%) (Gerencia de Maná, 2019).

<sup>9</sup> La Desnutrición Crónica (DNC) o retraso en talla 1 expresa carencias acumuladas a lo largo del tiempo a nivel nutricional, de acceso a servicios de salud y de saneamiento básico entre otros factores que ocasionan alteraciones permanentes e irreversibles en el desarrollo cognitivo y físico de un individuo.  
1. Desnutrición aguda leve. Aquí el peso es normal para la edad de la persona, pero su talla es inferior a lo que debería.  
2. Desnutrición aguda moderada. Una persona con este tipo

de desnutrición pesa menos de lo que debería para su estatura.  
3. Desnutrición aguda grave. En este caso, el peso está muy por debajo del que debería (es inferior al 30% de lo que debería ser) y las funciones corporales se ven alteradas. Se trata de una situación crítica, con un alto riesgo de muerte para la persona que la padece.

Gráfico 35. Prevalencia del riesgo de retraso en talla y sobrepeso en menores de 5 y 2 años, Antioquia, 2019



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Cuentas Económicas.

En relación al riesgo de sobrepeso en menores de 5 años, este indicador alcanzó el 17,4%, con un mayor número de casos en las subregiones Oriente y Valle de Aburrá. Este valor se encuentra muy cerca del promedio nacional (10,8%), registrado en 2015 por la Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria (ENSIN) (Min Salud, INS, & ICBF, 2015).

Desde otro aspecto, la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en Antioquia, vista desde 1980, ha presentado un

comportamiento variable con tendencia a la disminución, pasando de una tasa de mortalidad de 63 niños en 1980 a una de 0,9 en 2020p, por cada 100.000 niños y niñas en esta edad. Si bien estos valores posicionan al departamento por debajo de las cifras nacionales, la sola existencia de casos indica la necesidad de fortalecer las estrategias de protección, para que esta población no muera por falta de alimentos; situación inaceptable, que evidencia claramente las inequidades en el territorio.

Gráfico 36. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, subregiones de Antioquia, 2010-2020

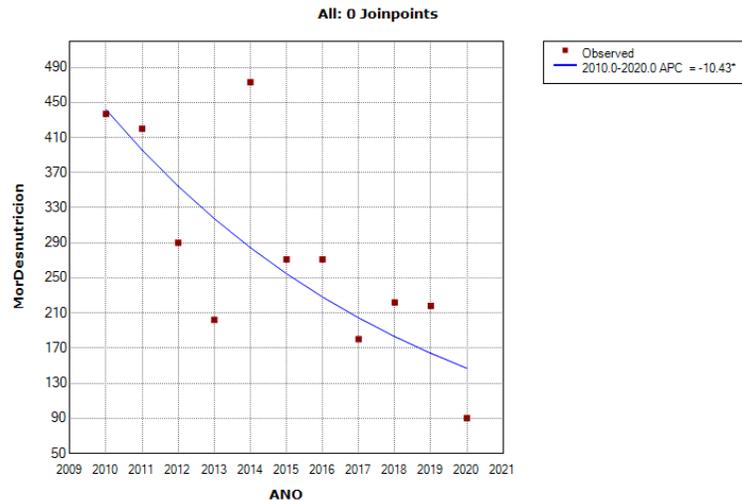


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

Para analizar mejor la tendencia histórica de las tasas y establecer en el tiempo sus posibles puntos de cambio, se realizó un análisis de regresión de *joinpoint*, procedimiento estadístico que analiza modelos de inflexión, y permite probar si un cambio aparente en la tendencia de una variable es o no estadísticamente significativa. En este caso, para la mortalidad por

desnutrición, se identificó un único *joinpoint* en toda la serie de 2010 a 2020p, e indicó la existencia de un porcentaje anual de cambio de -10,4% y este valor es estadísticamente diferente de cero, es decir, que la disminución de la mortalidad por desnutrición en el departamento es significativa en el tiempo.

Gráfico 37. Regresión de *joinpoint* para la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, 2010-2020p



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia.

La dinámica de este indicador en las subregiones muestra que, de manera histórica hasta el 2018, las tasas más altas se han presentado en Urabá y Occidente, siendo sus valores cuatro veces mayores que los del departamento, situación que se presenta, debido a que, en estas subregiones se dan mayores problemas de infraestructura vial para el acceso a los servicios y la distribución de alimentos; además es importante recalcar que,

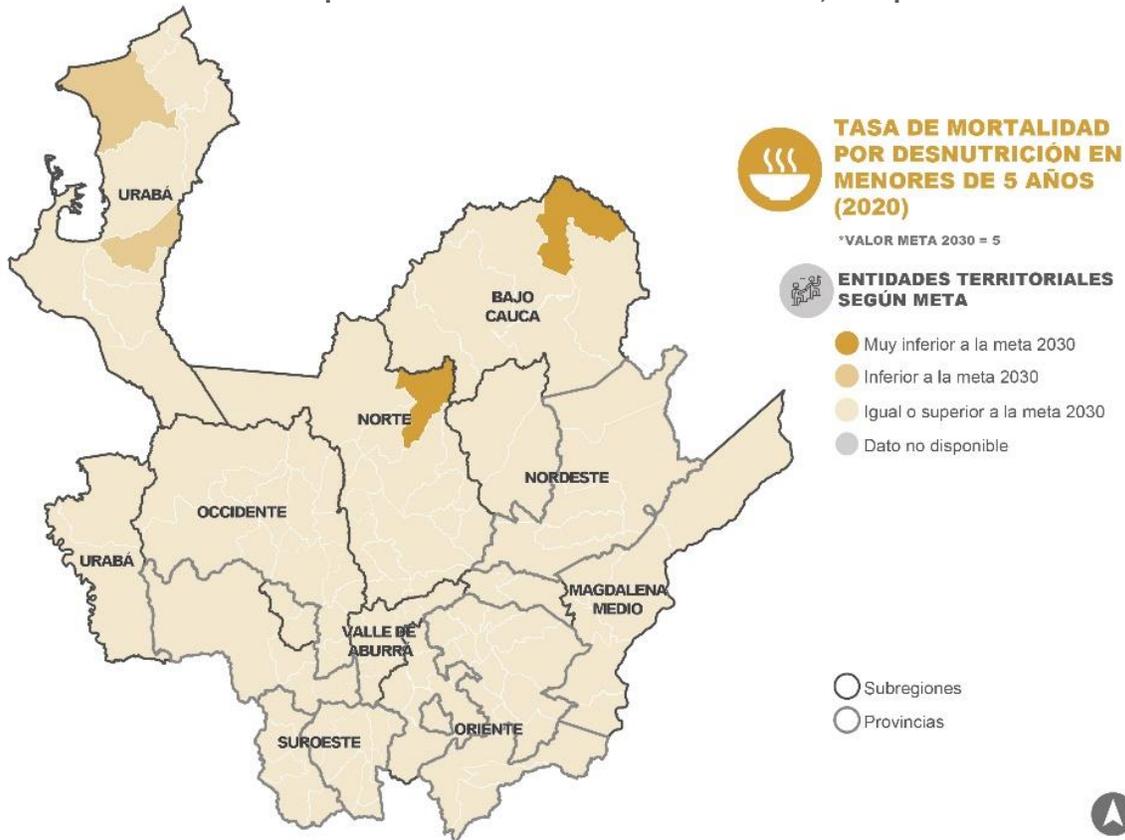
en estas subregiones se concentra un significativo número de comunidades indígenas, las cuales pueden ser más vulnerables a este hecho. No obstante, para el año 2020p, como se observa en la Tabla 8, ambas subregiones registraron retos importantes frente a la meta ODS: para Occidente, por ejemplo, no se registraron muertes y para Urabá se alcanzó a cumplir la tasa fue inferior a 5,0.

Tabla 8. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, Subregiones de Antioquia, 2010-2020p

Subregión	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bajo Cauca	15,14	18,86	3,75	3,73	11,14	7,37	3,66	0,00	3,53	0,00	3,42
Magdalena Medio	0,00	0,00	0,00	10,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nordeste	10,56	5,42	0,00	0,00	11,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Norte	8,33	0,00	0,00	0,00	4,99	0,00	0,00	5,09	0,00	5,02	5,00
Occidente	0,00	4,96	5,02	10,16	25,74	10,41	15,78	21,15	10,54	0,00	0,00
Oriente	1,93	1,95	5,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suroeste	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00	3,82	3,87	0,00	7,84	3,93	0,00
Urabá	12,74	11,11	11,36	9,62	17,39	13,49	11,48	5,67	9,26	14,51	3,58
Valle de Aburrá	1,37	2,28	0,90	0,00	0,45	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018

Mapa 12. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, 2020p

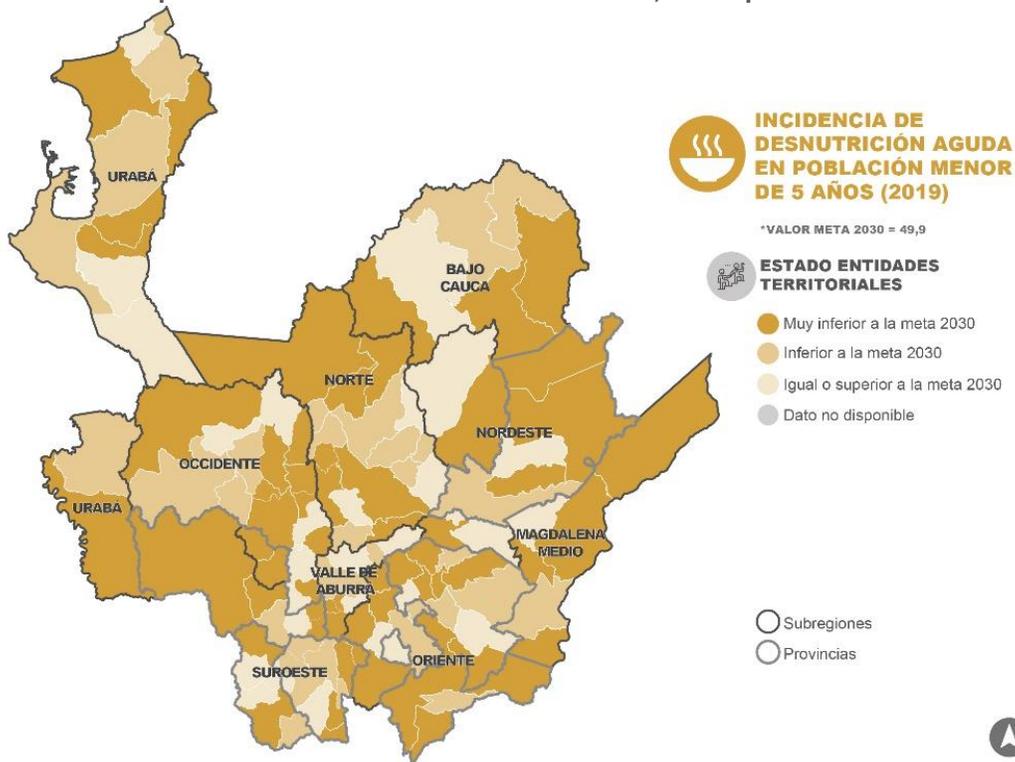


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

Sobre la vigilancia de la desnutrición aguda en menores de 5 años, la información disponible muestra una tendencia al ascenso, con tasas por 100 mil niños y niñas menores de 5 años de 263,7 para el 2017, 301,4 en el 2018 y 305,9 en el 2019. Por subregiones se observa que el Valle de Aburrá, Nordeste, Norte y Suroeste lideran

esta incidencia creciente, la cual pudo presentarse, debido en parte a los mejores procesos de notificación del evento y la activación de rutas de desnutrición para esta población (lo cual no quiere desconocer la situación que plantean las cifras).

Mapa 13. Incidencia por desnutrición en menores de 5 años, Antioquia 2019



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social - Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA. Denominadores retro proyectados con CENSO 2018. Elaboración propia. Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

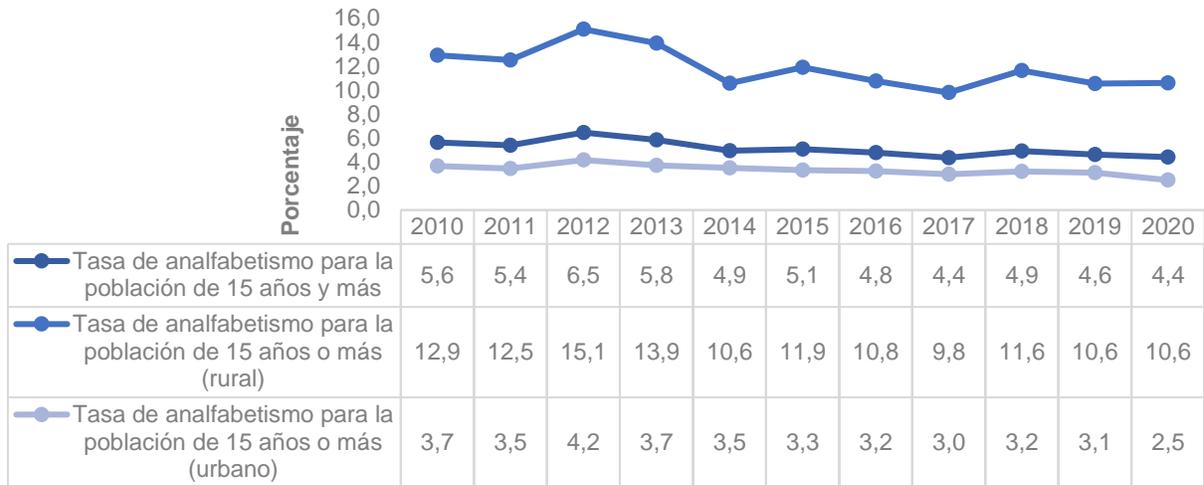
### Educación inclusiva y con calidad

Como línea base, este eje aborda el analfabetismo en personas de 15 años y más, como uno de los aspectos fundamentales en este eje. Este indicador, entendido como la población que no sabe escribir y leer más de un párrafo y comprenderlo, pasó de una tasa de 6,5% en 2012 (tasa más alta en la serie de tiempo disponible) a una de 4,4% en 2020, es decir, presentó una variación porcentual positiva del 32,7% durante este periodo (ver **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**). Estos resultados aproximan al departamento a la declaratoria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (territorio libre de analfabetismo), distinción que se alcanza cuando se reduce a menos de 4,0% este indicador.

También se evidencia una brecha significativa del analfabetismo entre la zona urbana y rural del departamento, la cual, al 2020, fue de 8,1 puntos porcentuales (pp.); teniendo en cuenta que la tasa de analfabetismo para la zona urbana (cabeceras) fue de 2,5% mientras que en la zona rural (centros poblados y rural disperso) fue de 10,6%.

Observando la serie de tiempo de este indicador, se evidencia que en el 2017 se logró la tasa de analfabetismo rural más baja en toda su serie de tiempo (9,8%), y la segunda más baja de la zona urbana (3,0%). Pese a esto, siguen existiendo retos para alcanzar la reducción de este indicador, en el que la brecha entre lo urbano y lo rural fue para 2020 de 8,1pp, y donde la parte rural está lejos de alcanzar la declaratoria de la UNESCO, de territorio libre de analfabetismo.

Gráfico 38. Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más, Antioquia 2010-2020



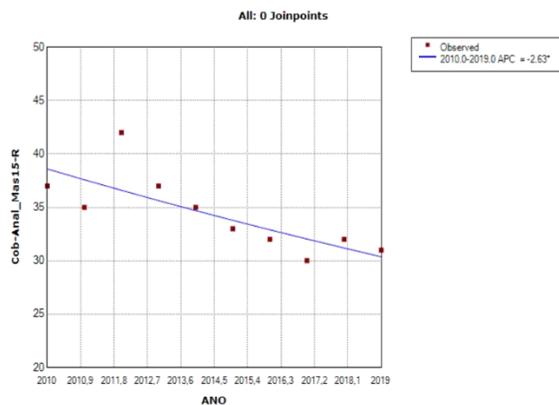
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

Bajo el análisis de regresión de puntos de inflexión (*joinpoint*), para la tasa de analfabetismo de la población rural y urbana, se identificó un único *joinpoint* en toda la serie de 2010 a 2020, con un porcentaje anual de cambio de -3,04%

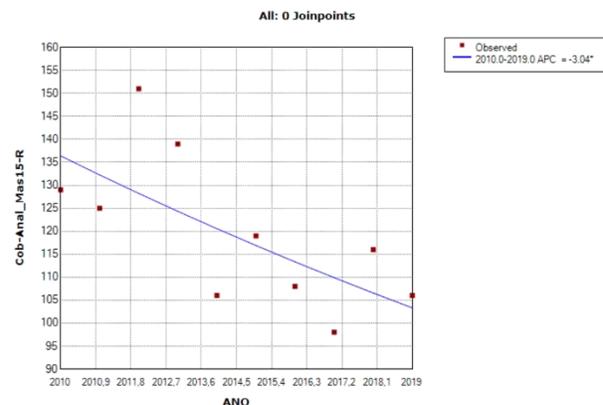
(rural) y -2,63% (urbano) y este valor es estadísticamente diferente de cero. Es decir, que ha existido una disminución de la de tasa, con un nivel de confianza del 95,0%.

Gráfico 39. Análisis *joinpoint* de la Tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más (urbana-rural), Antioquia 2010-2019

Tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más (urbana)



Tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más (rural)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Cálculos propios.

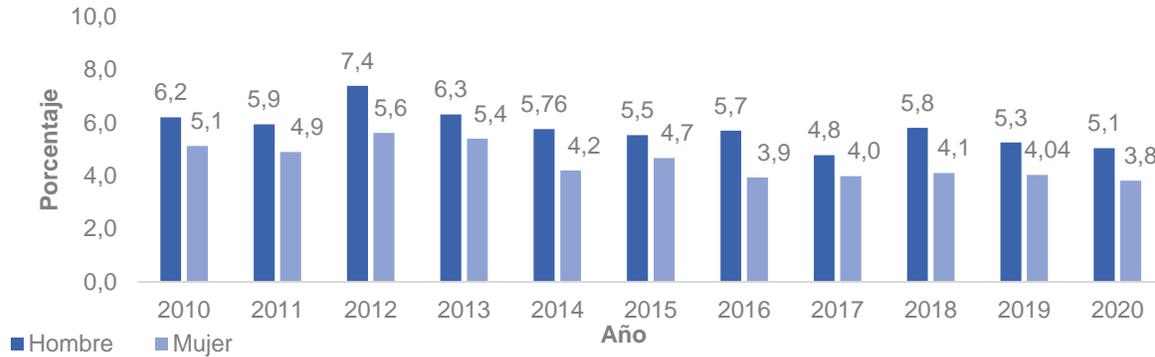
Si bien, las tasas de analfabetismo han disminuido considerablemente según el sexo de la población, continúa siendo mucho más alta para las mujeres, con una brecha promedio anual de 1,27pp. Para el 2012, se presentó la brecha

más alta con 1,78pp (hombres 7,4% y mujeres 5,6%), mientras que la brecha más baja se dio para el 2017 con una diferencia porcentual de 0,79 (hombres 4,8% y mujeres 4,0%). Lograr la paridad de género en la alfabetización es crucial

para las mujeres, según la entonces directora general de la UNESCO Irina Bokova “Invertir en la alfabetización de las mujeres aporta copiosos beneficios: mejora los medios de sustento, posibilita una mejor salud materno-infantil y

propicia el acceso de las niñas a la educación. En resumen, las mujeres recién alfabetizadas tienen un efecto multiplicador positivo en todos los indicadores de desarrollo (...)” (UNESCO, 2010).

**Gráfico 40. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más por sexo, Antioquia 2010-2020**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

En relación al tema del acceso de la población al sistema escolar, se aborda la Tasa de cobertura neta en todos los niveles educativos, la cual se comprende como la proporción existente entre la población matriculada en el nivel escolar que tiene la edad teórica para estar en ese nivel, y el total de la población que se encuentra en el rango de edad correspondiente a dicho nivel. Este indicador es clave, ya que, sus resultados reflejan los esfuerzos realizados en mejorar

estructuralmente el ingreso oportuno y la permanencia de la población escolarizada en el sistema educativo.

Según la data disponible, para el año 2010 la tasa de cobertura neta total para Antioquia fue de 79,4%, y en 2020 esta tasa se ubicó en 78,0%, lo que representó una disminución en 1,4pp. No obstante, cabe recalcar que a partir de 2018 la tendencia de este indicador viene en incremento.

**Gráfico 41. Tasa de cobertura neta total, Antioquia 2010-2020**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y Censo 2018 y retroproyecciones. Elaboración propia.

Para el año 2020, al contrastar este indicador según los diferentes niveles educativos, se observa que la tasa de cobertura más alta se encuentra en el nivel de primaria (88,3%), seguido de secundaria, con una brecha de 4,9pp por debajo (83,4%). Transición se encuentra

13,1pp. por debajo de la tasa en secundaria (70,3%), por lo que las tasas en educación básica (transición, primaria y secundaria), superan ampliamente la tasa alcanzada en media (47,5%). Al analizar las cifras según los años presentados en el Gráfico 42, se encuentra que

las tendencias entre años y niveles, se han mantenido a lo largo de este periodo. Diversos factores pueden explicar el comportamiento en media, como son: mayores tasas de deserción en secundaria, que se encuentran en 2020 por

encima del 5,3%; extra-edad, en el que la repitencia en secundaria juega un papel clave, con un valor de 11,5%; la cercanía al centro educativo; el ambiente escolar; la migración de la familia; situación económica; entre otros.

**Gráfico 42. Tasa de cobertura neta por niveles educativos, Antioquia 2010-2020**

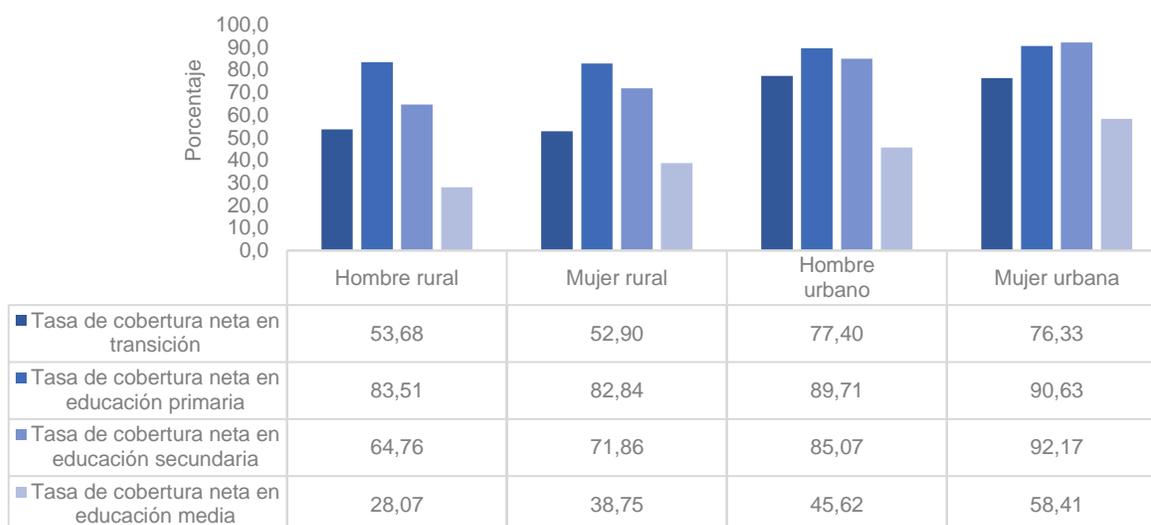


Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y Censo 2018 y retroproyecciones. Elaboración propia.

Con relación a las tasas de cobertura educativa neta, diferenciadas por sexo y zona, se evidencia que los valores más altos en 2020 se dan en la zona urbana del departamento, para todos los niveles educativos y para las mujeres que habitan en esta zona, en comparación con los hombres. Analizando la cobertura neta en la zona urbana, se calcula que en transición, la diferencia porcentual entre hombres y mujeres fue de 1,1pp (entre 77,4% y 76,3% respectivamente); mientras que en primaria la diferencia fue de 0,9pp. (entre 89,7% y 90,6%), siendo la primaria el nivel con la cobertura más alta de hombres en esta zona; mientras que, para las mujeres urbanas, el nivel de cobertura más alto se dio en la secundaria con el 92,2%, estando 7,1pp. por encima de la cobertura de los hombres en este mismo nivel. La educación media presenta la cobertura más baja en todos los niveles educativos y sobre todo en los hombres (45,6%) estando 12,8 puntos porcentuales por debajo de las mujeres.

Comparando la cobertura neta rural con la urbana, se evidencia que, durante 2020, en todos los niveles educativos, la zona rural presentó las tasas más bajas, tanto en hombres como en mujeres. Analizando el comportamiento de la cobertura por niveles educativos en la zona rural, se encuentra que transición presentó una diferencia porcentual entre hombres y mujeres de 0,8pp (entre 53,7% y 52,9% respectivamente); y en primaria la diferencia fue de 0,7pp (entre 83,5% y 82,8%), siendo la primaria el nivel de cobertura más alto en la población de hombres en esta zona; mientras que para las mujeres rurales, el nivel de cobertura más alto se dio en la secundaria con el 71,9%, estando 7,1pp. por encima de la cobertura de los hombres en este mismo nivel. La educación media presentó la cobertura más baja en todos los niveles educativos, sobre todo para los hombres (28,1%) estando 10,7pp por debajo de las mujeres.

Gráfico 43. Tasa de cobertura neta por niveles educativos, según sexo y zona, Antioquia 2020



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y Censo 2018 y retroproyecciones. Elaboración propia.

La brecha de la cobertura neta urbano rural, es la diferencia en puntos porcentuales entre la tasa de cobertura neta para la zona urbana y rural, en los niveles de preescolar, básica y media. A medida que la diferencia disminuye, refleja condiciones equitativas de acceso al sistema escolar.

En Antioquia se observa en la serie de tiempo 2010-2020 una tendencia positiva con relación al cierre de la brecha de la cobertura educativa neta entre lo urbano y lo rural, pasando de 27,7 a 14,1 puntos porcentuales, representando una variación del 49,1%. En relación con lo anterior, entre el periodo 2010-2015 la brecha de cobertura neta urbano-rural, disminuyó un promedio anual de 1,24pp, mientras que para el 2015 y 2016 bajó 4,5pp.

Si bien se ha presentado aumento en la cobertura neta rural, todavía persiste una brecha al 2020 de 14,1 puntos porcentuales. En Antioquia, la dificultad para acceder y

permanecer en el sistema educativo está asociada principalmente a factores socioeconómicos y poblacionales, principalmente en hogares de menores ingresos entre la población rural, y poblaciones que pertenecen a comunidades NARP (Negra, Afro, Raizales, Palenqueras) y Pueblos indígenas, así como a la proximidad de los equipamientos educativos, que pueden llevar a los niños, niñas y adolescentes a verse con problemas para el acceso al salón de clases. De estos temas, si bien se han desarrollado programas para la asistencia escolar como Familias en Acción, de alimentación escolar, de gratuidad y Proyecto Educativo Rural (PER) para la población indígena, sigue faltando mejorar la atención de la población más vulnerable, a la vez que de ampliar las opciones que tienen los estudiantes para poder cursar su nivel lectivo y estudios superiores, donde haya una ampliación de oferta educativa, como de opciones para su acceso bajo condiciones de calidad.

**Gráfico 44. Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media, Antioquia 2010-2020**



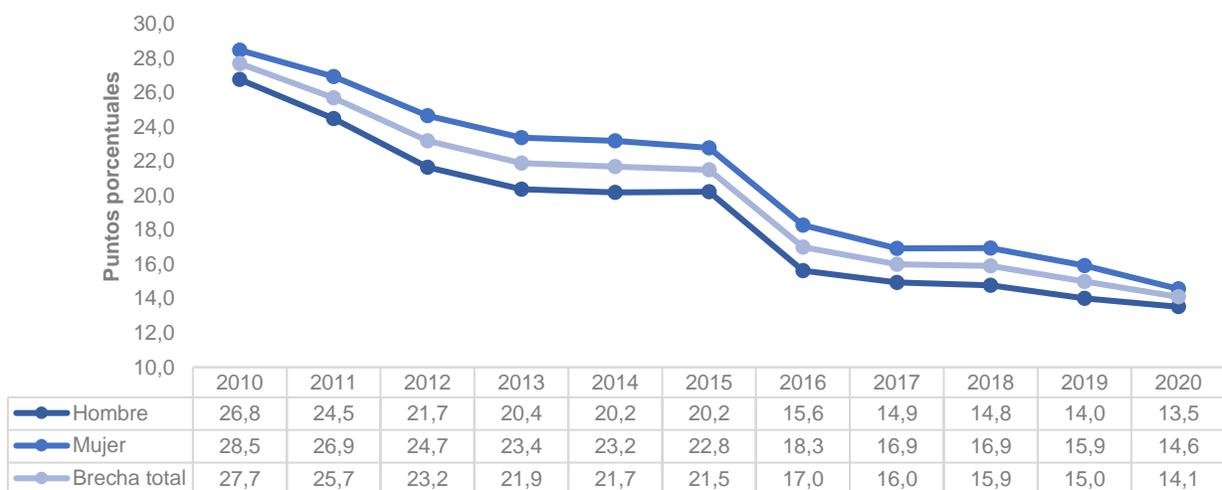
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y Censo DANE 2018 y retroproyecciones. Elaboración propia.

El análisis por sexo de la brecha de cobertura neta para la zona urbana y rural, en los niveles de preescolar, básica y media, permite identificar la diferencia que existe entre mujeres y hombres en términos de participación en la educación y de oportunidades de aprendizaje, en donde, a medida que la diferencia disminuye, se reflejan condiciones equitativas de acceso al sistema escolar.

De acuerdo con la información disponible, en toda la serie de tiempo se observa que las mujeres han presentado la brecha más alta en la cobertura neta en relación con los hombres, es decir, las mujeres viven mayores condiciones de

inequidad en el acceso al sistema escolar, en la que aspectos culturales han limitado su desarrollo. Si bien, esta diferencia se encuentra en descenso, pasando de 28,5 puntos porcentuales en el 2010 a 14,6 en el 2020 (disminución de un 48,7%), continúa siendo superior en comparación con los hombres. La brecha en los hombres para este mismo periodo paso de 26,8 puntos porcentuales en 2010 a 13,5 en 2020 (disminución de un 49,6%). El 2020 presentó la diferencia más baja en toda la serie de tiempo, tanto para hombres como mujeres, con una diferencia entre ambos sexos de 1,1 puntos porcentuales.

**Gráfico 45. Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media por sexo, Antioquia 2010-2020**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y Censo DANE 2018 y retroproyecciones. Elaboración propia.

Sobre la dinámica de la tasa de deserción oficial en edad escolar, que mide el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon; Antioquia en su serie de tiempo muestra un comportamiento dinámico en este indicador, siendo el 2014, el año en el cual se alcanzaron las tasas de deserción más bajas para todos los niveles educativos.

Durante el periodo 2011-2019 la tasa de deserción aumentó en transición en un 3,0% pasando de 3,6% en 2011 a 3,7% en 2019, y en secundaria en un 16,6%, pasando de 4,6% en 2011 a 5,3% en 2019. Para los demás niveles educativos, la tasa disminuyó en este mismo periodo de tiempo, dándose en primaria una disminución del 9,9% pasando de 3,7% en 2011 a 3,3% en 2019, y en educación media en un 20,5%, pasando de 3,7% en 2011 a 3,0% en 2019.

Se observa en toda la serie de tiempo que en el 2014 se dan las tasas de deserción más bajas para todos los niveles educativos, por lo que analizando el comportamiento de este indicador entre el 2011-2014 se observó que el mayor descenso fue el de básica primaria, con una disminución del 47,7% (1,8pp) al pasar de 3,7% a 1,9%, seguido por la media con el 45,8% (1,7pp) pasando de 3,7% a 2,0%; el nivel de transición disminuyó un 43,1% (1,5pp) pasando de 3,6% a 2,1% y finalmente, secundaria con una disminución del 32,4% (1,5pp) pasando de 4,6% en 2011 al 3,1% en el 2014.

A partir del 2014 cambia el comportamiento de este indicador, iniciando un ascenso en contravía de la tendencia esperada hasta el 2016, en todos los niveles educativos, así: transición y primaria aumentaron 1,5pp; media 1,4pp, y secundaria 3,4pp. La secundaria presentó la tasa de deserción más alta en toda la serie de tiempo, con un aumento negativo del 109,1%, pasando del 3,1% en 2014 al 6,5% en 2016.

Ahora bien, se observa un comportamiento dinámico en la serie de tiempo, en tanto el análisis de regresión de puntos de inflexión (*joinpoint*) no identifica cambios estadísticamente significativos en la tendencia de los diferentes niveles educativos. Con relación a transición, se presentó un único *joinpoint* en la serie de 2011 a 2019, con un porcentaje de cambio anual de 2,30%, y en secundaria con un porcentaje anual de cambio de 3,09% pero ninguno es estadísticamente diferente de cero, por lo cual, los movimientos no son representativos en el incremento en la tasa de deserción.

La tasa de deserción más baja coincide con la implementación de la Ley 1618 de 2013, en la cual, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) acompañó y realizó seguimiento a los municipios y/o distrito en la implementación de las estrategias para el acceso y la permanencia educativa con calidad.

Gráfico 46. Tasa de deserción por niveles educativos, Antioquia 2011-2019

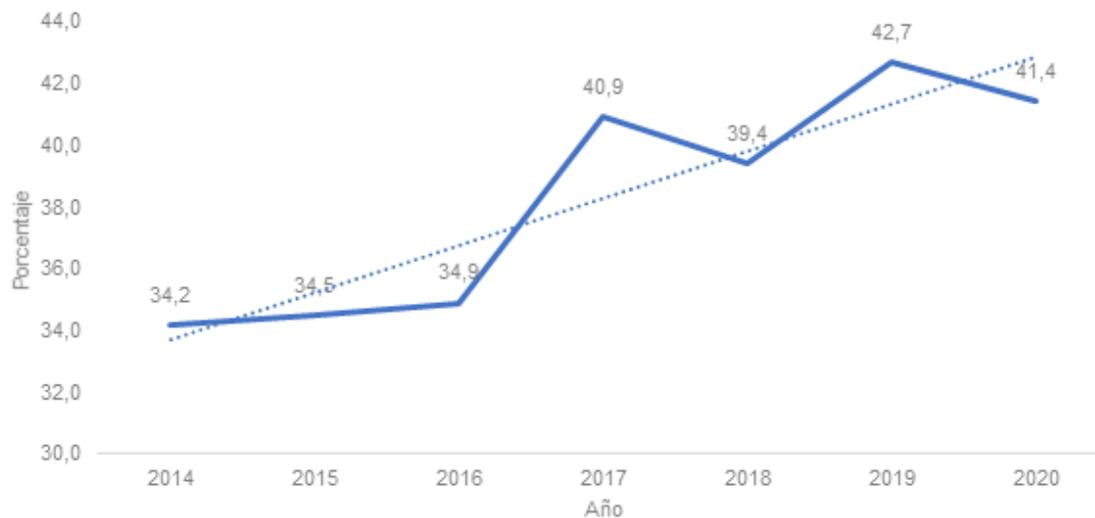


Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). El cálculo de la tasa de deserción oficial en edad escolar se realiza año vencido. Elaboración propia.

Por último, la Tasa de absorción o Tasa de tránsito inmediato, que mide el acceso y eficiencia del sistema educativo, dando cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior (técnico, tecnológico o universitario) en el año siguiente a la culminación de su educación media, presentó para Antioquia, un incremento del 21,1% entre el 2014-2020, presentando la tasa más alta en toda la serie de tiempo en el 2019 con un 42,7% (ver Gráfico 47). Para 2020 solo el 41,4% de los bachilleres (menos de la mitad) logran ingresar a la educación superior.

Algunas de las hipótesis que tratan de explicar el bajo tránsito inmediato de la población estudiantil a la educación superior son: los bajos resultados en las pruebas del Estado o en las realizadas por las Instituciones de Educación Superior (IES) para ingresar a sus programas; los bajos ingresos de los hogares para costear el acceso y permanencia de las y los estudiantes; la falta de orientación vocacional o de un proyecto de vida; el poco interés en continuar un proceso de formación después de la media; o el interés o necesidad de vincularse al mercado laboral; entre otras, múltiples razones.

**Gráfico 47. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, Antioquia 2014-2020**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y Censo DANE 2018 y retroproyecciones. Elaboración propia.

### Trabajo decente, digno y productivo

Desde este eje se reconoce la importancia del empleo como uno de los principales mecanismos de inserción social en el marco de la equidad, como base de una vida productiva y creativa para la expresión y desarrollo de las capacidades humanas, por ser fuente de ingresos para las personas y sus hogares, contribuyendo con ello, a satisfacer necesidades y adquirir bienes y servicios para su bienestar; y por permitir, en el ámbito formal, la participación en los sistemas de salud y pensiones.

Para esta línea base, el pilar Equidad aborda el tema de las oportunidades laborales, con base

en la tasa de desempleo; medida que permite identificar los posibles desequilibrios que se presentan en el mercado laboral en el acceso al empleo, lo que advierte sobre las limitaciones para el desarrollo de las capacidades de la población.

En el Gráfico 48 se muestra la evolución de la tasa de desempleo para diferentes sectores y grupos poblacionales en los años 2015, 2019 y 2020. En éste se observa que desde 2015, la tasa ha venido teniendo un comportamiento

creciente<sup>10</sup>, profundizándose esta situación en 2020 a causa de la crisis generada por el COVID-19, y en donde se ha presentado las mayores tasas de desempleo para este último año en la población joven (con un valor de 23,5% a nivel

general y con estudios superiores, con el 22,5%), seguida por las mujeres, las cuales presentaron una tasa del 20,4%, y los grupos étnicos, con un valor de 21,9%.

**Gráfico 48. Tasa de desempleo por sectores y/o grupos poblacionales en Antioquia, 2015, 2019 y 2020**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Dado que la encuesta no recopiló la variable que identifica la población de grupo étnico para todos los meses del año en 2020, se usan para el cálculo, aquellos meses que tienen información disponible. Elaboración propia.

Estos resultados advierten de la mayor vulnerabilidad que presentan algunas poblaciones, siendo sus características particulares, perfiles y experiencia laboral las mayores limitaciones de acceso al mercado laboral, *“implicado una distribución inequitativa del poder, los recursos, la riqueza y el tiempo”* (Bidegain, Scuro, & Vaca, 2020). Por ejemplo, las personas pertenecientes a grupos étnicos, aunque representan aproximadamente el 5,0% de la población económicamente activa en Antioquia, tuvieron un aumento muy superior entre 2019-2020 en relación con la población joven y las mujeres en ese mismo periodo.

En la situación de las y los jóvenes, la inexistente o baja experiencia laboral y la carencia de redes laborales, dificultan el proceso de consecución de un primer empleo. De hecho, el tener estudios superiores no garantizan su inserción. Esto trae consigo efectos, como:

1) El fenómeno de la población joven que no estudia ni trabaja en Antioquia, donde para 2020, se identificó que un 28,3% de la población entre 15 y 24 años no estudiaba ni trabajaba; valor que presentó un aumento con relación a 2019 en 6,5

puntos porcentuales (pp.); situación ocasionada por la falta de oportunidades en estos dos ámbitos o sectores, presentando una condición inequitativa que puede traer consigo repercusiones que desestimulan el desarrollo integral de esta población y el rezago en el desarrollo social.

2) Una posible precariedad laboral para quienes continúan con la tarea de obtener un empleo, tomándoles más tiempo, lo cual puede recaer en oportunidades con menores ingresos y desarrollo de sus capacidades.

En la dinámica situacional de las mujeres, se identifica su mayor contribución al trabajo doméstico y el cuidado no remunerado en comparación con los hombres, donde para 2020, con información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), se registra que estas invierten 20 horas más que los hombres a este tipo de labores (ver Gráfico 49), teniendo varias consecuencias, como: bajos niveles educativos, especialmente cuando se da el fenómeno de embarazo adolescente<sup>11</sup>; pérdida de destrezas laborales; y/o requerimientos de horarios especiales para lograr el equilibrio entre familia y

<sup>10</sup> Cuando son analizadas las estadísticas desde 2010, se identifica que 2015 es el punto de quiebre de la tasa de desempleo, que después de tener un decrecimiento entre 2010-2014, empieza a aumentar.

<sup>11</sup> Cuando los hogares son no pobres (por encima de la línea de pobreza moderada), puede implicar que, cuando el jefe de hogar es hombre, sus ingresos estén 2,2 veces por debajo de aquellos hogares sin embarazo adolescente. En tanto, cuando el jefe del hogar es mujer, este valor es de 1,9.

trabajo. Cuando es conseguido lo último, posiblemente es a partir de trabajos de menor nivel de calificación y consecuentes ingresos, limitando su campo laboral. Además, que se presenta cierto manejo discriminatorio, explicado porque las empresas pueden considerar que el

entrenamiento en las mujeres puede no generar las ganancias esperadas en el largo plazo, debido a la adquisición de posibles compromisos futuros en sus hogares (Inversen, McCall, & Skorge, 2020).

**Gráfico 49. Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres**



DANE, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). Elaboración propia.

Otro factor relevante en este escenario es el cultural, en el que se hace necesario la superación de la discriminación, la promoción del reconocimiento y la equiparación de oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres, como un primer aspecto. Un ejemplo de este tipo, se evidencia en el indicador: Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano, que, durante los últimos 11 años en Antioquia, ha presentado un valor promedio por debajo del 40,0%, ubicándose en 2020 en 39,2%.

Un segundo aspecto, es la Brecha de ingresos entre hombres y mujeres de la población ocupada. En esta situación, se viene presentando una tendencia decreciente, favoreciendo las mejores condiciones de las mujeres en el mercado laboral, ubicándose para 2020 en 6,6%. No obstante, si bien, estos resultados muestran el cierre de brechas entre hombres y mujeres, es necesario leer este resultado con cuidado, ya que entre 2019 y 2020 fueron expulsadas del mercado laboral a 54.153 mujeres, pudiendo ser aquellas que realizaban actividades de bajo nivel de productividad, remuneración y tiempo dedicado.

Sumado a lo anterior, otro tema para analizar es la participación de las mujeres en las diferentes ramas de actividad económica. En la

autoreferencia al marcador no es válida. se encuentran los resultados por rama de actividad económica y una razón hombres/mujeres, que permite comprender cómo fue esta distribución para los años 2015, 2019 y 2020. Por medio de estos resultados, se identifica que, de las 14 ramas estudiadas, 9 fueron precedidas por hombres (razón hombre/mujer superior a 1), teniendo éstos una participación total en el mercado laboral para 2020 del 66,4%, y donde las ramas de menor participación de las mujeres fueron: Explotación de minas y canteras (17,07), Construcción (11,33) y Transporte y almacenamiento (10,33). En contraposición, se encuentra Alojamiento y servicios de comida (0,55), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,57) y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios (0,58).

Cuando es analizada históricamente esta relación en el valor total, se identifica que las mujeres han venido perdiendo participación, más aún a consecuencia del COVID-19, que impactó sectores de importancia para ellas, especialmente dos de los tres más importantes de su predominio, como fue mostrado en el párrafo anterior. De este tema, (Bidegain, Scuro, & Vaca, 2020) han identificado que en América Latina y el Caribe no hay estímulos fiscales que velen por la inclusión de todas las poblaciones,

exacerbando más sus brechas, vulnerabilidad y discriminación.

**Tabla 9. Distribución del empleo por ramas de actividad económica y razones hombre/mujer, 2015, 2019 y 2020**

Rama	Empleos (miles)			Razón hombre/mujer		
	2015	2019	2020	2015	2019	2020
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	395	394	390	5,37	7,39	5,43
Explotación de minas y canteras	50	56	43	7,91	13,15	17,07
Industrias manufactureras	459	419	390	1,29	1,43	1,36
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	35	33	37	1,76	2,70	2,85
Construcción	213	234	215	16,70	13,39	11,33
Comercio y reparación de vehículos	558	581	528	1,25	1,24	1,33
Transporte y almacenamiento	174	191	180	11,87	9,24	10,33
Alojamiento y servicios de comida	203	213	185	0,47	0,48	0,55
Información y comunicaciones	47	47	48	1,30	2,01	1,82
Actividades financieras y de seguros	46	46	44	0,67	0,59	0,81
Actividades inmobiliarias	37	40	40	2,59	2,28	2,24
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	173	211	177	0,77	0,88	0,89
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	315	308	284	0,62	0,57	0,57
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades	270	289	251	0,46	0,50	0,58
Total	2.983*	3.067	2.823*	1,42	1,49	1,55

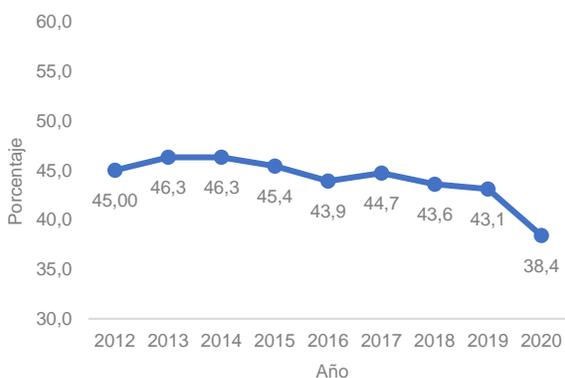
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). \* Incluye empleos sin información de la rama de actividad económica. Elaboración propia.

En relación al comportamiento de la ocupación laboral, la información disponible plantea una disminución de 14,7% entre 2012 y 2020; con un marcado descenso entre 2019 y 2020, causada por la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) y las medidas que se tomaron para contenerle y responder a esta, las cuales tuvieron un efecto en los sectores económicos.

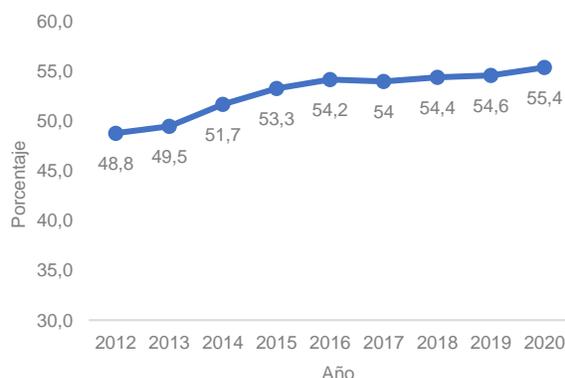
No obstante, la tendencia de la formalidad laboral, que da cuenta de la proporción de la

población que se encuentra en el marco legal cubierta por la seguridad social, en razón del pago por conceptos de salud y pensión, presenta una tendencia de crecimiento del 13,5% en la serie de tiempo presentada, reflejando resultados positivos en relación a la política social y el cumplimiento, por parte de las y los empleadores, de los acuerdos de formalización laboral incluidos en la Ley 1630 de 2013, que promueve el bienestar social y la protección ante riesgos laborales de las personas trabajadoras.

**Gráfico 50. Tasa de ocupación laboral**



**Gráfico 51. Tasa de formalidad laboral**



Fuente: Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

Es de mencionar que para 2020, la formalidad laboral aumento principalmente debido a la destrucción de empleos informales en mayor proporción a los formales.

Por último, desde esta línea base se quiere hacer hincapié en una situación de vulneración de derechos, en este caso para niños, niñas y adolescentes, como es el trabajo infantil, el cual se comprende como las actividades físicas o mentales, remuneradas o no, que son realizadas por personas menores de 18 años, y que están encaminadas a la producción, comercialización, transformación, venta y distribución de bienes y servicios; realizada en forma independiente o al

servicio de otra persona, como trabajador familiar, en empresa o negocio de otro hogar, y que en muchas ocasiones pueden privar a esta población de su potencial y dignidad, interfiriendo con su escolarización y proceso de desarrollo físico, psicológico y social (OIT, 2008).

En el Gráfico 52 se presenta el comportamiento de este indicador para el periodo 2010-2020. En él se puede observar la tendencia decreciente del trabajo infantil en el departamento, en 2,9 puntos porcentuales. Su estado a 2020 indica que, por cada 100 niños y niñas entre los 5 y 17 años, entre 2 a 3 se encontraban en esta situación<sup>12</sup>.

**Gráfico 52. Tasa de trabajo infantil en Antioquia, 2010-2020**



Fuente: Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados nacionales de la GEIH, las principales razones por las cuales trabajaron los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad durante 2020, fueron: debe participar en la actividad económica de la familia (38,8%); le gusta trabajar para tener su propio dinero (34,6%); debe ayudar con los gastos de la casa, ayudar a costearse el estudio (11,5%); porque el trabajo lo forma, lo hace honrado y lo aleja de los vicios (12,2%). Lo anterior permite

inferir que la principal causa asociada al trabajo infantil es la pobreza de naturaleza monetaria.

### Vida e integridad

Para estructurar la línea base del eje vida e integridad personal, se delimitaron aquellos indicadores que dieran cuenta de la dinámica departamental en torno al respeto por la vida

<sup>12</sup> La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, indaga por aquellos niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad que durante la semana de referencia (aplicación de la encuesta) participaron en un proceso de producción de bienes y servicios, en una de las siguientes situaciones: 1) Trabajaron al menos 1 hora a cambio de ingresos monetarios o en especie, o al menos una hora sin recibir pago en calidad de trabajador familiar sin remuneración o trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares, 2) No trabajaron en la semana de

referencia por vacaciones, licencias, etc., pero tenían un empleo o negocio, o estaban vinculados a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminada la ausencia regresarán a su trabajo. Cabe recalcar que la información que brinda esta fuente, aborda el trabajo infantil desde variables asociadas a la ocupación, pero no incluye en su seguimiento aquellas, vulneraciones de derechos asociadas a esta problemática (como por ejemplo la explotación sexual comercial y el reclutamiento).

como bien supremo y al sano desarrollo de ésta, en términos de aquellos actos que afectan directamente a la población para mantener su integridad física, psíquica y moral; dado que los relacionados con la institucionalidad, se abordan desde el pilar Gobernanza y Gobernabilidad.

Existen diferentes problemáticas que dificultan la consolidación de Antioquia como un territorio garante de la vida. Por décadas, el proceso de desarrollo del departamento se ha visto afectado. Gráfico 53, se podrán observar tres fuentes de información sobre este tema: la principal y con la que se basará la lectura, corresponde a la fuente DANE, y como fuentes complementarias se presentan los cálculos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO) y los del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF), con el fin de ubicar al lector en las posibles diferencias que se encuentran entre estas fuentes.

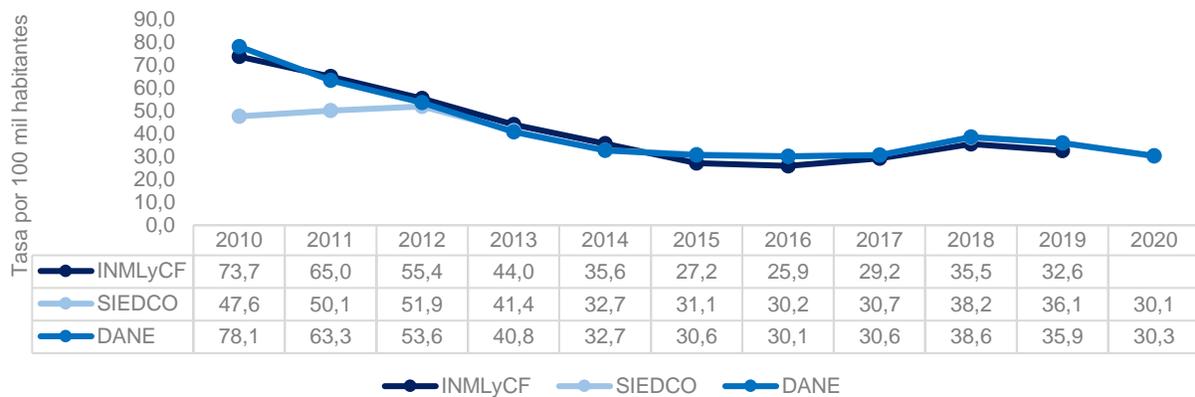
La fuente DANE corresponde al reporte oficial del país de todas las muertes ocurridas en el territorio nacional, información que inclusive pasa por procesos de enmienda estadística, si da a lugar por análisis de casos o fallas judiciales; la segunda fuente, SIEDCO, corresponde a los levantamientos de cadáver realizados por policía judicial, que sirven como elemento material probatorio en los procesos de investigación de una causa externa y en este caso los homicidios; la última, la referente al INMLyCF corresponde a las necropsias médico legales realizadas en el territorio nacional. La invitación es comprender

por estructuras delincuenciales y criminales (dedicadas al contrabando, tráfico de sustancias psicoactivas, extorsión, hurtos, entre otros), además de la existencia de factores socioculturales, como la discriminación, la xenofobia, el racismo, la intolerancia y el manejo de los conflictos, que entran en juego en la dinámica de una sana convivencia.

En el caso del respeto por la vida, se presenta su principal indicador: la tasa de homicidios. En el cada fuente y que no siempre tendrán los mismos resultados.

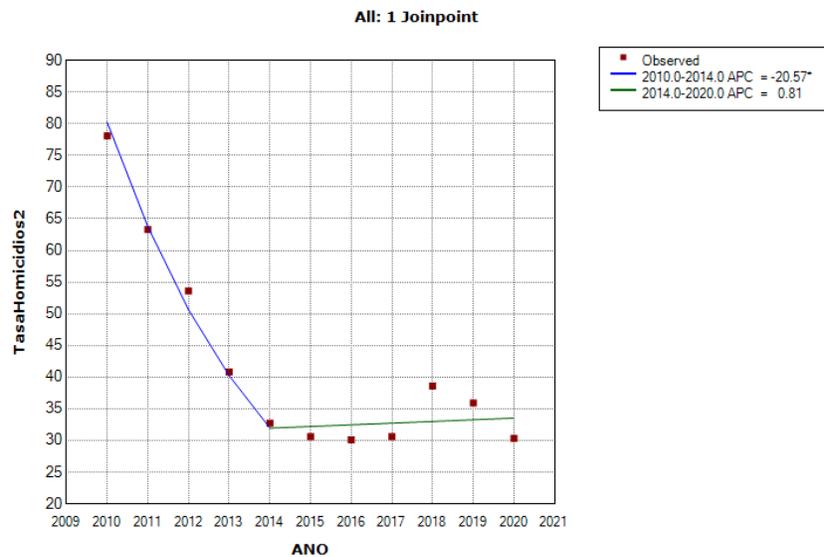
De acuerdo con la fuente oficial DANE, la información disponible para el periodo comprendido entre los años 2010 a 2020p, Antioquia presentó un descenso progresivo hasta el año 2017, pasando en 2010 de 78,1 homicidios por cada 100 mil habitantes a 30,6 en el 2017; sin embargo, en 2018 esta tasa tuvo un incremento, hasta llegar a 38,6, representando una variación porcentual del 26,1% entre estos años. Al evaluar esta tendencia a partir de la regresión de *joinpoint*, (procedimiento estadístico que permite probar si un cambio aparente en la tendencia de una variable es o no, estadísticamente significativa), se identificó un único cambio significativo en toda la serie de 2010 a 2014, con un porcentaje anual de cambio de -20,6% (ver Gráfico 54). Es decir, que la disminución de la mortalidad por homicidios en el departamento es significativa en el tiempo hasta el año 2014, y desde ese año viene con tendencia al incremento no significativo estadísticamente, con una razón de cambio de 0,81.

Gráfico 53. Tasa de mortalidad por homicidios, según lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia, 2010-2020p



Fuente: DANE, SIEDCO, INMLyCF. Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste.

Gráfico 54. Regresión de *joinpoint* para la Tasa de mortalidad por homicidios por lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia 2010-2020p



\* Indicates that the Annual Percent Change (APC) is significantly different from zero at the alpha = 0.05 level. Final Selected Model: 1 Joinpoint.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste.

Por municipios y/o distrito, se identifica que 99 entidades territoriales en Antioquia, aún no alcanzan los 16,4 homicidios por cada 100 mil habitantes. Respecto a las subregiones, las cifras indican las tasas más altas en Suroeste, Bajo Cauca, Norte y Nordeste, las cuales oscilan entre 350,1 a 100,6 homicidios por cada 100 mil habitantes. Sólo las subregiones Oriente, Valle

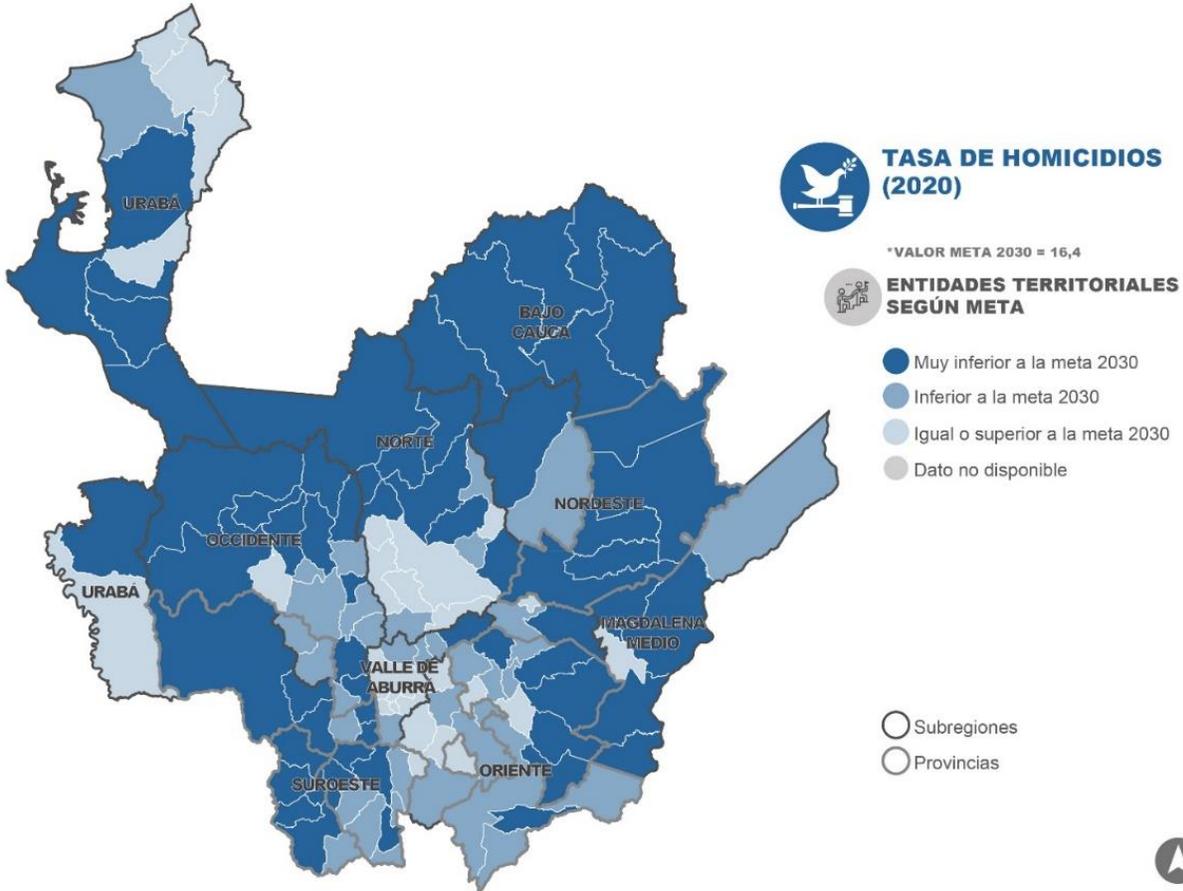
de Aburrá y Urabá presentan valores por debajo de la tasa departamental.

Cabe resaltar que en general, todas las subregiones (a excepción de Oriente) registraron incrementos en los últimos tres años, no obstante, algunos municipios vieron reducir este indicador, quizá por los confinamientos dados por la pandemia de SARS-CoV-2 causante de la

enfermedad de COVID-19; además, en nueve municipios de Antioquia, la tasa de homicidios fue cero: Caracolí, Cisneros, Belmira, Entrerriós,

San José de da Montaña, Abriaquí, Granada, Montebello y Vigía del Fuerte.

Mapa 14. Tasa de mortalidad por homicidios por lugar de ocurrencia del hecho, 2020p

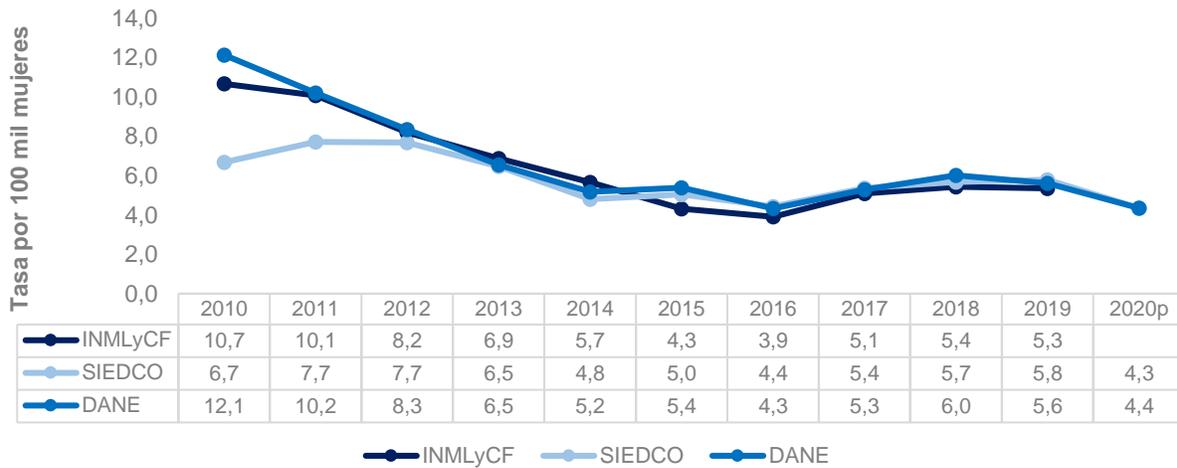


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste. Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

Cuando se observa la tasa de homicidio en mujeres, también se observan diferencias entre las cifras presentadas por las tres fuentes disponibles, especialmente entre SIEDCO para el periodo 2010-2014, siendo los reportes de INMLyCF y DANE los más similares entre estos años, y SIEDCO y DANE entre el 2015 al 2020p. Analizando la fuente oficial DANE, en el periodo

comprendido entre 2010 y 2020p, Antioquia presentó un descenso progresivo hasta el año 2014, pasando de tasas de 12,1 por cada 100 mil mujeres a 5,2; para luego presentar entre 2015 y 2020p tasas fluctuantes, pero un marcado descenso en 2020p, posiblemente debido a pandemia.

Gráfico 55. Tasa de mortalidad por homicidios en mujeres, según lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia, 2010-2020p

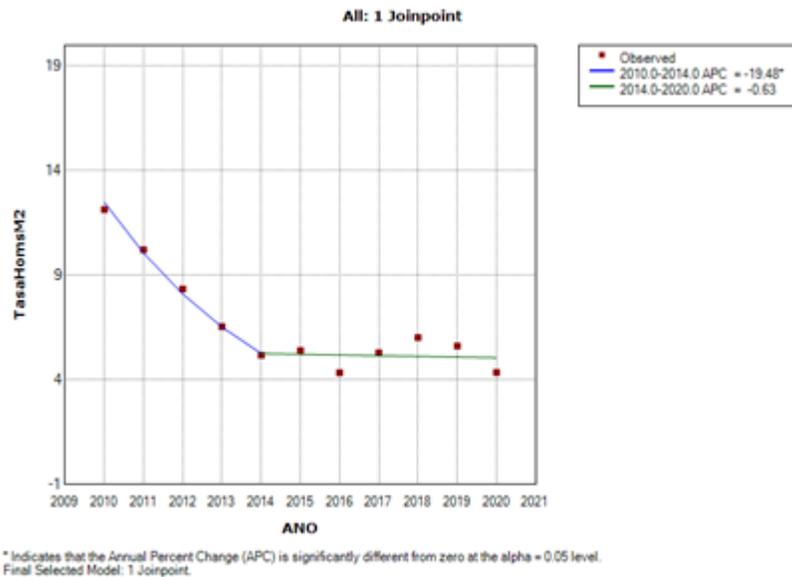


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, SIEDCO e INMLyCF– Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste.

Al evaluar dicha tendencia visual a través de la regresión de *joinpoint*, se identificó un único cambio significativo en toda la serie de 2010 a 2014 con un porcentaje anual de cambio de -19,48% y este valor es estadísticamente diferente de cero. Es decir, que la disminución de

la mortalidad por homicidios en mujeres en el departamento es significativa en el tiempo hasta el año 2014, después de este año la tendencia de disminución se mantiene, a una razón de cambio de -0.63%, pero no es significativa en el tiempo.

Gráfico 56. Regresión de *joinpoint* para la Tasa de mortalidad por homicidios en mujeres por lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia 2010-2020p

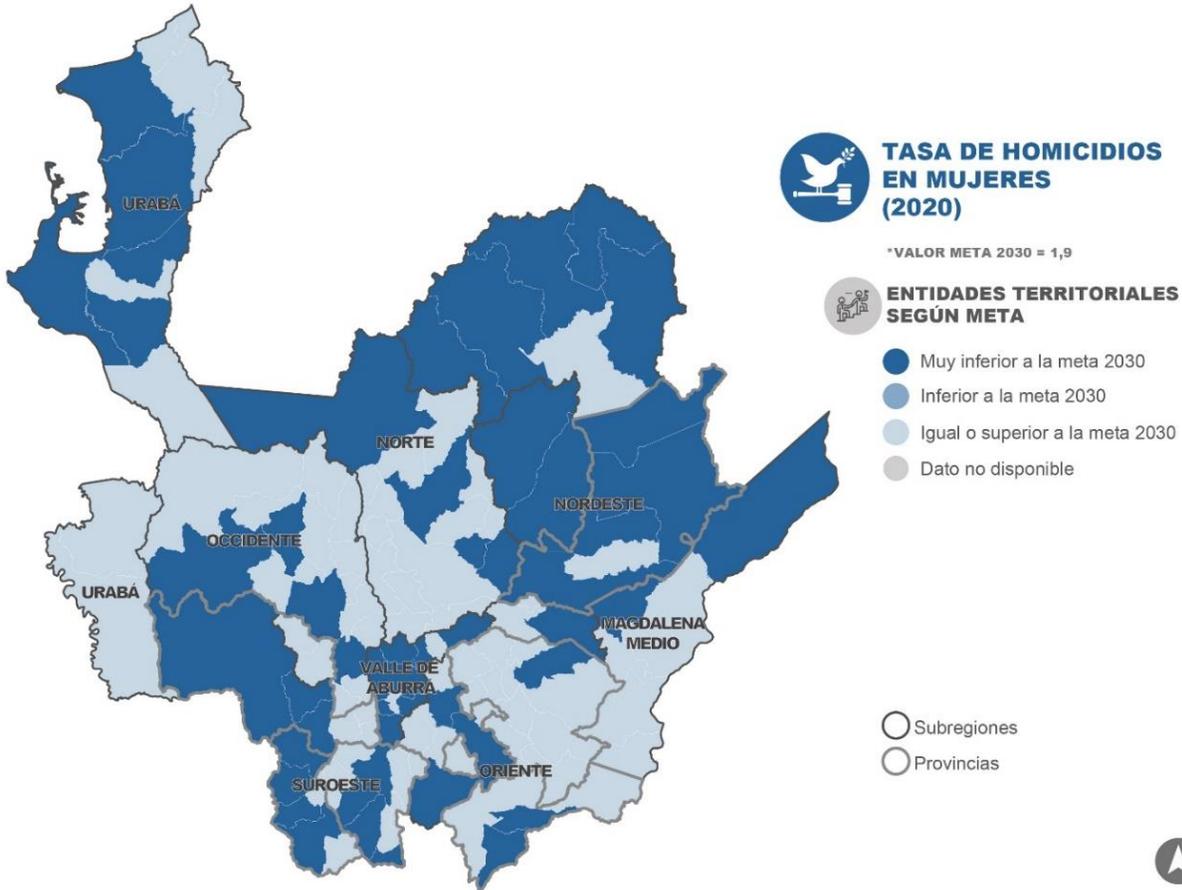


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste.

Territorialmente, en el 2020p se evidencia que 74 municipios en Antioquia alcanzaron una tasa de mortalidad por homicidio en mujeres de 0,0 y, distribuidos en todo el departamento, especialmente en las subregiones Oriente, Occidente y Suroeste, contrario al

comportamiento de sus tasas generales de homicidio, cuando se analizan las tasas más altas (entre 5,2 y 3,7) estas se encontraron en los municipios de la subregión Valle de Aburrá, específicamente en Barbosa, Bello, Copacabana, Envigado y La Estrella.

Mapa 15. Tasa de mortalidad por homicidios en mujeres por lugar de ocurrencia del hecho, 2020p

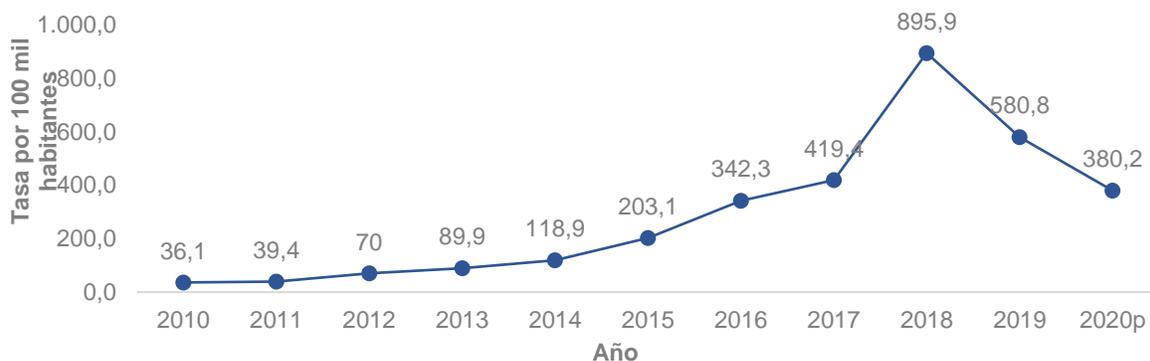


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste. Meta conforme a la Agenda 2030 (ODS).

En relación a la problemática y delito del hurto a personas, este indicador pasó de 419,4 en 2017 a 895,9 en el 2018, con una variación porcentual del 113,0%; y para los años de 2019 a 2020p se observa una disminución de tipo visual que lleva a una tasa de 380,2 para el 2020p. Sin embargo, al aplicar la regresión de *joinpoint* a este indicador, se identificó un único *joinpoint* en toda la serie de 2010 a 2018, con un porcentaje anual

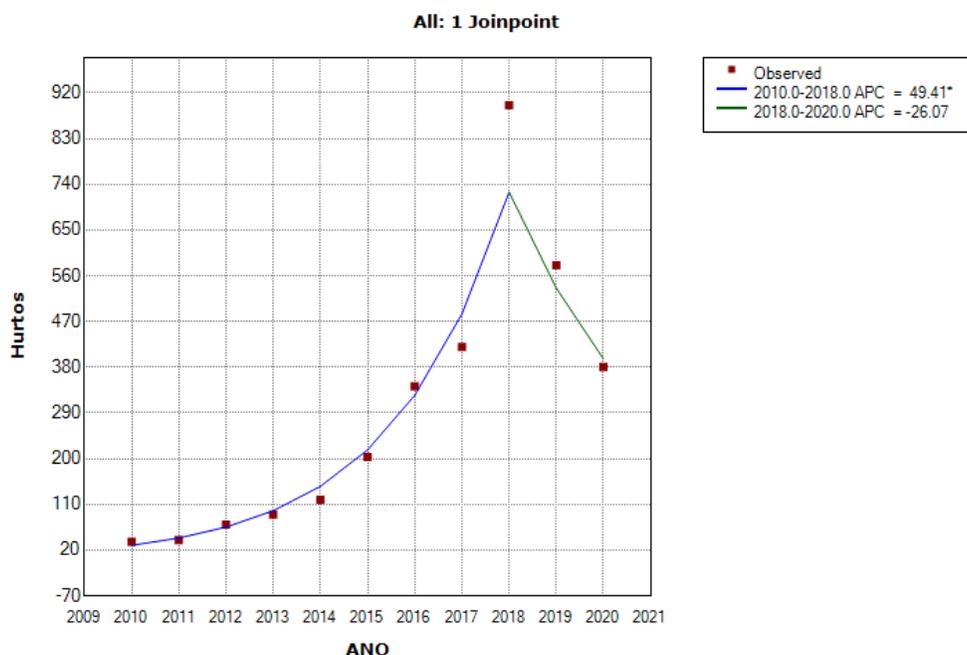
de cambio de 49,4% y este valor es estadísticamente diferente de cero. Es decir, que el aumento en la tasa de hurtos en el departamento es significativo en el tiempo y desde 2018 en adelante, viene con tendencia al descenso, con una razón de cambio de -26,1, pero dicho descenso, aún no es significativo.

Gráfico 57. Tasa de hurtos, según lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia, 2010-2020



Fuente: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste.

Gráfico 58. Regresión de *Joinpoint* para la Tasa de hurto a personas por lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia 2010-2020



\* Indicates that the Annual Percent Change (APC) is significantly different from zero at the alpha = 0.05 level.  
Final Selected Model: 1 Joinpoint.

Fuente: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste.

El comportamiento del delito a nivel territorial plantea que la subregión más afectada es el Valle de Aburrá, siendo Medellín, Sabaneta, Envigado e Itagüí los municipios que tuvieron las tasas más altas de todo el departamento; pues para 2020p cuentan con valores de 693,65; 529,66; 441,38 y

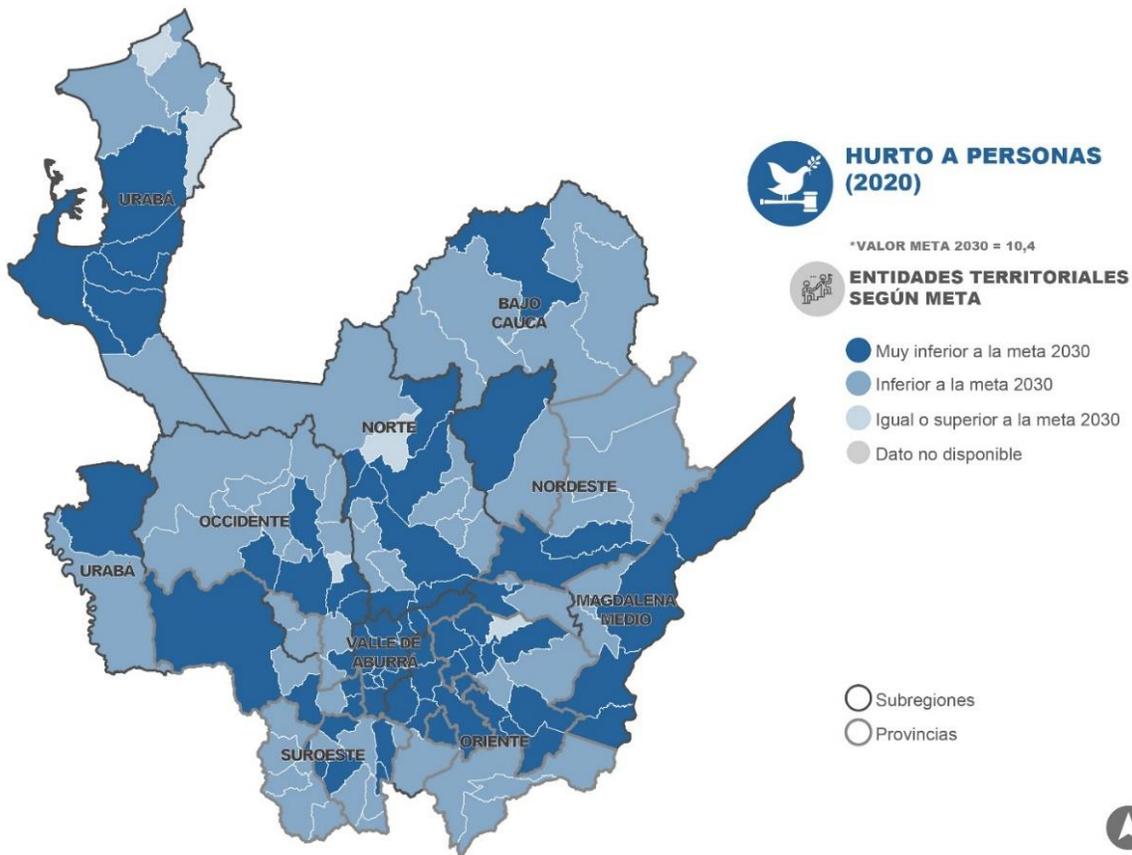
373,11 hurtos por cada 100 mil habitantes respectivamente. Las siguientes subregiones corresponden a Oriente y Magdalena Medio, que, en los últimos años, han presentado un comportamiento similar.

Tabla 10. Tasa de hurto a personas por lugar de ocurrencia del hecho, según subregiones de Antioquia, 2010-2020p

Subregión	2016	2017	2018	2019	2020
Magdalena Medio	181,85	136,12	346,55	161,35	138,30
Bajo Cauca	87,44	76,04	104,24	80,76	53,71
Nordeste	119,75	77,98	151,85	79,77	47,96
Occidente	66,75	72,31	143,74	83,19	68,72
Suroeste	103,03	77,24	136,01	85,45	60,99
Oriente	226,64	254,99	421,24	272,67	182,58
Norte	122,60	105,12	146,96	105,72	65,21
Urabá	152,65	150,06	223,55	129,66	82,56
Valle de Aburrá	471,79	601,60	1327,78	862,28	561,36

Fuente: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste.

Mapa 16. Tasa de hurto a personas por lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia 2020p



Fuente: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) – Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste

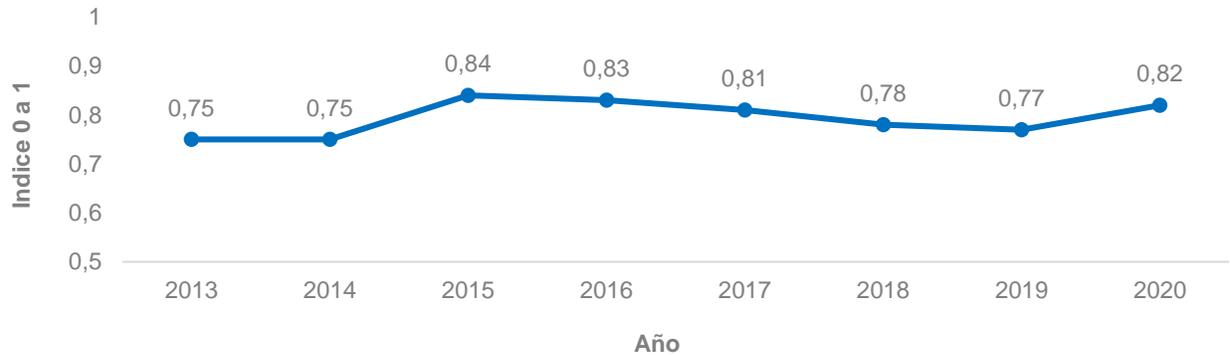
Otro indicador incluido en la línea base de este eje es el Índice de Criminalidad, el cual retoma la metodología existente para este indicador en Colombia; el que a su vez está basado en el Índice de Crimen, publicado por primera vez en

1960 por *Crime in the United States* como parte del programa *Uniform Crime Reporting (UCR)* del *Federal Bureau of Investigation (FBI)* y que tiene como objeto medir las fluctuaciones anuales de los delitos - tanto en el nivel, como en la tasa por

cien mil habitantes <sup>-13</sup>. Respecto al cálculo del índice para Antioquia, el resultado de esta medición identifica que desde el año 2015 al 2019, este indicador venía en descenso, no

obstante, para el año 2020p, se observa un incremento, con una variación porcentual de 6,5% respecto al año inmediatamente anterior.

**Gráfico 59. Índice de Criminalidad Antioquia, Antioquia 2010-2020p**



Fuente: Centro de Analítica seguridad convivencial y derechos humanos CASCyDH. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste

Por subregiones, se identifica que en los últimos dos años Urabá, Occidente y Oriente presentaron los índices más altos en el departamento. También que se observa que, entre un año y otro, el comportamiento de los

delitos que integran este índice se incrementó en Valle de Aburrá, con una variación porcentual del 10,6%, seguida de Bajo Cauca con el 3,9% entre 2019 y 2020p.

**Tabla 11. Índice de Criminalidad Antioquia, Subregiones de Antioquia, 2017-2020p**

Subregiones	2017	2018	2019	2020p
Valle de Aburrá	0,75	0,71	0,69	0,77
Bajo Cauca	0,91	0,86	0,83	0,87
Magdalena Medio	0,86	0,86	0,86	0,85
Nordeste	0,87	0,83	0,83	0,86
Norte	0,87	0,87	0,87	0,89
Occidente	0,90	0,90	0,90	0,92
Oriente	0,86	0,85	0,88	0,90
Suroeste	0,89	0,88	0,88	0,88
Urabá	0,94	0,92	0,98	0,97
<b>Total</b>	<b>0,81</b>	<b>0,78</b>	<b>0,77</b>	<b>0,82</b>

Fuente: Centro de Analítica Seguridad Convivencial y Derechos Humanos CASCyDH. Elaboración propia.

Otro asunto relevante para la vida y la integridad, es el seguimiento de aquellas agresiones que atentan contra el cuerpo y dignidad de las personas. Para esta línea base se consideraron los indicadores de violencia intrafamiliar y sexual, abordados con sus diversas fuentes de información, ya que es importante reconocer que las violencias cuentan con rutas de atención en: salud, protección y justicia, y que, de acuerdo con

los roles de cada sector, se produce un dato en particular:

- La fuente de salud, corresponde a los datos registrados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA, concernientes a las rutas activadas desde este sector, donde la víctima, en este caso paciente, ha sufrido de algún tipo de violencia que ha requerido de

<sup>13</sup> La metodología del índice consiste en la agregación simple de siete delitos (homicidio sin premeditación no culposo, violación con el uso de la fuerza, robo a personas, agresión

con daños físicos graves, allanamiento de morada, hurto y robo de vehículos)

atención, pues su salud física y mental se ven afectadas, independiente del tiempo transcurrido desde los hechos.

- La fuente SIEDCO, de la Policía Nacional, corresponde a los datos derivados de las activaciones de ruta de la policía, que se hacen a través de las líneas de atención 123, llamado a los cuadrantes y estaciones de policía, y que sirven como aporte a los procesos de protección y justicia, pero que no siempre terminan en un servicio de salud.
- Por último, las fuentes de justicia o apoyo a la justicia, que pueden ser el INMLyCF y/o FISCALÍA, corresponden a los datos derivados de las valoraciones médico legales, que sirven como elemento material probatorio y evidencia física para un proceso en investigación, en donde el juez o jueza ya ha tomado medidas. Sin embargo, no todos los casos alcanzan a llegar hasta aquí, ya que no todas las víctimas denuncian<sup>14</sup>.

En el indicador de violencia intrafamiliar se analizarán las fuentes de SIEDCO y SIVIGILA ya que desde el año 2015 en adelante, sus cifras cuentan con desagregación. Al respecto, de manera general, se observan diferencias entre las dos fuentes, encontrando una mayor tasa de violencia intrafamiliar relacionada con las

atenciones en salud (SIVIGILA), exceptuando para los años 2015 y 2016, donde esta tasa fue superior en los reportes de Policía (SIEDCO); esta diferencia sugiere, que las víctimas en el departamento decidieron recibir atención en salud en la mayoría de los casos, lo que infiere que las consecuencias relacionadas con la agresión pudieron tener mayor gravedad.

En este escenario se hace evidente la necesidad de integración de data entre las distintas fuentes, ya que, en el año 2019, por ejemplo, existió diferencia entre las tasas presentadas por las fuentes: de 369,7 por 100 mil habitantes para salud y 239,6 por 100 mil habitantes para Policía. Esta situación plantea cuestiones en torno a la confianza en las instituciones y la necesidad de cualificación de sus procedimientos (asunto que se aborda en el pilar de Gobernanza y Gobernabilidad), para la obtención de datos e información que evidencien el acceso con equidad a una ruta integral, con transversalización entre todos los actores que intervienen en ella. Entre 2013 y 2019 el departamento pasó de tener una tasa de atención en salud por violencia intrafamiliar de 147,2 por cada 100 mil habitantes, a una tasa de 369,7 (de acuerdo con SIVIGILA), y una tasa de activación policial para violencia intrafamiliar de 27,5 en 2015 por cada 100 mil habitantes a una de 233,0 en 2020p (fuente SIEDCO).

**Gráfico 60. Tasa de Violencia intrafamiliar, según registros SIVIGILA y SIEDCO, Antioquia, 2013-2020p**



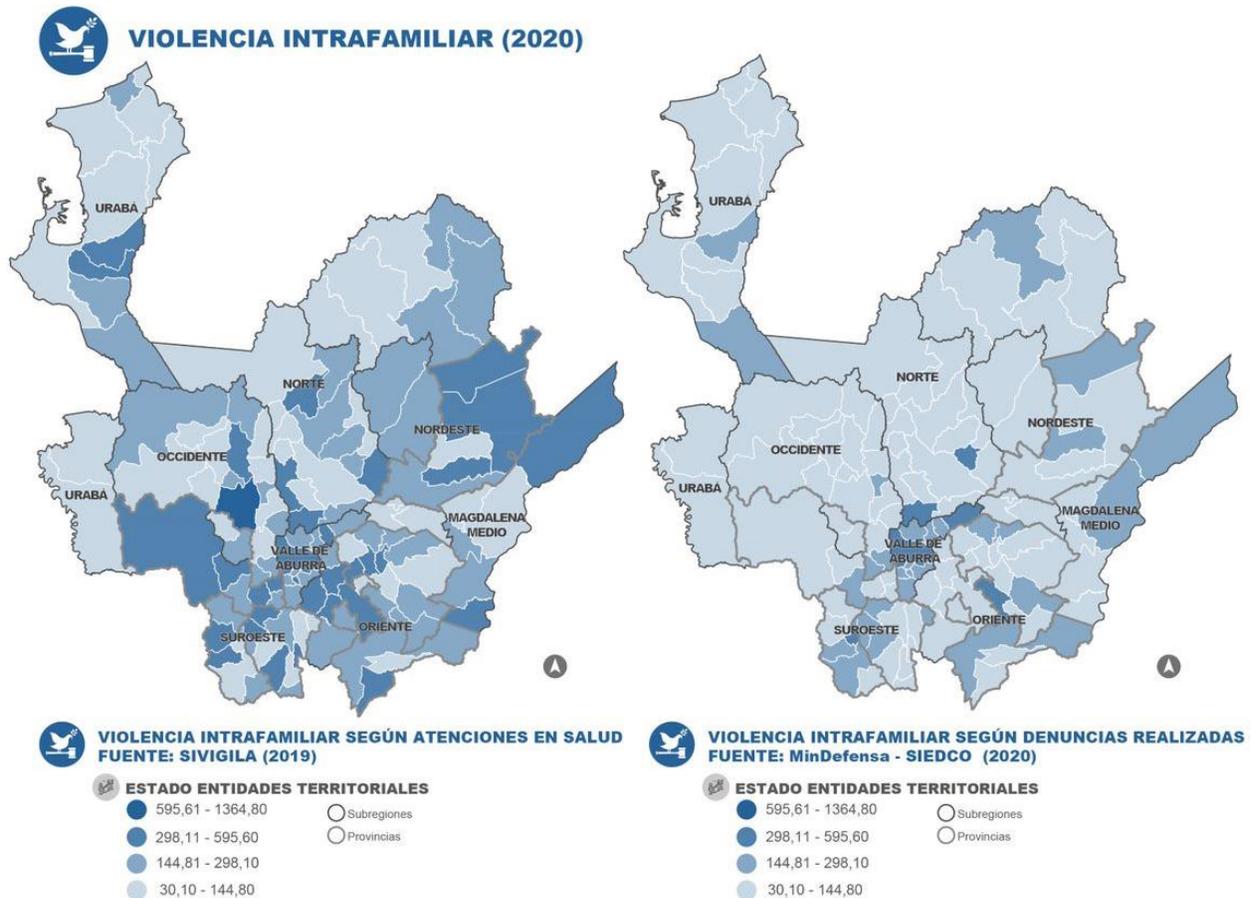
Fuente: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) – Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA). Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste.

<sup>14</sup> Sobre violencia intrafamiliar, se presentan los datos de las fuentes SIEDCO y SIVIGILA, ya que desde el año 2015 en adelante, las cifras cuentan con desagregación.

Al analizar por municipio y/o distrito, se hacen evidente las brechas entre las fuentes, ya que en el 77,0% de ellos (97 de 125) las tasas por 100mil habitantes fueron superiores en la fuente de salud, que con la de Policía. Por subregión, se evidencia que en la fuente policía, Norte, Oriente y Valle De Aburrá tienen los municipios con tasas más altas en todo en departamento, especialmente los municipios de: San Pedro De

Los Milagros, Cocorná, Barbosa y Medellín, con tasas por 100 habitantes que oscilan entre 454,45 y 373,49. Por el contrario, con la fuente SIVIGILA, las subregiones con mayor afectación son Occidente, Valle De Aburrá, Norte, Suroeste, Oriente y Nordeste, donde hay 20 municipios con tasas que oscilan entre 363,4 y 1364,8 por cada 100 mil habitantes.

**Mapa 17. Tasa de violencia intrafamiliar, Antioquia 2019-2020**



Fuente: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) – Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA). Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste

En cuanto a la violencia sexual, los datos de las fuentes que se presentan a continuación, hablan de casos sospechosos, y para toda la serie analizada comprendida entre 2013 y 2020p existen brechas de información, pero esa brecha debería ser menor entre las fuentes que hablan de activaciones de ruta como SIEDCO y SIVIGILA, y si bien, para los años 2015 y 2016 las tasas fueron muy similares, después de este

año dichas fuentes se distancian nuevamente. Para los últimos años disponibles, por ejemplo, el 64,8% de los municipios (81/125) tenía una tasa mayor en la fuente SIVIGILA que en la fuente SIEDCO.

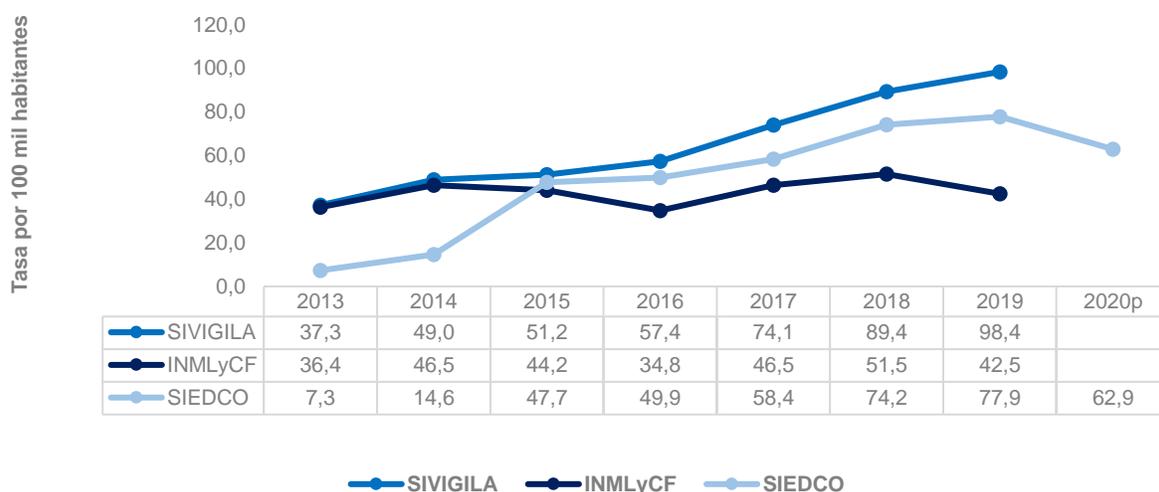
La fuente del INMLyCF registra procesos que entran a la ruta de justicia y de aquellas situaciones que requieren la valoración médico

legal; existiendo casos donde no se requieren de dicha valoración por el tipo de delito sexual o porque la historia clínica del sector salud, ya es elemento material probatorio suficiente.

Analizando de forma particular la fuente SIVIGILA, se identifica una tendencia al aumento de las violencias sexuales, que pasó de una tasa de 37,3 por cada 100 mil habitantes en 2013, a una tasa de 98,4 en 2019; siendo importante que dicho ascenso sea visto desde dos lugares: el primero, relacionado con la mejora en la ruta, ya que desde el año 2012, la Resolución 049 le dio

el rol al sector salud de ser el principal activador de la ruta de las violencias sexuales en el territorio nacional, propiciando la cualificación año a año de los registros de información, lo cual ha impactado en disminuir el subregistro que históricamente se ha presentado; el segundo, tiene que ver con el empoderamiento de las víctimas, quienes a través de acompañamiento social, asesorías y asistencias técnicas, realizan un proceso de activación de ruta, reconociendo que los derechos en su salud física y mental son, tan importantes como los derechos a la justicia.

Gráfico 61. Tasa de violencia sexual, según fuentes SIVIGILA, INMLyCF, SIEDCO, Antioquia 2013-2020p

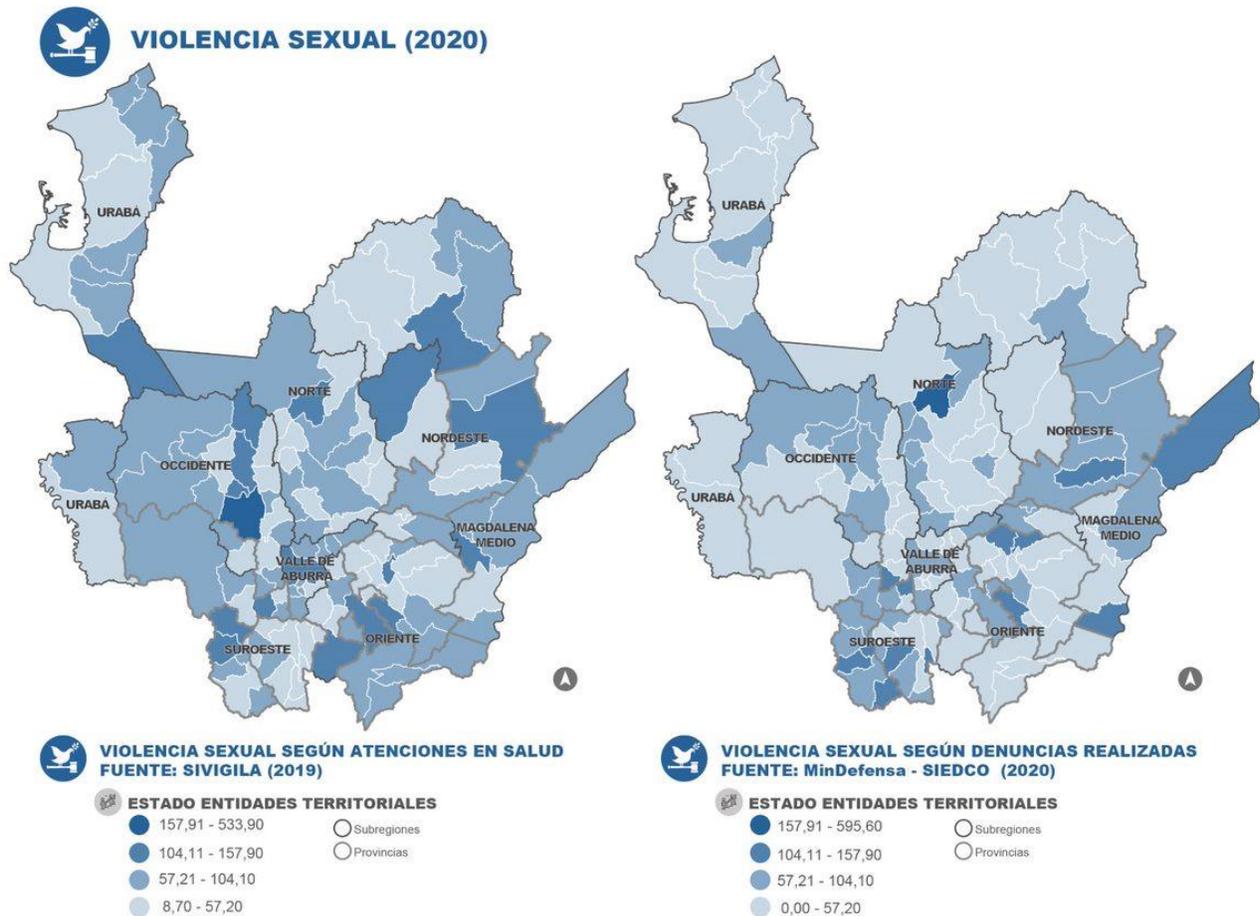


Fuente: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) – Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF)  
. Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste

Al observar el mapa desagregado por fuentes, se identifica que en SIVIGILA, las tasas más bajas de violencia sexual, oscilan en menos de 20 casos por cada 100 mil habitantes, focalizados en los municipios Ebéjico, Entreríos, Guadalupe, Montebello, Santa Bárbara, Toledo y Valparaíso, y en la fuente SIEDCO, en los municipios

Abriaquí, Guadalupe, Marinilla, Sabanalarga, San Francisco y San Rafael. Llama la atención que en cuatro (4) municipios del departamento, la tasa con fuente SIEDCO es cero, es decir, no se activaron rutas por hechos de violencia sexual (Abriaquí, Guadalupe, Sabanalarga y San Francisco).

Mapa 18. Tasa de violencia sexual, según fuentes SIVIGILA y SIEDCO, Antioquia 2019-2020

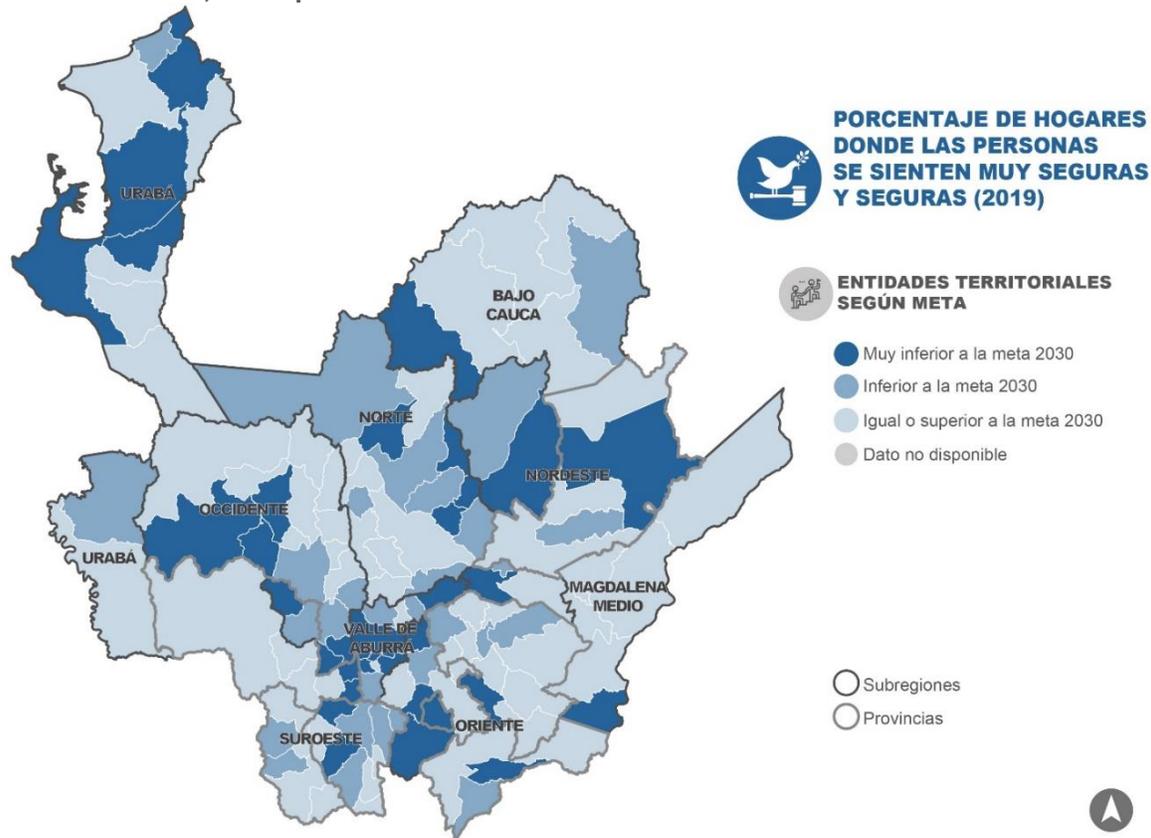


Fuente: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) – Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA). Denominadores retro proyectados basados en CENSO 2018. Elaboración propia. p= Datos preliminares sujetos ajuste

Para cerrar este eje, se presenta el indicador relacionado con la percepción de la seguridad. Sobre este tema, la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia calcula cada dos años el porcentaje de hogares en los cuales las personas se sienten seguras y muy seguras, sea en el barrio o vereda donde habitan. Los resultados para 2019 muestran un descenso respecto al año inmediatamente anterior, pasando de 90,6% a 89,9% en el 2020. Respecto al comportamiento territorial, las subregiones en las cuales este

valor no superó el 90,0%, fueron Bajo Cauca y Urabá con el 70,2% y 85,1% respectivamente. A nivel municipal, 27 entidades territoriales registraron una percepción por debajo del 90,0%, especialmente en Tarazá, Cáceres, Valdivia y El Bague, donde esta percepción es incluso inferior al 70%; planteando así, un reto en materia de seguridad y justicia, para lograr que cada persona en el territorio antioqueño se sienta seguro en su barrio o vereda.

Mapa 19. Hogares en los cuales las personas se sienten seguras y muy seguras en el barrio o vereda donde viven, Antioquia 2019



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación de Antioquia. Elaboración propia.

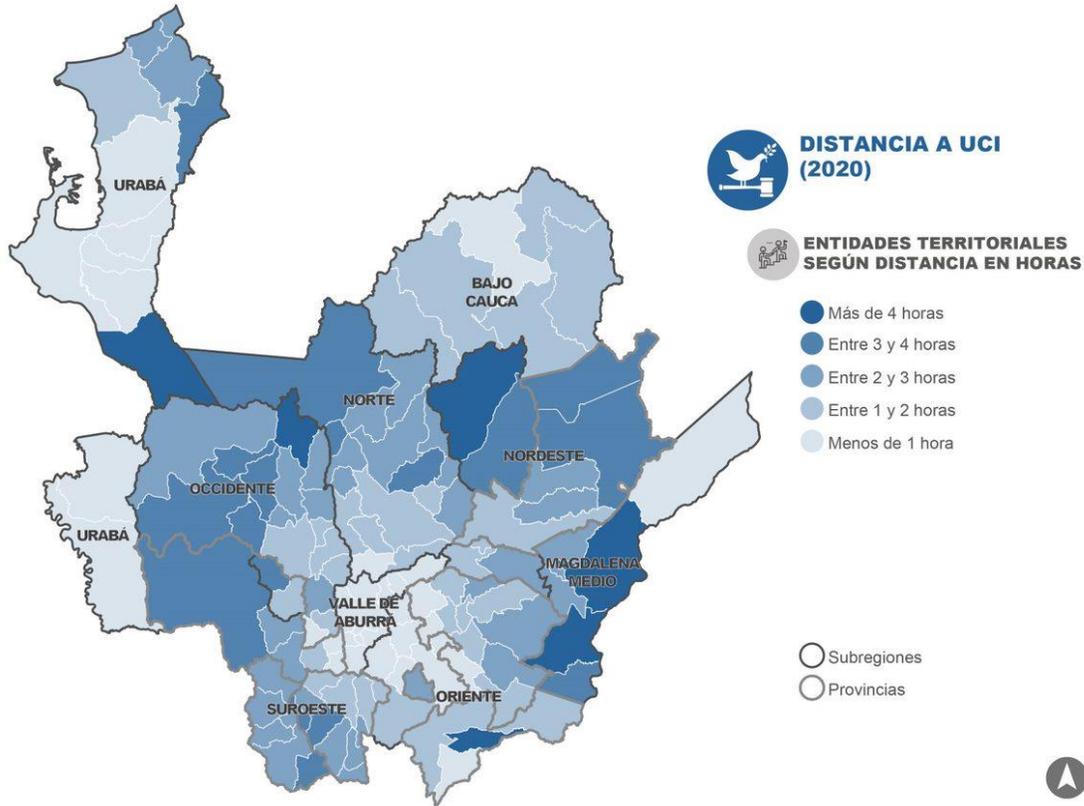
### Habitabilidad y acceso a la infraestructura<sup>1</sup>

Desde el último eje temático del pilar Equidad, se reconoce el papel fundamental de la infraestructura y de los servicios públicos fundamentales en el progreso territorial, como en el bienestar y calidad de vida de las y los habitantes de Antioquia, donde se focaliza la atención en la promoción de espacios para el desarrollo de la vida privada en condiciones dignas, la capacidad de traslado y acceso a infraestructuras para la equidad, y la conectividad que permita acceder a los beneficios de comunicación y conocimiento, entre otros elementos.

En relación a la distancia en tiempo a servicios esenciales de salud, educación, cultura y deporte, es decir, infraestructuras para la equidad, se estimó a través de un análisis espacial, la distancia en tiempo a un equipamiento esencial como son los servicios de Unidad de Cuidados Intensivos más conocidos como UCI, encontrándose que, en el 2020, en el departamento existen seis (6) municipios con distancias mayores de cuatro horas, 17 entre tres y cuatro horas, 37 entre dos a tres horas, 33 entre 2 horas, y 32 entidades territoriales que pueden llegar a un servicio de UCI en menos de 1 hora. En este caso, Urabá, Magdalena Medio y Bajo Cauca, son las subregiones con mayores distancias a un servicio de UCI, debido al estado de sus vías (pavimentada y sin pavimentar) o porque no cuentan con una conexión adecuada entre las vías secundarias y primarias.

<sup>15</sup> En el tomo II: Informe Antioquia ODS 5 Años, encontrarás otros indicadores asociados a este pilar.

Mapa 20. Distancia en horas a equipamientos de UCI, Antioquia, 2020



Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. Elaboración propia

En otro aspecto, desde la importancia que conlleva que los hogares en Antioquia puedan habitar viviendas adecuadas para el desarrollo de una vida digna, se presenta en esta línea base el déficit habitacional del departamento. En éste se identifican aquellos hogares que habitan viviendas con deficiencias y para las cuales se requiere adicionar nuevas al stock de viviendas adecuadas, o hacer intervenciones para que éstas alcancen las condiciones necesarias para garantizar la habitabilidad (DANE, 2018). Este indicador está compuesto del Déficit cuantitativo y el Déficit cualitativo, y si bien se abordan por separado, en esta medición se presenta la suma

de los hogares que viven en viviendas con deficiencias estructurales y no estructurales (Déficit habitacional), excluyendo los hogares que habitan en viviendas étnicas o indígenas<sup>16</sup>, y haciendo hincapié en las deficiencias estructurales.

Es así que los datos disponibles para 2020, indican que a nivel país, Antioquia se encuentra por debajo del valor nacional (36,6%) y está ubicado como el cuarto departamento con menos déficit habitacional (28,7%), solo antecedido por Bogotá\* (14,1%), Quindío (20,2%), Risaralda (23,5%) y Valle del Cauca (24,4%).



Territorialmente, en 2020 el déficit habitacional en cabeceras fue de 17,5%.



En centros poblados y rural disperso fue de 77,6%, lo que plantea una brecha de 60,0 puntos porcentuales, para este año

<sup>16</sup> El DANE realiza esta distinción, con el propósito de aplicar una metodología propia para este tipo de viviendas,

reconociendo con esto las particularidades de su naturaleza estructural y de habitabilidad.

Desde una lectura territorial, los 10 municipios y/o distrito con hogares con mayor y menor déficit habitacional en el departamento, evidencian situaciones críticas principalmente en aquellos

pertencientes a las subregiones de Urabá y Bajo Cauca; en contravía a los municipios con menores déficit, que se ubican en la subregión Valle de Aburrá y Oriente.

**Tabla 14. Mayores y menores déficit habitacional en municipios de Antioquia, 2020**

	Municipios con mayor déficit		Municipios con menor déficit	
Porcentaje	Vigía del Fuerte	99,7	Envigado	7,3
	Murindó	98,7	Sabaneta	13,4
	Nechí	97,8	Medellín	15,0
	Cáceres	91,0	Marinilla	16,9
	Turbo	86,6	La Estrella	17,3
	Necoclí	84,4	La Ceja	18,5
	San Juan de Urabá	84,0	Rionegro	18,6
	Uramita	82,4	Itagüí	18,7
	Puerto Triunfo	78,5	Guatapé	18,8
	Arboletes	78,3	Copacabana	18,8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En relación con el déficit habitacional del departamento por jefatura de hogar, los datos para 2020 registran que un 31,0% de los hogares con jefatura de hombres se encuentran en déficit habitacional, frente a un 25,8% en el caso de hogares con jefatura mujer.

En otro aspecto de la habitabilidad, se encuentra la cobertura de viviendas a los servicios de agua

potable y de energía eléctrica, esenciales para el desarrollo de las actividades humanas. La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia registra el porcentaje de viviendas que cuentan con métodos de abastecimiento de agua adecuados. Para Antioquia esta cobertura llegó en 2020 al 85,2%. Por su parte, la cobertura en energía eléctrica llegó en 2019 al 99,4% de las viviendas.

**Gráfico 62. Cobertura de viviendas con agua potable 2010-2019 y energía eléctrica 2010-2020 en Antioquia**



Fuente: Agua potable - Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, Anuario Estadístico de Antioquia  
Energía eléctrica - Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) - Plan Indicativo de Expansión de Cobertura (PIEC).  
Elaboración propia.

De acuerdo con lo presentado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en promedio en Antioquia, la cobertura de agua potable en la zona rural, oscila

entre los 38,3% y en la urbana 93,1%, con una continuidad en la prestación del servicio público de acueducto de 23,0-23,5 horas, valor que ubica al departamento entre los niveles Suficiente

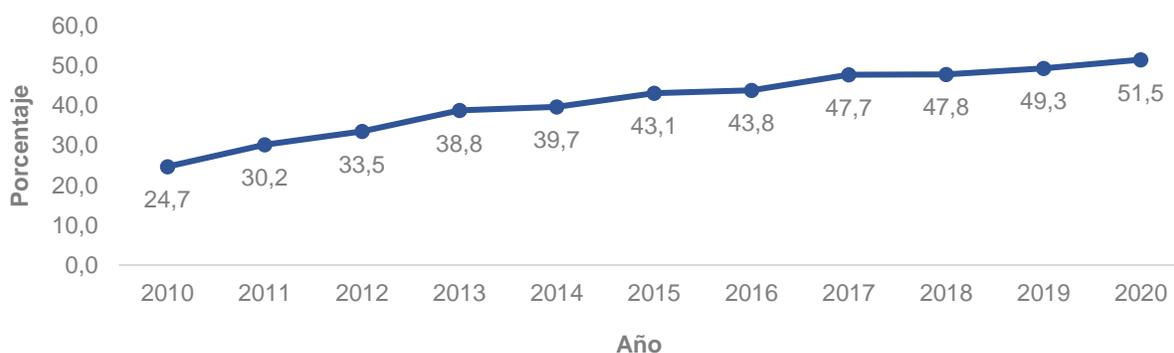
(límite superior del rango establecido entre 18,1-23) y Continuo (rango entre 23,1 a 24 horas) de acuerdo con la clasificación de la continuidad del servicio (Resolución 2115 de 2007).

En cuanto al servicio de alcantarillado, la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia registró, para 2019 una cobertura de 82,0. Con promedios de cobertura del 90,7% en la zona

urbana y del 15,3% en la zona rural, lo que plantea una brecha considerable en lo territorial.

En el tema del acceso a Internet, la información disponible presenta un panorama alentador, ya que, en la última década, Antioquia duplicó los hogares con acceso a este servicio. Para 2020 la cobertura alcanza el 51,5% de los hogares en el departamento. En los últimos cinco años (2016-2020) este indicador aumentó un 17,6%.

**Gráfico 63. Hogares con acceso a Internet, 2010-2020**



Fuente: DANE-Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Elaboración propia.

En términos del seguimiento a la masificación de este servicio, el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC) mide la penetración del internet, que en Antioquia para 2020, presenta un indicador en 19,9 de suscriptores con acceso fijo, donde se infiere que por cada uno de las suscripciones, se benefician entre 4 a 5 personas conectadas. Entre 2019 y 2020 el indicador aumentó 5,9%, el cual se comprende por el efecto de la pandemia por SARS-CoV-2, que ha llevado al país y al departamento, a promover la conectividad y apropiación digital, para responder al desarrollo de actividades educativas, productivas,

comerciales, etc., es decir, a mejorar la democratización y alcance de esta herramienta.

De las subregiones con menores niveles de penetración a internet se encuentran Urabá, Bajo Cauca y Occidente, lo que es diferente para Valle de Aburrá donde se concentra el mayor número de suscriptores; representando una brecha digital, que profundiza la desigualdad entre sus habitantes, por condiciones geográficas de los municipios y/o distrito (dispersión, lejanía respecto a la capital) y condiciones sociales que dificultan y encarecen aumentar la penetración del servicio de internet, entre otros factores.

## Conclusiones

Desde una lectura temporal (serie de tiempo disponible), todos los indicadores superiores del pilar Equidad presentan un comportamiento positivo en la promoción del bienestar y mejores condiciones de vida para sus poblaciones. No obstante, focalizando el análisis en los últimos

años, persisten retos en la superación de brechas entre las zonas urbanas y rurales de Antioquia, principalmente en las subregiones Bajo Cauca y Urabá, quienes presentan las dinámicas de inequidad más considerables en el departamento.

Indicadores Superiores - Pilar Equidad				
	IMCV	NBI	INS	GINI
Tendencia de la serie de tiempo disponible	↑	↓	ND	↓
Comportamiento último año disponible - año anterior	↓	↑	ND	↑
Comportamiento territorializado				
Subregiones en alerta, según comportamiento último año disponible	Bajo Cauca Urabá	Bajo Cauca Urabá	Urabá Bajo Cauca	Occidente Norte

IMCV: índice Multidimensional de Condiciones de Vida; NBI: Índice Necesidades básicas Insatisfechas; INS: Índice de Necesidades en Salud; GINI: Coeficiente de Gini. Nota: Flechas según comportamiento deseado. Elaboración propia.

Esta línea base, permite reconocer que Antioquia ha alcanzado logros significativos en términos de la equidad social, no obstante, la visión de un territorio garante de derechos y oportunidades personales y sociales, promotor del bienestar objetivo y subjetivo para todas y todos sus habitantes, aún es un desafío. Todavía persisten condiciones de base cultural, subjetiva y material como la superación de la discriminación, la exclusión, las brechas en el goce efectivo de los derechos, el acceso integral y con calidad, entre otras. Algunos de estos elementos carecen de fuentes oficiales de información cuantitativa, lo que limita el dimensionar y realizar análisis de situaciones puntuales. Igualmente, las condiciones de vida y manifestaciones diversas de género, edad, etnia, raza, orientación e identidad sexual son variables indispensables, que han de ser tenidas en cuenta en cualquier análisis comprensivo sobre la materia, sin embargo, la obtención de información continúa siendo un desafío para este nivel de desagregación en el departamento.

El reto continúa siendo el ampliar la definición de desigualdad tradicionalmente asociada al ingreso económico, para incluir otros tipos de barreras que pueden derivar en la negación de derechos.

El departamento de Antioquia ha mejorado en cuanto a coberturas en educación, aseguramiento en salud, servicios públicos fundamentales, no obstante, el reto persiste en la calidad en ambos aspectos y en el cierre de brechas entre lo urbano y lo rural.

Este es un llamado a la unidad para que conjuntamente trabajemos por el desarrollo de la Antioquia que queremos. Una *sociedad cohesiva* que procura el bienestar de sus miembros, combate la exclusión y la marginación, crea un sentido de pertenencia, que permita una visión colectiva que integre a todos los actores, vincule voluntades y recursos para materializar la vida que todas las antioqueñas y los antioqueños merecen.

Todo lo anterior puede dar luces al proceso de deliberación que esperamos surja, en pro de promover la equidad para Antioquia. El desafío de construir conjuntamente escenarios para alcanzar el bienestar objetivo y subjetivo y la posibilidad de desarrollar proyectos de vida integrales y en capacidad de materializarse.



# 02. COMPETITIVIDAD

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



## Pilar 2 Competitividad

Antioquia es un territorio diverso, Andino, Caribe y de ecosistemas asociados a los grandes ríos y sistemas de aguas. También, es frontera del país con la región del Caribe y Centro América, condición que le ofrece alternativas poderosas a nivel geoestratégico, para abordar otros mercados y relaciones con el resto del mundo, que constituyen oportunidades y retos indudables en varias dimensiones.

Entre nuestros retos y oportunidades están acordar el compromiso de todos los sectores productivos con la generación de riqueza, incremento de la productividad, dinamización de las potencialidades de cada territorio en capacidades y recursos; diversificación de la economía, estrategias para la equidad y la justicia social, fomento a las actividades formales y legales, creación de mecanismos para incentivar y apoyar a nuevos negocios y actividades económicas, así como el desarrollo territorial articulado en redes complementarias. Así mismo, es fundamental la capitalización de nuestra geolocalización y las infraestructuras tradicionales y nuevas en desarrollo, compromiso con una agenda de desarrollo económico con mayores beneficios colectivos, derivando en estrategias para la integración, la cooperación, el acceso, la descentralización, la innovación y la sostenibilidad ambiental; propendiendo por la consideración de que toda Antioquia tenga condiciones para el desarrollo de un sistema urbano-regional equilibrado.

Es así como este pilar es una herramienta para la deliberación entorno a la competitividad, como los esfuerzos que realizamos los distintos actores de nuestro departamento, para desarrollar las capacidades productivas locales y para mejorar la calidad del entorno en el que operan los agentes económicos.

### Esquema del pilar Competitividad

A partir de los encuentros de deliberación de la Comisión Competitividad - del Consejo Rector de

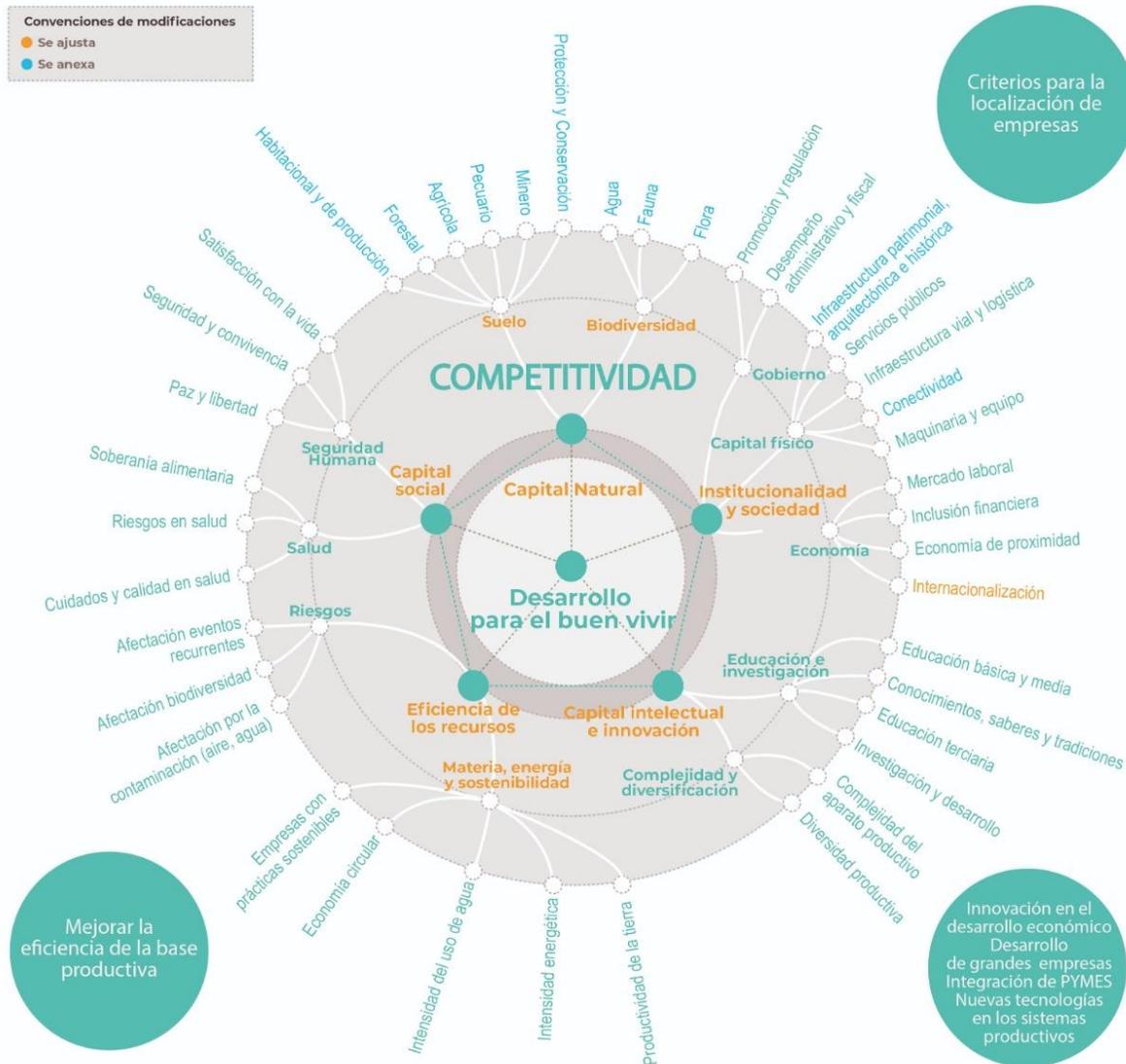
la Agenda Antioquia 2040 -, se reflexionó sobre el esquema inicial en lo que se refiere a objetivos, ejes y variables asociados a este pilar. Como balance de este ejercicio, se propusieron algunas variables complementarias de análisis junto con un ajuste de varios conceptos, con el objeto tener un lenguaje más común para todos. Otra de las consideraciones que se hicieron, fue sobre la pertinencia del esquema, que se encontraba basado en la propuesta del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial. De esto se examinó al interior del equipo su pertinencia para Antioquia, donde se reconoció, qué si bien dicha propuesta cumplía con los parámetros de análisis para la subregión de Valle de Aburrá, sesgaba un poco el estudio para las otras subregiones, Además, que se identificó que faltaba mayor profundidad respecto a la asociación con el pilar de regeneración, enfatizando en el efecto que puede tener el uso de los recursos, de forma desmedida, en la competitividad del departamento.

Por lo anterior, la propuesta de deliberación de este pilar se ajustó y fue fundamentada en el desarrollo metodológico realizado por el *think-tank* (SolAbility, 2020), que parte de cinco ejes estructurantes, a saber (Ver Gráfico 64)

- **Capital natural:** es la base de un territorio, al reflejar cómo su dotación de recursos naturales puede sostener a su población.
- **Institucionalidad y sociedad:** en este se analiza la sostenibilidad social y económica, en la cual se hace fundamental una buena gobernabilidad, protección de los derechos, infraestructura y condiciones propicias para la economía.
- **Capital intelectual e innovación:** este comprende que para que una sociedad sea sostenible, debe generar procesos innovadores para su desarrollo competitivo. Para lograrlo debe propender por ofrecer condiciones para la educación y la investigación.

- **Eficiencia de los recursos:** este evalúa la capacidad que tienen los territorios de usar los recursos adecuadamente, mitigar los riesgos y regenerar los territorios, reconociéndose la sobre explotación como un limitante para el desarrollo.
- **Capital social:** este se entiende como la suma de la estabilidad social y el bienestar. Esto requiere el cumplimiento de diversos ámbitos de la vida y la persona, como la salud, la seguridad, la libertad, entre otros.

**Gráfico 64. Constitución del pilar de Competitividad**



Fuente: elaboración propia con base (SolAbility, 2020). \*Estructura preliminar sujeta a modificación, según dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040

**Tabla 12. Batería de indicadores de la línea base – Pilar Competitividad**

Nota: \*Batería de indicadores preliminar, sujeta a modificación, según la dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040 y de la disponibilidad de información en fuentes oficiales.

○ Indicadores de línea base, que hacen parte de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**INDICADOR SUPERIOR - PILAR COMPETITIVIDAD**

**Índice de competitividad sostenible**

**INDICADORES GENERALES - PILAR COMPETITIVIDAD**

1. Capital natural	2. Institucionalidad y sociedad	3. Capital intelectual e innovación	4. Eficiencia de los recursos	5. Capital social
Proporción de superficie cubierta por bosque natural	Gestión de recursos	Tasa de cobertura neta en transición	Intensidad energética	Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud
Miles de hectáreas de áreas protegidas	Índice de Gobierno Digital	Tasa de cobertura neta en educación primaria	Intensidad del uso de agua per-cápita	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos
Diversificación de la producción agrícola	Autonomía fiscal	Tasa de cobertura neta en educación secundaria	Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA)	Camas de hospitales adultos
Rendimiento de la producción agrícola	Capacidad local de recaudo	Tasa de cobertura neta en educación media	Empresas certificadas ISO 14001	Camas de servicios especializados
	Capacidad de ahorro	Deserción escolar en educación básica y media	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	Inversión en salud pública
	Cobertura de viviendas con agua potable	Sedes educativas conectadas a internet	Tasa de deforestación	Tasa de mortalidad infantil
	Cobertura de energía eléctrica	Promedio puntaje prueba Saber 11 - Lectura crítica		Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
	Red vial primaria por cada 100 mil habitantes	Promedio puntaje prueba Saber 11 – Matemáticas		Tasa de mortalidad materna
	Costo transporte terrestre a mercado interno	Inversión en calidad de la educación básica y media		Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente
	Penetración de internet fijo	Cobertura en educación superior		Tasa de homicidios
	Acceso telefonía celular tecnología LTE	Participación de docentes en Instituciones de Educación Superior con maestría o doctorado		Hurto a personas
	Tasa global de participación	Investigación de alta calidad		Hurto a comercios
	Tasa de desempleo	Investigadores per-cápita		Índice de riesgo de victimización
	Tasa de formalidad laboral	Tasa de solicitudes de patentes presentadas por vía nacional		
	Cobertura de establecimientos financieros	Complejidad del aparato productivo		
	Índice de bancarización	Diversificación del mercado de destino de exportaciones		
	Tamaño del mercado interno	Diversificación de la canasta exportadora		
	Tamaño del mercado externo			
	Grado de apertura comercial			
	Densidad empresarial			
	Participación de medianas y grandes empresas			

Para el desarrollo de esta línea base es necesario dar algunas claridades para una mejor comprensión por parte del lector. En primer lugar, para la implementación del Índice de Competitividad Sostenible (ICS), como indicador superior, fue necesario definir algunos ejes y variables temáticas de forma diferente al esquema teórico propuesto por el pilar, las razones fueron: (1) darles una mayor fuerza a algunos temas, dejándolos separados y por ende con una mayor desagregación, en la cual pasa de tener 11 ejes temáticos en la estructura del pilar a tener en el índice 19; (2) no todas las variables temáticas se encontraron disponibles para el departamento de Antioquia y sus municipios y/o distrito, haciéndose necesario realizar una estructura con ciertas simplificaciones en algunas variables. De esta última observación, es importante visibilizar los diferentes requerimientos que pueden tener las sociedades, las cuales van cambiando y adaptándose a las nuevas condiciones,

volviéndose, por tanto, temas que podrán y requieren ser cuantificados en el futuro.

En segundo lugar, a diferencia de los otros cuatro pilares de la Agenda Antioquia 2040, el desarrollo de las secciones no será abordado por eje temático, debido a que la composición de la propuesta de análisis da como resultado un índice sintético, como es el ICS que hace necesario el estudio de forma completa, integral, multidimensional de todas las variables. Sin embargo, son estudiados indicadores complementarios, principalmente económicos, para la mayor comprensión de la economía antioqueña, reconociendo sus particularidades en cuanto a actividad económica, mercado laboral, comercio internacional, desarrollo empresarial, economía rural e infraestructura para la movilidad.

## Indicador superior

### Índice de Competitividad Sostenible

Este se basa en el Índice de Competitividad Sostenible Global propuesto por el *think thank* de sostenibilidad SolAbility (SolAbility, 2020). Este es concebido como una alternativa complementaria del Índice de Competitividad Global desarrollado por (World Economic Forum, 2019), al incorporar un enfoque de sostenibilidad, que articula sus tres pilares –social, económico y ecológico–, y refleja, por consecuencia, temas adicionales a la riqueza económica y financiera, reconociendo la dependencia del sistema económico de los servicios ecosistémicos que provee la naturaleza, y de la importancia de la protección de los mismos para el mejor desempeño del departamento en el corto, mediano y largo plazo.

En el Gráfico 65 se encuentra la propuesta preliminar de medición del ICS. Este se compone por cinco ejes estructurantes –Capital natural,

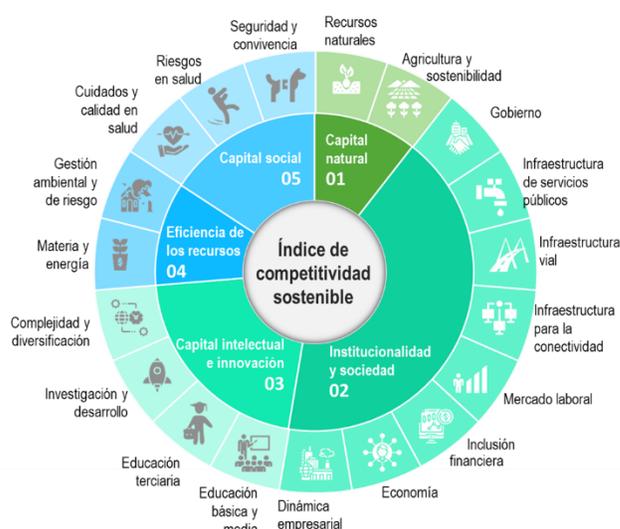
Institucionalidad y sociedad, Capital intelectual e innovación, eficiencia de los recursos y Capital social– (anillo interno) que se desagregan por 19 ejes temáticos (anillo externo), desplegando a su vez 62 indicadores. Su estandarización va de una escala de 0-10, siendo 10 el valor máximo. Para su agregación, es asumido que el peso de cada eje estructurante aporta de forma igualitaria al avance del ICS.

De esta manera, la propuesta de este índice es buscar el logro de un equilibrio en cada uno de sus ejes estructurantes y temáticos para generar condiciones a partir de las cuales los recursos naturales sean usados de forma sostenible y eficiente; la riqueza y el conocimiento sean inclusivos; y se genere así un mayor bienestar general para toda la población (SolAbility, 2020). A partir de estas ideas, se reconocen los riesgos ambientales que se pueden generar si no hay una adecuada planificación, eficiencia y uso responsable de los recursos para el desarrollo de las actividades productivas y consecuente, crecimiento económico, haciéndose importante

augmentar los esfuerzos con este propósito, en el que haya un equilibrio entre la rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental. Así mismo, se provea de inclusión social a toda la población, aumentando sus capacidades y libertades, que se traduzcan en mejores estándares de vida, que provean una mayor

conciencia, responsabilidad social y ética en la forma como se usan los bienes y servicios provistos por las sociedades, los cuales no deben implicar mayores riesgos en la disposición de residuos, uso excesivo de los recursos y en la contaminación del aire (Alaimo, Ciacci, & Ivaldi, 2021).

**Gráfico 65. Esquema conceptual Índice de Competitividad Sostenible para Antioquia**



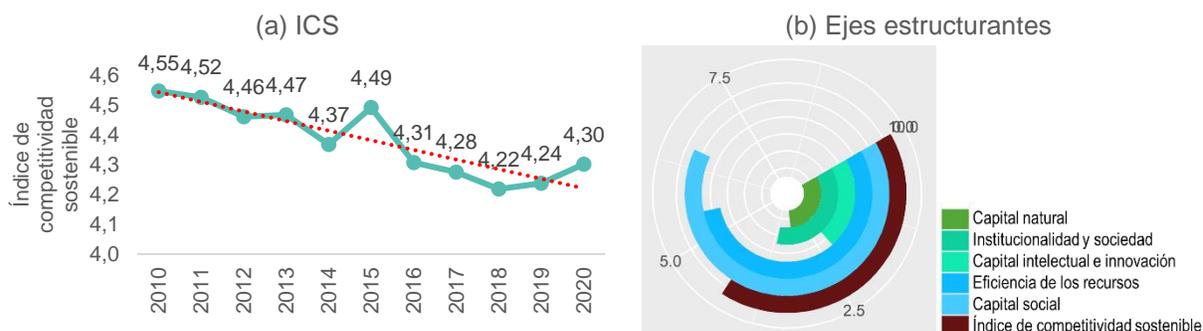
- 01** Es la base de un territorio, al reflejar como su dotación de recursos naturales pueden sostener a su población.
- 02** En este se analiza la sostenibilidad social y económica, en la cual se hace fundamental una buena gobernabilidad, protección de los derechos, infraestructura y condiciones propicias para la economía.
- 03** Esta comprende que para que una sociedad sea sostenible debe generar procesos innovativos para su desarrollo competitivo. Para lograrlo debe propender por generar condiciones para la educación y la investigación.
- 04** Esta evalúa la capacidad que tienen los territorios de usar los recursos adecuadamente, mitigar los riesgos y regenerar los territorios, reconociéndose la sobre-explotación como un limitante para el desarrollo.
- 05** Esta se entiende como la suma de la estabilidad social y el bienestar. Esto requiere el cumplimiento de diversos aspectos, como la salud, la seguridad, la libertad y el bienestar en general.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados del ICS para el periodo 2010-2020. En el panel (a) se presenta un valor que viene en una tendencia decreciente, ubicándose para 2020 en 4,30, siendo el octavo valor más bajos en los últimos 11 años. De este resultado, pese a que se ha recuperado terreno en relación al periodo 2010-2016, se mantiene una amplia disparidad entre los municipios y/o distrito, dado que el valor del ICS no alcanza a superar la mitad de su valor máximo de 10. Este mismo resultado, se

presenta para los cinco ejes estructurantes (ver columna b), de los cuales solo *Capital social* y *Eficiencia de los recursos* alcanzan a superar la mitad de su valor máximo: 6,54 y 5,69, respectivamente. Del primer eje estructurante, es de reconocer el buen desempeño que presenta los ejes temáticos de *Riesgos en salud*, con un valor de 9,28, y *Seguridad y convivencia* con un valor 8,02. En tanto, del segundo eje, fue Materia y energía, con un valor de 6,73.

Gráfico 66. Índice Competitividad Sostenible para Antioquia y sus ejes estructurantes, 2010-2020



Fuente: Elaboración propia.

Para 2020, 53 de sus 62 indicadores están actualizados a esa fecha. Cifras preliminares.

En contraposición, los ejes estructurantes *Capital natural* y *Capital intelectual e innovación* son los que peores desempeños presentan, con valores de 3,46 y 2,19, respectivamente. Del *Capital natural*, se identifica que el eje temático *Recursos naturales* es el de menor avance, el cual no alcanza a superar la quinta parte de su valor máximo, localizándose en 1,64. En tanto, de *Capital intelectual e innovación* se presentan las mayores brechas en los ejes temático de educación terciaria e investigación y desarrollo, con valores de 0,86 y 0,81, respectivamente.

Para entender mejor estos elementos de forma territorial, en el Mapa 21 se puede observar el ICS con sus ejes estructurantes por municipio y subregión para 2020. En dicho mapa se evidencia que la subregión Valle de Aburrá tiene el mejor desempeño del ICS con un valor de 4,99, seguido por Oriente con un valor de 4,49. En contraposición, se encuentran Magdalena Medio (4,07) y Occidente (4,03).

Cuando son comparados los ejes estructurantes por subregión, se observa el mejor desempeño en *Capital natural* en la subregión Oriente (3,94), explicada porque, aunque no son los mayores productores de alimentos, como lo es la subregión Urabá, si presenta los mayores rendimientos, dadas sus mejores clases agrologicas, así mismo, presentan un buen valor en el eje temático Recursos naturales (2,00) cuando se compara con las demás subregiones. En cuanto a *Institucionalidad y sociedad*, y *Capital intelectual e innovación*, Valle de Aburrá domina en estos ejes estructurantes, con valores de 5,48 y 5,15, respectivamente. Del primero, los

ejes temáticos con mejor desempeño para 2020 fueron Infraestructura de servicios públicos (9,28), Gobierno (6,58), Mercado laboral (6,91) e infraestructura vial (5,15). En cuanto al segundo eje estructurante, se presentaron mejores desempeños en los ejes temáticos Complejidad y diversificación (8,20), y Educación básica y media (6,75).

En lo que atañe a *Eficiencia de los recursos*, entendido más que como la dotación de recursos naturales que tiene un territorio, es como son utilizados los recursos para la satisfacción de las diferentes necesidades de las empresas y los hogares, el de mejor desempeño fue Bajo Cauca (6,20), cuyo resultado es apalancado con sus dos ejes temáticos: Materia y energía (7,20) y Gestión ambiental y de riesgo (5,20). Es de considerar, que el bajo desarrollo económico de esta subregión, como se evidencia en el eje estructurante *Institucionalidad y sociedad*, hace que la eficiencia sea superior dado que no hay mucho aprovechamiento de estos recursos para el desarrollo de actividades productivas, generándose mayores riesgos ambientales (esto último será analizado más en detalle en el pilar de regeneración). Finalmente, en lo relacionado al eje estructurante *Capital social*, Urabá presentó los mejores resultados (6,89), teniendo los mayores aportes de forma positiva para el aumento de la competitividad los ejes temáticos Riesgo en salud, con un valor de 8,94 y Seguridad y convivencia, con un valor de 8,49.

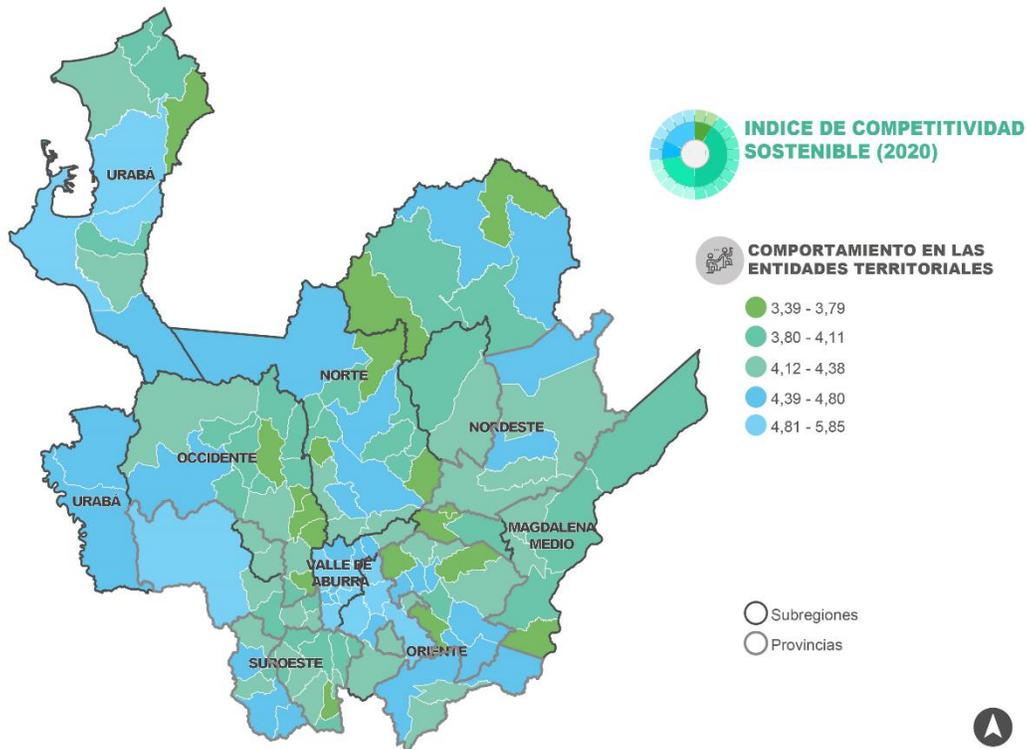
Estos resultados muestran las fortalezas que presenta cada subregión, donde es de resaltar dos particularidades: (1) el eje estructurante de

menor desempeño para todas las subregiones fue el de *Capital natural*, mostrando los mayores riesgos que tienen todos los territorios para garantizar condiciones dotacionales de los recursos naturales, de la seguridad alimentaria, presentando por consecuencia, mayores riesgos con los efectos asociados al cambio climático; y (2) en los ejes estructurantes que dominó Valle de Aburrá, se encontró la mayor heterogeneidad de resultados y brechas de ésta en relación a las demás subregiones, implicando mayores esfuerzos y tiempo para alcanzar el equilibrio de todos los territorios.

De la particularidad (1) muestra los retos que se tienen para la protección del medio ambiente y la garantía de la seguridad alimentaria. De las alternativas que pueden fomentarlo, se encuentra la ampliación de la matriz de generación eléctrica en fuentes alternativas en el departamento; la incorporación de procesos tecnológicos en la producción agropecuaria, incorporándose una agricultura climáticamente inteligente; y el uso sostenible de los suelos en la producción agropecuaria, pecuaria y minera.

De la particularidad (2), se identifican varios temas que es importante desarrollar en las otras subregiones. Uno de ellos está relacionado con la infraestructura para la conectividad que está en el eje estructurante *Institucionalidad y sociedad*. Esta se ha vuelto primordial, dados los requerimientos que se han generado a partir de la crisis del COVID-19, en la cual se ha visibilizado las limitaciones que tiene la población para su acceso a educación, salud y trabajo, y por consecuencia, del bajo nivel de apropiación que se tienen del valor que generan las tecnologías digitales en el departamento, lo que provoca exclusión social para la población; y para las empresas, dificultades en el acceso de manufacturas avanzadas o industrias 4.0, el comercio electrónico, oferta de servicios digitales y mejoras en temas de logística, transporte, consumo. Así mismo, de la definición de marcos regulatorios por parte de los gobiernos que protejan y generen ganancias a toda la población (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Mapa 21. Índice Competitividad Sostenible de Antioquia y ejes estructurantes por subregiones, 2020



Subregión	Antioquia	Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Magdalena Medio	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Suroeste	Urabá
<b>ICS</b>	4,30	4,99	4,14	4,07	4,16	4,18	4,03	4,49	4,24	4,41
<b>Capital natural</b>	3,46	3,05	3,36	2,94	3,36	3,43	3,32	3,94	3,32	3,81
Recursos naturales	1,64	1,02	2,03	1,37	1,98	1,42	1,69	2,00	1,35	2,00
Agricultura y sostenibilidad	5,27	5,07	4,69	4,51	4,74	5,44	4,96	5,88	5,29	5,62
<b>Institucional y sociedad</b>	3,63	5,48	2,94	3,56	3,12	3,39	3,27	3,94	3,61	3,21
Gobierno	4,30	6,58	3,36	4,24	4,20	4,06	3,94	4,89	3,85	3,63
Infraestructura de servicios públicos	7,16	9,28	6,03	7,53	6,17	7,19	5,94	7,65	7,70	6,40
Infraestructura vial	5,61	5,15	5,45	5,97	5,40	5,38	6,02	5,32	5,91	5,75
Infraestructura para la conectividad	1,63	5,32	1,30	1,42	1,24	1,02	0,73	1,71	1,34	1,82
Mercado laboral	4,64	6,91	2,36	3,67	3,79	4,32	4,56	5,20	5,26	3,32
Inclusión financiera	1,97	2,60	2,15	2,38	1,32	2,06	2,22	1,87	1,71	1,81
Economía	2,53	4,54	2,45	1,99	2,21	2,40	2,26	2,66	2,22	2,32
Dinámica empresarial	1,22	3,44	0,40	1,31	0,66	0,73	0,52	2,23	0,89	0,63
<b>Capital intelectual e innovación</b>	2,19	5,15	1,86	1,97	1,63	1,88	1,45	2,52	1,82	2,17
Educación básica y media	4,76	6,75	3,85	4,61	4,40	4,48	4,24	5,33	4,37	4,75
Educación terciaria	0,86	3,87	1,06	1,25	0,14	0,57	0,45	0,77	0,28	0,96
Investigación y desarrollo	0,81	1,78	0,23	0,79	0,71	1,03	0,51	0,93	0,84	0,18
Complejidad y diversificación	2,34	8,20	2,28	1,21	1,26	1,42	0,58	3,05	1,78	2,77
<b>Eficiencia de los recursos</b>	5,69	5,27	6,20	5,46	6,15	5,65	5,46	5,51	5,86	5,99
Materia y energía	6,73	5,00	7,20	5,62	7,04	6,85	7,06	6,32	7,36	7,13
Gestión ambiental y de riesgo	4,66	5,54	5,20	5,31	5,27	4,46	3,86	4,71	4,36	4,84
<b>Capital social</b>	6,54	5,99	6,35	6,43	6,55	6,53	6,67	6,53	6,59	6,89
Cuidados y calidad en salud	2,31	1,67	3,00	2,20	2,56	2,30	2,42	2,06	2,07	3,22
Riesgos en salud	9,28	9,49	9,04	9,54	9,24	9,34	9,13	9,35	9,35	8,94
Seguridad y convivencia	8,02	6,81	7,01	7,54	7,84	7,96	8,46	8,16	8,35	8,49

Fuente: Elaboración propia. Cifras preliminares.

Del eje estructurante *Institucionalidad y sociedad*, otro eje temático a analizar es el de Infraestructura para la movilidad. En el que si bien, se viene presentando una estructura relativamente homogénea en los territorios, aún persisten deudas históricas en el departamento. Durante los últimos años se han venido construyendo las Autopistas 4G (Autopista Mar 1 y 2, Túnel Guillermo Gaviria Echeverry, Conexiones Pacífico 1, 2 y 3, Conexión Norte, Conexión Magdalena 2); infraestructura portuaria (Puerto Antioquia, Pisisí y Darién); sistemas de transporte masivos que generen menores efectos nocivos en el medio ambiente; y se ha planificado la ampliación del Aeropuerto José María Córdova con una segunda pista. La

incorporación de tales obras puede implicar un mejoramiento de la competitividad, en el cual se cambie la forma como se viene relacionando el departamento con Colombia y el resto del mundo.

Así mismo, es de resaltar el eje temático Inclusión financiera. En el cual se presenta una distribución heterogénea de los servicios financieros en los territorios, haciéndose en ocasiones indispensable, tener que desplazarse a otro municipio para poder tener acceso. En el caso en el que se tiene acceso físico (como es medido en este indicador), no siempre sus servicios operan bajo condiciones de oferta adecuada, asequible y accesible, como son los

créditos, dados los requerimientos y los costos que generan estos mismos, trayendo como consecuencia, en ocasiones, la imposibilidad de realizar inversiones por parte de las empresas y la de cubrir los requerimientos de consumo e inversiones por parte de las familias.

Del eje estructurante de *Capital intelectual e innovación*, se identifica que, aunque se puede presentar cierta homogeneidad entre los municipios y/o distrito, en cobertura y calidad de la educación básica y media<sup>17</sup>, existen grandes brechas en los ejes temáticos de Educación terciaria, Investigación y desarrollo y Complejidad y diversificación. Lo que muestran un quiebre en la cadena de generación de conocimiento, en la que la educación impartida se convierta en generadora de conocimiento, investigación y desarrollo de bienes y servicios. Del eje temático educación terciaria, como la

base para procesos innovadores en los territorios, es de mencionar, que Valle de Aburrá, supera en 4,5 veces el promedio departamental (el valor de este eje temático para Antioquia en 2020 fue de 0,86 y el de Valle de Aburrá fue de 3,87), mostrando el poco acceso que pueden tener los demás territorios. Esta misma situación, también se ve reflejada en el eje temático Complejidad y diversificación, que muestra, que mientras el valor promedio de Antioquia fue de 2,34, el valor de Valle de Aburrá fue 8,20. Este último eje temático se halla muy relacionado con la capacidad exportadora de los territorios de bienes y servicios con mayor valor agregado, en el que Medellín tiene una participación en relación con el total de Antioquia del 93,1% en 2020, y en el cual participan aproximadamente 41 municipios y/o distrito de los 125 de Antioquia en el comercio exterior.

## Indicadores Complementarios

### Producto interno bruto

El Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), muestra una síntesis de cómo se encuentra una economía de forma coherente, sistemática y organizada, según lineamientos internacionales y datos estadísticos.

En el Gráfico 67, se muestran los resultados del crecimiento del PIB para Antioquia y Colombia en el periodo 1990-2020. En este caso, tres fenómenos impactaron su tendencia positiva:

(1) la crisis hipotecaria de 1998 ocasionado, en parte, por restricciones a la entrada de capitales por la crisis asiática de 1997 y la fragilidad del sistema financiero, que implicó una fusión de bancos, y un aumento de las tasas de interés de

Depósitos a Término Fijo (DTF); forma como eran indexados tales préstamos.

(2) La crisis financiera mundial en 2007, la cual trajo consigo una contracción del crecimiento económico, que venía a tasas superiores del 4,0% para Antioquia desde 2003, impactando el comercio exterior, la inversión extranjera directa, el acceso al crédito, y a su vez, fue debilitando la demanda mundial de materias primas, generando efectos negativos, principalmente, en economías emergentes, dado su mayor nivel de riesgo y dependencia de los *commodities*.

(3) La crisis generada por el COVID-19 en 2020, que requirió medidas no farmacológicas para contener la propagación del virus SARS-CoV-2 (cuarentenas, cierre de fronteras y sectores económicos no prioritarios, distanciamiento social, entre otras) produjo las mayores secuelas negativas en el Producto, en los últimos 30 años, exaltándose en mayor medida las desigualdades

<sup>17</sup> Para 2019 en Antioquia se tuvieron unas coberturas netas de 90,2% en primaria, 82,6% en secundaria y 45,0% en media. Aunque se tiene una cobertura relativamente homogéneas en los municipios, se han presentado dificultades para que los estudiantes continúen con todo su ciclo educativo, especialmente en media, explicado en parte por: deserción en secundaria que se encuentra en un valor del 5,3%; extra-edad donde la repitencia ha traído consigo

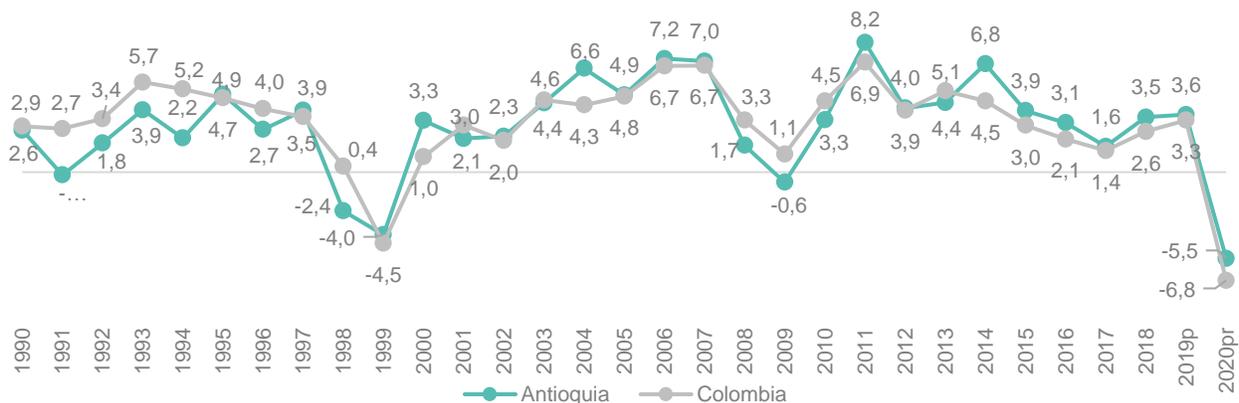
efectos negativos, ubicándose en una tasa del 11,6%; la lejanía de los equipamientos, especialmente los rurales; el ambiente escolar (condiciones dotacionales de los escuelas o colegios, formas de aprendizaje que no potencian los diferentes tipos de inteligencia, *bullying*, entre otros), que puede desincentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios; y situación socio-económica del hogar del estudiante, que puede obligarlo a salir del aula de clase.

sociales y económicas, y advirtiendo de la fragilidad que pueden tener las economías ante un choque agregado.

Es de anotar también que, la economía de Antioquia presenta grandes oportunidades para la producción de bienes con alto valor agregado, dada su tradición industrial que fue potenciada en su momento, después de los años 30, donde a partir de los excedentes generados por la producción minera, especialmente de oro; la agricultura, con su producto insignia el café; y la consolidación de la línea del Ferrocarril de Antioquia entre Puerto Berrío y Medellín en 1930. Como principales hitos, fue posible detonar sectores, como el textil, con la fundación de empresas como Telsa (1930), Tejido Unión (1933), Indulana (1933), Tejicóndor (1934), Vicuña, Fatelares (1939), Confecciones Colombia (1940), Textiles Sedeco (1944), Textiles Pantes (1944), Caribú (1947). También, otros sectores manufactureros, de comercio y

servicios, como Cementera Argos (1934), Cementos Nare (1937), Metalurgia Imusa (1934), Industria Haceb (1940), Cervecería Unión (1940), Embotelladora Coca-Cola (1940), Sulfácidos (1941), Suramericana de Seguros (1943), Pintuco (1945), Almacenes Éxito (1949), Sonolux (1949), Peldar (1949), Estra (1953), Zenú (1955), Leonisa (1956), Jhon Restrepo y Compañía (1957), Familia (1959), Enka (1964), Colanta (1964), Polimeros (1964), entre otros. Lo que se fortaleció con la constitución de diversos centros de educación superior que se sumaban a la Universidad de Antioquia (1803) y la Facultad de Minas (1887) - Universidad Pontificia Bolivariana (1936), Universidad de Medellín (1950), Universidad Eafit (1960); el proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y de Promoción de Exportaciones (Decreto 444 de 1967); y la creación de conglomerados empresariales, como el Grupo de Empresas de Antioquia, conocido como Sindicato Antioqueño (1976).

**Gráfico 67. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Antioquia y Colombia, 1990-2020**



Fuente: Cuentas Económicas - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

Pese a esto, este renglón ha presentado desbalances en su dinámica en los últimos 30 años (1990-2020) que han impactado su comportamiento. Por un lado, la economía antioqueña no ha logrado trascender aún más en el desarrollo de la región y del país, donde su participación con relación al PIB Nacional ha aumentado solo 0,4 puntos porcentuales en dicho periodo, ubicándose para 2020 con el 14,9%, y en el que Medellín a concentrado el mayor producto agregado, participando para 2019 con un valor de 43,1%.

Por otro lado, mientras sectores como el Comercio y reparación de vehículos, transporte y alojamiento de servicios de comida; Actividades financieras y de seguros; y Actividades profesionales, científicas y técnicas y otros servicios han tenido crecimientos en el periodo 2005-2020 de 60,9%, 174,8% y 92,5%,

respectivamente. La industria manufacturera<sup>18</sup> tuvo un crecimiento del 16,8% (el segundo más bajo después de la rama Explotación de minas y canteras), haciéndose importante el fortalecimiento de la economía en la adaptación a las nuevas tendencias mundiales en este sector – Inteligencia Artificial (IA), la robótica, el Internet de las Cosas (IoT), los vehículos autónomos, la impresión 3D, la nanotecnología, la ciencia de materiales, el almacenamiento de energía y la computación cuántica – y de requerimientos generados por el cambio climático y la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), como son las energías renovables; la construcción y uso de automóviles eléctricos; la biotecnología como un elemento fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y la protección de nuestros ecosistemas; el de la salud en temas investigación y desarrollo, producción de medicamentos y equipo médico, entre otros. La mayor inserción en estos avances permitiría que la economía se vuelva más intensiva en conocimiento, genere un mayor número de empleos, se aumente la eficiencia en el consumo energético, y se suplan los requerimientos de las cadenas de abastecimiento global, y de esta forma propender por reducir las vulnerabilidades ante choques externos para un desarrollo en condiciones más sostenibles (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Si bien, se observa este fenómeno en la rama de Información y comunicaciones, que tuvo un crecimiento del 99,8%, no alcanza a irradiar estos avances en todos los sectores. Haciendo más lenta la inserción en la 4RI (Cuarta Revolución Industrial) como uno de los fenómenos mundiales más marcados para

mantener una tendencia positiva en el desarrollo del departamento<sup>19</sup>.

## Comercio exterior

En cuanto al comercio exterior, pese a que ha presentado un crecimiento entre 2005 y 2020 del 90,0%, no se ha generado de forma proporcional en la exportación de todos los productos, dándose una concentración principalmente en bienes primarios, tales como oro no monetario; legumbres y frutas; y producción animal y vegetal; perdiendo protagonismo los bienes tradicionales, tales como prendas y accesorios de vestir y vehículos de carretera (Tabla 16) De estos dos últimos rubros, la crisis del COVID-19 explicó principalmente el deterioro de la exportación de vehículos de carretera, donde pasó de 295 millones de dólares en 2019 a 157 en 2020; en cuanto a prendas y accesorios de vestir, ya venía en una tendencia descendente, donde se ubicó en 2019 en 278 millones de dólares.

Estos resultados, advierten de la necesidad de fortalecer la capacidad que tiene la economía antioqueña de innovar para generar una mayor diversificación exportadora y obtener, así mismo, un mejor aprovisionamiento interno<sup>20</sup> que permita menguar los impactos negativos que se puedan generar ante choques externos. Un choque de este tipo es el sucedido con el COVID-19, en el que se ha presentado una fragilidad de las cadenas de abastecimiento a nivel global, que pueden implicar aumento de costos y desabastecimiento, hasta llegar al punto de quiebra de empresas, destrucción de empleos y mucho peor, pérdida de vidas.

<sup>18</sup> Desde 1980 se viene presentando un comportamiento creciente del valor agregado de la industria manufacturera, a excepción del decenio de los 90 que contrajo el valor en -11,8%. Pero que recuperó terreno en el 2000-2009 con un valor de 20,5% y del 16,9% en el periodo 2010-2019. Del resultado de los 90 es explicado por la mayor competencia que se tenía con la apertura económica, que mostró la obsolescencia de la maquinaria y el equipo para producir, a la vez que del contrabando que entró al país.

<sup>19</sup> Si bien, las economías van pasando por etapas de desarrollo: producción de bienes primarios, luego a secundarios y por último a terciarios. Se reconoce la importancia de la industria (sector secundario) para proveer empleos y generar una mayor inclusión y sostenibilidad de los territorios. Esto es percibido en las metas propuestas en la

Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura.

<sup>20</sup> Esto no es una discusión nueva, donde se han venido buscando alternativas, entre ellas, se encuentra la estrategia *Cluster*. Esta tiene por objetivo romper con fallas de mercado, a través del fortalecimiento de la coordinación, cooperación y confianza entre empresas; la formación del capital humano; la mayor capacidad exportadora, entre otros elementos. Pese a esto, después de 15 años de implementación de esta estrategia en Antioquia con el Estudio Monitor para Colombia en 1992 y luego para Medellín en 1995, el Concejo Regional de Competitividad en 1996 y los esfuerzos de las municipalidades y las cámaras de comercio en los últimos 15 años, no se han alcanzado los objetivos propuestos de forma contundente.

Tabla 13. Exportaciones en Antioquia en millones de dólares FOB\*, 2005 y 2020

Productos	2005		2020		Variación 2020/2005
	Valor	%	Valor	%	
Oro no monetario	357	11,8%	2.588	45,1%	624,9%
Legumbres y frutas	400	13,3%	773	13,5%	93,2%
Café, té, cacao, especias y sus preparados	303	10,0%	582	10,1%	91,8%
Productos animales y vegetales en bruto, n.e.p.	109	3,6%	263	4,6%	141,5%
Prendas y accesorios de vestir	557	18,4%	204	3,6%	-63,4%
Vehículos de carretera	216	7,1%	157	2,7%	-27,2%
Otros	1.077	35,7%	1.170	20,4%	8,6%
<b>Total</b>	<b>3.019</b>	<b>100%</b>	<b>5.737</b>	<b>100%</b>	<b>90,0%</b>

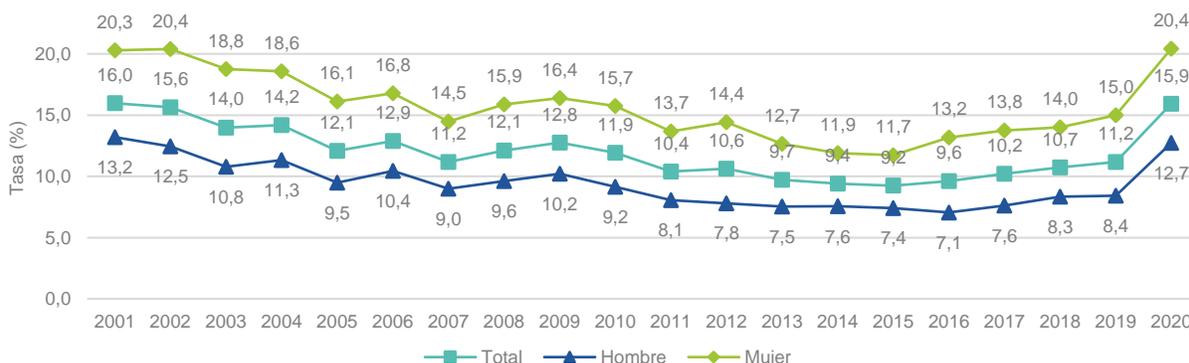
Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia. Nota\*: Free On Board

## Mercado laboral

Desde 2015 la tasa de desempleo ha venido en una tendencia creciente, dándose un aumento de 6,7 puntos porcentuales (pp.) entre 2015 y 2020, localizándose para 2020 en 15,9% a nivel general, y generando una tasa de desempleo para los hombres de 12,7% y para las mujeres de 20,4%. Cuando es analizado este indicador en la población joven (18 a 28 años) se identifica que

a nivel general se tiene una tasa del 23,5%, la de las mujeres de 31,1% y la de los hombres de 17,7%. Estos resultados muestran una mayor vulnerabilidad en la población joven y en especial en las mujeres, advirtiéndose de los problemas que puede acarrear para llevar a un mayor bienestar de la población en general, que provean de condiciones sostenibles y competitivas, en el que se den oportunidades para toda la población, y en el que todos puedan aportar en condiciones igualitarias, sus capacidades y destrezas.

Gráfico 68. Tasa de desempleo en Antioquia, 2001-2020



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

Adicionalmente, para 2020 esta situación se ve profundizada en la población más vulnerable, las cuales laboran en su mayoría bajo una situación de informalidad. Por ejemplo, según un ejercicio de interpolación espacial realizado por el DANE, a partir de la GEIH, se identificó para Medellín un aumento de la tasa de desempleo en las comunas con peores condiciones de vida,

cuando son comparados 2019 y 2020. Estos son los casos de San Javier en la parte occidental de la ciudad y, de Santa Cruz, Popular y Manrique en la zona nororiental.

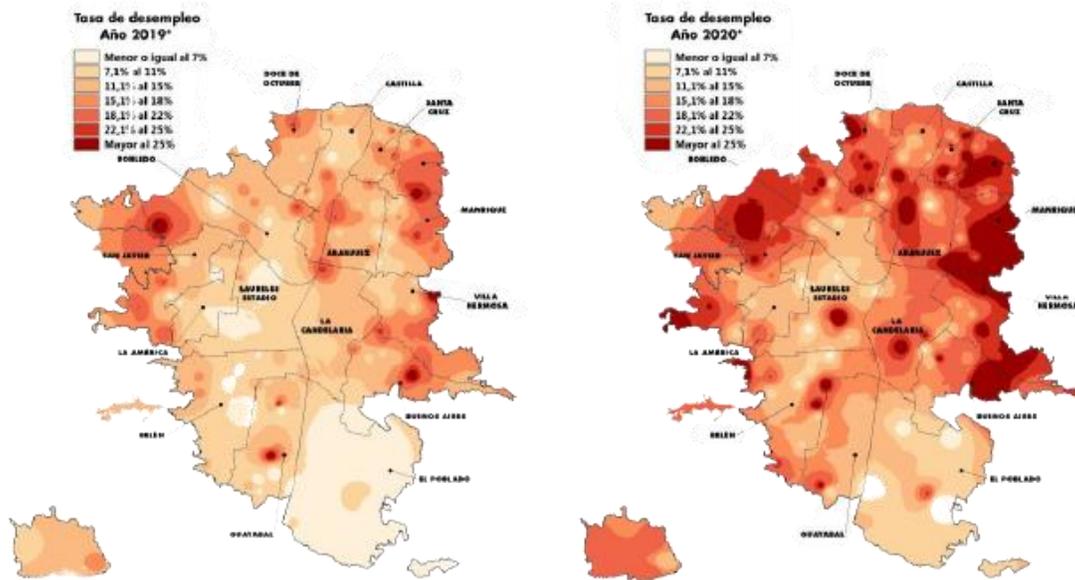
De estos resultados, se advierte el aumento de los mayores riesgos de las poblaciones más vulnerables al verse marginados socialmente

ante choques de este tipo, donde un factor que los impacta aún más es el asociado al aumento del desarrollo económico, el cual implica una demanda de capital humano más calificado para la realización de las diferentes actividades. Esto muestra la importancia, del logro de mayores niveles educativos de la población en general; del fomento y apoyo a los emprendimientos, a la innovación, al liderazgo; y de la creación de

mecanismos para la cobertura ante la pérdida de empleos, al igual que del fortalecimiento de la protección social para el momento en el que no puedan trabajar.

Así mismo, se exhorta sobre los riesgos que tienen los territorios más rezagados (Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Alcaldía de Medellín, 2019).

## Mapa 22. Tasa de desempleo en Medellín, 2019-2020



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Análisis de interpolación espacial IDW. Elaboración propia.

En cuanto a la población ocupada, si bien esta ha venido creciendo durante 2001-2019 a una tasa promedio anual en Antioquia del 2,3%, esta ha presentado una desaceleración. De acuerdo con la GEIH realizada por el DANE, mientras que entre 2001 y 2010 se crearon 556.780 empleos, para el período comprendido entre 2011 y 2019 fueron solo 337.205 (reducción del 39,4%); dándose una destrucción de empleos entre 2017 y 2018 de 21.529. Ya para 2019-2020 en Antioquia fueron destruidos 243.218 empleos, de los cuales 166.859 fueron en la subregión de Valle de Aburrá, presentándose las mayores contracciones, en términos absolutos, en las ramas de actividad: Comercio y reparación de vehículos (-52.562 empleos en Antioquia y en Valle de Aburrá - 41.265); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (-38.120 en Antioquia y -

28.998 en Valle de Aburrá); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (-34.108 empleos para Antioquia y en Valle de Aburrá de -21.541); e Industrias manufactureras (-28.761 en Valle de Aburrá).

Un indicador adicional a este análisis es la presión de la demanda (diferencia entre la tasa global de participación y la de ocupación), que indica la capacidad de absorción que tiene la economía para generar empleos; el cual tiene un comportamiento deseado decreciente. A modo de ejemplo, con resultados para Antioquia, para 2019 la población que se encontraba bajo la línea de pobreza moderada presentaba el valor de este indicador en 11,9%, mientras la no pobre (población que está por encima de la línea de pobreza moderada) era de 5,3%. Ya para Antioquia, a nivel general, este valor paso de

7,0% en 2019 a 9,5% en 2020, y en Valle de Aburrá pasó de 7,4% a 11,3%, ampliando la presión que solo se presentaba en los hogares pobres a la población en general, lo que agregó nuevos obstáculos para la obtención de empleo.

### Dinámica empresarial

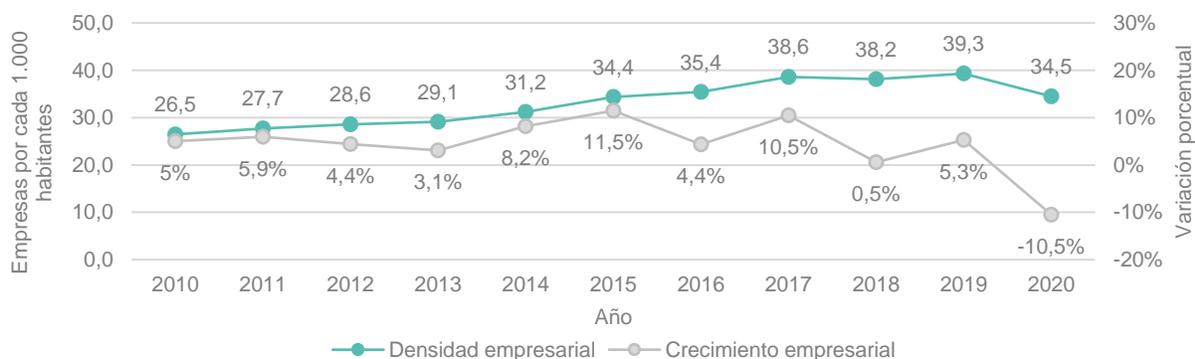
Aunque se ha venido presentando un crecimiento positivo de la densidad empresarial (empresas por cada 1.000 habitantes), para 2020 fueron contrarrestados cinco años de avance, al localizar este indicador en 34,5 empresas por cada 1.000 habitantes, teniendo una contracción entre 2019 y 2020 del -10,4%, que corresponde a -26.998 empresas (Gráfico 69), alejándose del estándar de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de 50 empresas por cada 1.000 habitantes. En 2020 las subregiones con mejor desempeño de este indicador fueron Oriente con 54,4, Valle de Aburrá con 38,2 y Magdalena Medio con 25,92, en contraposición, está Bajo Cauca con 14,5 y Occidente con 19,2.

De las empresas que se vieron más afectadas con esta desaceleración se encuentran las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas). Estas representan históricamente más del 95,0% del tejido empresarial antioqueño, donde, dado

su tamaño, son las más vulnerables ante fenómenos negativos, representando las mayores tasas de mortalidad y menor competitividad debido en parte, a su bajo flujo de caja, baja integración y niveles de innovación.

Del último tema, por ejemplo, la tasa de patentes solicitadas por vía nacional (incluye modelos de invención, modelos de utilidad y registro de diseños industriales) por cada millón de habitantes, aunque se ha mantenido por encima de 20 entre 2010-2020, teniendo un promedio anual de 25,8, este resultado aún sigue siendo insuficiente para lograr la inserción de todas las empresas en procesos innovadores y de la cultura para la protección de la propiedad intelectual, ya que estos han implicado únicamente 1.786 patentes en dicho periodo, que corresponde al 0,8% del total de empresas en Antioquia para 2020. También, de la relevancia que tiene la investigación para el desarrollo de las potencialidades del departamento donde, con información del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación en Antioquia, los investigadores por cada millón de habitantes para 2019, fueron de 369,9, siendo un valor relativamente bajo cuando se compara con datos de 2018 con países como Alemania, que tuvo 5.211, Francia 4.715, España 3.000, China 1.307 y Japón 5.331.

Gráfico 69. Densidad empresarial en Antioquia, 2010-2020



Fuente: Cámaras de Comercio Medellín para Antioquia: Aburrá Sur, Oriente, Magdalena y Norte, y Urabá. Cifras preliminares sujetas a modificaciones. Elaboración propia.

Así mismo, es importante reconocer elementos para alcanzar un mayor dinamismo, como es la integración empresarial, especialmente en las PYMES. (Porter, 1990) identifica que si las empresas pueden integrarse de forma vertical – canales de distribución y de consumo– y horizontal –habilidades, tecnologías e insumos comunes–, potenciarán la aglomeración de actividades productivas especializadas; eliminarán posibles fallas de coordinación entre firmas; originarán intercambio de conocimientos, reducción de costos, mejoras en la competitividad y la productividad de las empresas. Reconociéndose con lo anterior, el repensar la forma como se viene aplicando la política pública para el fortalecimiento empresarial, la cual no ha logrado los objetivos esperados, como son, por citar algunos elementos, el tener un mayor nivel de coordinación, integración, capacidad exportadora y la forma como se articulan las empresas para hacer algún desarrollo.

Según (Schwab, 2016) es necesario pensar lateralmente, al unir industrias y disciplinas que antes funcionaban de manera precisa, lo que supone un cambio en la forma como se trabaja, se relacionan y se comunican las personas, las empresas y los gobiernos, en el que se requiere de la colaboración de todos, en la distribución de tareas, para lograr mejores resultados sociales.

## Economía rural

Esta es fundamental, tanto para la sostenibilidad de las familias campesinas, como para la seguridad alimentaria en los territorios. Antioquia, de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) para 2019, participa en la superficie agrícola y pecuaria en relación con la superficie nacional con el 7,7% (356.526 hectáreas) y el 7,4% (2.897.275 hectáreas), respectivamente. Del total de usos del suelo (4.010.501 hectáreas) corresponde el 8,9% a uso agrícola, el 72,2% a uso pecuario, el 16,4% a bosques, y 2,5% a otros usos.

En cuanto al uso agrícola, en la Tabla 14 se encuentran los datos de área cosechada en hectáreas (ha), producción en toneladas y rendimiento en Antioquia para 2020. En esta, la mayor producción se concentra en cultivos permanentes, con un valor de 2.748.313 toneladas (t). En lo que se refiere a los principales cultivos, se obtienen los siguientes datos: banano (47,4%), plátano (14,6%), aguacate (10,6%) y caña panelera (5,8%), siendo los cultivos de mayor rendimiento (t/ha) tomate de árbol (35,2), banano (33,1) y naranja (30,5). Por el lado de los cultivos transitorios, se tiene una producción de 980.527 t, teniendo un predominio en los cultivos de tomate (23,4%), papa (19,4%) y yuca (12,4%), y representando los mayores rendimientos el tomate (95,2), pimentón (48,7), zanahoria (41,6) y cebolla de rama (28,1).

Tabla 14. Área cosechada, producción y rendimiento cultivos transitorios y permanentes en Antioquia, 2020

Cultivo	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Cultivo	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
<b>PERMANENTE</b>	<b>287.119 (100%)</b>	<b>2.748.313 (100%)</b>	<b>9,6</b>	<b>TRANSITORIO</b>	<b>105.125 (100%)</b>	<b>980.527 (100%)</b>	<b>9,3</b>
Banano	39.395 (13,7%)	1.303.741 (47,4%)	33,1	Tomate	2.406 (2,3%)	229.125 (23,4%)	95,2
Plátano	48.198 (16,8%)	401.331 (14,6%)	8,3	Papa	10.186 (9,7%)	190.121 (19,4%)	18,7
Aguacate	16.004 (5,6%)	290.602 (10,6%)	18,2	Yuca	9.965 (9,5%)	121.130 (12,4%)	12,2
Caña panelera	36.372 (12,7%)	159.530 (5,8%)	4,4	Arroz	34.923 (33,2%)	115.739 (11,8%)	3,3
Naranja	4.277 (1,5%)	130.652 (4,8%)	30,5	Zanahoria	1.682 (1,6%)	70.041 (7,1%)	41,6
Café	97.716 (34%)	118.167 (4,3%)	1,2	Maíz	24.442 (23,3%)	39.614 (4,0%)	1,6
Tomate de árbol	2.450 (0,9%)	86.347 (3,1%)	35,2	Hortalizas varias	2.231 (2,1%)	39.498 (4,0%)	17,7
Maracuyá	2.344 (0,8%)	43.483 (1,6%)	18,6	Pimentón	558 (0,5%)	27.160 (2,8%)	48,7
Mandarina	978 (0,3%)	31.593 (1,1%)	32,3	Cebolla de rama	831 (0,8%)	23.354 (2,4%)	28,1
Otro	39.385 (13,7%)	182.867 (6,7%)	4,6	Otro	17.902 (17%)	124.746 (12,7%)	7,0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretarías de Agricultura Departamentales. Alcaldías Municipales con base en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Elaboración propia.

Es de mencionar, que los territorios con las mayores capacidades para la producción agrícola son las subregiones de Oriente y Urabá que, en términos generales, muestran un rendimiento de toneladas por hectárea de 16,0 y 12,8, respectivamente. Pese a que Oriente presenta mejores clases agrologicas para la producción agrícola, ésta ha venido en un proceso de urbanización, en el que no se ha priorizado su potencial agrícola.

En cuanto a la producción pecuaria, con datos de la ENA para 2019, en Antioquia se tuvo un inventario bovino de 3.258.093 de cabezas. De estos, 442.281 fueron vacas de ordeño, que produjeron 4.556.490 litros de leche. En lo que respecta a la producción de carne de ganado vacuno y porcino, medida con la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESG) publicada por el DANE en 2020, el departamento tuvo un total

533.344 cabezas vacuno y 2.165.817 cabezas de porcino usadas para producción de carne.

Por otra parte, un tema de interés para lograr un mejor desarrollo rural es el asociado con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. En la **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.** se pueden observar la cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) que introdujeron alguna innovación en 2019, ya sea en los procesos agrícolas, de comercialización, de administración, de procesos pecuarios o de productos. En esta situación, se observa un porcentaje de innovación del 3,3%, revelando una baja capacidad, que advierte de requerimientos, como el fortalecimiento de la educación en la ruralidad, la infraestructura vial, de riego, la incorporación de la biotecnología en los procesos productivos, entre otros aspectos.

**Tabla 15. Cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria que introdujeron alguna innovación en sus procesos productivos, productos, comercialización o administración en Antioquia, 2019**

Departamento	Total, UPA	UPA que introdujeron alguna innovación	Proceso agrícola	Comercialización	Administración	Proceso pecuario	Productos
Antioquia	153.531	5.142	2.902	1.274	1.116	2.046	1.658

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Elaboración propia.

Otros temas de importancia están asociados a la mayor vulnerabilidad de la población que habita en la parte rural y que realiza actividades agrícolas, aunque tuvo en 2020 un aporte del PIB en Antioquia del 5,7%, y del 13,8% del empleo, los ingresos laborales de esta rama son unos de los más bajos, localizándose para ese mismo año en 460.900 pesos, cuando el promedio general fue de 765.204. Adicionalmente, la población que habita la ruralidad cuenta con la incidencia de pobreza extrema más alta, con 12,7%, cuando en la parte urbana fue de 9,7%. De estos resultados, se identifican las dificultades que tienen las y los trabajadores de este sector, en poder insertarse en las partes de la cadena de abastecimiento de mayores valores agregados, para la obtención de mejores ganancias generadas por la producción de alimentos.

Por el lado de las tierras, se encontró, con información de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) para 2016, un porcentaje de informalidad de tierras del 44,8%, que corresponden 188.006 predios informales (predios sin matrícula inmobiliaria, predios identificados con mejoras en predio ajeno, predios no interrelacionados en el proyecto Interrelación Catastro-Registro o predios con falsa tradición registrada en el folio de matrícula inmobiliaria), lo que localiza al departamento entre los 10 más informales.

### Infraestructura para la movilidad

Otro tema de importancia para la competitividad es el asociado a infraestructura física para la conectividad vial, ya que permite mayores circuitos económicos, facilita el tránsito de bienes y servicio, el abastecimiento de alimentos, el acceso a nuevas oportunidades tales como

Con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se está avanzando en la restitución y formalización de tierras. En Antioquia, entre 2016-2020, según estadísticas de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), se han formalizado 1.207 hectáreas (ha), que corresponden a 995 predios que benefician a 998 familias, participando las mujeres como las principales beneficiarias, con el 53,7%, y los hombres con el 46,3%.

Finalmente, se resalta la necesidad trabajar por mejorar las condiciones de subutilización del suelo para usos productivos; la ganadería extensiva, la cual produce efectos nocivos en los suelos y en la biodiversidad de los territorios; la carencia de infraestructura, tanto para la producción agropecuaria, de vías para la salida de los productos y los equipamientos para su comercio, así como la incorporación de análisis de vulnerabilidad y riesgo para estar mejor preparados ante los efectos generados por el cambio climático, en el que se proteja las fuentes abastecedoras de agua a través de la restauración forestal y la producción agrícola y ganadera más sostenible, que promueva la protección de los suelos ( (Área Metropolitana del Valle de Aburra y Alcaldía de Medellín, 2019); (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

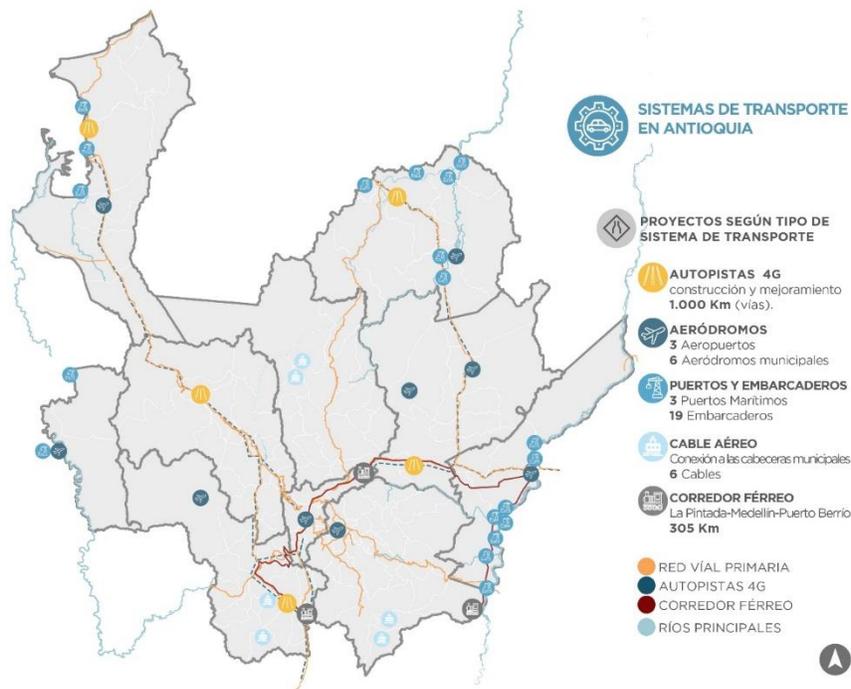
educación, trabajo, salud y recreación. Además, acerca las poblaciones rurales a nodos de desarrollo, permitiendo su tránsito, su visibilidad, su relacionamiento y la posibilidad de suplir sus necesidades y acceder a sus derechos, lo que se traduce en última instancia en mayor desarrollo y competitividad en el departamento. En el siguiente mapa se ven los principales medios de transporte en el departamento, como:

- Aeródromos, donde se cuenta con 9 operando, siendo el más importante el aeropuerto internacional José María Córdova y el aeropuerto Olaya Herrera.
- Puertos y embarcaderos, estando en proyecto tres que ofrecerán una gran dinámica al departamento: Puerto Antioquia, Puerto Pisisí y Darien International Port.
- Cables aéreos, donde se encuentran seis en el departamento, en los municipios de Jardín, Jericó, Yarumal, San Andrés de Cuerquia, Argelia y Nariño.
- Corredor férreo, que se encuentra en ejercicios de pre-factibilidad y factibilidad para su puesta en funcionamiento, especialmente los tramos de Puerto Berrío y

la Pintada, y entre Medellín y la región del Urabá.

- Autopistas, destacándose la construcción de las vías 4G (Mar 1 (176 kilómetros (km)), Mar 2 (136km), Túnel del Toyo (41km), Conexión Norte (145km), Pacífico 1 (50km), Pacífico 2 (98km), Pacífico 3 (147km), Río Magdalena 1 (156km), Río Magdalena 2 (144km)), como un elemento fundamental para mejorar la conectividad, accesibilidad y proximidad de la regional entre los centros de producción, mercados y rutas comerciales, además de su capacidad de articularse con otros modos de transporte, como los puertos y los aeropuertos.

**Mapa 23. Sistema de transporte en Antioquia**



Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, con el desarrollo de las 4G se pueden ver impactados el valor de la tierra, la intensidad de la relación puerto-ciudad, la reactivación de las fronteras agrarias, el mejoramiento del sistema de ciudades, la disminución del tiempo de desplazamiento en Antioquia (entre las regiones hacia la capital y hacia los puertos), que se estima en una reducción promedio del 34%, con los consecuentes efectos en el bienestar

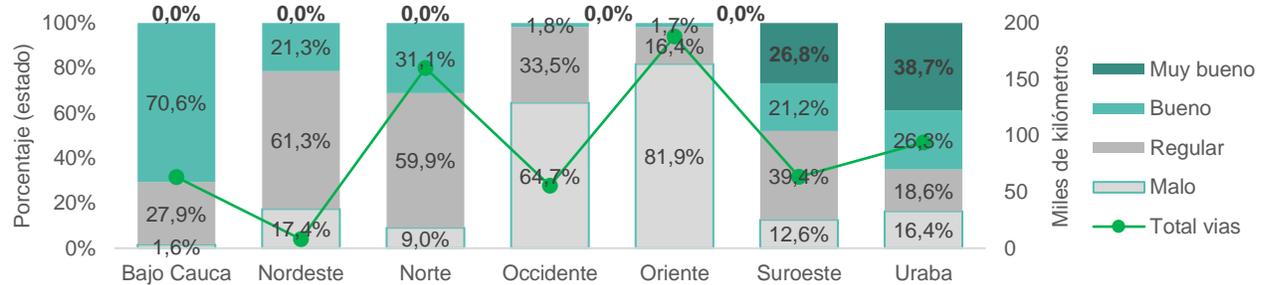
social y económico (Departamento Administrativo de Planeación, 2018).

Pese a lo anterior, existen retos para alcanzar una red primaria en condiciones óptimas para la competitividad, teniéndose como un primer punto la terminación de las vías 4G; en cuanto a un segundo punto, es que, aunque se tiene el 98,7% de las vías primarias pavimentadas, de los 631

mil kilómetros, solo el 30,3% se encuentra en estado bueno y muy bueno, donde las mayores brechas las tienen las subregiones de Occidente

y Oriente, que cuentan con el 64,7% y 81,9%, respectivamente, de sus vías en mal estado.

Gráfico 70. Estado de las vías primarias por subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Elaboración propia.

En cuanto a la red vial departamental y municipal, corresponden a 4.966 km y 11.630 km respectivamente, que adicionales a las vías de competencia de la nación, suman un total de 18.017 km (esto es una densidad vial de 28,12 km de vías por cada 10.000 habitantes y de 0,28 km<sup>2</sup> de superficie) (Secretaría de Infraestructura Física, 2015), lo que presenta desafíos importantes para la concreción de una red vial en buenas condiciones, ya que se identificó que 35,2% de las vías departamentales y el 7,7% de las vías municipales se encuentran pavimentadas (Departamento Administrativo de Planeación, 2018)

Por otra parte, un indicador para determinar el grado de accesibilidad y conectividad hacia otros municipios es el tiempo de viaje por persona y

carga terrestre desde/hacia Medellín. En la siguiente tabla se pueden observar los diferentes tiempos que tardan para desplazarse en las subregiones a cabeceras municipales desde veredas y a centros médicos y universidades; al igual que desde/hacia Medellín. En este caso, los tiempos promedio para la llegada a cabeceras, universidades y centros médicos, la subregión de Bajo Cauca presenta los mayores y siendo el territorio más accesible Urabá. En cuanto al tiempo de viaje a Medellín, Urabá y Bajo Cauca son los que requieren de los mayores tiempos, con valores de 10,36 y 7,85 horas, respectivamente, y donde se ve que la puesta en marcha de las 4G producirá una reducción promedio en el tiempo de viaje de 1,2 horas (Departamento Administrativo de Planeación, 2018).

Tabla 16. Tiempo promedio desplazamiento subregiones hacia infraestructura social y hacia la capital del departamento, 2014

Subregión	Tiempo promedio			Distancia hacia Medellín (km)	Tiempo estimado hacia Medellín (Horas, min)	Tiempo actual de viaje a Medellín (horas, min)	Tiempo estimado con la puesta en marcha de las vías 4g (horas, min)
	De la vereda a las cabeceras (horas, min)	A las universidades más cercanas (horas, in)	A los centros médicos más cercanos (horas, min)				
Bajo Cauca	1,17	2,21	1,25	295,47	5,44	7,85	5,01
Magdalena Medio	1,39	2,12	1,24	194,06	4,05	4,7	3,35
Nordeste	1,26	1,41	1,12	126,88	3,05	1,84	1,39
Norte	0,45	2,24	0,47	104,73	2,51		
Occidente	1,06	2,18	0,58	87,75	2,12	2,72	1,78
Oriente	0,43	1,14	0,38	71,14	1,55		
Suroeste	0,37	1,2	0,31	85,56	2,14	2,13	1,65
Urabá	0,19	1,32	1,15	258,86	5,95	10,36	6,45

Fuente: Encuesta Origen Destino Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física y (Departamento Administrativo de Planeación, 2018). Elaboración propia.

## Conclusiones

Estos resultados muestran la importancia de replantearse la forma como se viene produciendo: qué requerimientos tecnológicos tiene el aparato productivo y qué mejoras institucionales es necesario implementar. Esto podría ser logrado si se asumen mayores riesgos en los procesos de innovación, uso de las capacidades regionales a la vez que se retoma de forma más marcada a algunas de las tradiciones de las empresas en el pasado, por ejemplo, donde la confianza e incentivos en las capacidades del capital humano y potencialidades territoriales se siga fortaleciendo, esto con el objetivo de mejorar las condiciones para la inserción en la economía mundial. Una instancia que ha aportado en esta clase de mecanismos para fomentar el desarrollo económico, pero donde se requiere mayor profundización, son los Comité Universidad Empresa Estado Sociedad (CUEES), los cuales son un ejemplo de innovación social en el contexto de los sistemas regionales de innovación.

Igualmente, de los desafíos institucionales y culturales que se tienen para reducir las desigualdades entre hombres, mujeres y jóvenes en el mercado laboral, donde se prime la inclusión social de todas las poblaciones, que provean del uso de todas las destrezas, diversidad de conocimientos y valor diferenciado. Esto puede proveer de un mayor desarrollo económico y competitividad, que se traduzca en bienestar social.

Por otro lado, en cuanto a las particularidades de los territorios, es importante apostar por cada uno de ellos, proveyéndolos de infraestructura en educación, salud, servicios públicos, recreación, de acceso a las tecnologías de información y comunicación, las cuales deben de ir acompañadas en proporción necesaria con

personal calificado para el mejor desarrollo de actividades productivas. De estos temas, es de resaltar la población que habita en el territorio rural y que realiza principalmente actividades agropecuarias, en la cual se presentan limitantes para su mejor desempeño, entre ellas, se encuentra una inadecuada infraestructura para el desarrollo de sus actividades (maquinaria y equipos, vías, centros de comercio y demás); usos del suelo de forma adecuada y legalidad de los mismos; así como dificultades para articularse mejor en las diferentes fases de la cadena de abastecimiento de alimentos.

Otro tema que ha surgido a partir de los diálogos sociales de la Agenda Antioquia 2040 es sobre la necesidad de tener una mayor articulación entre la oferta académica de las universidades con presencia subregional, la oferta laboral del territorio y su vocación, que provea de condiciones adecuadas para que la población pueda permanecer en sus territorios, donde puedan desarrollar todas sus capacidades de la mejor forma, y no sea necesario en todos los casos las migraciones hacia el Valle de Aburrá u otras zonas del país, pero que además permita el fortalecimiento de capacidades en beneficios de las subregiones.

También se debe fortalecer la institucionalidad de otras agendas, como la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el que se hace necesario incorporar miradas adicionales para cumplir con sus compromisos; siendo necesario definir una agenda focalizada para Antioquia, en la cual se inscriban los diferentes grupos de interés, donde la construcción de forma colectiva genere compromisos más marcados para alcanzar una mayor cooperación y corresponsabilidad por la sostenibilidad y equidad de Antioquia.



# 03. REGENERACIÓN

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
**UNIDOS** Construimos nuestro futuro



## Pilar 3

# Regeneración

El pilar Regeneración es fundamental para la Agenda Antioquia 2040, pues desde él se busca reconocer la relación e inclusión entre los sistemas: ambiental, social y económico; pasando de una visión antropocéntrica a una visión bio céntrica, en la que se respete la vida en todas sus formas, considerando una relación horizontal e incluyente entre fauna, flora, seres humanos y los ambientes naturales y construidos, integrados en un sólo sistema. La transición a esta visión requiere la adopción de nuevas formas de relacionarse, para que perdure en el tiempo, y se genere mayor bienestar humano y no humano.

En el marco de las deliberaciones de la Antioquia al 2040, se fomenta la construcción de territorios saludables y garantes de paz territorial, a partir de una institucionalidad sólida y de la promoción de capacidades y valores compartidos del pueblo antioqueño, que fomenten acciones basadas en el equilibrio entre el aprovechamiento de nuestro territorio y la integridad ecológica y social, permitiendo así, un hábitat regenerativo para Antioquia, considerando la proyecciones poblacionales mencionadas y la consolidación de un Sistema Territorial para Antioquia, como instrumento que permita realizar seguimiento, evaluación y la coherente planificación con los desafíos presentes y futuros.

## De la Sostenibilidad a la Regeneración

A partir de las deliberaciones del consejo rector, encuentros territoriales y recomendaciones del comité científico de Cambio Climático para Antioquia, se ajusta el nombre de *Sostenibilidad y Regeneratividad* a *Regeneración*, pues los Antioqueños y Antioqueñas, sueñan con construir un territorio más próspero, a partir de la formulación de metas de regeneración, pues ya

no es suficiente con mantener y preservar las condiciones actuales, por el contrario, es imperativo mejorar nuestros sistemas socio económicos, institucionales, naturales y asentamientos humanos, con el fin de, no sólo garantizar la satisfacción de las necesidades de generaciones futuras, sino plantear un mejor futuro, que proporcione mayor bienestar a todos los seres sintientes de Antioquia.

Medard Gabel en su primer trabajo de 1985 introduce el concepto de regeneración: *“restaurar a una condición previa para mejorar”*. Posteriormente, en su artículo *“Más allá de la sostenibilidad”*, explora el término desarrollo regenerativo, enfocándose en: *“el uso de recursos para mejorar el bienestar de la sociedad en una forma que construye la capacidad de sistemas de apoyo necesarios para el crecimiento futuro...La pregunta en el desarrollo regenerativo es “¿Cómo podemos resolver este problema de tal manera que se pueda mejorar la capacidad del sistema de soporte subyacente?...¿Cómo podemos satisfacer nuestras necesidades y desarrollar nuestra economía de manera que resulten en más selvas tropicales, suelos más fértiles, pesquerías repobladas, acuíferos y arroyos limpios y abundantes, una atmósfera más limpia e incluso más biodiversa?...El desarrollo regenerativo busca aumentar la eficiencia y capacidad de nuestros metabolismo industrial y tecnológico mientras brinda servicios de soporte vital y productos para la población mundial.*

*Sus principios construyen un marco de referencia para analizar el mundo, nuestros problemas, recursos y opciones, de una manera que puedan conducir a un futuro con ecosistemas saludables, riqueza económica y prosperidad humana. Es un “panorama general” para el diseño, la planificación y la acción... de manera que no sólo se respete la tierra y sus sistemas de soporte vital, sino que los mejoran, asegurando que el*

*mundo de la próxima generación sea más rico, en todos los sentidos, que el nuestro...El desarrollo regenerativo es caracterizado por una perspectiva global y a largo plazo y un enfoque que construye nuestra capacidad de crecimiento cualitativo. Valora y necesita aportes de todas las partes interesadas; es transparente para que todos puedan ver cómo ganan y a lo que necesitan renunciar para obtener un bien mayor; analiza los problemas y necesidades como mercados de servicios sociales y económicos para los emprendedores; y utiliza un diseño que se basa en hacer más con menos para cumplir sus fines". (Gabel, 2015).*

La Agenda Antioquia 2040 propone a los antioqueños y antioqueñas enfocarse en la búsqueda de un desarrollo regenerativo que promueva un desacople de la economía, donde la generación de progreso económico y social no estén directa dependiente de la extracción de los recursos naturales y el impacto ambiental. Este desacople depende de la innovación tecnológica, financiera y social, para lograr no sólo crecimiento, sino un desarrollo y bienestar humano y no humano, a partir de un nuevo sistema con capacidad de soporte regenerativo de nuestros territorios construidos, ecosistemas y comunidades. Crear territorios regenerativos significa principalmente una cosa: *iniciar estrategias políticas, financieras y tecnológicas integrales para una relación restauradora y ambientalmente mejorada entre los asentamientos humanos y los ecosistemas de los*

*que extraen recursos para su sustento (Girardet, 2010)*

De acuerdo con el artículo *Regenerar el Planeta* (Fresneda, 2021), se reseña que el biólogo y pensador Daniel Wahl propone ir más allá de la sostenibilidad en *Diseñando culturas regenerativas*: *"La sostenibilidad por sí misma no nos basta"*. El autor resalta la palabra *"cultura"*, como complemento de las dimensiones de sostenibilidad, enfatizando en la construcción de valores bio céntricos que orienten nuestros hábitos de vida y visiones de largo plazo:

*"La vida tiende a crear las condiciones conducentes a la vida. La naturaleza tiene esa capacidad prodigiosa de regenerarse, adaptarse y funcionar en un nuevo contexto. A nosotros nos toca descifrar cómo lo hace y aplicarlo a la economía, a la producción de alimentos o al diseño de las ciudades, que deberían funcionar como auténticos ecosistemas. Nos corresponde también encontrar nuestro propio lugar, junto al resto de los seres vivos, y dejarnos de creer que estamos por encima de la naturaleza o que la podemos controlar". En la naturaleza no existe por ejemplo el concepto del residuo: todo se reaprovecha cerrando ciclos, en un sistema que aspira a emular lo que ya conocemos como economía circular. El desarrollo "regenerativo" va aún más allá y pretende imitar los flujos enriquecedores de los sistemas vivos, con su capacidad para restaurar el daño y adaptarse a los cambios.*

Gráfico 71. Más allá de la sostenibilidad: diseño de culturas regenerativas

## Más allá de la sostenibilidad: diseño de culturas regenerativas

Dr. Daniel Christian Wahl ([contact@danielchristianwahl.com](mailto:contact@danielchristianwahl.com))



Fuente: Tomado de <https://elcorreodelsol.com/articulo/regenerar-el-planeta>

Autor: Daniel Christian Wahl

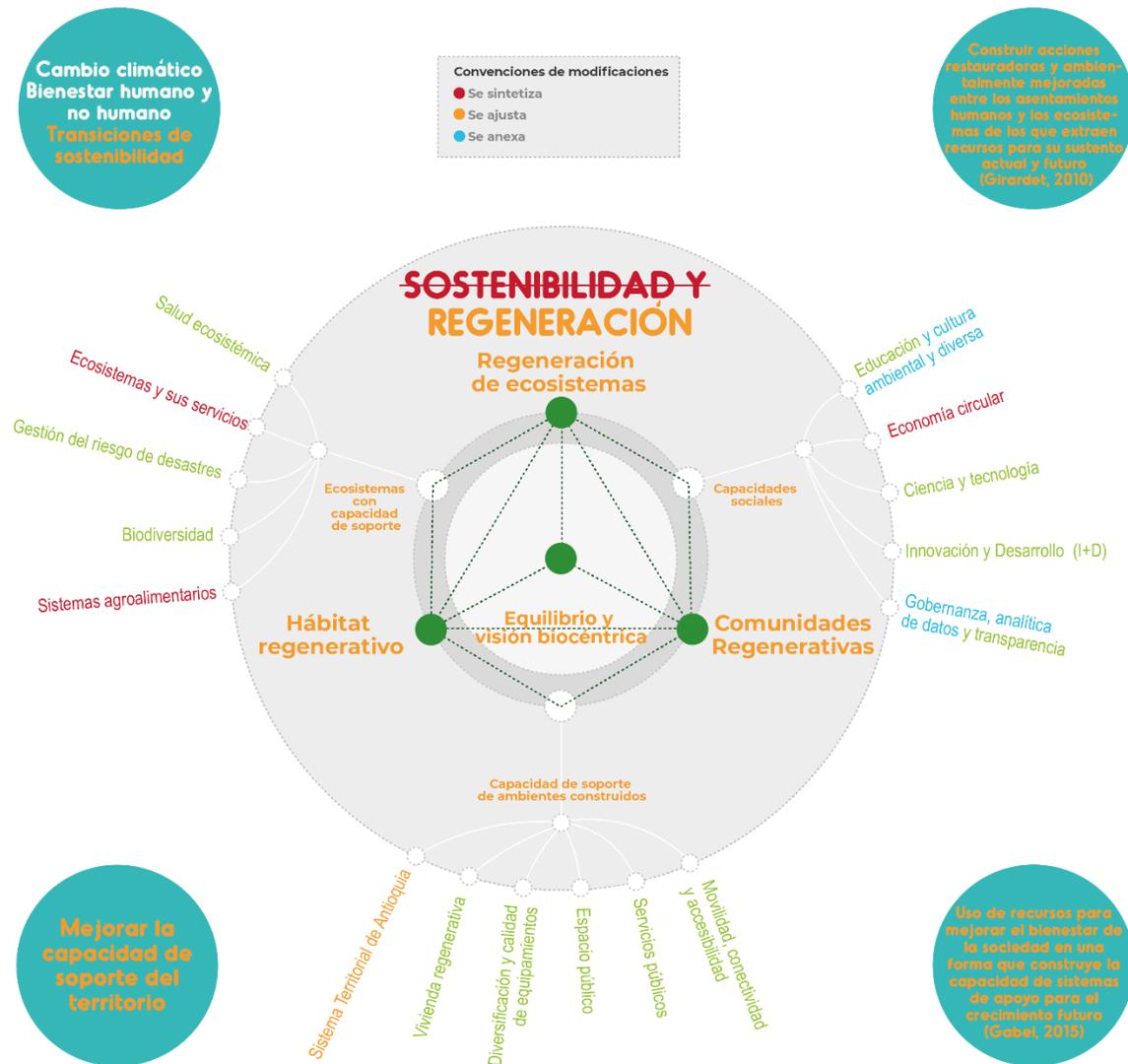
### Esquema del pilar Regeneración

Frente a los encuentros con los diálogos sociales y encuentros participativos, en el marco de la Agenda Antioquia 2040, se realizan los siguientes ajustes al esquema del pilar, como producto vivo de los procesos colectivos que se han dado a la fecha:

En primera instancia, se concentran las variables operativas del Sistema Territorial de Antioquia, se precisan los temas de ecosistemas y sus servicios, se enfatiza en la promoción de la cultura ambiental, gobernanza y analítica de datos.

Por otra parte, se ajustan los ejes temáticos, separando lo correspondiente a la capacidad de soporte de los ecosistemas, ambientes construidos y las capacidades sociales. También se enfatiza el concepto de regeneración en cada uno de los ejes estructurantes. Finalmente, se ajustan los objetivos, en función de las transiciones de sostenibilidad, el equilibrio, la visión bio céntrica, la capacidad de soporte del territorio y la regeneración, ajustando de igual manera el título del pilar correspondiente, como se evidencia en el gráfico a continuación:

Gráfico 72. Esquema Pilar Regeneración\*



Fuente: Elaboración propia. Nota: \*Estructura preliminar sujeta a modificación, según dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040

**Tabla 17. Batería de indicadores de la línea base – Pilar de Regeneración**

Nota: \*Batería de indicadores preliminar, sujeta a modificación, según la dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040 y de la disponibilidad de información en fuentes oficiales.

 Indicadores de línea base, que hacen parte de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

INDICADORES SUPERIORES					
Emisiones y absorciones de Gases Efecto invernadero		Riesgo por cambio climático por seguridad alimentaria, biodiversidad y servicios ecosistémicos, infraestructura, recurso hídrico, hábitat humano y salud		Índice de Ciudades Modernas	Índice de Competitividad Sostenible
INDICADORES GENERALES					
Ecosistemas con capacidad de soporte		Capacidad de soporte de ambientes construidos		Capacidades sociales	
Incidencia por dengue	Estaciones de monitoreo del Índice de Calidad de Aguas para Preservación de Flora y Fauna con categoría entre aceptable a óptima (ICAMPFF)	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	Proyectos públicos vivienda urbana con proximidad a servicios básicos, espacio público, zonas verdes, equipamientos y alternativas de transporte masivo y activo	Intensidad energética	Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector residencial
Incidencia por malaria		Proporción de energías renovables		Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector agropecuario	Productividad del agua
Proporción del área de suelos degradados por erosión	Intensidad de agua per cápita	Edificaciones con criterios de construcción sostenible	Entidades territoriales conectadas a infraestructura de transporte de carga y personas	Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector forestal	Intensidad de carbono en la economía
Proporción del área de suelos degradados por salinización	Especies amenazadas	Residuos sólidos generados por habitante	Modo de transporte Predominante al sitio donde realiza su empleo principal	Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector transporte	Intensidad de generación de residuos sólidos
Áreas con conflicto de uso del suelo	Promedio municipal del índice de riesgo ajustado por capacidades	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos generados	Tiempo promedio de la vereda a las cabeceras	Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector minas y energía	Entidad territorial con planes (Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de desarrollo, Planes de vida, Planes de etnodesarrollo, Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial y Plan de Salud Territorial) que incluyen medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y gestión del riesgo de desastres, adoptados
Superficie deforestada	Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad del Agua – (ICA)	Área de la entidad territorial en uso adecuado	Distancia en tiempo a equipamientos de equidad	Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector saneamiento	
Superficie regenerada de bosque natural	Mortalidad causada por eventos recurrentes	Proyectos públicos de vivienda con parámetros de sostenibilidad	Viajes realizados diariamente en sistemas de transporte público organizados	Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector industria manufacturera	
Superficie de bosque estable	Número de personas afectadas por cada 100.000 habitantes	Intensidad de generación de residuos sólidos		Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector comercial	
Miles de hectáreas de áreas protegidas	Índice de Desempeño en Salud Ambiental			Dependencia de los ingresos de los recursos naturales renovables y no renovables	Intensidad del uso de agua per-cápita
Estrés hídrico	Tasa de deforestación			Área de la entidad territorial en uso adecuado	
Escorrentía superficial directa media	Proporción de superficie cubierta por bosque natural				
Rendimiento de la producción agrícola	Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde				

## Ejes estructurantes

A continuación, se realiza un análisis por cada eje a partir de los indicadores disponibles más relevantes, complementarios al análisis realizado en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

### Ecosistemas con capacidad de soporte

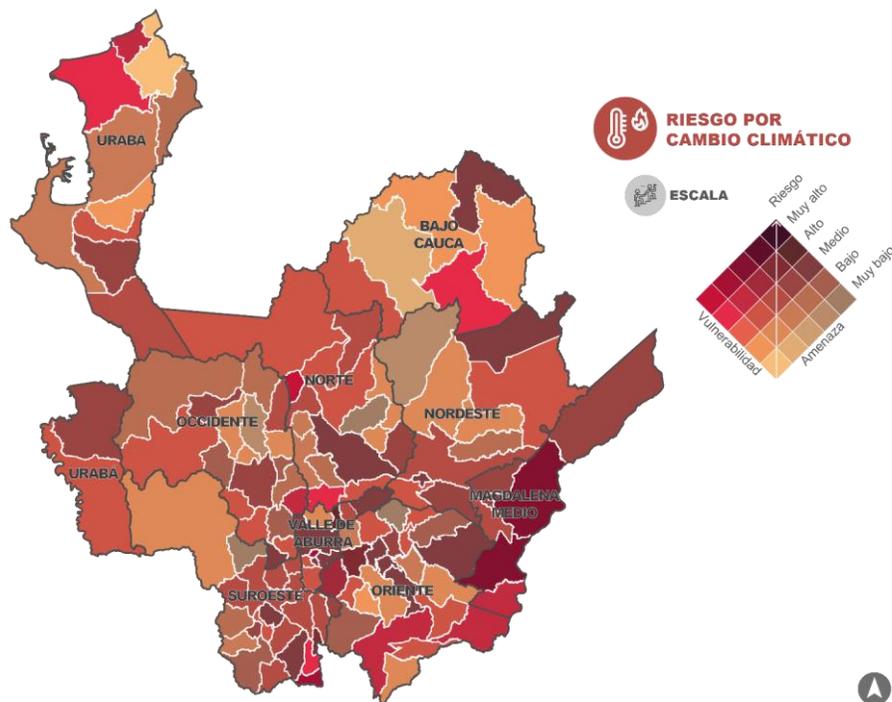
La base natural del territorio no debe ser entendida como una despensa para el consumo y bienestar humano exclusivamente, así mismo, se debe comprender que los ecosistemas no responden a una división político-administrativa. Estas premisas son cruciales para la protección

de la vida en todas sus formas y la garantía del bienestar de todos los seres sintientes. En el marco de este pilar, se propende por preservar las condiciones óptimas de los ecosistemas, o en su defecto regenerarlos integralmente para garantizar el soporte a todas las especies.

Adicionalmente, no se concibe la noción de artificio, los asentamientos humanos hacen parte de los ecosistemas, y como tal deben regenerar sus sistemas para que se integren a los ciclos de vida. A continuación, se analizan los indicadores de los ejes temáticos, que permiten dar cuenta de la necesidad de equilibrio de los ecosistemas para el soporte y bienestar de la vida humana y no humana:

### Análisis de vulnerabilidad y riesgo por Cambio Climático

Mapa 24. Riesgo por cambio climático / Puntos (0-1)



Fuente: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. (IDEAM - Instituto De Hidrología, Meteorología, PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MADS -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, DNP - Departamento Nacional de Planeación, CANCELLERÍA, 2017). Elaboración propia.

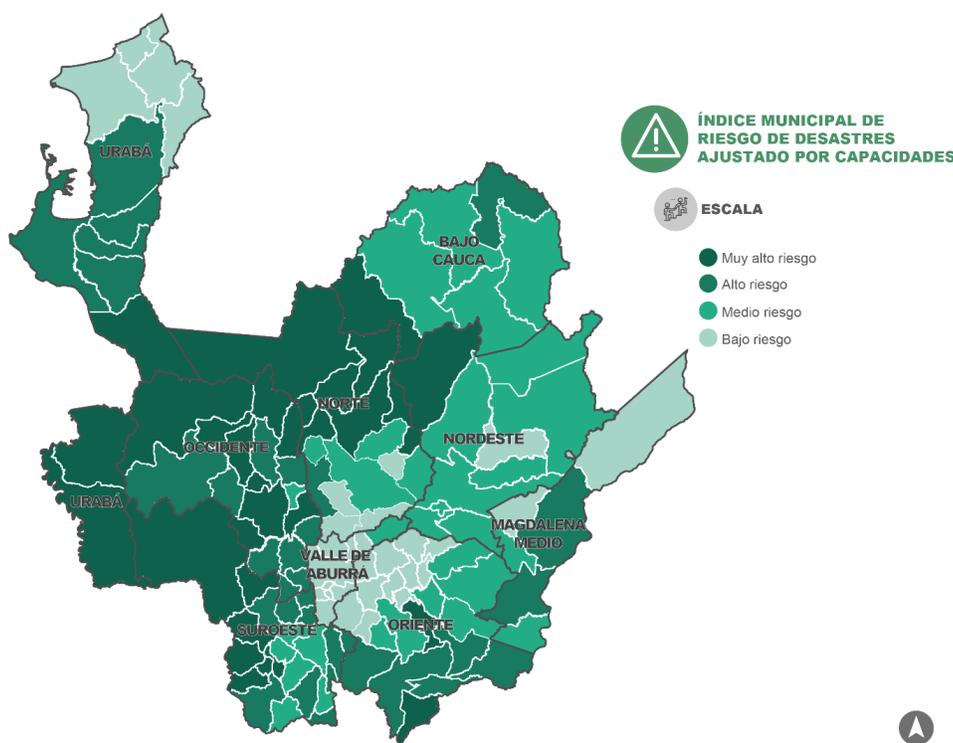
De acuerdo con la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, respecto al riesgo, se presentan las siguientes conclusiones en el departamento de Antioquia (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2017), enmarcadas en seis dimensiones: Biodiversidad, Hábitat humano, Infraestructura, Recurso hídrico, Salud y Seguridad Alimentaria, como se muestran a continuación:

- **Seguridad alimentaria:** presenta riesgo medio al cambio climático para la mayoría de las entidades territoriales.
- **Recurso hídrico:** presenta riesgo alto al cambio climático para la mayoría de las entidades territoriales.
- **Biodiversidad:** presenta riesgo alto al cambio climático para la mayoría de las entidades territoriales.
- **Salud:** presenta riesgo bajo y medio al cambio climático para la mayoría de las entidades territoriales.
- **Hábitat humano:** presenta riesgo muy bajo al cambio climático para casi todas las entidades territoriales.

- **Infraestructura:** presenta riesgo muy bajo al cambio climático para casi todas las entidades territoriales.

Esto se podría justificar, en parte, por la gestión del riesgo de desastres, la perspectiva de la variabilidad climática, la gestión de los recursos naturales y los procesos de planificación, como se ejemplifica en los siguientes indicadores:

En cuanto a la gestión del riesgo de desastres, es importante destacar el Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades, el cual es un indicador que mide el riesgo a nivel municipal ante eventos hidrometeorológicos, asociados a aumentos de precipitaciones y las capacidades de los municipios y/o distrito para gestionarlo. El índice de riesgo ajustado por capacidades, una vez se estandariza, asigna valores de cero (0) a cien (100), donde el cero está asociado a un municipio con menor riesgo y mayor capacidad, y cien, a un municipio con mayor riesgo y baja capacidad. (Departamento Nacional de Planeación, 2018). A continuación, se ilustran los resultados por municipio y distrito:



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP). Elaboración propia.

Conforme a la publicación del DNP, se indica que Antioquia es el departamento con mayor área amenazada; el noveno con mayor exposición de la población, infraestructura, bienes o servicios a una afectación por amenaza; el 40,9% de la población viven en condiciones de vulnerabilidad y, además, cuenta con la entidad territorial (Murindó) con la puntuación más baja en dicho índice (Departamento Nacional de Planeación, 2018). Si analizamos por subregiones, en orden de mejor a peor desempeño, del promedio del índice de riesgo ajustador por capacidades, se encuentra lo siguiente:

- **Occidente:** 58,51
- **Suroeste:** 55,43
- **Urabá:** 54,01
- **Norte:** 53,15
- **Bajo Cauca:** 52,11
- **Nordeste:** 47,4
- **Magdalena Medio:** 47,33
- **Oriente:** 46,16
- **Valle de Aburrá:** 37,98

Si bien Antioquia se encuentra por encima de la media nacional del índice de capacidades resaltado en dicha publicación, sus condiciones naturales exigen que el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo de desastres naturales sean más efectivos para disminuir la mortalidad y la tasa de afectados por eventos recurrentes, que para el caso de los decesos, muestra una tendencia creciente.

Por otro lado, Según el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-

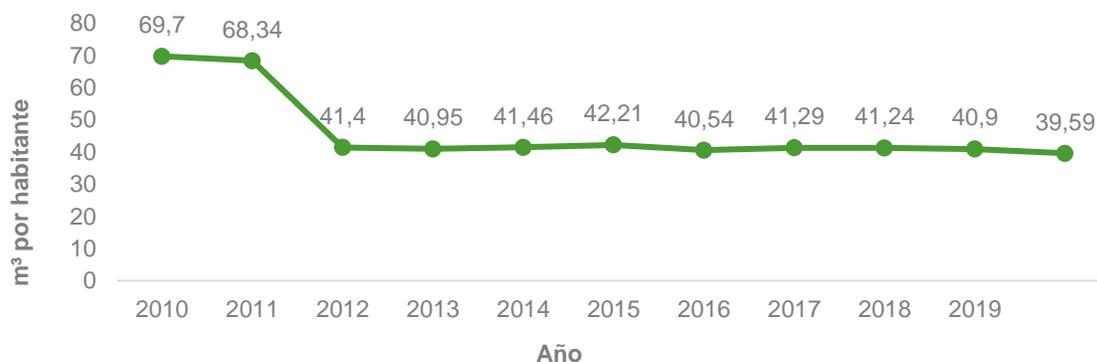
2023 (Gobernación de Antioquia, 2020) se destaca que:

En lo relacionado con la demanda hídrica, el departamento participa con el 11,3% de la demanda nacional, donde la gran mayoría de los departamentos del país participan con menos del 4,0%. Se debe tener en consideración la superficie de Antioquia y su población, pues se trata del segundo departamento más poblado del país. Su desempeño en términos per cápita es positivo.

Adicionalmente se indica que, Antioquia registra un valor de estrés hídrico de 0,65% durante años secos, revelando un mejor desempeño que el promedio nacional, el cual se encuentra en 0,3%. (Global Green Growth Institute, 2019). Si bien se obtiene este balance a nivel nacional, el departamento tiene grandes desafíos en cuanto, al abastecimiento hídrico, en municipios como Arboletes, Necoclí, Campamento, entre otros, y en el aumento de la eficiencia en el uso del agua.

De acuerdo con el de indicador intensidad en el uso de agua *per cápita*, que refleja la presión ejercida sobre los recursos hídricos en un territorio y se define como el consumo de agua (residencial o no residencial) por habitante, se identifica un comportamiento casi constante en el periodo 2010-2020, con algunos años que decrece, pero no de manera significativa, por lo cual es importante intensificar el ahorro del agua, principalmente en el Valle de Aburrá que fue de 48,4; lo cual representa 8,7 puntos por encima del valor de Antioquia.

**Gráfico 73. Intensidad del uso de agua per-cápita, 2010-2020**



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos - Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI), DANE - proyecciones de población. Elaboración propia. \*Nota: Total Antioquia según datos disponibles por municipio y/o distrito.

Continuando con las causalidades de la vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, es importante tener en cuenta acciones encaminadas al uso eficiente de los recursos naturales, desarrollando sistemas productivos alternativos, con el fin de garantizar un equilibrio con los pilares sociales y económicos. Los sistemas agrícolas con un uso intensivo de los recursos y un elevado aporte de insumos externos han provocado una deforestación masiva, escasez de agua, pérdida de biodiversidad y de la materia orgánica, y el agotamiento del suelo y niveles elevados de emisiones de gases de efecto invernadero (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia, 2018). Además, se reducen las especies de importancia ecológica y productiva tales como las abejas y otros polinizadores.

Por otro lado, un indicador que permite entender ese fenómeno, es el rendimiento de la producción agrícola de cultivos permanentes y transitorios. En el siguiente gráfico, para el periodo 2010-2020 se presenta un aumento del rendimiento por hectárea en el departamento, con una leve reducción del 1,8% entre 2019 y

2020, explicado posiblemente por las dificultades de la movilidad para los recolectores generadas por el COVID-19, que no permitieron una mayor producción, pese a que el área cosechada aumento. De este comportamiento, en general positivo, se viene dando un requerimiento aún mayor de más hectáreas cosechadas para la producción que paso de 374 mil hectáreas en 2010 a 392 en 2020, ejerciéndose una mayor presión en los territorios, aunque haya un mayor rendimiento. Esto muestra las mayores demandas de suelo para la producción de alimentos, haciéndose cada vez más relevante una planificación agrícola más concienzuda, en la que se usen los suelos de acuerdo con las mejores clases agrologicas para su cultivo, y evitar así una expansión de la frontera agrícola de forma desmedida para mantener la integridad del recurso suelo para la provisión de nutrientes.

De las mejores clases agrologicas en el departamento para la producción de alimentos, se identifica a la subregión de Oriente, pese a esta afirmación, se viene ejerciendo gran presión en dicho territorio por el desarrollo inmobiliario en contra de la producción agrícola.

**Gráfico 74. Rendimiento de la producción agrícola, 2010-2020**



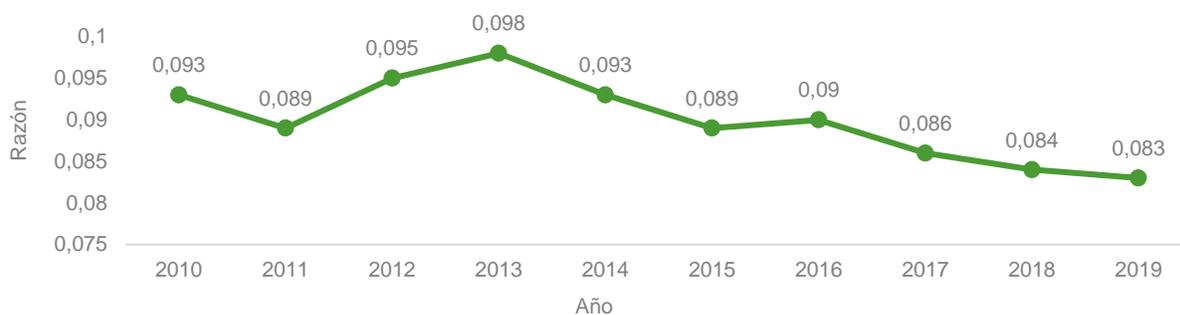
Fuente: Minagricultura - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Elaboración propia.

Otro indicador importante, es la Dependencia de los ingresos de los recursos naturales renovables y no renovables, que es definido como el valor agregado del sector primario versus el secundario y terciario. Para el periodo 2010-2019, se ha venido dando una tendencia decreciente, como es lo esperado, donde se ha aumentado la diversificación de la cesta de producción de la economía de Antioquia, lo que ha posibilitado reducir los riesgos de generar una mayor sobre explotación de los recursos naturales de forma no planificada por las

demandas económicas de corto plazo de la población, al igual que ha permitido tener economías más diversificadas para afrontar los diferentes choques agregados, como puede ser los asociados al cambio climático.

De lo anterior, es de reconocer los riesgos que se han presentado en algunos territorios, con los asociados a la ganadería extensiva, los cultivos ilícitos y la explotación minera, que pueden ser un factor para la deforestación del departamento, que para 2020 la superficie deforestada se localizó en 12.645 hectáreas.

Gráfico 75. Dependencia de los ingresos de los recursos naturales renovables y no renovables, 2010-2019



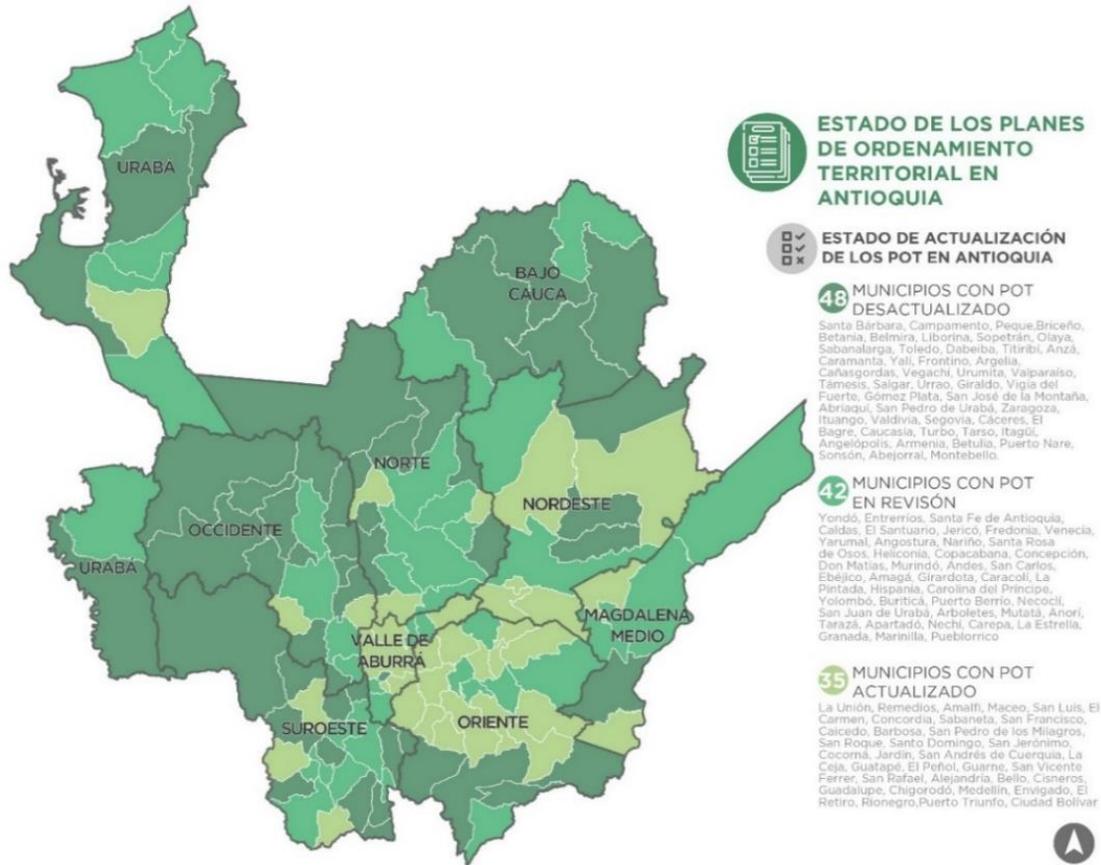
Fuente: DANE - Cuentas Económicas. Elaboración propia.

### Capacidad de soporte de ambientes construidos

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Departamental (POD), la actual configuración del Sistema Urbano Regional del departamento de Antioquia presenta grandes desequilibrios entre los municipios y/o distrito, pues no se dan las mismas oportunidades de desarrollo territorial y ambiental, persistiendo en una “desarticulación y falta de complementariedad funcional entre el sistema de asentamientos urbanos en Antioquia, así como la concentración de funciones, servicios, equipamientos y población en los municipios del Valle de Aburrá y su área de influencia, extendida principalmente hacia los municipios de Oriente y Occidente cercanos”

(Gobernación de Antioquia, 2018). Por ello, desde el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023 se indica que es necesario definir estrategias de política de ordenamiento que posibiliten un desarrollo equilibrado, así como desafíos para preservar la naturaleza y fomentar el desarrollo social y económico en las diferentes subregiones. Por esta razón es fundamental la articulación, sincronización y aplicación de los instrumentos de planificación a nivel municipal, departamental y nacional, orientados a un modelo de ocupación departamental que habilite el desarrollo económico, ambiental y social, así como el cierre de brechas entre las zonas rurales y urbanas. Para lograr esto, es vital trabajar en la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial del Departamento, los cuales cuentan con el siguiente estado:

Mapa 25. Diagnóstico de Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT) a nivel Departamental – (2020)



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023 - (Gobernación de Antioquia, 2020).

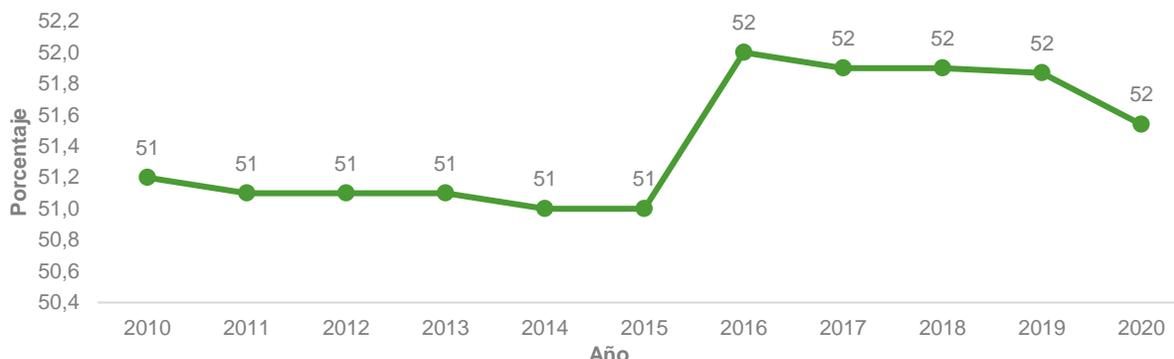
Esta planeación estratégica integral deberá estar orientada a un ordenamiento territorial y ambiental del departamento que garantice la integridad ecosistémica y una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios del desarrollo, con enfoque regenerativo, que

promueva un equilibrio entre los asentamientos e intervenciones humanas y el entorno natural, a partir de un uso adecuado del suelo, lo cual presenta la siguiente evolución:

### Gráfico 76. Áreas con conflicto de uso del suelo, 2010-2020

El conflicto en el uso del suelo se presenta cuando la utilización actual no corresponde con la oferta ambiental. Como se puede apreciar,

existe una leve tendencia creciente, principalmente a partir del año 2016, lo cual no es el comportamiento deseado del indicador:



Fuente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Antioquia. Elaboración propia.

### Sistema de Ciudades

La misión del Sistema de Ciudades (CONPES 3819 de 2014) es una política para el sistema de ciudades colombiano, construida por el Gobierno Nacional, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la cual busca establecer un marco de largo plazo para orientar, articular y hacer más eficientes los propósitos de desarrollo, las actuaciones de las entidades nacionales en las ciudades y regiones del país, en concordancia con las condiciones específicas de su desarrollo y con las políticas que los municipios y/o distrito hayan desplegado.

Para efectos del análisis del Sistema, dentro del conjunto de ciudades debe reconocerse la existencia de dos tipos de desarrollos urbanos: (I) ciudades uninodales, cuya expansión y desarrollo se ha mantenido al interior del límite político administrativo del municipio y, (II) aglomeraciones urbanas, las cuales son ciudades “funcionales” cuyas actividades han desbordado el límite político administrativo de la ciudad núcleo y desarrollan sus actividades en

municipios aledaños. El ejercicio de delimitación de aglomeraciones urbanas se realizó partiendo del análisis de las dinámicas de desplazamiento diario de la población trabajadora entre un municipio y otro, por motivos laborales (conmutación laboral) para todo el territorio, siguiendo algunos lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD)<sup>21</sup>.

La articulación de las aglomeraciones urbanas de Antioquia representa una oportunidad de conectividad al interior del departamento y con aquellos vecinos con los cuales se fomente la asociatividad, acercando a Antioquia a los flujos de comercio exterior del Pacífico y del Caribe a partir de la consolidación de los proyectos de infraestructura de transporte intermodal y la planificación concertada. En virtud de esto, se presenta una oportunidad de articulación entre la conglomeración urbana Medellín AM - (Área Metropolitana) – Rionegro y el Eje cafetero, así como la consolidación de las ciudades uninodales.

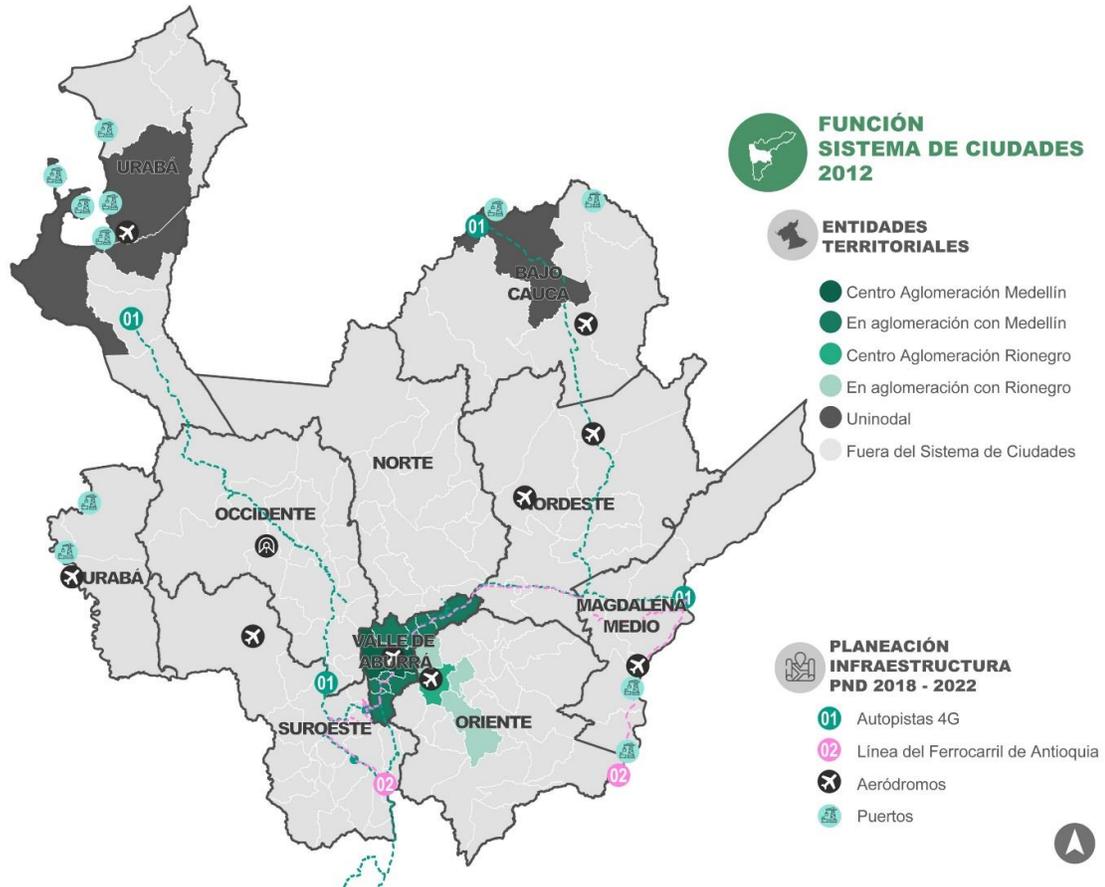
21 La metodología se explica en el trabajo de Gilles Duranton “Delimitación de áreas metropolitanas: medición de las redes espaciales del mercado laboral a través de patrones de desplazamientos.” El documento expone la necesidad de definir áreas metropolitanas y la práctica actual en varios países. Justifica la utilización de un algoritmo alimentado por patrones de desplazamientos intermunicipales agregando

municipios de manera iterativa asumiendo un desplazamiento de la población por encima de un umbral al resto del área metropolitana. Este algoritmo se aplica con datos en el caso colombiano para comprobar su veracidad. Finalmente, se describen las propiedades de las redes espaciales del mercado laboral resultantes.

### Número de municipios y/o distrito de Antioquia:

- Centros de Aglomeraciones: 2
- En aglomeración: 13
- Uninodales: 3
- Fuera del sistema de ciudades: 107

Mapa 26. Función del Sistema de ciudades Antioquia, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio del Sistema de Ciudades y el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2019

### Índice de Ciudades Modernas

Es un indicador sintético, calculado a nivel municipal bienalmente (se mide de 0 – 100 puntos, siendo muy alto de 80 a 100, alto de 60 a 79, medio de 40 a 59, bajo de 20 a 39 y muy bajo de 0). Este mide el desarrollo integral de los municipios, desde la perspectiva de una ciudad moderna a partir de un análisis de 6 dimensiones, 15 dominios y 36 indicadores. La ciudad moderna es aquella que brinda calidad de vida a sus habitantes desde una perspectiva multidimensional mediante la implementación de políticas fundamentadas en información y

conocimiento sobre su territorio. (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

- Gobernanza, participación e instituciones
- Productividad, competitividad y complementariedad
- Seguridad
- Sostenibilidad
- Ciencia, tecnología e innovación
- Equidad e inclusión social

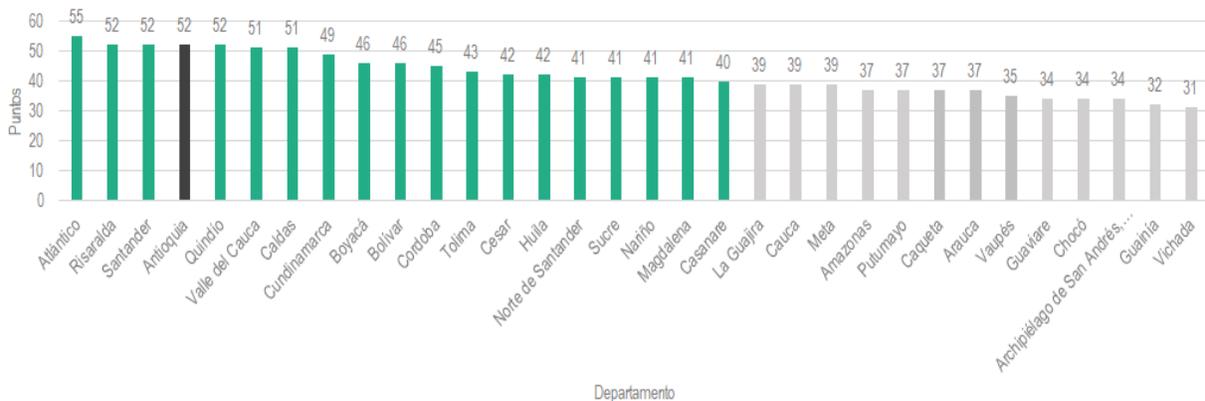
## Resultados para Antioquia del Índice de Ciudades Modernas

Analizando los resultados, el departamento se posiciona en los primeros lugares, lo que da a entender que cuenta con territorios que brindan calidad de vida a sus habitantes en las diversas

dimensiones analizadas, comparado con los territorios nacionales, pero con retos frente a estándares internacionales.

### Gráfico 77. Índice de Ciudades Modernas (ICM) – Ranking departamental 2018 (No se incluye Bogotá)

Antioquia se encuentra en el nivel medio con 52 puntos de 100, ubicándose en el cuarto puesto a nivel nacional.

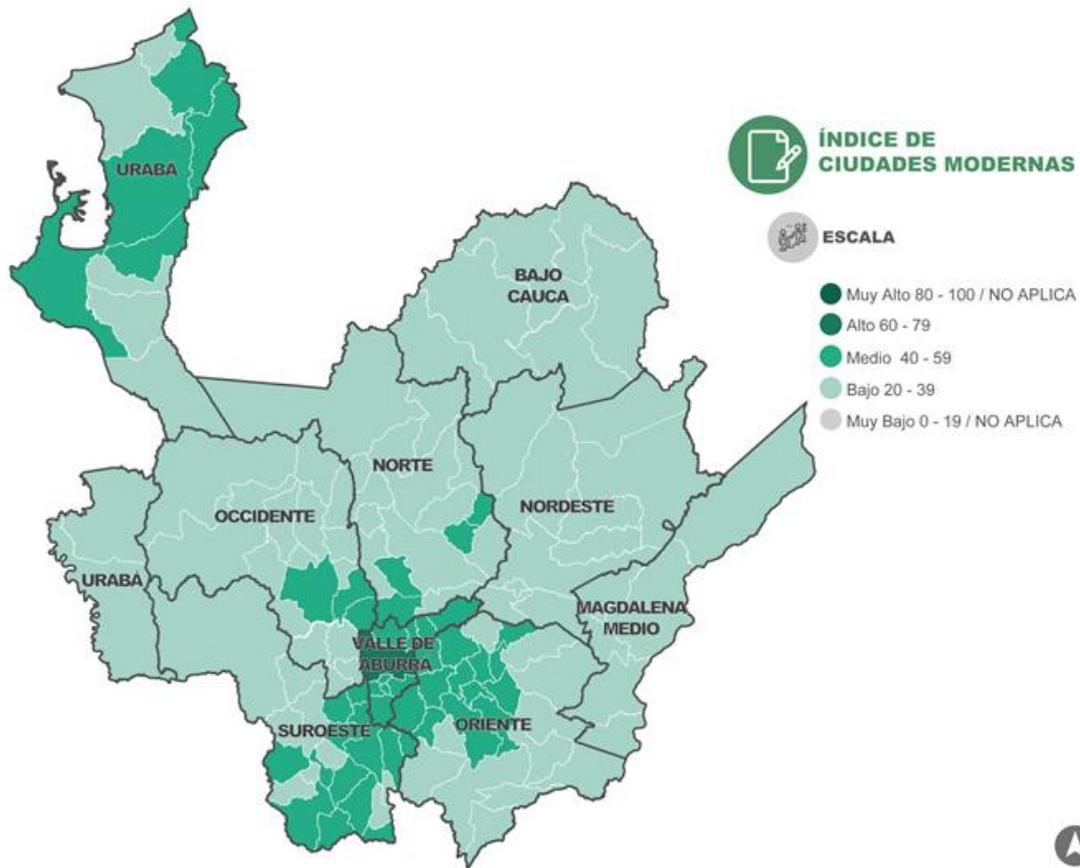


Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio del Sistema de Ciudades, Departamento Nacional de Planeación -2020

Cuando se analiza este resultado por municipios se identifica a Medellín como un polo para el desarrollo, el cual irradia estos resultados a municipios colindantes que se encuentran en las

subregiones de Valle de Aburrá, Occidente, Norte, Oriente y Suroeste. De igual manera es de resaltar la subregión de Urabá con el distrito de Turbó como el mayor dinamizador.

Mapa 27. Índice de Ciudades Modernas (ICM)



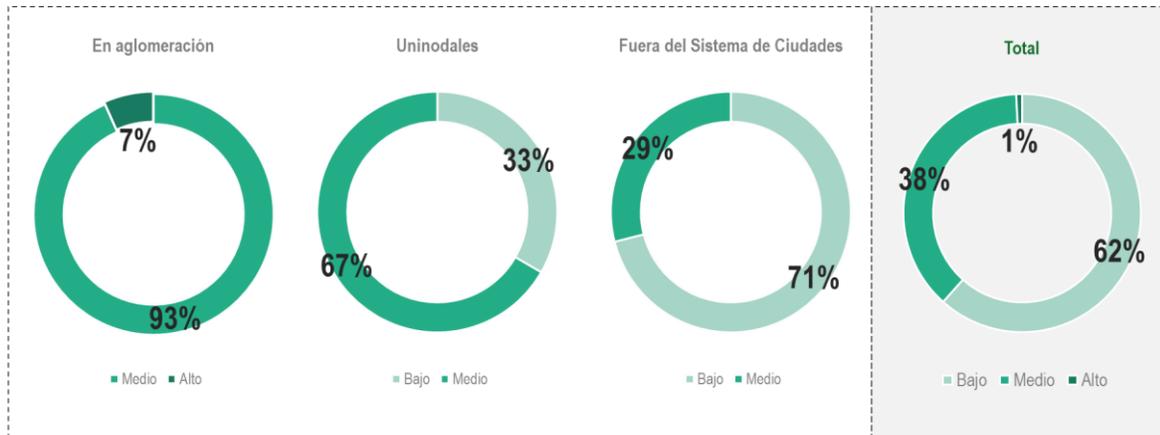
Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio del Sistema de Ciudades

**Número de municipios y/o distrito de Antioquia:**

- En nivel bajo: 77
- En nivel medio: 47
- En nivel alto: 1

**Gráfico 78. Porcentaje de municipios y/o distrito de Antioquia según escala del ICM, por función del Sistema de Ciudades**

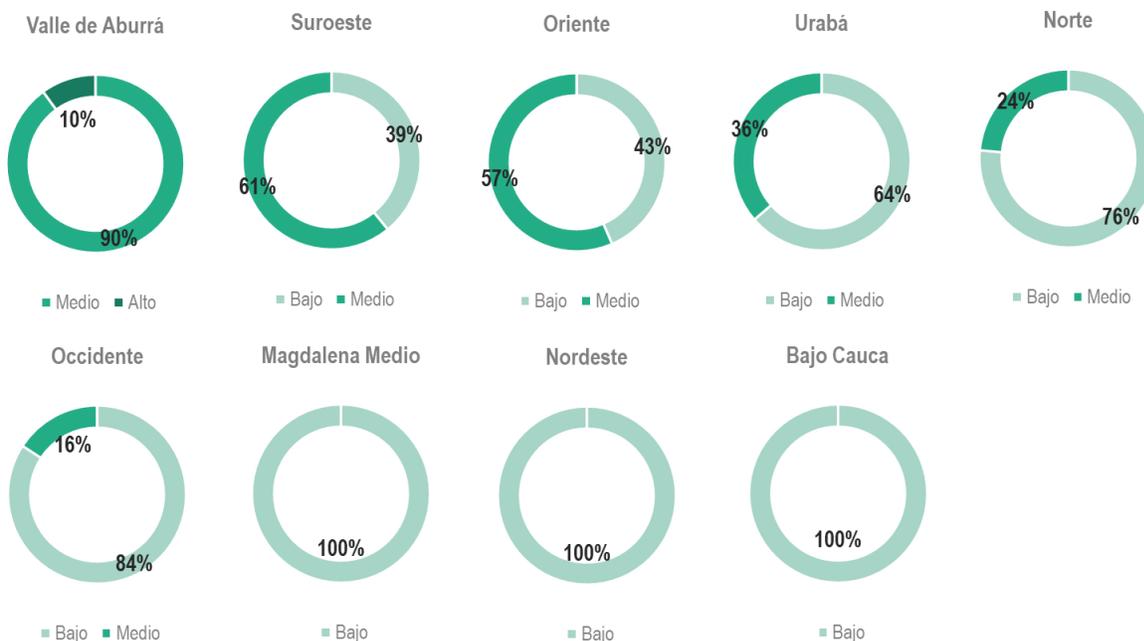
En Antioquia no hay ninguna entidad territorial que se ubique en rango muy bajo ni muy alto.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio del Sistema de Ciudades

**Gráfico 79. Porcentaje de municipios y/o distrito de Antioquia según escala del ICM, por subregión**

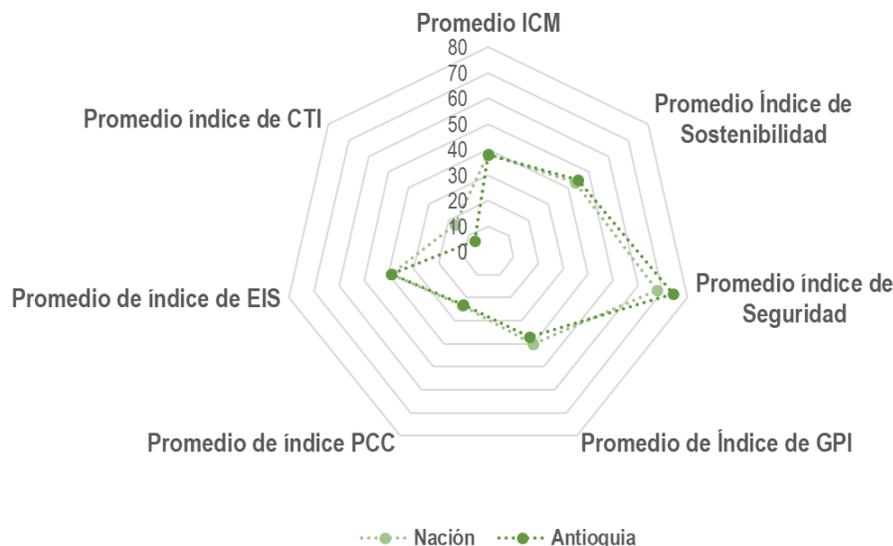
Valle de Aburrá, Suroeste y Oriente cuentan con las primeras posiciones subregionales, por su parte Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca cuentan con el 100% de municipios en nivel bajo.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio del Sistema de Ciudades

## Conclusiones Índice de Ciudades Modernas (ICM)

Gráfico 80. Promedios nacionales y departamentales del Índice de Ciudades Modernas (ICM)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio del Sistema de Ciudades

- El comportamiento de Antioquia es equiparable con el de la nación, presentando mayores desafíos para el departamento, en el Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación en relación con el promedio nacional. Por su parte el Índice de Seguridad presenta la mayor diferencia a favor del departamento.
- El orden, de mayor a menor calificación por porcentaje de municipios y/o distrito, según escala y dimensión para el departamento de Antioquia, es el siguiente:
  - Seguridad (SEG)
  - Sostenibilidad (SOS)
  - Equidad e Inclusión Social (EIS)
  - Gobernanza, Participación e Instituciones (GPI)
  - Productividad, Competitividad y Complementariedad económica (PCC)
  - Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)
- Los puntajes más bajos corresponden a municipios y/o distrito uninodales y fuera del sistema de ciudades, lo que evidencia la necesidad de mejorar la articulación de los territorios. Por su parte, la mejor puntuación corresponde a los centros de aglomeraciones.
- Para el total del Índice de Ciudades Modernas el Valle de Aburrá, Suroeste y Oriente cuentan con las primeras posiciones subregionales, por su parte Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca cuentan con el 100% de municipios en nivel bajo.
- Apartadó y Turbo son entidades territoriales, frente a las cuales se debe considerar su potencial a mediano plazo, por su ubicación geográfica estratégica, área y potencialidades productivas. Por su parte Cauca representa una oportunidad por su articulación con la región Caribe. Por ello, se están articulando a los aglomerados urbanos de Antioquia a través de las vías 4G.

- El Urabá Antioqueño y Chocoano representan la mejor oportunidad para el departamento, e incluso para la nación, en cuanto a conectividad de los dos océanos, realizando intervenciones compatibles con la integridad ecosistémica.
- Aún existen desafíos de información por entidad territorial.

## Capacidades sociales

Las capacidades sociales se han analizado en apartados anteriores, como eje transversal a la capacidad de soporte de los ecosistemas y ambientes construidos. Sin embargo, cabe destacar que se debe mejorar en la disponibilidad de información, principalmente en lo referente a la temática de educación y cultura ambiental, así como en el seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación territorial y ambiental, comprendiendo su articulación y alineación con la sostenibilidad y regeneración, a partir de una gobernanza y responsabilidad compartida, entre todos los antioqueños y antioqueñas.



# 04. CULTURA E IDENTIDADES

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



## Pilar 4

# Cultura e Identidades

Quien reconoce su cultura e identidad, puede trabajar en unidad por un beneficio colectivo, sin perder de vista el beneficio propio, ni su esencia. Una sociedad con identidad definida tiene claras sus metas, sus valores, sus limitaciones, y la comprensión sobre cómo superarlas; claridades que permiten participar activamente en entornos globalizados sin perder lo que le hace única como sociedad.

Hablar de identidad también es hablar de cultura. La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1982) define la cultura como: “*el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones*”. Es decir, tanto la identidad como la cultura, son conceptos íntimamente relacionados para fundamentar el sentido de pertenencia de los individuos.

Por eso es oportuno estudiar, reconocer y valorar colectivamente nuestras condiciones humanas a nivel antropológico, sociológico, histórico y cultural, para fomentar el diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, generando oportunidades para el conocimiento y la dignificación del ser humano. Estas condiciones de identidad ofrecen oportunidades no solo a nivel de recursos naturales y desarrollo productivo, sino también de fomento al turismo, al desarrollo humano, la producción cultural y la investigación en múltiples sentidos.

La cultura entonces se entiende como un fenómeno singular, que define de manera global al ser humano, que luego se expresa en una gran diversidad de formas, según variables geográficas e históricas que nos llevan a hablar de culturas o identidades en plural. En la agenda

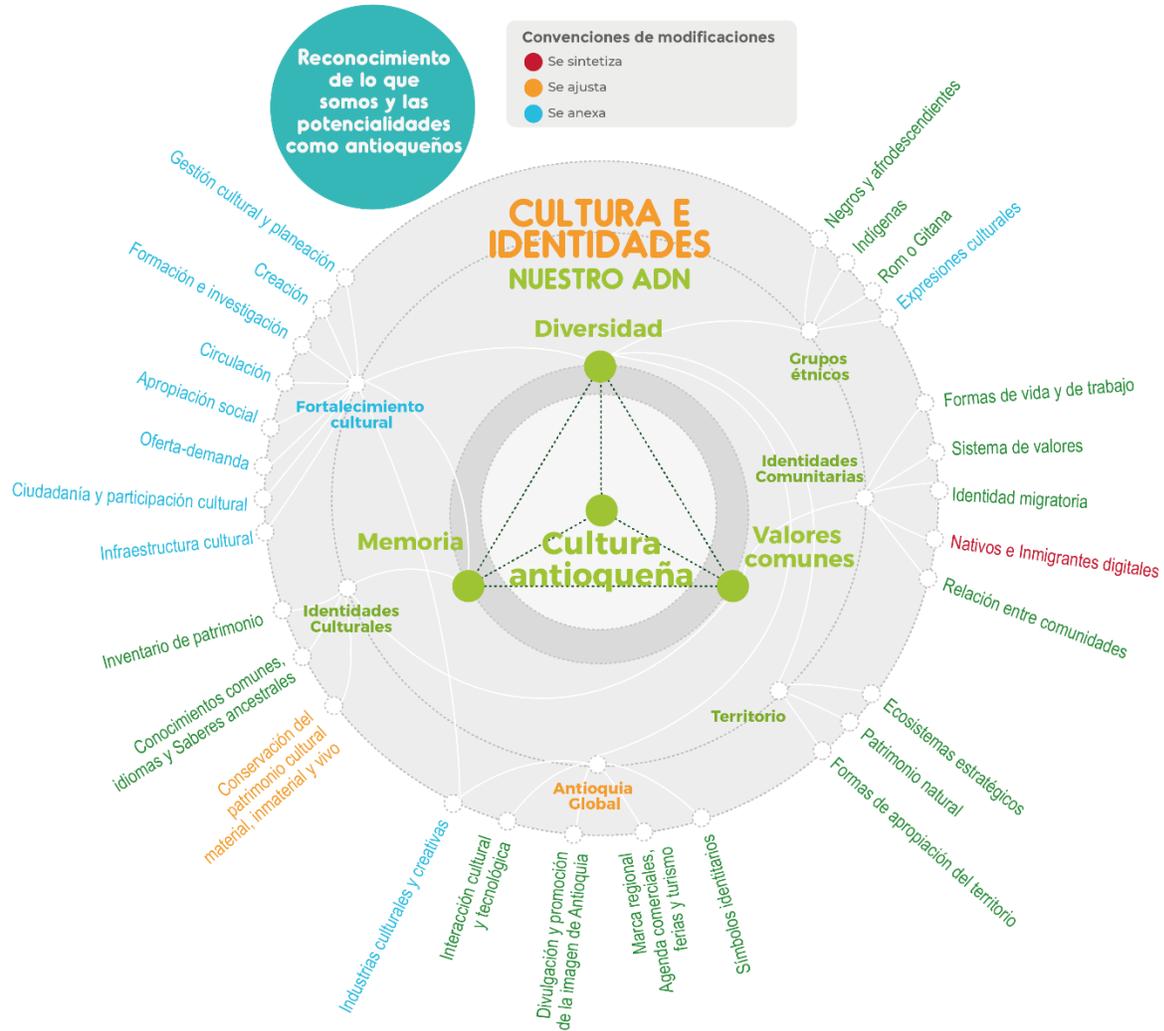
hablamos de Cultura e identidades porque se asume la noción general de cultura, al tiempo que se hace un reconocimiento a las formas diversas en las que ésta se expresa.

Desde este pilar, la Agenda Antioquia 2040 ofrece espacios de reflexión sobre la cultura y las identidades de la sociedad antioqueña, desde el estudio, reconocimiento y valoración colectiva de las mismas, para enriquecer la comprensión sobre cuáles son las identidades antioqueñas y cuáles son todos aquellos elementos y asuntos que la conforman y dimensionan, y el reconocimiento de aquellas áreas en las cuales se hace necesario apalancar medidas para promover nuestras identidades.

### Esquema del pilar Cultura e identidades

A partir de los diferentes espacios de deliberación de la Agenda Antioquia 2040, se reflexiona constantemente sobre el esquema inicial de propósitos, ejes y variables asociados a este pilar, por lo cual, este es dinámico y cambiante según los resultados de la participación. A corte de este documento, se presenta el balance de este ejercicio, en razón de la validación de la estructura de contenidos propuestos de manera inicial y su cualificación. Así: 1) se ajustó el nombre del pilar incluyendo el concepto de cultura; 2) al eje temático *Grupos étnicos*, se incorporó la variable: *expresiones culturales*; 3) en el eje temático: *Identidades comunitarias*, se sintetizó en una sola variable los temas: *nativos e inmigrantes digitales*; 4) se ajustó el nombre del eje temático Antioquia para el mundo al nombre: *Antioquia global*; 5) en el eje temático: *Identidad cultural*, en la variable temática de conservación del patrimonio, se incluyó el *patrimonio vivo*; 6) se anexó un nuevo eje temático llamado: *Fortalecimiento cultural*, el cual, aborda diferentes temas de interés discutidos en cada una de las sesiones con el Consejo Rector (ver Gráfico 81).

Gráfico 81. Esquema Pilar Cultura e Identidades\*



Fuente: elaboración propia.

Nota: \*Esquema sujeto a modificación, según dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040. Consejo Rector; 6) en el eje temático Antioquia global se incluyó: Industrias culturales y creativas.

**Tabla 18. Batería de indicadores de la línea base – Pilar Cultura e Identidades\***

Nota: \*Batería de indicadores preliminar, sujeta a modificación, según la dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040 y de la disponibilidad de información en fuentes oficiales.

TEMAS/INDICADORES SUPERIORES - PILAR CULTURA E IDENTIDADES				
Grupos étnicos	Orgullo de pertenecer	Creencias y valores	Turismo	Patrimonio cultural

TEMAS/INDICADORES GENERALES - PILAR CULTURA E IDENTIDADES					
1. Grupos étnicos	2. Identidades comunitarias	3. Territorio	4. Antioquia Global	5. Identidades Culturales	6. Fortalecimiento cultural
Resguardos indígenas en el territorio Antioqueño	Proyección de número de venezolanos en Antioquia	Turismo de naturaleza en Antioquia.	Espacios para la cultura y el turismo en los municipios y subregiones de Antioquia.	Proporción de matrícula por grupos étnicos en los 117 municipios no certificados	Municipios y/o Distritos que acceden a la oferta institucional cultural
Población indígena en Antioquia	Población migrante en Antioquia	Participación del departamento con respecto a Colombia, del número de prestadores de servicios turísticos del sector turismo de naturaleza	Productos turísticos en Antioquia.	Niños y jóvenes de poblaciones étnicas entre 5 y 24 años, escolarizados, en los 117 municipios no certificados	Población que asiste a programas y servicios culturales en Antioquia
Población negra, mulata o afrocolombiana en Antioquia	Población que expresa tolerancia hacia vecinos con orígenes inmigrantes, indígenas o africanos		Caracterización de industrias creativas en el Departamento de Antioquia elaborado	Instancias de representación de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, fortalecidas	Artistas que culminan ciclo de formación en educación superior
Población raizal en Antioquia			Llegada de visitantes extranjeros no residentes por departamento destino	Acciones de protección y preservación de la lengua, identidad, prácticas culturales y deportivas indígenas, implementadas	Municipios y/o Distritos con mejoramiento locativo de su infraestructura física cultural
Población Rom en Antioquia			Índice de competitividad turístico Departamental - criterio cultural	Lenguas maternas indígenas diagnosticadas y fortalecidas	Municipios y/o Distrito que acceden a dotación para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales
Población palenquera en Antioquia			Emprendedores formados en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja	Municipios y/o Distrito acompañados para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la atención a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Participación en Consejo municipales de las Artes y la Cultura según área, por subregión y municipios
Población étnica total en Antioquia					Participación en Consejo departamental de cultura
Personas que de acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos se reconoce como indígena, negro,					Inventario de emisoras y canales de televisión en los municipios y/o Distritos de Antioquia

TEMAS/INDICADORES GENERALES - PILAR CULTURA E IDENTIDADES					
1. Grupos étnicos	2. Identidades comunitarias	3. Territorio	4. Antioquia Global	5. Identidades Culturales	6. Fortalecimiento cultural
mulato, afrocolombiano, afrodescendiente, mestizo, blanco, raizal (Sanandresano), Rom (gitano) y palenquero.					
					Infraestructura para la cultura de Antioquia (Cantidad de casas de la cultura, museos, teatros, bibliotecas e iglesias en los municipios)
					Grupos artísticos y culturales existentes

Fuente: elaboración propia

Para esta entrega, se presenta el estado de la línea base de indicadores disponibles a la fecha sobre este pilar, la cual brinda una lectura situacional sobre los avances y/o retrocesos presentados, con relación a los fines y/o propósitos fundamentales que se busca alcanzar desde este pilar.

Esta línea base parte de la descripción de algunos temas macro<sup>22</sup> para abordar la cultura, e indicadores generales referentes a los ejes temáticos que estructuran este pilar, a partir de los cuales se presenta una lectura situacional, en tanto la tendencia, estado y desagregaciones disponibles de los indicadores que componen la batería, según las fuentes oficiales de información (ver Tabla 18).

Gran parte de la información de la línea base corresponde a datos de fuentes secundarias, los cuales son: “*Valores, representaciones y capital social en Antioquia 2013*”, elaborado por la Gobernación de Antioquia en coordinación con la universidad Eafit y financiado por Sura. Dicho estudio permitió ofrecer un panorama de los rasgos culturales que definen la vida de la sociedad antioqueña. Esta ambiciosa tarea se desarrolló por medio de la exploración de un conjunto amplio de actitudes y creencias de los

habitantes de Antioquia, representando esto un trabajo sobre la cultura antioqueña, abordando como objeto de estudio la “antioqueñidad”.

La segunda fuente es la *Encuesta Mundial de Valores (EMV) Colombia 2020*, la cual, es un proyecto de investigación global que explora las actitudes, valores y creencias de las personas, su estabilidad o cambio a lo largo del tiempo y su impacto en el desarrollo social, político y económico de las sociedades.

El tercer estudio es *Valores En Crisis (VEC)*, un estudio del 2020 que amplía el horizonte de la Encuesta Mundial de Valores y nos devela los cambios que hemos tenido los colombianos luego de la declaración de la pandemia, la vivencia del confinamiento y la reapertura económica.

Adicionalmente se tiene en consideración el estudio *Una familia al borde de la oportunidad. Cambio cultural, clase media, consumo y capital social en Colombia 1995-2020*, elaborado por Comfama, RADDAR CKG e INVAMER SAS, el cual, tiene como fuente la Séptima Ola de la Encuesta Mundial de Valores (EMV) y su serie de tiempo 1995 y 2020. Dicho estudio busca la comprensión de lo que significa ser colombiano

<sup>22</sup> No se habla de indicadores debido a la dificultad de cuantificar el tema cultural, dada la complejidad de este tema y su carácter fundamentalmente cualitativo.

en 2020, qué es lo que más valoramos, qué rechazamos y qué cambios están en marcha en nuestra manera de vernos y de ver el mundo, con resultados diferenciados para Antioquia.

Estos documentos se constituyen como referentes para la construcción de la línea de base del Pilar Cultura e Identidades de la Agenda Antioquia 2040. Es necesario mencionar que este pilar de la agenda es una construcción

colectiva resultante en su mayoría de los datos obtenidos en los encuentros territoriales.

De esta forma, tal como se ilustró en el esquema del pilar de Cultura e Identidades, se realiza inicialmente un análisis por indicadores superiores para después hacer un análisis por los ejes temáticos, a saber: Grupos étnicos, identidades comunitarias, territorio, Antioquia global, identidades culturales, y fortalecimiento cultural.

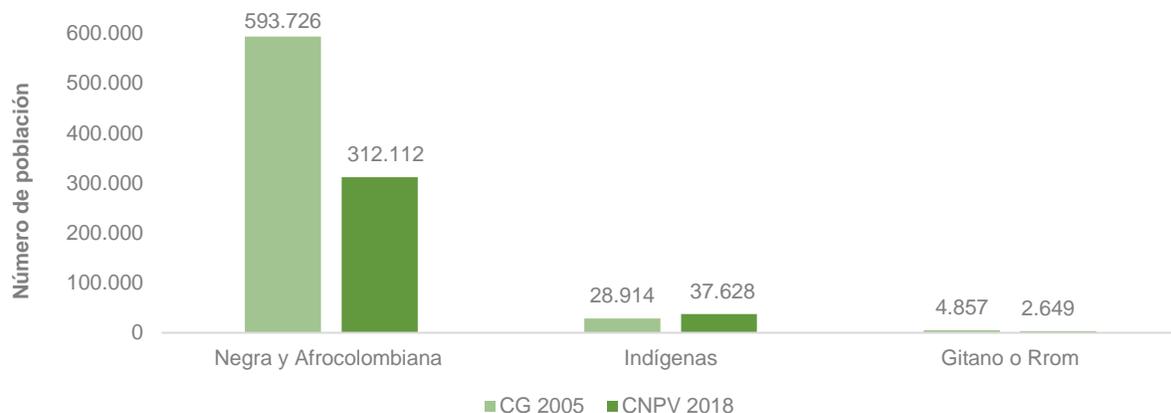
## Indicadores Superiores

### Grupos étnicos en Antioquia

Para el siguiente análisis se toma como fuente el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), realizado por el Departamento Administrativo

Nacional de Estadística (DANE) en 2018 para los grupos étnicos. Antioquia reconoce su diversidad étnica y en ella se incluyen las personas mestizas, indígenas, negras, afrocolombianas y Rom, evidenciándose la diversidad en el departamento.

Gráfico 82. Poblaciones étnicas en Antioquia, 2018



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

Con el CNPV de 2018, se sigue manteniendo el predominio del grupo étnico población Negra y Afrocolombiana en su autorreconocimiento, que representaron para 2018 el 88,6%. Cuando se contrasta el censo de 2005 con el de 2018, se observa para Antioquia, una disminución del 47,4% con relación al autorreconocimiento como población Afrocolombiana y Negra. En cuanto a la población indígena se presentó un aumento

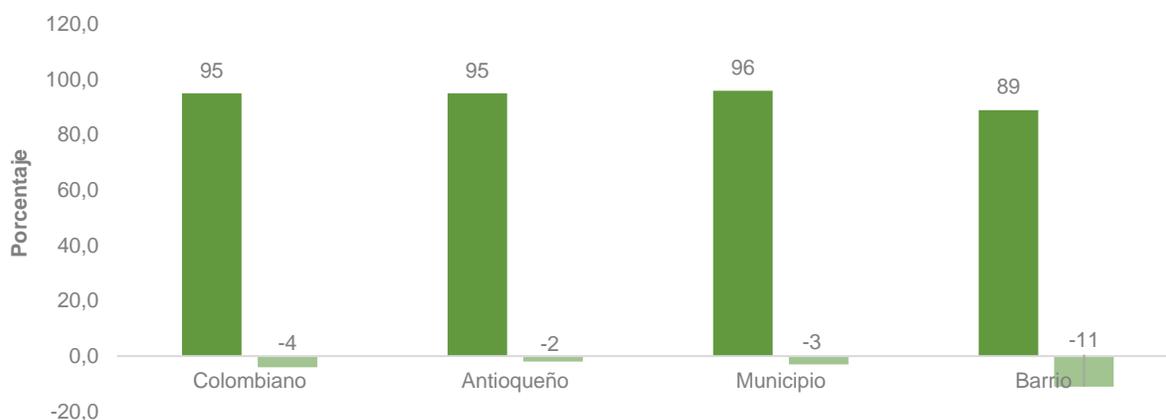
del 30,1% de esta población. Finalmente, la población Rom censada disminuyó en 45,5%.

Antioquia ocupó el cuarto lugar a nivel nacional con el mayor número de personas que se auto reconocen como población negra, afrodescendiente o afrocolombiana. Según el Censo Indígena de 2019 esta población alcanza

los 40.648 registros, 3.020 personas más que lo reportado en el CNPV de 2018. Para Antioquia, la población Rom se encuentra en el Kumpania Envigado con 108 gitanos, lo cual representa el 5,1% de la población Rom del país.

Es importante resaltar que, según el estudio de *Valores En Crisis (VEC)* del 2020, en general, los colombianos son más receptivos a la diversidad étnica, con un valor de 6,74% (en una escala de 1 a 10), pero tienen una opinión menos favorable sobre el enriquecimiento de la migración en relación a la cohesión social, con una calificación de 4,36%. Por su parte, con relación a la diversidad étnica, los antioqueños se encuentran más de acuerdo en que la diversidad étnica enriquece la vida social en vez de erosionarla. Para esta pregunta en particular el promedio de Antioquia fue de 7,12% (en una escala de 1 a 10),

**Gráfico 83. Sentimiento de orgullo y ningún orgullo de ser, Antioquia 2013**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Universidad EAFIT y otros. *Valores, representaciones y capital social en Antioquia*. Antioquia, 2013. Página 23.

Con relación a la pregunta: *Qué tan orgullosos se sienten de ser colombianos; ser antioqueño; del municipio de nacimiento; o del barrio donde vive*, los datos confirmaron que las y los habitantes de Antioquia para el 2013 respondieron tener un alto sentido de pertenencia con su municipio de nacimiento (96,0%), con una mínima diferencia entre el sentirse orgulloso de ser antioqueños y de ser colombianos, ambos con un 95,0%.

El mayor sentido de pertenencia a Colombia y Antioquia se notó en las poblaciones de mujeres, los jóvenes entre 16 y 24 años y los mayores de

mientras en el resto del país fue de 6,67% (COMFAMA-INVAMER-RADDAR- World Values Survey Association, 2020).

### Orgullo de pertenecer

El primer capítulo del estudio por *Valores, representaciones y capital social en Antioquia* (2013) elaborado por la Gobernación de Antioquia en coordinación con la universidad Eafit, ofrece un panorama general de las representaciones más sobresalientes sobre la sociedad antioqueña, sus principales dificultades y retos, así como los campos más notorios en los escenarios del cambio social y cultural, los cuales fueron:

55 años. A nivel territorial, en todas las subregiones del departamento, sus habitantes se sintieron más orgullosos de ser colombianos que antioqueños.

Ahora bien, en el estudio de COMFAMA *Valores en Crisis (VEC)* del 2020, se preguntó por el sentimiento de orgullo de ser colombiano, y se evidenció que fue una de las preguntas que registró grandes cambios. Si bien, todavía es mayoritario con el 80,0%, si presentó una disminución de 12 puntos porcentuales comparados con la medición de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores del 2018 (92,0%). Este sentimiento de orgullo se da en

cantidades muy similares entre hombres y mujeres (79,0% y 80,0% respectivamente), mientras que la diferencia se da en las clases sociales, en donde el orgullo de ser colombiano predomina en la clase baja con el 82,0%, seguido por la clase media 76,0% y finalmente la clase alta 73,0%. Para el departamento de Antioquia, el orgullo de ser colombiano se dio en un 85,0%, comparado con el resto del país con un 79,0%.

Esta disminución en el sentimiento de orgullo, se da en el marco de la crisis desatada por el COVID-19, lo que generó ligeras, pero significativas transformaciones, en nuestros valores sociales, creencias y normas. Según los resultados presentados por este estudio, nos sentimos menos orgullosos de ser colombianos, además de la disminución de la satisfacción con la vida y disminución de la tolerancia con la población migrante. Pero dicho estudio también

rescata otros hallazgos dados por la pandemia, en donde en Antioquia creció la confianza alcanzando un 22%, y la empatía medida en una escala de 1 a 5 (en donde 5 es lo define completamente) a un promedio de 4,01%, valores clave para no dejar a nadie atrás en un momento de crisis económica y donde valoramos más la libertad de expresión.

Para el 2013 en Antioquia no existía incompatibilidad entre el sentimiento regional y el nacional, evidenciando que solo el 6,0% consideraba el regionalismo como un rasgo distintivo de las y los antioqueños. Percepción que no parece proceder del origen departamental de las personas, ya que: uno de cada 10 habitantes nació fuera del departamento, y dos de cada 10 padres y madres también nacieron fuera de Antioquia.

### Mapa 28. Subregiones más y menos endogámicas de Antioquia, 2013



Las regiones más endogámicas fueron Occidente y Nordeste. En ellas, más del 98,0% de las personas nacieron en Antioquia y también más del 90,0% de sus progenitores.

Las regiones menos endogámicas fueron en su orden: Urabá, con inmigración dominante de Córdoba y Chocó; Bajo Cauca, con fuerte presencia de cordobeses, seguido por bolivarenses y sucreños; y Magdalena Medio, con una inmigración más fragmentada entre flujos de Caldas, Valle del Cauca y Tolima.

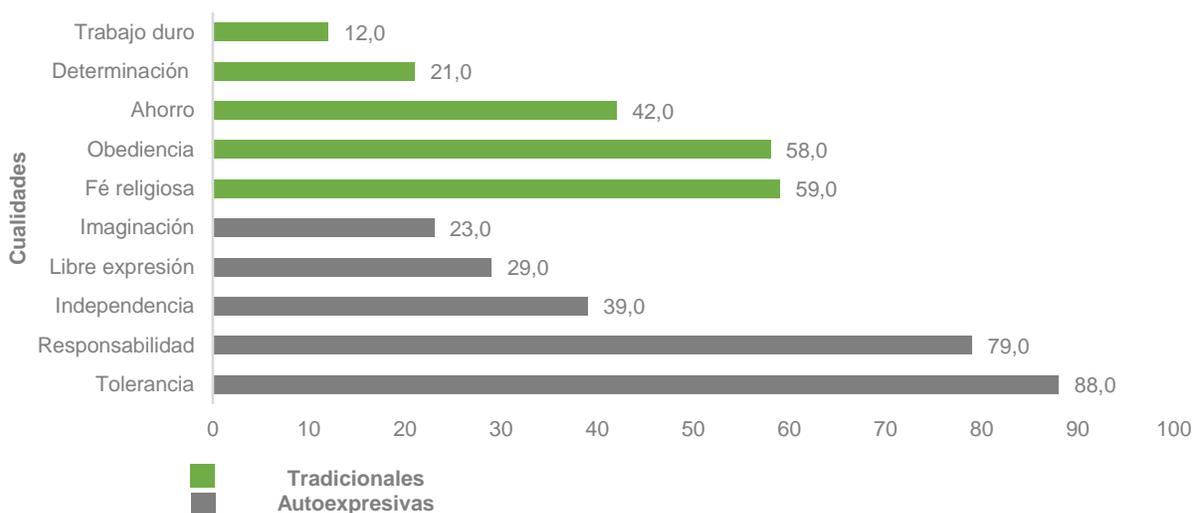
Para el 2013, Antioquia presentaba intercambios poblacionales relativamente fuertes con los departamentos de las sábanas del Caribe y con el Chocó, y mucho menores con los departamentos pertenecientes al eje cafetero.

### Creencias y valores

El segundo capítulo del estudio *Valores, representaciones y capital social en Antioquia* (2013), hizo análisis de las creencias y valores de las y los antioqueños, mencionando que “Por

*valores sociales se entiende aquí un conjunto de actitudes y creencias frente a factores que los y las antioqueñas valoran de la vida, que son deseables y fundamentales para la interacción con la comunidad, y que definen lo que la gente espera de su biografía y de los demás (...)*”.

Gráfico 84. Cualidades para enseñarles a los niños



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Universidad EAFIT. Valores, representaciones y capital social en Antioquia, 2013. Página 45

Para el 2013, en Antioquia los cuatro principales valores sociales para enseñar a los niños y niñas fueron: la tolerancia y el respeto por otros (88,0%), el sentido de la responsabilidad (79,0%), la fe religiosa (59,0%) y la obediencia (58,0%). Frente a estos valores, hombres y mujeres tienen actitudes similares, sin embargo, las mujeres (63,0%), dan más importancia a los valores religiosos. Los dos valores más altos corresponden a señales de actitudes auto expresivas, que favorecen la libertad y la autonomía individual.

Según la Encuesta Mundial de Valores (EMV) realizada en el año de 2012 (UNIVERSIDAD EAFIT, Andrés Casas, 2013) para los colombianos las cinco cualidades más importantes para inculcar en los niños y niñas fueron en orden de preferencia: La tolerancia y respeto por otras personas (86%); el sentido de responsabilidad (82%); la obediencia (66%); la fe religiosa (60%) y la generosidad (46%).

Tabla 19).

En el estudio *Una familia al borde de la oportunidad. Cambio cultural, clase media, consumo y capital social en Colombia 1995-2020*, se presentan algunos resultados en razón de cómo las sociedades se ubican en términos de valores, por medio del cálculo de los valores tradicionales versus seculares – racionales y los valores de supervivencia versus auto expresivos, los cuales tuvieron mediciones en las olas sexta y séptima de la EMV. En este sentido, la sociedad antioqueña transitó hacia una visión contemporánea, es decir: valores menos tradicionales y más auto expresivos, pasando de -1,78 en el periodo 2010-2014, al -1,67 entre el 2017-2019. Igualmente, las y los antioqueños continúan siendo tradicionales en aspectos como la familia, los valores de crianza y la importancia de la Iglesia como institución. (ver

Tabla 19. Comparativos valores tradicionales versus seculares – racionales y valores de supervivencia vs auto expresivos, Antioquia

Región	Valores tradicionales vs seculares	Valores de supervivencia vs auto expresivos
Antioquia (2010-2014)	-1,78	0,14
Antioquia (2017-2019)	-1,67	0,35
<b>Total</b>	-1,72	0,26

Fuente: Una familia al borde de la oportunidad. Cambio cultural, clase media, consumo y capital social en Colombia 1995-2020. Comfama, RADDAR CKG e INVAMER SAS. Elaboración propia

También se observó en este estudio, que las y los antioqueños valoran más el tiempo libre que el resto de población del país, con un 94,0% que lo considera muy importante o bastante importante, mientras que este porcentaje en lo nacional es del 88,0%. Sin embargo, llama la atención que el 63,0% de las y los antioqueños

afirmen que el trabajo es siempre lo primero, en comparación a un 58,0% en el ámbito nacional. Los valores de crianza del departamento no se diferencian de los valores de crianza a nivel nacional, y en general, el inculcar buenos modales, tolerancia y sentido de responsabilidad es algo generalizado en el país.

## Turismo

*“La función de turismo basada en el valor identitario, es precisamente con lo que se logra el mayor grado de certeza lo que pretende recibir el turista. La experiencia lúdica que desea tiene que impactarlo, sacarlo de la rutina y en su caso, la identidad local y el mensaje que de marca - región se transmite, se transforman en una especie de garantía para su visita (...)”* (Valenzuela Robles, 2015).

El turismo, según la Organización Mundial del Turismo, a datos del año 2016, fue una de las actividades económicas más importantes del planeta, representando 30,0% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y aportando con el 10,0% del PIB mundial (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2018). En Antioquia, este renglón representó el 2,47% del PIB para 2019, con un aumento de 0,76 puntos porcentuales (pp.) con relación a 2015. Y con una generación de empleo para 2020 del 10,1% del empleo total, aunque teniendo una contracción de 0,9pp en relación con 2019.

Otro indicador que muestra la importancia que tiene este sector para la economía antioqueña, es el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC), el cual, presenta los resultados del análisis de 105 indicadores, medidos en 31 departamentos y el Distrito Capital. El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR) define el índice de Competitividad Turística Regional, como: *“(…) la capacidad que tiene un destino para insertarse en los mercados de manera sostenible, mediante la articulación de los actores públicos y privados y la creación de productos diferenciados de alta calidad, innovadores y atractivos, que generen experiencias positivas y alto valor agregado al turista y visitante. Por tanto, la competitividad del destino se construye a partir de la planificación y gestión estratégica de las ventajas comparativas y competitivas, de tal forma que se potencie el desarrollo socioeconómico y se conserven tanto los recursos culturales y sociales, como los servicios eco-sistémicos del destino”* (Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR), 2016). Este instrumento permite orientar las decisiones de política pública en turismo, al identificar y señalar las barreras que impiden el desarrollo competitivo de la actividad turística a nivel regional.

Este índice se estructura en ocho criterios, los cuales son: económico, social, ambiental, estrategia de mercado, gestión de destino, empresarial, infraestructura, y cultura, que agrupan los indicadores que integran los diferentes aspectos que son considerados en la medición de la competitividad de los destinos turísticos colombianos a nivel subregional. Los departamentos de Colombia, dentro de este índice, se categorizan en tres grupos, en donde Antioquia se ubica en el primer grupo conjuntamente con Atlántico, Bogotá D.C, Bolívar, Cundinamarca, Meta, Santander y Valle del Cauca.

El criterio cultural se estructura a su vez de ocho componentes, los cuales son: (1) Inventario de patrimonio cultural; (2) Oferta de productos culturales; (3) Atractivos culturales declarados bienes de interés cultural de la Nación; (4) Atractivos culturales del departamento declarados patrimonio de la humanidad; (5) Oferta de productos turísticos gastronómicos; (6) Eventos para la preservación y promoción de la gastronomía tradicional; (7) Diseño técnico de

productos culturales; (8) Festividades y eventos tradicionales. Y este es medido en una escala de 0 a 10, siendo 10 el valor máximo.

Al revisar el criterio cultural del índice de turismo para Antioquia, en el 2016 se alcanzó 4.99 puntos, ocupando el sexto puesto a nivel nacional entre 21 entidades territoriales calificadas. Para el 2020 el departamento obtuvo una calificación de 7.79 ocupando el cuarto puesto de 32 posibles. Finalmente, se observó que la calificación más alta se dio en el 2019 con 8.25 (ver Gráfico 85).

Aunque se ha dado una mejora en la calificación, es importante buscar una mayor estabilidad en el sector turístico, el cual se vio afectado por la pandemia del COVID-19, este sector además de su aporte a la economía y a la generación de empleo, también le otorga mayor valoración a los territorios, los cuales poseen una diversidad patrimonial y cultural que visibiliza al departamento como un destino de interés para el turismo por toda su riqueza.

**Gráfico 85. Índice de Competitividad Turística departamental - Criterio Cultural Antioquia, 2016-2020**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de COTELCO

Antioquia desarrolla diferentes estrategias que promueven al departamento como un destino turístico, por ejemplo, la estrategia de promoción digital de la ciudad-región, promovida por la *Greater Medellín Convention and Visitors Bureau*, donde fue creada la guía oficial de turismo: [turismoantioquia.travel](http://turismoantioquia.travel), a través de la

cual, el programa “*Antioquia es Mágica*” está llegando a todos los rincones del mundo virtualmente, para atraer cada vez más viajeros interesados en una oferta diversa y competitiva que destaca la naturaleza y elementos culturales que son patrimonio de los antioqueños.

## El patrimonio cultural

“Las manifestaciones culturales en el territorio antioqueño son múltiples y diversas, como lo son en las distintas regiones de Colombia, pero con una raíz cultural común, la matriz emergente del cruce de la herencia española (tradición

judeocristiana), las provenientes de las culturas aborígenes y de las comunidades de afrodescendientes. Todo ello en contacto con los procesos de occidentalización del mundo contemporáneo. Antioquia en lo cultural es una réplica, en la diversidad cultural, implicada, de la nación colombiana” (Gobernación de Antioquia, 2019).

### Ilustración 1. Múltiples perspectivas del patrimonio cultural



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020

Históricamente el departamento de Antioquia se ha caracterizado por la valoración y salvaguardia de su patrimonio cultural y natural, es así, como desde distintas instancias sociales y territoriales se han desarrollado procesos de declaratorias patrimoniales en diversos niveles y categorías, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Cultura y la Ley de Patrimonio Cultural.

En la actualidad, Antioquia tiene una participación nacional importante en estas declaratorias: en la Lista de Bienes Declarados de Interés Cultural Nacional (BIC) (Ministerio de Cultura, 2021). Referida a las categorías de patrimonio cultural mueble e inmueble, de un total de 1.113 bienes culturales reportados por el Ministerio de Cultura, el 11,5% (128) corresponden a Antioquia; en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (Ministerio de Cultura, 2018), de un total nacional

de 21 manifestaciones culturales en esta categoría, una (1) le corresponde al departamento en relación con la manifestación cultural sillettera del territorio de Santa Elena, compartida por cuatro municipios (Envigado, Guarne, Medellín y Rionegro); asimismo, el departamento figura en una (1) de las nueve declaratorias del Patrimonio Mundial otorgadas por la UNESCO (UNESCO, 1994), con el Parque Nacional Natural de Los Katíos, en categoría mixta compartido con el departamento del Chocó, en una proporción del 35,0% de su extensión, y ubicado en el Distrito de Turbo; y dos (2) en la Lista Tentativa en Proceso de Declaratoria Mundial (El Puente de Occidente, ubicado en el municipio de Santa Fe de Antioquia, y el Paisaje cultural de la vivienda sobre pilotes vernáculos de la Ciénaga Grande de Santa Marta y del Medio Atrato, que incluye al municipio de Vigía del Fuerte).

Tabla 20. Bienes de interés cultural y natural de carácter nacional y mundial - Antioquia (1920-2021)

Categoría Patrimonial		Nacional	Mundial	Lista Tentativa	Municipios Antioquia
Cultural	Mueble	5	0	0	2
	Inmueble	123	0	1	39
	Inmaterial	1	0	0	4
Natural	Mixto	0	1	1	2
<b>Total</b>		<b>129</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>47</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Cultura, Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (2018) y Lista de Bienes Declarados de Interés Cultural Nacional (2021). UNESCO, Declaratorias del Patrimonio Mundial. Parques Nacionales Naturales.

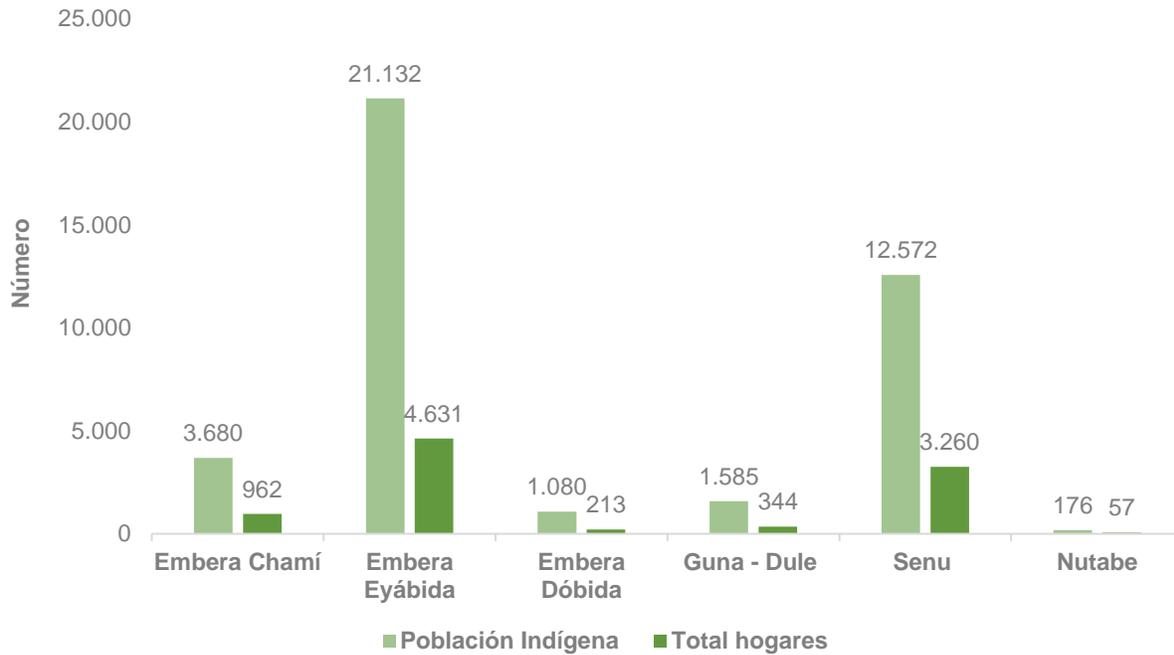
## Ejes Estructurantes

### Grupos étnicos

Según la UNESCO, en la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, *“la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, pues crea un mundo rico y variado, que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los*

*valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones”* (UNESCO, 2005). Antioquia es un departamento rico en diversidad étnica, en donde se encuentran asentados seis (6) pueblos indígenas, los cuales son: Emberá Chamí, Embera Eyábida, Embera Dóbida, Guna - Dule, Senú y Nutabe.

Gráfico 86. Población indígena y hogares por etnia en Antioquia, según el Censo Indígena 2019



Fuente: Gobernación de Antioquia, Gerencia Indígena, 2020. Elaboración propia

Según el Censo Indígena de 2019, la población se distribuye de la siguiente manera: Los Embera Eyábida cuentan con 21.132 registros, constituyendo el pueblo más numeroso en Antioquia, seguido por el pueblo Senú con 12.572 registros. Estas dos etnias representan el 83,8% de la población total indígena de Antioquia.

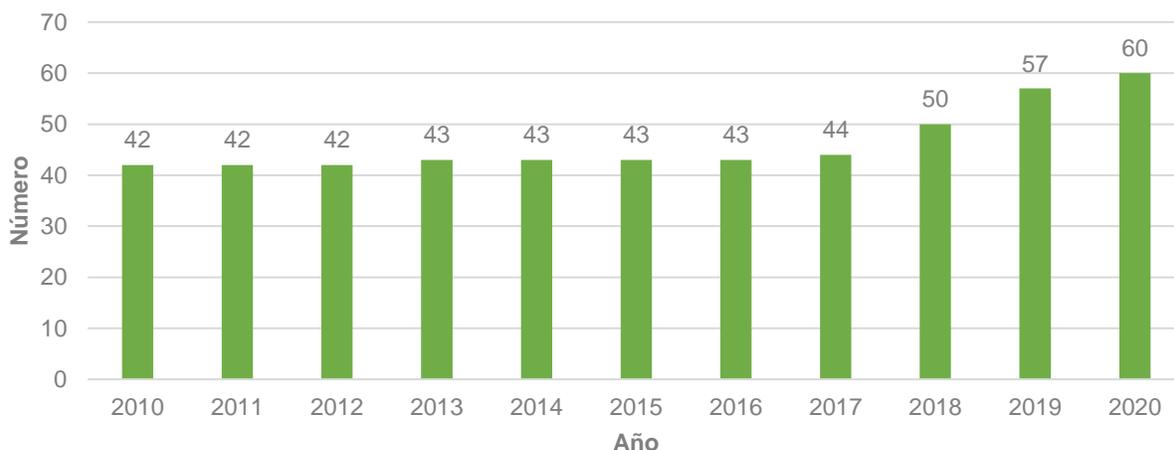
Los pueblos indígenas pertenecen a resguardos que se encuentran ubicados en 31 municipios y distrito del departamento. El resguardo indígena es importante en razón de que es la división territorial de carácter legal que, por medio de un título, garantiza a determinado grupo indígena, la propiedad sobre un territorio poseído en común y tradicionalmente habitado por él. Según el Registro Administrativo de la Agencia Nacional de Tierras, se observa en Antioquia un incremento de 18 resguardos indígenas entre el

periodo 2010-2020 pasando de 42 a 60 resguardos en el 2020 (ver Gráfico 87).

En Antioquia, los pueblos indígenas han logrado su reconocimiento formal como pueblos, a través de la expedición de diversos actos administrativos emanados del Ministerio del Interior. Para esto, el Ministerio evalúa el cumplimiento de cinco criterios básicos mínimos para realizar dicho reconocimiento:

- Ascendencia amerindia
- Conciencia de identidad
- Cultura representada en valores, rasgos, usos y costumbres
- Formas de gobierno, gestión y control social, expresados en sistemas normativos propios
- Distinción respecto de otras comunidades.

Gráfico 87. Resguardos indígenas en el territorio Antioqueño



Fuente: Registros Administrativos de la Agencia Nacional de Tierras -Gerencia Indígena. Elaboración propia

Tradicionalmente, estos pueblos residen en siete (7) zonas del departamento, compartiendo territorios de dos o más municipios y/o distrito en algunos casos. Las zonas se han establecido por la facilidad de las comunidades para congregarse, teniendo en cuenta que, la gran

mayoría de la población de los Resguardos reside en el área rural disperso, a considerable distancia de las cabeceras municipales. En algunos casos, sus desplazamientos pueden durar hasta dos o tres días de camino hasta el centro poblado más cercano.

Tabla 21. Resguardos indígenas en Antioquia según etnia, municipio y/o distrito, 2020

Resguardo indígena	Etnia	Municipio y/o distrito
Las Playas	Embera Katío	Apartadó
La Palma	Embera Chamí	Apartadó
Canime	Senú	Arboletes
Carupia	Embera Chamí	Cáceres
Altos del Tigre	Senú	Cáceres
Puerto Bélgica	Senú	Cáceres
Omagá	Senú	Cáceres
Polines	Embera Katío	Chigorodó
Yaberaradó	Embera Katío	Chigorodó, Mutatá
Hermeregildo Chakiamá	Embera Chamí	Ciudad Bolívar
Cañaverales-Antadó	Embera Katío	Dabeiba
Chuscal y Tuguridocito	Embera Katío	Dabeiba
Ríos Pavarandó Y Amparradó Medio	Embera Katío	Dabeiba
Narikizavi	Embera Katío	Dabeiba
Chimurro y Nendó	Embera Katío	Dabeiba
Jenaturadó	Embera Katío	Dabeiba
Embera Drua	Embera Katío	Dabeiba
Choromandó Alto y Medio	Embera Katío	Dabeiba

Resguardo indígena	Etnia	Municipio y/o distrito
Sever Taparales	Embera Katío	Dabeiba
Monzhoromandó	Embera Katío	Dabeiba
La Lucha	Senú	El Bagre
Los Almendros	Senú	El Bagre
Sohaibadó	Embera Katío	El Bagre
El Noventa	Senú	El Bagre
Puerto Claver	Senú	El Bagre
Nusidó	Embera Katio	Frontino
Chaquenodá	Embera Katío	Frontino
Murrí-Pantanos	Embera Katío	Frontino
Amparradó Alto y Medio y Quebrada Chontaduro	Embera Katío	Frontino - Dabeiba
Jai-Dukama	Embera Katío	Ituango
Cristiania	Embera Chamí – Embera Katío	Jardín, Andes
Río Murindó	Embera Katío	Murindó
Río Chageradó	Embera Katío	Murindó
Jaikerazaví	Embera Katío	Mutatá
Coribí Bedadó	Embera Katío	Mutatá
Chontadural Cañero	Embera Katío	Mutatá
El Volao	Senú	Necoclí

Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Antioquia, Gerencia Indígena, 2020

Para la población negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana “*el territorio es la base de la construcción de la autonomía y autodeterminación del pueblo afrocolombiano, el espacio en el que se crea y recrea nuestra identidad cultural en lo rural y por medio de la territorialidad resignificamos también lo urbano, el cual requiere de condiciones materiales y espirituales acordes con nuestra cosmovisión*” (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, 2019).

En relación con el autorreconocimiento de la población negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana en Colombia, Antioquia ocupó, en el 2018, el cuarto lugar a nivel nacional con el mayor número de personas que se auto reconocen como pertenecientes a estas poblaciones. Quienes habitan mayoritariamente en las entidades territoriales: Anorí, Apartadó, Arboletes, Belmira, Cáceres, Carepa, Caucaasia, Chigorodó, El Bagre, Girardota, Itagüí, Murindó, Mutatá, Nechí, Necoclí, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, San Juan De Urabá, Santa Bárbara, Santa Rosa De Osos, Segovia,

Sopetrán, Tarazá, Turbo, Urrao, Vigía Del Fuerte, Yondó, Zaragoza y San Pedro de Urabá.

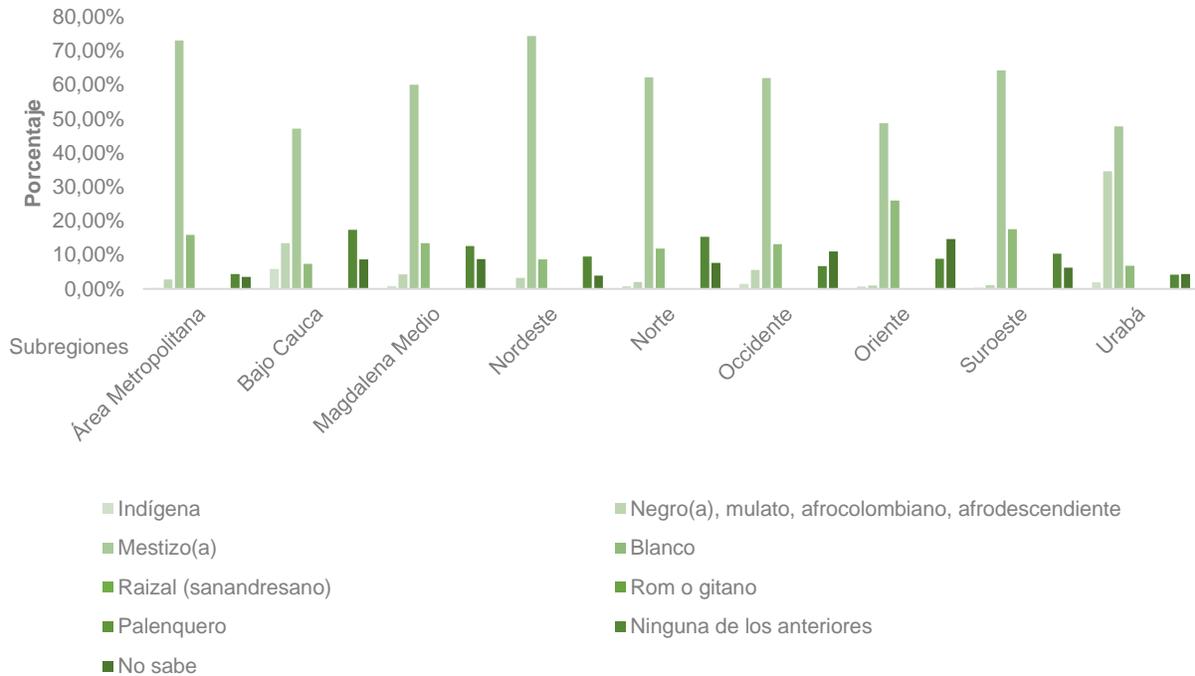
Entre el Censo General del 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, se observó para Antioquia una disminución del 47,4% con relación al auto reconocimiento como población Afrocolombiana y Negra, pasando de un registro de 593.726 personas en 2005 a 312.112 en 2018.

La Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de 2019 (ver Gráfico 88) nos da una aproximación de cómo se auto reconocen los antioqueños, encontrando en las subregiones del departamento lo siguiente:

- **Área Metropolitana:** mestizo (73,1%), blanco (15,2%), indígena (0,3%), rom o gitano (0,01%)
- **Bajo Cauca:** mestizo (47,2%), negro (13,5%), blanco (7,4%), indígena (5,9%)
- **Magdalena Medio:** mestizo (60,0%), blanco (13,4%), negro (4,2%), indígena (0,8%)

- **Nordeste:** mestizo (74,4%), blanco (8,7%), negro (3,2%), indígena (0,1%)
- **Norte:** mestizo (62,3%), blanco (11,9%), negro (2,0%), indígena (0,8%)
- **Occidente:** mestizo (62,0%), blanco (13,1%), negro (5,6%), indígena (1,5%)
- **Oriente:** mestizo (48,7%), blanco (26,0%), negro (1,0%), indígena (0,7%)
- **Suroeste:** mestizo (64,3%), blanco (17,6%), negro (1,0%), indígena (0,4%)
- **Urabá:** mestizo (47,8%), blanco (6,8%), negro (34,6%), indígena (2,0%)

Gráfico 88. Auto reconocimiento de cultura, pueblo o rasgos físicos, Antioquia 2019

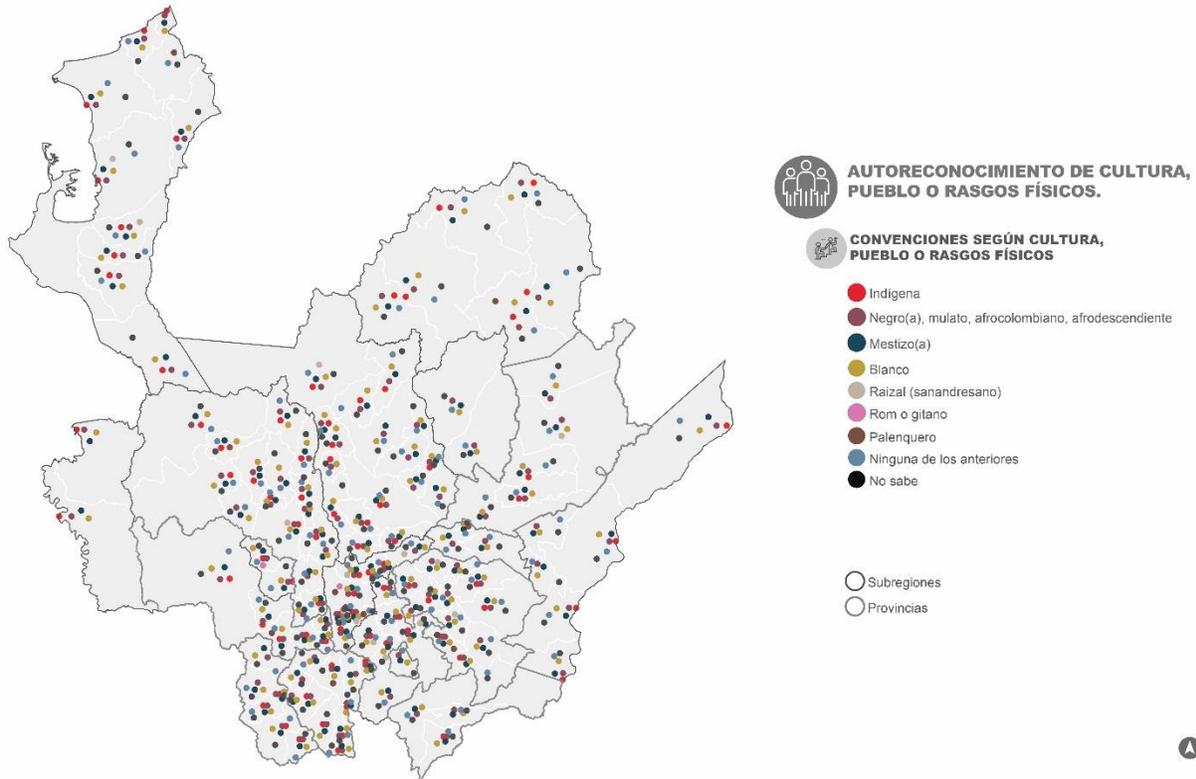


Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Encuesta de Calidad de Vida 2019. Elaboración propia

Como se observa en el Mapa 29, Antioquia se caracteriza por ser un territorio diverso y multicultural donde históricamente han confluído diferentes grupos sociales, incluidas las comunidades originarias, fruto de diversos procesos de mestizaje cultural dados a partir del descubrimiento del continente y posterior colonización española, seguido del arribo de comunidades africanas con diferentes matices culturales en condición de esclavitud; estos fenómenos culturales impuestos generaron un choque de culturas, lo que dio pie posteriormente

a procesos de mestizaje y sincretismos culturales. Todos estos procesos y fenómenos culturales de integración, pero también de tensiones, son los que han propiciado que el departamento de Antioquia se caracterice y se diferencie de otras regiones del país, entendida como un crisol de la multiculturalidad que da un sentido de pertenencia particular hacia el territorio, llevándonos a preguntarnos constantemente lo que somos como sociedad antioqueña.

Mapa 29. Autorreconocimiento de cultura, pueblo o rasgos físicos, Antioquia 2019

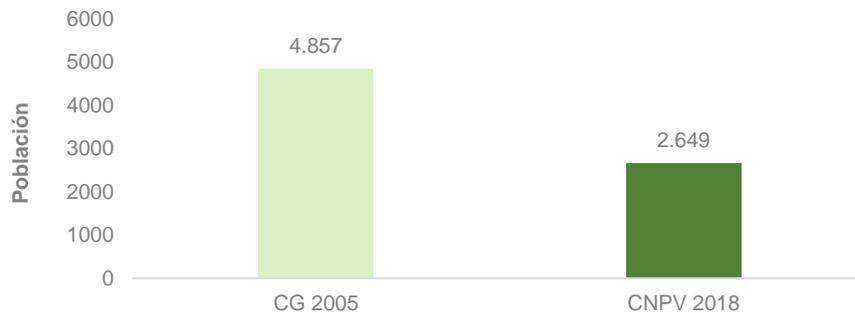


Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Encuesta de Calidad de Vida 2019. Elaboración propia.

Por otra parte, el pueblo Rom o gitano es un "conjunto de familias de ascendencia indoeuropea, cuyo linaje se da por descendencia patrilínea, en donde todos comparten, entre otros aspectos, la idea de un origen común, una tradición nómada, un idioma propio que es el Romaní, un sistema jurídico, unas autoridades, una organización social, el respeto a un complejo sistema de valores y creencias frente al Gadyé (no gitano), un especial sentido de la estética que conlleva a un fuerte apego a la libertad individual y colectiva, los cuales definen fronteras étnicas que los distinguen de otros grupos étnicos" (Ministerio del Interior, 2020).

En Colombia entre el Censo General 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población Rom censada disminuyó en 45,5%, pasando de 4.857 en 2005 a 2.649 en 2018. Según el DANE la reducción de esta población entre los censos de 2005 y 2018 se dio debido a dos circunstancias: 1) Personas no reconocidas por las organizaciones Rom se auto reconocieron como tales en el Censo General 2005, debido a algún tipo de identificación con la palabra "gitano"; 2) Hubo mayor precisión en la identificación de la población Rom en el CNPV 2018, gracias a la participación de censistas Rom en el operativo censal.

Gráfico 89. Pueblo Gitano o Rrom según Censo General 2005 - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 en Colombia

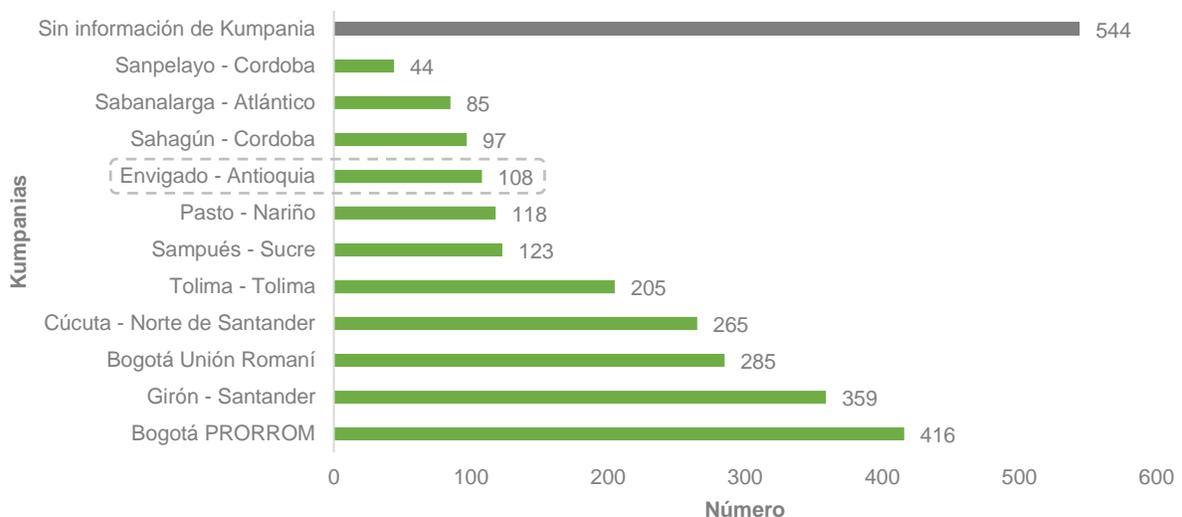


Fuente: DANE-Dirección de Censos y Demografía (DCD). CNPV 2018. Elaboración propia

El pueblo Rom se organiza en comunidades llamadas kumpaño o kumpeño (kumpania en singular), es decir, el conjunto de grupos familiares configurados patrilínealmente (patrigrupos), que a partir de alianzas de diverso orden optan por compartir espacios para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta, por tanto, la organización social de las personas Rom está basada fundamentalmente en el parentesco. Para Antioquia la población Rom se encuentra en el Kumpania Envigado, con 108 gitanos (ver Gráfico 90) lo cual representa el 5,1% de la población Rom del país.

Para los Rom el concepto tradicional Estado-nación, definido por soberanía, territorio y pueblo, no es importante, ya que ellos hacen una apropiación simbólica del lugar donde perviven, pues jamás han aspirado a ejercer soberanía sobre un territorio concreto, sino que diseñan formas y contenidos de apropiación territorial que les permiten la existencia en los territorios como pueblo Rom (kumpania) dentro del territorio no Rom, característica que les permite estar dispersos alrededor del mundo.

Gráfico 90. Población Rrom según Kumpania a la pertenece, Censo 2018



Fuente: DANE- Dirección de Censos y Demografía (DCD). CNPV 2018. Elaboración propia.

## Identities comunitarias<sup>1</sup>

La identidad de una comunidad es todo aquello que la caracteriza y la distingue de las demás. Así como cada persona tiene una identidad, también las comunidades cuentan con ella, conformadas por la configuración de sus fiestas, tradiciones, preferencias por algunos alimentos, actividad económica a la que se dedican, maneras de trabajar, entre otras. (Promocomunitaria, 2012).

En este tipo de identidades se resaltan las formas de vida y de trabajo, los sistemas de valores, la relación misma entre comunidades; así como la identidad migratoria y las dinámicas de los nativos e inmigrantes digitales.

En las formas de vida y trabajo, cada comunidad tiene una manera característica en que vive su población el día a día, incidiendo directamente en la construcción de su identidad, la cual está integrada por sus prácticas productivas, la forma de trabajar, de hacer su comercio, de producir artesanías y otras actividades económicas; resaltando que no necesariamente tienen que ser comunidades rurales. Las costumbres y tradiciones enmarcan la cultura de cada comunidad, reforzada por los valores colectivos que promueven la identidad comunitaria, entre los que se encuentran la tolerancia, el respeto, la ayuda mutua, la honestidad y el trabajo colectivo.

Lo anterior, se enlaza con las capacidades creativas, que son la facilidad que tienen las personas de una comunidad para producir cosas valiosas en su vida con los recursos que tienen disponibles, por ejemplo, para escribir canciones, confeccionar ropas tradicionales, inventar herramientas, e incluso, encontrar soluciones a sus problemas. (Promocomunitaria, 2012).

Sobre todo, la forma de ser, la manera de convivir, sus actitudes y sus valores, le dan sentido a la identidad de la comunidad (Promocomunitaria, 2012). Las identidades fuertes permiten la expresión de intereses que

son comunes en las diferentes instancias espaciales, territoriales, nacionales e internacionales. La identidad comunitaria es reforzada porque la gente recurre a seguir sintiéndose anclada a un área geográfica (Ruiz, 2021). De igual manera, es fundamental en la construcción de identidad comunitaria el lenguaje, el idioma y las formas de hablar (jerga, acento, modismos, etc.).

De acuerdo con (Promocomunitaria, 2012) los elementos de la identidad comunitaria, son seis, los cuales, interactúan permanentemente entre sí, reconfigurando los territorios, haciéndolos flexibles y, ante todo, reforzando la identidad de una comunidad:

- **El nombre y la historia** de cada comunidad son relevantes, dado que ello influye en cómo la gente se ve a sí misma como parte del territorio donde está asentada, cada individuo tiene su propia identidad que le aporta a la identidad de la comunidad. La evolución de la comunidad en el tiempo construye su historia, y por supuesto, su identidad, donde ciertos eventos o etapas muy específicas pueden marcar sus manifestaciones culturales.
- **Formas de vida y de trabajo**, cada comunidad tiene una manera característica en que sus integrantes viven el día a día. Allí, las prácticas productivas, la manera de interactuar con la tierra, con la fauna del sitio, con los animales de granja; de realizar los intercambios comerciales, de producir artesanías y de llevar a cabo otras actividades económicas, distinguen a una comunidad de otras.
- **Territorio y sus recursos naturales**, las comunidades se distinguen, entre otras variables, por el paisaje natural que les rodea, tipo de fauna y flora de la región, que va integrando la identidad comunitaria. El territorio es la base en la que se encuentran los recursos naturales y en las que se hacen las intervenciones físicas y culturales,

<sup>23</sup> Para el pilar de Cultura e Identidades ha sido un reto la búsqueda de información cuantitativa con serie de tiempo,

por lo que, algunos temas presentarán la descripción de las acciones realizadas.

haciendo que cada comunidad tenga una manera particular de usar, interrelacionarse y distribuir el suelo, subsuelo, aguas y espacio aéreo en el cual se encuentra.

- **Las tradiciones y costumbres** son manifestaciones culturales representadas casi siempre por medio de un símbolo, tradición o costumbre que caracteriza a cierto tipo de comunidad, por ejemplo: un templo, un lugar, un personaje, una danza, una artesanía, entre otros. La cultura se entiende como ese conjunto de costumbres, tradiciones, prácticas, ideas comunes, normas, reglas de la manera de ser y de comportarse, vestimenta, religión, rituales, sistemas de creencias. *“No hay culturas superiores o inferiores, sino culturas diferentes que surgen en diferentes lugares y tiempos, y responden a necesidades concretas y cotidianas de la gente que las crea y recrea”* (PROCOMUNITARIA, 2011).
- **La relación con otras comunidades** implica que ningún individuo es un ser aislado y solitario, así como tampoco es la generalidad que cada comunidad viva por sí sola. Casi siempre, toda comunidad interactúa con otras, por asuntos económicos, políticos o sociales, influyendo en la manera en que se ven a sí mismos como grupos humanos. Esto sucede principalmente, porque la relación entre personas influencia la forma de ser y pensar del grupo al que pertenece; algunas costumbres de una comunidad pueden ser a veces aprendidas por otras, para ir creando identidades regionales.
- **Las personas, la gente** que están dentro de cada comunidad, son el elemento más valioso dentro de las identidades comunitarias. Algunas características físicas como el origen étnico, el idioma o el tipo de vestimenta, aportan a la identidad de la comunidad. Pero sobre todo la forma de ser, de pensar, la manera de convivir, sus actitudes y valores, son las que le dan sentido y cohesión a la identidad comunitaria.

Dentro de las identidades comunitarias, se resaltan las migratorias, donde se plantea la relación entre la identidad de la sociedad de acogida y la de las personas extranjeras e inmigrantes, generando tensiones pero también procesos de interculturalidad, entendida esta como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo (UNESCO, Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. París, 2005). La historia de los flujos migratorios en el mundo demuestra que las situaciones migratorias desembocan siempre en una identidad común en torno a unos valores compartidos; la vocación de toda inmigración es fusionarse progresivamente en el tejido sociocultural de la sociedad de acogida. Esta dinámica puede verse contrariada por la ausencia de una política de integración, por la territorialización o por la exclusión étnica, pero siempre acaba realizándose (Nair, 2001).

*“Ser migrante significa ser otro. Más específicamente, “el otro” o incluso “lo otro”. Ser “otro” alude a la diferencia. Ser “el otro” implica una noción de alteridad: distinto, extraño, peligroso. Ser “lo otro” agrega la cosificación”. Es decir que la migración, en la mayoría de los casos, es vista como una amenaza para la cultura y la identidad de la comunidad (Fundación Konrad Adenauer, 2020). Sin embargo, esto precisamente hace parte de las tensiones naturales que se dan cuando hay encuentros-desencuentros entre matrices culturales diferentes; es un fenómeno natural de la transculturación, siendo una consecuencia de la migración y del impacto de la globalización.*

Se conoce que la migración en Colombia obedece a un patrón de identidad cultural y de cercanía geográfica, lo que hace que se mantengan inercias endógenas en las zonas culturales. Es decir, la gente de una región normalmente tiende a migrar hacia la ciudad capital más cercana, geográfica y culturalmente, donde además posee una red, ya que han emigrado anteriormente familiares, amigos y paisanos, sabiendo que encontrarán un tejido social que apoyará su llegada, les brindará protección y se sentirán más cercanos a su

cultura de origen; pero en los últimos años estas variables han dejado de tener la importancia de antes. La Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha expresado que Colombia es el segundo país del mundo que más población de desplazados internacionales recibe a través de sus fronteras.

Justamente, el país adquirió ese lugar debido al fenómeno migratorio proveniente de Venezuela, que cumplió cinco años en agosto de 2020. La migración entre los dos países siempre ha existido y la frontera común ha sido un factor que favoreció una dinámica pendular de un lugar a otro. No obstante, esta se hizo más frecuente a partir del 2000, después de la llegada del gobierno de Hugo Chávez, cuando las y los venezolanos comenzaron a salir de a poco de su nación. No obstante, el 19 de agosto de 2015 ese fenómeno se agudizó tras una serie de expulsiones a ciudadanos con doble nacionalidad que hizo la administración de Nicolás Maduro. Después, con la emergencia humanitaria compleja que se desencadenó, el

exilio venezolano se convirtió en un fenómeno mundial (ACNUR, 2020).

Al respecto, de los 1.722.919 migrantes venezolanos con vocación de permanencia en Colombia (cifra de agosto de 2020), más del 65,0% viven en las 32 capitales departamentales, entre estas, Medellín, la segunda ciudad más importante de Colombia y la capital del departamento de Antioquia, con 2,4 millones de habitantes. Es la cuarta ciudad con mayor asentamiento de migrantes, con 87.502. En primer lugar, está Bogotá D.C. con 337.526; en el segundo, Cúcuta, 101.526; y en el tercero, Barranquilla con 94.290 (MIGRACIÓN COLOMBIA, 2020). Antioquia es el cuarto departamento de Colombia que alberga mayor población migrante venezolana con 152.646 ciudadanos de ese país, según las cifras de Migración Colombia, con corte a agosto de 2020 (MIGRACIÓN COLOMBIA, 2020). Los municipios de Medellín, Bello, Rionegro, Itagüí, Caucaasia y Apartadó son los mayores receptores (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA, 2020).

## Ilustración 2. Infografía de refugiados y migrantes venezolanos, Antioquia 2020

### Infografía de Refugiados y Migrantes Venezolanos en Antioquia

GIFMM Antioquia – Agosto 2020

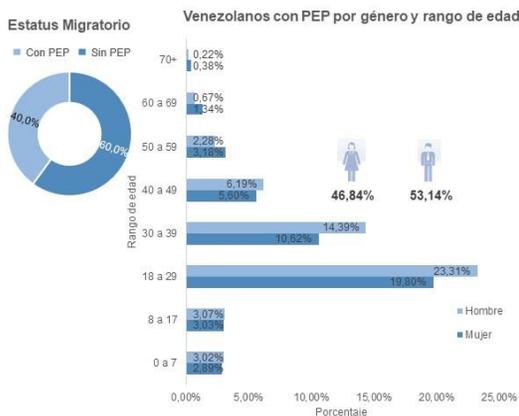
#### Cifras clave

1.722.919 Venezolanos en Colombia\*  
152.646 Venezolanos en Antioquia  
91.318 Venezolanos con PEP

4.934 Venezolanos han partido de Antioquia desde el inicio del Aislamiento Preventivo  
8,9% del total de venezolanos del país



- Antioquia es el 4º departamento con mayor número de refugiados y migrantes venezolanos en Colombia.
- El 80,68% de los refugiados y migrantes venezolanos en Antioquia se concentran en los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- La ciudad de Medellín es la 4º ciudad principal con mayor número de refugiados y migrantes venezolanos, solo por debajo de Bogotá, Cúcuta y Barranquilla.
- El municipio de Bello con 13.682 refugiados y migrantes venezolanos es el 19º municipio de Colombia con mayor concentración, por encima de algunas ciudades principales.



Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de \*Infografía de Venezolanos en Colombia – Migración Colombia (Corte 31 de agosto, 2020). \*\*Estadísticas Migración Colombia – Tableau Permiso Especial de Permanencia (Corte 18 de septiembre, 2020).

Según los cálculos del *Observatorio del Proyecto Migración Venezuela*, con base en la encuesta a migrantes venezolanos que llevaban radicados más de tres meses en Colombia, realizada en febrero de 2019 en cinco ciudades del país (Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, 2020), la elección de Colombia como país de destino está relacionada con la distancia y la percepción de mayor empleo. Cerca de la mitad (49,3%) de los encuestados dijo que emigró al país porque era el lugar menos costoso. El 47,0% también mencionó las oportunidades laborales que podrían ofrecerles. La mayoría (53,7%) de los venezolanos encuestados cuenta con un título de bachiller y por lo menos 3 de cada 10 venezolanos tienen un título de educación superior.

La misma encuesta arrojó que: *“Los venezolanos encuestados en Antioquia consideraban que encontrarían mayores oportunidades laborales y facilidades para los migrantes. Por eso, al migrar dejaron de ejercer su profesión y los más jóvenes abandonaron sus estudios. Ya en Medellín manifestaron que solo el acceso a la educación es fácil, mientras que el acceso a otros servicios y al empleo les resulta difícil”* (Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, 2020). Así mismo, se resalta que, tal y como lo indica la teoría de sobre las identidades migracionales, el 29,1% eligió a Colombia como destino, porque ofrecía facilidades a las y los venezolanos, y el 23,0% porque tenía familiares o amigos en el país. Estas dos últimas variables cambian en orden de importancia, de acuerdo con el rango de edad de la población migrante encuestadas. Para los más jóvenes, las facilidades que brinda Colombia a los venezolanos, fue mayor motivación que las redes familiares. Mientras que, para los mayores de 30 años, la presencia de familiares y amigos primó más que las facilidades que podría ofrecerles el país. *“Del 86,8% de migrantes que afirmó tener familiares directos en Venezuela, el 60,3 % piensa traerlos a vivir con ellos en Colombia. La principal razón por la que aún no los han traído ha sido la falta de ingresos para mantenerlos en el país (66,0%)”* (Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, 2020).

Otro tema de interés de las identidades comunitarias son los nativos e inmigrantes

digitales quienes, partiendo de la visión filosófica de que el ser humano no es estático, resulta evidente que en todas las épocas ha existido una brecha entre las generaciones adultas y las generaciones jóvenes o nuevas generaciones, puesto que la humanidad como individuo, como sociedad y como especie va evolucionando y los nuevos sujetos son distintos en sus costumbres, gustos, usos del lenguaje, hábitos y significados (López Calva, 2015).

Sin embargo, esta brecha generacional se ha manifestado con mayor profundidad en los momentos históricos de cambio de paradigma. El surgimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la consecuente emergencia de la sociedad de la información, constituyen uno de esos momentos de cambio radical de paradigma, al que Edgar Morin llamó la tercera ola de la globalización. Este cambio radical humano ha traído consigo una ampliación muy notable de la brecha generacional entre adultos y jóvenes.

La brecha generacional no tiene que ver solamente con saber o no cómo usar dispositivos digitales o navegar en la red, implica una forma distinta de percibir, procesar, comprender, interpretar, valorar y aplicar la información, y por tanto una forma diferente de construir conocimiento, y como esta característica no es coyuntural sino que se prolonga en el tiempo, tal y como expresa Prensky (Prensky, 2015) diversas clases de experiencia conducen a diversas estructuras cerebrales. De aquí nace el término de *“nativos digitales”* que Marc Prensky crea para definir a los niños y jóvenes de hoy, y por extensión se acuña el término de *“inmigrantes digitales”* para caracterizar a los adultos nacidos en una era anterior a la de las tecnologías digitales y las redes. Los inmigrantes digitales tienen que aprender una “nueva lengua” para comunicarse con sus hijos y sus estudiantes, un lenguaje que para las nuevas generaciones es totalmente familiar y al que por tanto no temen ni se les dificulta utilizar.

Según este autor, los nativos digitales quieren recibir la información de forma ágil e inmediata, se sienten atraídos por multitareas y procesos paralelos, prefieren los gráficos a los textos, se

inclinan por los accesos al azar (desde hipertextos), funcionan mejor y rinden más cuando trabajan en red, tienen la conciencia de que van progresando, lo cual les reporta satisfacción y recompensa inmediatas, y prefieren instruirse de forma lúdica a embarcarse en el rigor del trabajo tradicional.

Mientras que los inmigrantes digitales se caracterizan por enseñar/aprender de la forma tradicional, es decir, con menos velocidad (contrario a la inmediatez) y con más formalidad; tienen métodos que implican ir linealmente paso a paso, e incluso pueden usar los dispositivos tecnológicos para su aprendizaje y no comprenden las habilidades múltiples que los nativos digitales poseen y potencian del trabajo en red.

Ante todas estas diferencias que podemos constatar en la vida cotidiana *“...sería ingenuo suponer que, sumada a las brechas generacionales ancestrales, no existe una brecha cognitiva en creciente ascenso...”* (Piscitelli, 2006).

Esta brecha cognitiva trasciende el mero hecho del aprendizaje y se manifiesta en todos los ámbitos de la vida social, generando nuevas prácticas sociales, nuevas identidades y formas de relacionamiento entre individuos. “No solo se está cambiando la realidad social debido a un efecto directo, entre otros elementos de la influencia de los nuevos medios, sino que también está cambiando la forma en que actúan las nuevas generaciones debido en gran parte a la transformación que ejercen las TIC y, muy especialmente, Internet, que permite la comunicación sincrónica o diferida, aboliendo distancias espacio-temporales y la libertad de interacción entre los sujetos de las más diversas procedencias socioculturales, socioeconómicas, étnicas, y de diferentes formas de ser, de pensar, de actuar, generando una nueva sociedad que no lo es solo por ser Sociedad de la Información, sino por ser una sociedad más intercomunicada...” (López Calva, 2015).

## Territorio

Hablar de Cultura e Identidades, es hablar de territorios. Las prácticas culturales, como lo ha sostenido el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (2016), se expresan espacialmente y, al hacerlo, dotan de sentidos a esos espacios apropiándose los como territorios del grupo que esté allí asentado. Sin embargo, aunque la práctica (festividad, ritual religioso o laico, evento deportivo, conciertos, etc.) se da a un nivel local o barrial, bien pueden ser parte de procesos más departamentales, nacionales o incluso internacionales (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020).

El territorio hay que entenderlo en términos de cómo las prácticas se apropian de las materialidades culturales, como una realidad dinámica, no solo un hecho estadístico; sino como eje configurador de prácticas culturales y constitutivo del patrimonio.

El patrimonio está estrechamente relacionado con el territorio, y con ello, la necesidad de recuperar las prácticas tradicionales heredadas por sus antepasados, que permitían una convivencia armónica con su territorio (espacio construido) y, a través de esa recuperación, generar posibilidades de encuentros que permitan volver a reconocer al otro y respetar sus diferencias, propiciando, así, la cohesión social y el arraigo a un lugar. En este sentido, se entiende que el patrimonio cultural puede desatar una cadena de acciones para fortalecer la vida colectiva, tal y como lo entiende el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA):

*“El departamento de Antioquia, como gran parte del territorio nacional, ha vivido desde inicios del siglo XX un acelerado proceso de industrialización/urbanización que conllevó a la migración de la población rural hacia las ciudades. Este proceso se intensificó a mediados de siglo con el periodo de la Violencia (1946-1966), que azotó las zonas rurales del país, causando el destierro de miles de campesinos que se refugiaron en las ciudades.”* (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020). El diagnóstico participativo del proceso de formulación del Plan Departamental de

Patrimonio Cultural de Antioquia 2020-2029, permitió reconocer a la población campesina, sus prácticas y sus estilos de vida, como elementos significativos de la diversidad cultural, principalmente en contextos urbanos. Este eje identitario tiene que ver con el pasado compartido, con los imaginarios recreados y con las dinámicas de los grupos campesinos que aún habitan el territorio.

En este sentido, un eje de reflexión importante que quedó plasmado en el documento de formulación del Plan Departamental de Patrimonio Cultural de Antioquia, fue el de enfocar varios tópicos concernientes a los campesinos y a sus contextos de vida (el campo), tales como los mercados, los saberes, las prácticas campesinas y sus formas de organización comunitaria. Reconocer este legado y activar formas para su fortalecimiento, como allí se describe, es esencial para resguardar a la población campesina, fuertemente afectada por los procesos migratorios, la falta de políticas de incentivo y de apoyo al campo y la presencia de actores armados en sus territorios. Las y los campesinos son referente identitario para la región, pero también el campo, la ruralidad, el territorio, como escenarios que permiten la construcción y la resignificación del patrimonio cultural de esta población.

Bajo esta línea, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (2020) identifica las denominadas prácticas campesinas que incluyen las economías tradicionales a través de las cuales las poblaciones rurales, comunidades indígenas y colonos asentados en estas tierras, han generado formas de producción y subsistencia y, con ellas, estilos de vida diferenciados. En el diagnóstico del Plan Departamental de Patrimonio Cultural de Antioquia, destacan varias prácticas por su relevancia cultural e histórica, tales como el cultivo de maíz, herencia de los pueblos amerindios que, aún se conserva en la mayoría de zonas campesinas del departamento, y que ha sido vital en el auto sostenimiento de las familias, pues con este producto alimenticio se elabora buena parte de la gastronomía local y regional, como la arepa, la mazamorra, el tamal, la chicha etc., esenciales en la dieta de estos

pobladores y referentes de la identidad regional; que dan cuenta entonces, de las formas de apropiación del territorio y de sus identidades comunitarias.

En el territorio también se vive y disfruta el patrimonio natural, el cual, está íntimamente relacionado con el patrimonio cultural, con las formas de apropiación del territorio, con las identidades comunitarias y culturales. El patrimonio natural cada vez más se asocia con el turismo de naturaleza. En el sector turismo se pueden identificar tres grandes eslabones: la planta, la infraestructura, y la superestructura turística. En la infraestructura turística se ubican los recursos naturales y culturales de una región, que constituyen los atractivos turísticos; a partir de estos se define el producto turístico. (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2016).

En el Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia 2012-2015, estableció que la vocación principal del departamento es la de naturaleza, abanderada por el tema rural. En torno a esto, se definieron entonces rutas de acuerdo con las vocaciones subregionales y especializaciones en el tema agropecuario, de la siguiente manera:

- **Norte:** Ruta de la Leche
- **Occidente:** Ruta del Sol y de la Fruta
- **Urabá:** Ruta Urabá, Darién, Caribe
- **Suroeste:** Ruta del Carbón y la Arriería
- **Oriente:** Ruta Verde

Adicional al plan turístico de Antioquia, la Secretaría de Productividad y Competitividad en el 2018 realizó el *Diseño de producto turístico de naturaleza y cultura para 40 municipios de Antioquia*, donde algunos de los municipios y/o distritos fueron seleccionados como parte de un esfuerzo para apalancar el desarrollo turístico del departamento. Se tuvieron en cuenta trabajos previos de los destinos, su vocación y potencial turístico, así como la inclusión en estrategias de orden nacional, entre las que se encuentra *Corredores Turísticos*.

Particularmente, en el enfoque del producto turístico: diseño de productos de naturaleza, se propone:

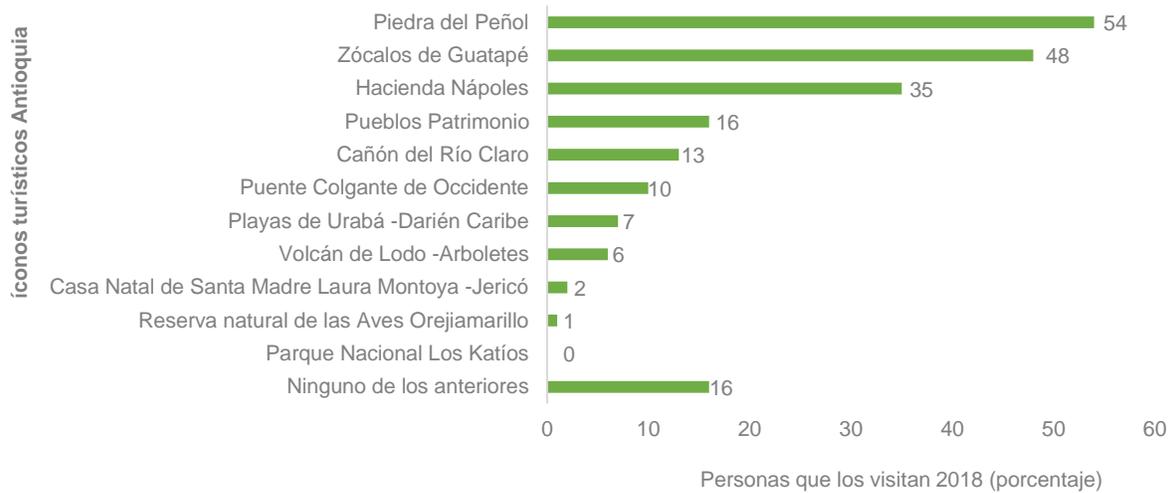
- **Diseño de producto de naturaleza con enfoque de bienestar complementario al de negocios, congresos y convenciones en Aburrá Sur:** Conformada por Envigado, Itagüí, Sabaneta, Caldas y La Estrella; municipios con gran riqueza natural.
- **Diseño del producto de naturaleza en la ruta verde de Antioquia (Subregión Oriente):** Priorización de siete rutas para la subregión: rutas de las aguas y las piedras, ruta artesanal, ruta vuelta a Oriente, ruta vía verde - bosques tropicales, ruta histórica de páramo y termales, ruta histórica de Córdoba y ruta de la horticultura sana; esto, complementado por la riqueza de atractivos naturales, infraestructura hotelera y el aeropuerto José María Córdoba, que pueden consolidar turísticamente esta subregión.
- **Diseño del producto de naturaleza en la subregión del Magdalena Medio:** Se plantea la creación de un producto de naturaleza basado en las Cavernas del Nus.
- **Diseño de los productos turísticos para el Nordeste Antioqueño:** Se sugiere la creación de un producto de naturaleza basado en los atractivos del Túnel de la Quiebra, las cavernas, trapiches y embalses que se encuentran en los municipios de esta subregión.
- **Diseño del producto de naturaleza y cultura en la Ruta Darién Caribe Colombiano (Subregión Urabá- Darién):** Se plantea la creación de dos productos turísticos, el primero de naturaleza basado en la riqueza de recursos naturales y el

aprovechamiento del mar caribe; y el segundo en la diversidad étnica de la comunidades y actividades como artesanías y gastronomía de estas.

- **Diseño del producto de senderismo en los caminos prehispánicos y coloniales:** Se plantea la creación de este producto turístico con base a los caminos prehispánicos y coloniales que algún día comunicaron al departamento de Antioquia con el resto del país.

Con el fin de saber si los turistas que llegan a Medellín están familiarizados con algunos de los principales íconos del departamento, se preguntó en 2018 por la relación con algunos de los sitios naturales y culturales de Antioquia. Al respecto, el 54,0% y 48,0% manifestó haber visitado los atractivos ubicados en el municipio de Guatapé, como son La Piedra del Peñol y los Zócalos respectivamente, seguido por el Parque Temático Hacienda Nápoles ubicada en el municipio de Puerto Triunfo; luego se encuentran los pueblos patrimonio (Jardín, Jericó, Santa Fe de Antioquia) con 16,0%, el Cañón de Río Claro con 13,0%, el Puente de Occidente con 10,0%, las playas de Urabá - Darién Caribe 7,0%, el volcán de lodo de Arboletes con 6,0% y por último se encuentra la Casa natal de la Santa Madre Laura Montoya en Jericó con 2,0%, la Reserva Natural de las Aves Orejiamarillo con 1,0% y ninguno de los encuestados ha visitado el Parque Nacional Los Katios. El 16,0% expresó no haber conocido ninguno de los atractivos mencionados (Gobernación de Antioquia, 2018).

Gráfico 91. Principales Íconos turísticos visitados en Antioquia, 2018

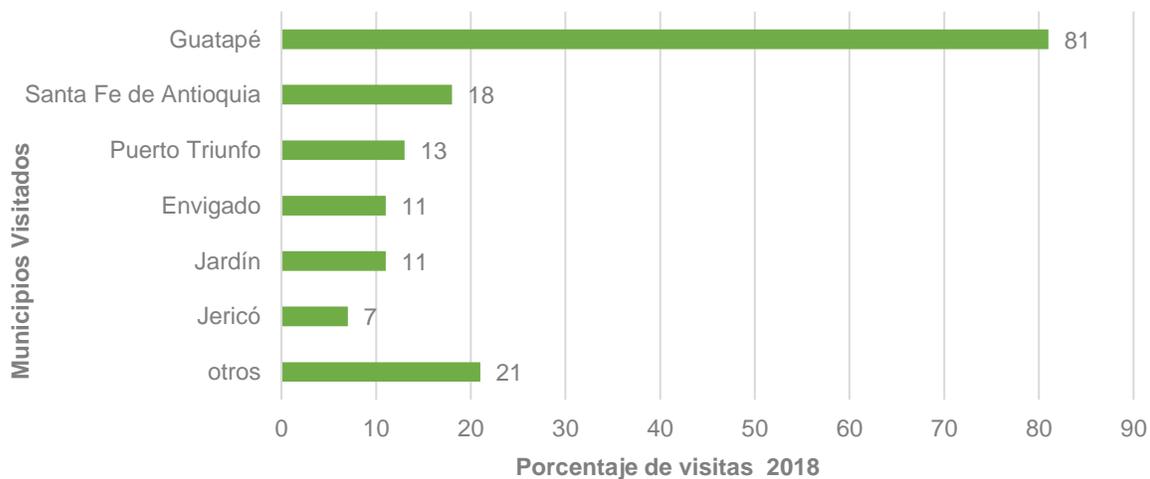


Fuente: Gobernación de Antioquia, 2018. Elaboración propia.

Consonante con lo anterior, el mismo estudio arrojó que los municipios más visitados son en donde hay mayor turismo de naturaleza y/o cultural, siendo estos: Guatapé con el 81,0%, seguido por Santa Fe de Antioquia con el 18,0%, Puerto Triunfo con 13,0%; Envigado y Jardín con 11,0% cada uno, finalmente se encuentra Jericó con 7,0%. Otro 21,0% corresponde a otros municipios entre los que sobresalen Sabaneta y El Peñol. Esta tendencia puede variar con las

nuevas condiciones socio-económicas del departamento, donde municipios como San Rafael, San Carlos, Cocorná, que son parte de la *Provincia de Aguas, Bosques y Turismo*; o los que corresponden a la subregión Suroeste, quienes comienzan a tener un incremento importante de recepción de turistas locales, regionales y nacionales que gustan del turismo de naturaleza.

Gráfico 92. Municipios a visitar durante un viaje por Antioquia, 2018



Fuente: Gobernación de Antioquia, 2018. Elaboración propia.

Finalmente, se resalta que el Plan de Turismo 2012-2015 considera las prioridades por subregión del departamento así:

- **Área Metropolitana o Valle de la Aburrá:** Turismo de eventos y negocios, turismo de naturaleza (turismo de bienestar)
- **Bajo Cauca:** Turismo de naturaleza
- **Magdalena Medio:** Turismo de naturaleza (ecoturismo y turismo de aventura)
- **Norte:** Turismo cultural y de naturaleza (agroturismo)
- **Nordeste:** Turismo de naturaleza (ecoturismo)
- **Occidente:** Turismo cultural
- **Oriente:** Turismo de naturaleza
- **Suroeste:** Turismo cultural y turismo de naturaleza (agroturismo)
- **Urabá:** Turismo de naturaleza, turismo cultural

## Antioquia Global

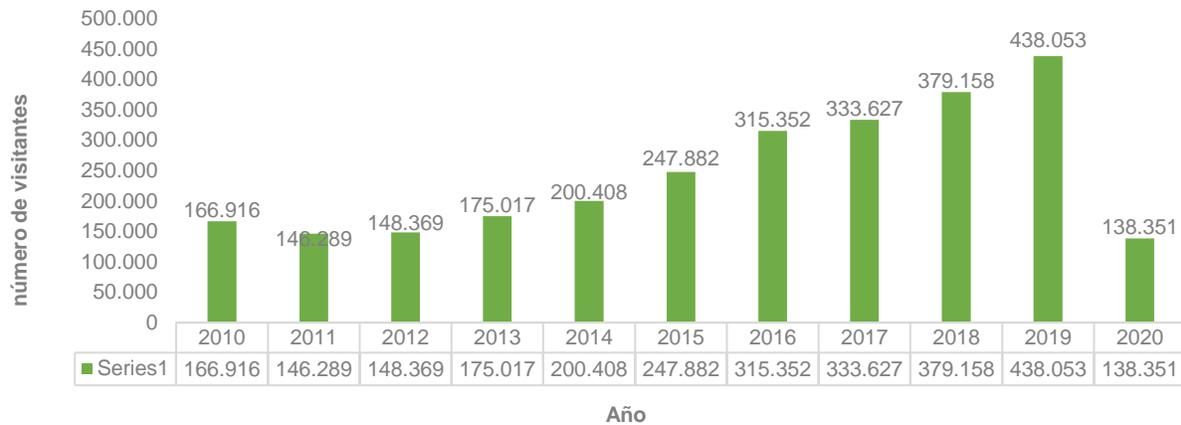
Dentro de lo que se analiza para este eje temático, se tiene la “*divulgación y promoción de la imagen de Antioquia*”, no sólo para el mundo, sino también para Colombia, incluyendo las personas habitantes del departamento. Para ello, es necesario partir de otra variable relacionada con la *marca regional de Antioquia*, y la promoción del territorio a través de *agendas comerciales, ferias y turismo*.

El sustento de la marca única proyecta unidad, más no uniformidad o estandarización, y a su vez, cada región despliega sus estrategias

particulares enfocadas a cada giro en lo específico. Para concretar esto, es posible el diseño de estrategias de marca-región, donde la localidad sea posicionada con valor a su identidad social, donde su población siente pertenencia de su entorno y lo protege para compartirlo con el visitante (Valenzuela Robles, 2015). De esta forma la marca-región abre un nuevo paradigma que estimula el reconocimiento de valores y atractivos que posibilitan el disfrute lúdico y estético a quien visita un territorio.

Dentro de esa iniciativa nacional se circunscribe Antioquia, para lo cual, si bien con anterioridad ya se habían diseñado y ejecutado múltiples estrategias desde lo que era la Dirección de Turismo (que hacía parte de la antes denominada Secretaría de Productividad y Competitividad) de la Gobernación de Antioquia, y otros entes gubernamentales y privados de la región, se decide apostar a este renglón del sector servicios, como una manera no solo de generar nuevos ingresos para los habitantes, sino además como un mecanismo para dar a conocer de una manera positiva a Antioquia ante el mundo, con turismo responsable y libre de delitos, aprovechando la cantidad de personas extranjeras y nacionales que visitan el departamento en donde para el 2010 se presentaron 166.916 visitantes extranjeros aumentando al 2019 en un 38,1% (438.053 visitantes). A causa de la pandemia generada por el SARS-COV-2 (COVID-19) se presentó un descenso en el 2020 del 31,5% con relación al año anterior, alcanzando 138.351 de visitantes extranjeros en Antioquia para este año.

Gráfico 93. Llegada de visitantes extranjeros no residentes a Antioquia, 2010-2020

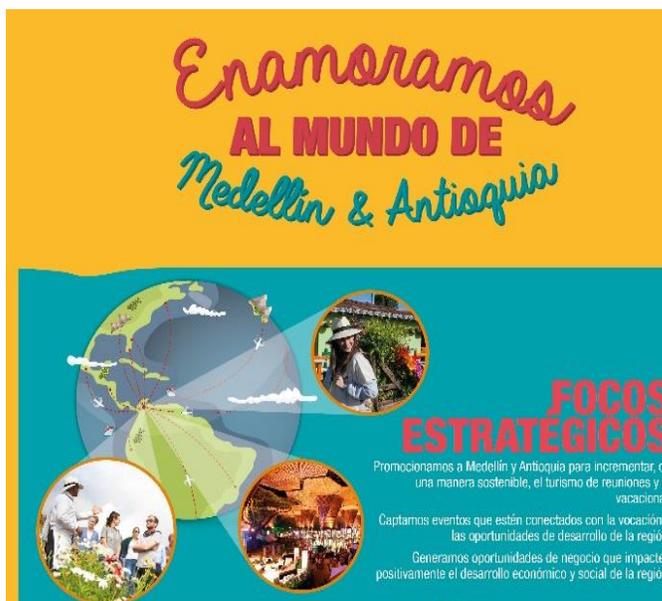


Fuente: Construcción propia a partir de datos de CITUR/Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Adicionalmente, cabe destacar la creación del *Greater Medellín Convention and Visitors Bureau*, como iniciativa del sector privado, quien junto con otros socios estratégicos como: la Secretaría de Turismo del departamento de Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE), la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), tiene como

focos estratégicos: “*promocionar a Medellín y Antioquia para incrementar, de una manera sostenible, el turismo de reuniones y vacacional, captar eventos que estén conectados con la vocación y las oportunidades de desarrollo del departamento y generar oportunidades de negocio que impacten positivamente el desarrollo económico y social de la región*” (*Greater Medellín Convention & Visitors Bureau, 2020*).

Imagen 3. Iniciativas turísticas para promocionar a Medellín y Antioquia, 2020



Fuente: Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, 2020.



Fuente: Gobernación de Antioquia, 2020.

La iniciativa “*Enamoramamos al mundo de Medellín y Antioquia*”, tiene como gran propósito misional la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través del fortalecimiento del turismo responsable como motor de crecimiento que aporta al desarrollo económico y social de la ciudad-región, buscando generar posicionamiento y reputación positiva de Medellín y Antioquia; ya que algunos públicos, aún tienen paradigmas frente al estigma internacional que tiene el territorio, tal y como lo ha identificado el *Bureau*.

Sus focos de trabajo son claros: potenciar la cultura como el motor del turismo, aportar al crecimiento de la oferta y consumo del turismo social-comunitario, sacar mayor provecho de los nichos de mercado de salud y educación y generar planes y proyectos para la descentralización del turismo, ampliándolo a barrios y corregimientos de Medellín y a otros municipios y/o distrito del departamento.

Es de anotar, que el uso de la estrategia de marca región-ciudad, como proceso de marketing de mercadeo es nuevo en Colombia, donde en Antioquia, Medellín es el primero en hacer este ejercicio. Con la puesta en marcha del Plan Estratégico Agenda Antioquia 2040 se diseñaría la marca para Antioquia. Reconocer a Antioquia y a sus espacios para la cultura y el turismo, implica comenzar por conocer y reconocer el número de sitios para visitar y disfrutar que se pueden considerar dentro de la actividad económica del turismo. Estos espacios en el departamento incluyen no sólo lugares considerados como patrimonio cultural material, sino también lugares de aprendizaje como pueden ser bibliotecas, casas de la cultura, o patrimonios naturales; todos ellos inventariados desde las mismas administraciones municipales.

Aunado a la *Divulgación y promoción de la imagen de Antioquia y la marca regional*, dentro del eje temático de Antioquia Global, es necesario hacer la relación con la *interacción cultural y tecnológica*, que se refleja entre otras, en el desarrollo de la economía naranja, enmarcada dentro de las nociones de economías culturales y creativas. Según la (UNESCO -

PNUD, 2013) la economía cultural se entiende como el funcionamiento del sistema económico del sector cultural, la producción de bienes y servicios culturales, y el comportamiento de los agentes, consumidores y actores institucionales asociados. Por su parte, la economía creativa, responde al conjunto de actividades relacionadas con la creatividad y el capital intelectual generadores de valor agregado y desarrollo. Bajo este marco, impulsa la generación de empleo y el crecimiento económico, pero también es inclusiva y diversa, incorporando las dimensiones socioeconómicas, culturales y tecnológicas, que tienen como centro a las industrias creativas.

En el departamento, es el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia el líder en el diseño de las herramientas y los procesos necesarios para el desarrollo de la Economía Naranja (Creativa) en las diferentes subregiones. Para ello, en diciembre de 2018, se lideró la redacción de la primera ordenanza departamental expedida en el País (Ordenanza 42 del 17 de diciembre de 2018: *Por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y se fomenta la economía creativa / economía naranja en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*, expedida por la Asamblea Departamental de Antioquia), para favorecer el desarrollo de la economía naranja y las industrias creativas, asociadas con el emprendimiento y el turismo cultural; cuyo objetivo es generar herramientas para la protección, promoción y puesta en marcha de estrategias que fomenten la economía derivada de la creatividad, la cultura y todas las expresiones artísticas y creativas que existan en cada territorio. Esta iniciativa contó con el apoyo de la Secretaría de Productividad y Competitividad de Antioquia, con la que se analizaron los alcances y potenciaron al máximo las oportunidades del sector, de cara a las nuevas tendencias mundiales en la materia.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), define la economía naranja como: “*el conjunto de actividades económicas que combinan la creación, producción, representación, exhibición, comunicación, distribución o comercialización de contenidos de*

*naturaleza cultural, o que sin ser culturales están protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio” (DANE, 2020), que incluye tres áreas o segmentos: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. Que abordan temas como: artes visuales y escénicas, patrimonio cultural y turismo, educación, gastronomía y artesanías, industrias creativas relacionadas con medios digitales, diseño y publicidad, y las industrias culturales relacionadas con desarrollos editoriales, fonográficos y audiovisuales.*

De acuerdo con el Primer Reporte de Economía Naranja (DANE, 2019), los siguientes fueron los resultados regionales en el país, y en particular se evidencian los datos correspondientes a la región Central que incluye al Departamento de Antioquia:

- Salas de cine: en 2017 el número de salas de cine del país llegó a 1.082. Bogotá D.C. concentra el 27,4% del total de las salas de cine seguido por Valle del Cauca con el 9%, Antioquia con el 7,4% y Atlántico con el 5,1%.
- Bienes de Interés Cultural (BIC): para el 2019 Colombia contaba con 1.054 Bienes de Interés Cultural declarados por el Ministerio de Cultura, de los cuales

1.000 de carácter inmuebles y 54 muebles. Antioquia reporta para este año más de 100 BIC.

- Escuelas de Música: en 2018 el número de escuelas de música en el país era de 1.501. Por región, la Andina cuenta con 920 escuelas, mientras que los 581 restantes se distribuyeron en la región Caribe (256), Pacífica (175), Oriental (87) y Amazonia (63).
- Personas que leyeron libros: del total de la población de 12 años y más que afirmó saber leer y escribir, se destaca la región Amazonia/Orinoquia respecto a la lectura de libros, donde el 56,0% de su población llevó a cabo esta práctica. Para 2016 lo hizo el 52,5% de la población, con una variación de 3,5 pp. La región Central reportó para 2016 un 46,7%, con un aumento para el 2019 (49,2%), incrementando 2,5 pp.
- Consumo de productos audiovisuales: este indicador corresponde a la asistencia a cine, el consumo de videos y de música grabada. Los resultados para la región Central indican que hay un mayor consumo en la población de 12 años y más en el consumo de videos, con aumento considerable para el año 2017.

**Tabla 22. Consumo de productos audiovisuales – Región Central, 2016-2017**

Consumo de productos audiovisuales – Región Central		
	2016	2017
Asistencia a Cine	39,8%	39,7%
Consumo de videos	62,5%	69,5%
Consumo de música grabada	49,0%	52,7%

Fuente: DANE, Encuesta de Consumo Cultural (ECC). Personas de 12 años y más. Elaboración propia.

- **Asistencia a espacios culturales:** en Bogotá y en la región Pacífica se destacan por la asistencia de personas de 12 años y más a monumentos históricos, nacionales, sitios arqueológicos y centros históricos. La región Central presenta una leve disminución para el año 2016 (11,5%), en comparación con el año anterior que fue de 11,7%.
- **Personas que participaron en actividades de formación y práctica:** en la asistencia a cursos o talleres en áreas artísticas y

culturales de las personas de 12 años y más, la región Central presenta el mayor porcentaje, pero decrece en 1,6 pp. al pasar de 9,7% en 2016 al 8,1% en 2017. En las prácticas culturales en los últimos 12 meses también presenta un decrecimiento del año 2016 (8,6%) al año 2017 (7,5%).

- **Asistencia a conciertos, recitales y presentaciones de música en vivo:** este tipo de espectáculos en espacios abiertos o cerrados sigue creciendo a nivel de todas las

regiones, excepto en la región Oriental. Para la región Central los resultados fueron: 2016 con un 32,1% y el año 2017 presentó un aumento del 34,1%.

ProColombia destaca que, de cara a la exportación, Antioquia sumó US \$31,9 millones en bienes y servicios relacionados con el ámbito audiovisual, creación de contenidos, 'software' y TI durante 2019. *"Animación digital, industria gráfica y editorial, software y videojuegos. Estos son algunos de los sectores con los que Antioquia puede incrementar sus exportaciones de economía naranja, y que ya la consolidan como el tercer departamento con mayores ventas internacionales de industrias creativas y culturales. Entre agosto de 2018 y julio de 2019, 47 empresas antioqueñas relacionadas con la economía naranja le reportaron a ProColombia exportaciones por US\$25,3 millones, cifra que puede aumentar si más empresas se animan a exportar"* (Procolombia, 2019).

Para seguir consolidando el potencial internacional, ProColombia, en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, llevó a cabo en el mes de octubre de 2019, la primera versión de *Futurexpo Naranja* en el departamento, actividad de promoción para que empresarios, emprendedores y estudiantes conocieran cómo exportar sus bienes y servicios naranjas, contando con otros aliados como *Ruta N* y *Bancoldex*.

Posteriormente, en noviembre de 2020, más de 100 expertos en industrias creativas, cultura del emprendimiento y desarrollo de tecnologías de 16 países se reunieron a través de una plataforma virtual para celebrar la edición 2020

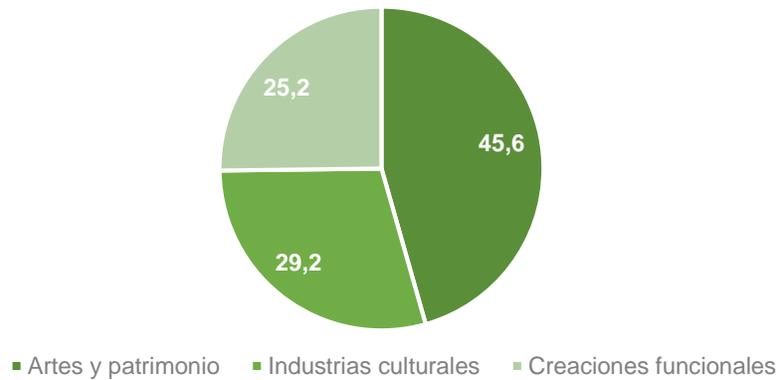
de un evento que buscó conformar un espacio de conocimiento, diálogo y cooperación internacional del sector de la economía naranja, y cuyo centro virtual fue Medellín.

Medellín también está apostando a la economía naranja, y se han desarrollado proyectos para el fortalecimiento del sector como la construcción del Distrito Creativo Perpetuo Socorro, el cual se trata de un área en pleno centro de Medellín, que busca ser un referente para las industrias creativas y culturales, además de ser el centro de varias empresas nacionales e internacionales que se encuentren dentro del sector creativo.

Las Industrias Culturales y Creativas (ICC) generan, a nivel mundial, ingresos por US\$2.250 millones y 29,5 millones de empleos. Las ICC generan más facturación que el sector de las telecomunicaciones (US\$1.570 millones) y sobrepasan el PIB de India (US\$1.900 millones). La fuerza laboral mundial de la Economía Naranja supera a la de la industria automotriz de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón (PROCOLOMBIA, 2019).

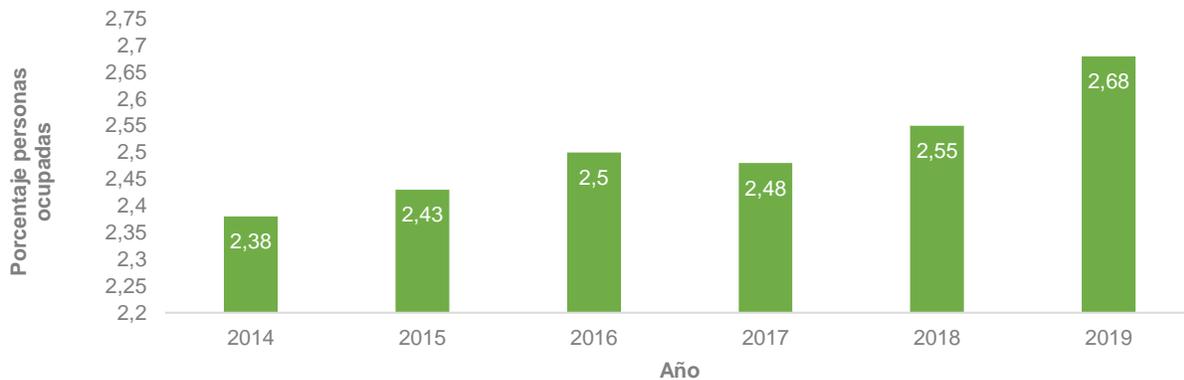
Para 2018 las exportaciones de economía naranja de Colombia ascendieron a US\$246,2 millones, alineándose con la meta gubernamental de posicionar a Colombia entre los primeros 20 países exportadores de servicios, al finalizar el año 2022. A esto se suma, el aporte de la Economía Naranja al PIB, pues de acuerdo con el Primer Reporte de Economía Naranja, publicado por el DANE en el 2019, las 32 actividades, consideradas como naranjas, equivalen al 1,9% del valor agregado nacional en el período comprendido entre 2014 y 2018 (PROCOLOMBIA, 2019).

Gráfico 94. Composición del valor agregado según áreas de la economía naranja, promedio 2014 - 2019 Colombia



Fuente: DANE, 2020. Elaboración propia.

Gráfico 95. Participación de personas ocupadas en actividades de economía naranja, según total Nacional

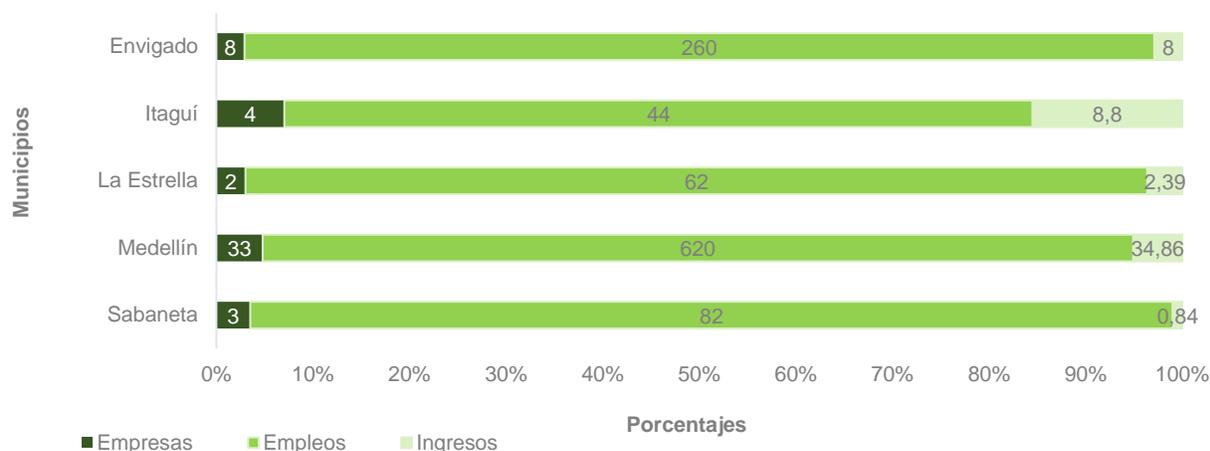


Fuente: DANE, 2020. Elaboración propia.

En un estudio de inteligencia de mercados, realizado durante 2021, por la Empresa CREAME - Incubadora de Empresas, en asocio con la Alcaldía de Medellín, se resalta que, para Antioquia, la Ordenanza 42 de 2018 sobre economía creativa-economía naranja, fue firmada para poner en marcha escenarios de construcción conjunta entre los sectores empresarial, público, cultural y la academia;

planteando acciones que destacan la riqueza de la identidad, el patrimonio cultural material e inmaterial y buscado la potencialización de nuevos renglones económicos que conlleven a la construcción de territorios creativos y el desarrollo de cada subregión. Sobre este tema, es posible identificar que para 2019, las principales empresas dedicadas a la economía creativa están ubicadas en el Valle de Aburrá.

Gráfico 96. Ubicación de las 50 principales empresas de Antioquia dedicadas a la economía creativa, 2019



Fuente: CREAME - Incubadora de Empresas, 2021. Elaboración propia.

El mismo estudio evidencia que existe la *Promotora Cultural*, como una iniciativa del sector empresarial, la cual nace como respuesta a la necesidad del sector cultural del departamento de fortalecer su economía y conseguir una sostenibilidad que garantice su permanencia en el tiempo. Proantioquia y la Fundación Sofía Pérez de Soto, junto a varios de sus aliados públicos y privados, lideran la creación de la Promotora, un fondo que será fuente de recursos para diferentes instituciones culturales y que tendrá varias fases, según la necesidad de la institución solicitante. Los primeros apoyos económicos beneficiarán al Museo de Antioquia, al Museo de Arte Moderno de Medellín, a la Filarmónica de Medellín y al Teatro Metropolitano. *“Diferentes aliados privados reconocen la necesidad de trazar un proyecto de largo plazo que fortalezca a las entidades culturales y construya garantías para museos y colectivos culturales de la región”* (CREAME - Alcaldía de Medellín, 2021).

### Identities culturales<sup>1</sup>

Tanto la identidad como la cultura son conceptos que están íntimamente relacionados dentro los grupos sociales para fundamentar el sentido de pertenencia de los individuos. Es así como la

<sup>24</sup> Para el pilar de Cultura e Identidades ha sido un reto la búsqueda de información cuantitativa con serie de tiempo,

identidad cultural, se entiende como *“un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior”* (Molano, 2007).

La transformación cultural en Antioquia ha sido una constante desde la colonización, debido a la coexistencia forzosa de varios grupos humanos con visiones políticas, sociales, culturales y religiosas diferentes. Por tanto, las imposiciones culturales externas han ocasionado una lucha al interior de las comunidades étnicas, que las ha llevado a preservar sus conocimientos ancestrales y la tierra, y combatir la pobreza, a través de la exigencia de la reivindicación de sus derechos. Teniendo como principal objetivo mantener la identidad cultural por medio de procesos de resignificación cultural, siendo de importancia el quehacer ambiental y la educación.

Para el periodo 2020, la Secretaría de Educación Departamental, inició la formulación del *Modelo pedagógico para la población indígena* del departamento, el cual, se establece a partir de la resignificación de los Modelos Pedagógicos

por lo que, algunos indicadores solo presentarán la descripción de las acciones realizadas al 2020.

Comunitarios (PEC) de los cinco pueblos indígenas: Embera Eyabida, Embera Chami, Gunadule, Senú y Dobida. Durante al año 2020 se avanzó en un 10,0%, en dicho modelo correspondiente a la etapa de diagnóstico, el cual se tiene contemplado finalizar al 2023.

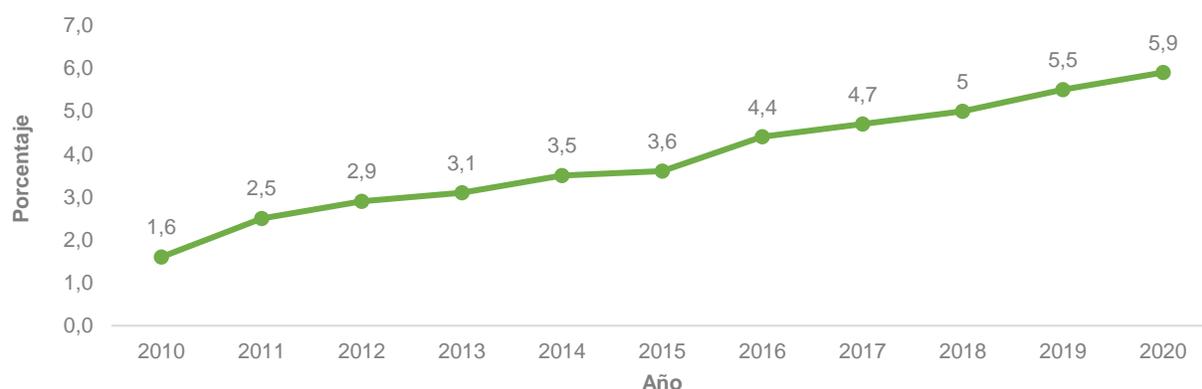
La resignificación de los cinco modelos PEC se plantea como un proceso escalonado para el cuatrienio, teniendo como base los avances realizados por cada pueblo, en articulación con la Organización indígena de Antioquia, en el marco de uno de los contratos de cobertura educativa con esta organización, donde se ha hecho uso de los microcentros indígenas, como escenarios para la formulación de los PEC.

En Antioquia, la proporción de matrícula oficial total (desde transición hasta media) por grupos étnicos en los 117 municipios no certificados en educación, con relación al total de población

matriculada en establecimientos oficiales desde transición hasta media, muestra un crecimiento constante en la serie de tiempo 2010-2020, pasando de 1,6% en 2010, correspondiente a 8.989 niños, niñas y jóvenes de poblaciones étnicas entre 5 y 24 años escolarizados, a 5,9% en 2020, correspondiente a 28.498 matrículas étnicas. Lo que evidencia un incremento del 268,7% en toda la serie de tiempo.

Este comportamiento responde, en parte a la implementación de modelos y rutas de atención educativa con enfoque territorial, diferencial y diverso, realizados desde la Secretaría de Educación departamental en los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia. Para el 2020 se logró una cobertura de 28.471 niños y jóvenes de poblaciones étnicas entre 5 y 24 años escolarizados, gracias a la *estrategia Matricúlate ya, te estamos esperando*.

**Gráfico 97. Proporción de la matrícula oficial étnica en los 117 municipios no certificados, Antioquia, 2010-2020**



Fuente: Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría de Planeación Educativa. Elaboración propia.

En el 2020, la Gerencia Indígena implementó seis (6) acciones de protección y preservación de la lengua, identidad, prácticas culturales y deportivas indígenas, realizadas en el marco de la Jornada de acompañamiento social y cultural en el Día de Respeto a la Identidad Cultural en Jaikerazabi\_Mutatá, además del suministro de elementos culturales, y dotación comunitaria de preservación cultural. La implementación de estas acciones permitió fortalecer la colectividad, entendida esta como un vínculo existente entre

los miembros de una comunidad, que se reafirma con el mantenimiento de lenguas, costumbres y creencias comunes.

Otro aspecto relevante fue la consolidación de un compromiso con el Ministerio del Interior, para llevar a cabo la actualización de la *Ordenanza 32 de 2004: Política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas del Departamento de*

Antioquia, lo cual se tiene programado realizarse durante el 2021.

La Ley 70 de 1993 o ley de las negritudes, en su artículo 42 menciona que “El Ministerio de Educación formulará y ejecutará una política de etnoeducación para las comunidades negras y creará una comisión pedagógica, que asesorará dicha política con representantes de las comunidades” (Ley 70, 1993). Así como, la Ley 115 de 1994 -Ley General de Educación-, en el Capítulo III. Educación para grupos étnicos, define que “se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos en relación a la atención a etnias” (Congreso de la República de Colombia, 1994, 08 de febrero). Vinculan la intencionalidad de cambios en la ruta educativa del país, impactando tanto los contenidos, como los currículos, metodologías y pedagogías, por medio, de la participación activa de toda la comunidad educativa en general. Por tanto, la etnoeducación como un proyecto educativo concreto, es importante para la identidad cultural, ya que permite preservar la diversidad étnico-cultural, respetando la diferencia, las identidades y la autenticidad de cada grupo, teniendo en cuenta sus ideologías, costumbres, creencias e idioma, a la vez que aporta a la consolidación de la escuela como espacio incluyente, pertinente y con calidad.

En términos de la preservación de las identidades culturales, la Administración Departamental formuló la Ordenanza 10 de 2007 “Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes del departamento de Antioquia”, en la cual, se plantean una serie de acciones que permitan el reconocimiento y garantía de derechos de las comunidades negras o afrodescendientes, entre las que se encuentran las relacionadas con estrategias educativas especiales y etnoeducación. Para el 2020 la Gerencia de Afrodescendientes acompañó 13 municipios y/o

distrito de Antioquia, para el desarrollo de la *Cátedra de Estudios Afrocolombianos* y para la atención a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento. Siendo la educación un instrumento fundamental para fortalecer los procesos de identidad y las identidades culturales, además de promover conocimiento, socialización, protección, reconocimiento de derechos colectivos y el respeto a los territorios tradicionales. También, para el 2020 desarrolló una estrategia cultural y comunicacional para el reconocimiento de los saberes ancestrales y de la cultura afrodescendiente, donde se resalta entre otros, la realización del evento Antioquia Identidad Afro, la Semana de las identidades en Mutatá (12 de octubre), el documental *Tras las huellas de la libertad*, en el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad (21 de mayo) y la Navidad afrocolombiana.

Otra estrategia han sido los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras, los cuales se constituyen como la máxima autoridad de administración del territorio colectivo de las poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros), quienes son los responsables de orientar, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y las acciones para el desarrollo y la preservación de la condición de dicho grupo étnico.

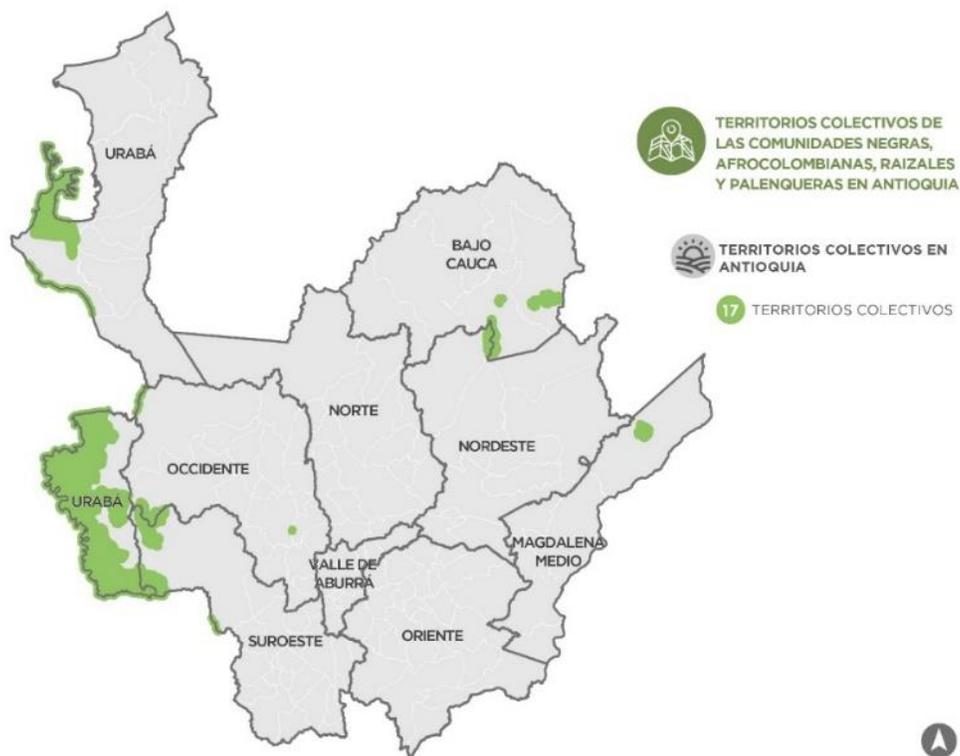
En Antioquia existen 17 consejos comunitarios que cuentan con resolución de titulación colectiva. El Consejo Comunitario por la Identidad Cultural - Mandé (Urrao y Frontino), se encuentra ubicado en zona selvática muy cercano a la frontera entre Urrao y Vigía del Fuerte, en su mayoría en el territorio antioqueño. Es importante considerar que todavía hay territorios ancestrales de comunidades NARP que tienen pendientes sus procesos de titulación colectiva, lo cual genera mayor vulnerabilidad para la protección de sus derechos territoriales.

**Tabla 23. Consejos Comunitarios con titulación colectiva, Antioquia, 2020**

Consejo comunitario	Resolución	Municipio	Subregión
Consejo Comunitario Bocas del Atrato y Leoncito	1126 de 23 de mayo de 2000	Turbo	Urabá
Consejo Comunitario Los Mangos	1128 de 23 de mayo de 2000	Turbo	Urabá
Consejo Comunitario Manatías	1127 de 23 de mayo de 2000	Turbo	Urabá
Consejo Comunitario Mayor del Bajo Atrato	0048 de 21 de julio de 2003	Turbo	Urabá
Consejo Comunitario Por el Desarrollo Integral	049 de 21 de julio de 2003	Murindó	Urabá
Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato ACIA (COCOMACIA)	4566 de 29 de diciembre de 1997	Vigía del Fuerte, Murindó y Urrao	Urabá y Suroeste
Consejo Comunitario Por la Identidad Cultural (Mandé)	2726 de 27 de diciembre de 2001	Urrao y Frontino	Suroeste y Occidente
Consejo Comunitario Bocas de Caná	2543 de 23 de diciembre de 2002	Zaragoza y Anorí	Bajo Cauca y Nordeste
Consejo Comunitario El Aguacate	2542 de 23 de diciembre de 2002	Zaragoza y Anorí	Bajo Cauca y Nordeste
Consejo Comunitario Porce Medio	2541 de 23 de diciembre de 2002	Zaragoza, Anorí y Segovia	Bajo Cauca y Nordeste
Consejo Comunitario Pueblo Nuevo	2540 de 23 de diciembre de 2002	Zaragoza	Bajo Cauca
Consejo Comunitario Chilona El Salto	2918 de 21 de diciembre de 2012	Zaragoza	Bajo Cauca
Consejo Comunitario Chaparrosa	1554 de 21 de junio de 2011	El Bagre	Bajo Cauca
Consejo Comunitario Nueva Esperanza	1238 de 30 de mayo de 2012	El Bagre	Bajo Cauca
Consejo Comunitario Villa Grande	1236 de 30 de mayo de 2012	El Bagre	Bajo Cauca
Consejo Comunitario Caño Bodegas	1174 de 16 de julio de 2002	Yondó	Nordeste
Consejo Comunitario San Nicolás	0050 de 21 de julio de 2003	Sopetrán	Occidente

Fuente: Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023. Gobernación de Antioquia.

Mapa 30. Territorios colectivos de las comunidades Negras y Afrocolombianas, Antioquia 2020



Fuente: Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023. Gobernación de Antioquia

Otra forma para preservar la identidad cultural es a través de la promoción y salvaguarda del patrimonio, dentro del cual se incluyen todas las tradiciones vivas, costumbres e infraestructura arquitectónica para conservarlo en el tiempo. Dándose el fomento del patrimonio cultural, material o inmaterial desde la perspectiva de la promoción. Por tanto, es la identidad cultural una de las bases fundamentales para promover y conservar la historia y el patrimonio cultural, gracias a que el ser humano constantemente está creando obras trascendentales.

En el año 2019, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) formuló el primer Plan de Patrimonio del País, llamado *Antioquia es patrimonio 2020-2029*, para el fortalecimiento, protección y reconocimiento del patrimonio cultural del departamento, el cual contiene, tres planes especiales de salvaguardia y dos Planes Especiales de Manejo en los municipios Abriaquí, Envigado y Girardota; y de Protección en Jardín

y Támesis, entre otros. Para el 2020, se avanzó un 5,0% en la implementación del Plan Departamental de Patrimonio, con la realización de actividades de socialización del plan y sus siete líneas estratégicas. Dicha actividad se transmitió por Facebook Live, contando con la participación de 54 personas de diferentes municipios del departamento, y también se socializó en la Cátedra de Patrimonio: Patrimonio al borde y Cátedra en Diálogo, donde participaron 818 personas, la cual fue emitida a través de las redes sociales del Instituto y de la plataforma web creada para este fin. Los temas desarrollados fueron: materialidades culturales, prácticas culturales, paisajes culturales y visión integral y relacional del patrimonio cultural.

Los principales logros en el primer año de implementación del Plan Departamental de Patrimonio fueron al 2020: Investigación *Historia del departamento en las áreas artísticas y culturales*, realizada por la Academia Antioqueña

de Historia, en aras de la promoción de la gestión integral del patrimonio cultural, material e inmaterial que posee Antioquia, mediante el cumplimiento a la Ordenanza No. 27 de 2011 para la vigencia fiscal 2020; implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES), con la realización de la convocatoria de estímulos *El Poder de estar Unidos*, en la cual una de las propuestas ganadoras fue: *Memorias vivas del municipio de Abriaquí, una apuesta a la dinamización y salvaguardia de su patrimonio vivo*. Este estímulo se adjudicó para la implementación de un proyecto enmarcado en el PES de baile, música y trova parrandera del municipio de Abriaquí; finalmente se logró la firma del convenio con el Municipio de Itagüí para la realización del Inventario del Patrimonio

Cultural Mueble (PCMU) en el Municipio de Itagüí.

Así mismo, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en la formulación del Plan Departamental de Patrimonio (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020) toma en cuenta que, los inventarios de bienes, lugares o prácticas consideradas como patrimonio, deben parte de su existencia al tipo de interacción social que las envuelve. Se entienden esas interacciones como *prácticas culturales*, que de una u otra manera, reproducen la memoria y la identidad colectiva, así como se proyectan hacia el futuro inmediato con una manera de *ser nosotros* (más o menos diversos, más o menos conscientes de desigualdades y diferencias).

**Tabla 24. Municipios con inventarios de patrimonio cultural por convocatoria del Instituto Departamental de Cultura entre 2011-2019**

Número de municipios con inventarios	Tipo de inventario	Municipios
11	Arqueológico	Cisneros, Santo Domingo, Frontino, Urrao, El Carmen de Viboral, Ituango, Sonsón, Marinilla, La Ceja, Caramanta, Peque
10	Inmaterial	Frontino, La Unión, Girardota, Sonsón, Andes, Abriaquí, Valparaíso, Chigorodó, San Juan de Urabá, Zaragoza
6	Mueble	Angostura, Medellín, Sonsón, El Carmen de Viboral, Medellín, Itagüí
2	Inmuebles	Sabaneta, Urrao

Fuente: Diagnóstico Plan Departamental de Patrimonio Cultural, 2020-2029

En Antioquia sigue vigente la labor de seguir levantando los inventarios y registros de patrimonio cultural, entre los cuales se encuentran los bienes arqueológicos y los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio, así como el patrimonio inmaterial del departamento. Uno de los mecanismos para levantar los inventarios se origina en propuestas realizadas por los municipios y/o distrito desde la convocatoria pública de proyectos del Instituto Nacional de Cultura.

El patrimonio cultural histórico, artístico, monumental y documental de la Iglesia católica constituye una parte esencial del patrimonio cultural de Antioquia por su importancia, magnitud y diversidad. En el Plan Departamental

de Patrimonio (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020), se menciona que: *En las distintas subregiones sigue siendo muy arraigada la religiosidad católica popular, expresada, entre otros aspectos, en los hábitos, costumbres, rituales, conmemoraciones y, en general, en la mentalidad prevaleciente de la población. Las iglesias continúan siendo ámbitos sociales de especial relevancia que congregan a las comunidades, proporcionan sentidos de vida comunes, reconocidas por sus edificaciones y materialidades que hacen parte del patrimonio cultural de las poblaciones, generando, en conjunto, sentidos de identidad y de pertenencia.*

En Antioquia, para el 2018, se registraron 1.149 templos -lugares destinados al culto católico-.

Solamente el municipio de Medellín tuvo 526 templos entre iglesias, basílicas, capillas, conventos y santuarios, lo que representó el 45,8% del total de templos del Departamento, por tanto, la subregión del Valle de Aburrá tuvo 646 (56,2%), seguido por el Oriente con 133 (11,6%), Suroeste con 94 (8,2%) y Norte con 63 (5,5%). Antioquia es el único departamento con dos arquidiócesis, la de Medellín y la de Santa Fe de Antioquia, como sitios de interés cultural y patrimonial enmarcados en las declaratorias de Bienes inmuebles de Interés Cultural de la nación.

### Fortalecimiento cultural

El fortalecimiento cultural es un componente importante y transversal a las acciones desarrolladas en torno a la cultura en el territorio, en donde el apoyo y la promoción son fundamentales para alcanzar el desarrollo social, a partir de la formulación y ejecución de proyectos, estímulos y gestión para el acceso a la cultura.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), fue creado mediante el Decreto 494 del 2011, como una entidad descentralizada del departamento, el cual, durante estos casi 10 años de gestión ha fomentado el arte, la cultura, la preservación y conservación del patrimonio material e inmaterial en el departamento, teniendo como gran misión el desarrollo e implementación de los derechos culturales planteados en el Sistema Nacional de Cultura y definidos en las Leyes General de Cultura y de Patrimonio Cultural (Ley 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008). Durante este periodo se han formulado participativamente ocho (8) Planes departamentales de las Artes y la Cultura (2014-2020), así como con el Plan Departamental de Cultura 2006- 2020: *Antioquia en sus diversas*

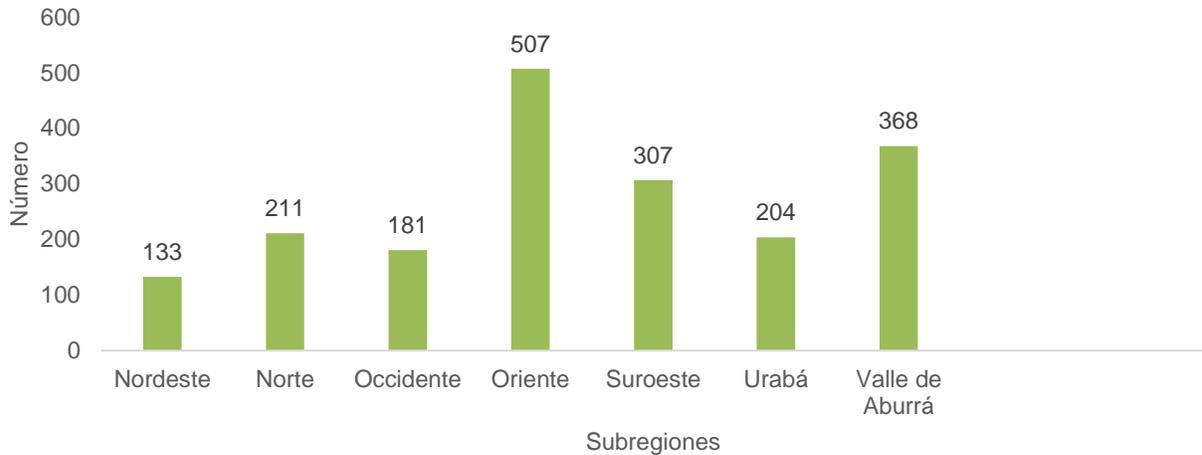
voces (los cuales se encuentran en proceso de actualización durante el presente año).

Teniendo en cuenta la importancia de la planeación cultural, el ICPA lidera la formulación de los 124 planes municipales de cultura -sin contar a Medellín-, de los cuales desde el 2010 al 2020, se ha logrado la formulación de 56 planes decenales de cultura que permiten a los municipios contar con estos instrumentos de planificación, lo que corresponde a un avance del 45,2%.

Los espacios de participación en las convocatorias públicas, que tienen como objeto que los artistas puedan acceder a los recursos que les permita implementar los proyectos artísticos y culturales en sus municipios y/o distrito, el Instituto de Cultura y Patrimonio durante el cuatrienio (2016-2019) desarrolló 51 convocatorias, las cuales beneficiaron a 2.055 ganadores (ver **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**) en 123 municipios y el Distrito de Turbo en Antioquia. Para la formación y cualificación del sector artístico y cultural en el departamento, entre el 2016 y 2019 el Instituto fortaleció a más de 35.675 personas entre gestores y población beneficiaria de 123 municipios y el Distrito de Turbo.

Para el año 2020 se realizaron 532 procesos artísticos, ofertados en nueve (9) convocatorias del Portafolio Departamental de Estímulos, con una inversión total de \$3.950 millones de pesos, logrando beneficiar a 1.584 personas de las nueve subregiones del departamento, lo cual, permitió promover la creación, la continuidad y la producción artística de nuevos conocimientos a través de las tecnologías, con el fin de aportar al capital cultural de la región, para consolidar sus expresiones y fomentar las manifestaciones propias de Antioquia.

**Gráfico 98. Ganadores de las convocatorias ofertadas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, por subregiones, Antioquia 2016-2019**



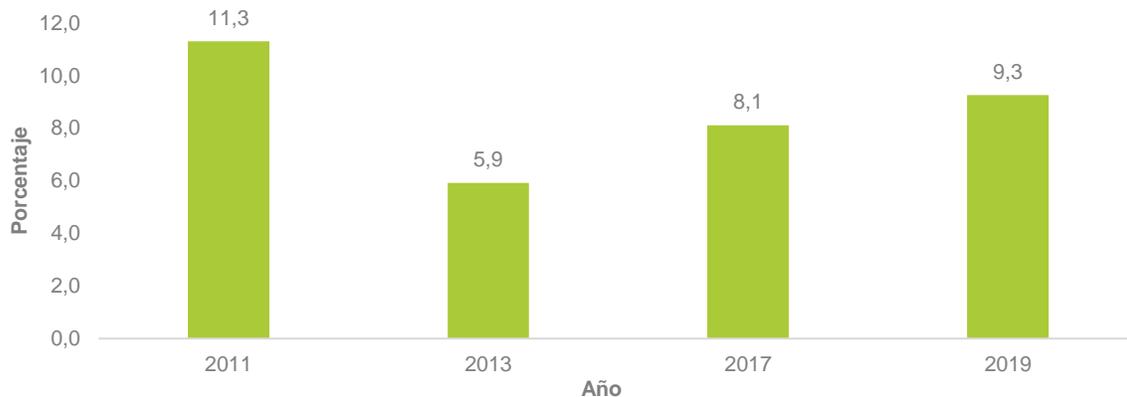
Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Sistema de Información SICPA

Según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia, el porcentaje aproximado de población que asiste a programas y servicios culturales en el departamento es muy bajo (ver

Gráfico 99), ya que en los resultados de cuatro (4) mediciones de esta encuesta, se observa que el porcentaje más alto de participación se logró en el 2011 con el 11,3%, seguido por la última medición en 2019 con el 9,3%. Lo que evidencia la carencia de audiencia cultural en el departamento. Es evidente que el sector cultural tiene sus propias características, por tanto, su

audiencia también cuenta con ciertas particularidades, en sí mismas muy polarizadas. Por un lado, se tiene un público ya existente, inamovible y fiel a determinados espacios u organizaciones culturales, y por el otro lado se encuentra el público potencial que debe crearse y desarrollarse, sobrepasando las barreras del desinterés, indiferencia, desconocimiento, falta de difusión frente a este tipo de oferta, además de las limitaciones propias del territorio por la centralización de la oferta en los centros urbanos, entre otras.

**Gráfico 99. Porcentaje de población que asiste a programas y servicios culturales, Antioquia 2011, 2013, 2017, 2019**



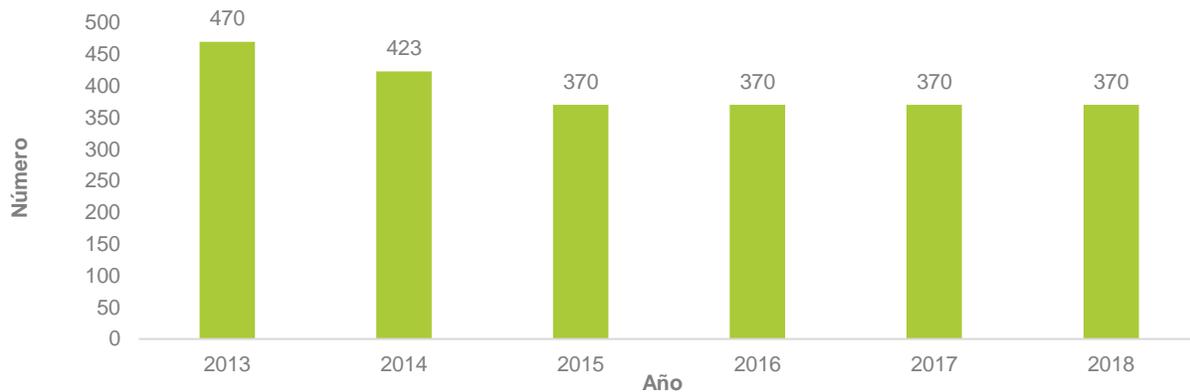
Fuente: Encuesta Calidad de Vida Departamento de Antioquia. Gobernación de Antioquia. Elaboración propia.

La infraestructura cultural es sin duda, una poderosa herramienta para promover el desarrollo económico y social e integrar a las comunidades generándoles bienestar. En ella se hace evidente la identidad de un pueblo o de un grupo humano, ya que, a lo largo de la historia, las construcciones que los seres humanos han hecho permiten representar desde los actos más sencillos de su vida cotidiana, hasta la conmemoración de sus hazañas históricas.

Para la descripción de la infraestructura cultural en Antioquia se contemplan las bibliotecas, museos y casas de la cultura, ya que es allí en donde se realiza la mayor parte de las actividades artísticas y culturales en los municipios y/o distrito del departamento. Igualmente, también es importante para este ejercicio, contemplar otro tipo de infraestructura como lo son las Iglesias, las cuales se describirán más adelante.

Se observa en la serie de tiempo disponible que, la cantidad de infraestructura cultural en Antioquia varía en 100 espacios físicos a causa de las variables de registro, pasando de 470 en 2014 a 370 en 2015. Esta última cantidad se conserva hasta el 2018 (último año del cual se tiene datos). Revisando la información detallada de la infraestructura cultural por subregiones (ver Tabla 25) se identifica que la disminución se presentó principalmente en el número de bibliotecas, ya que para los años 2013 y 2014 se reportaba el total del número de bibliotecas tanto públicas como privadas, mientras que entre los años 2015 y 2018 solo se reporta el número de bibliotecas públicas. Ahora bien, sí se evidencia una disminución de 11 museos entre el periodo 2013 y 2015 para la subregión de Oriente.

**Gráfico 100. Infraestructura cultural, Antioquia 2013-2018**



Fuente: SICPA - Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia. Elaboración propia.

Tabla 25. Cantidad de Bibliotecas, Museos y Casas de la cultura por subregiones, Antioquia 2013-2016\*

Subregiones	Bibliotecas 2016	Museos 2016	Casas de la cultura 2016	Bibliotecas 2015	Museos 2015	Casas de la cultura 2015	Casas de la cultura 2014	Museos 2014	Bibliotecas municipales 2014	Bibliotecas privadas 2014	Casa de la cultura 2013	Museos 2013	Bibliotecas 2013
<b>Total, Departamento</b>	<b>158</b>	<b>73</b>	<b>139</b>	<b>158</b>	<b>73</b>	<b>139</b>	<b>134</b>	<b>73</b>	<b>131</b>	<b>85</b>	<b>142</b>	<b>102</b>	<b>226</b>
Valle de Aburrá	37	31	20	37	31	20	19	31	10	14	20	29	48
Bajo Cauca	6	0	6	6	0	6	6	0	6	1	6	4	6
Magdalena Medio	6	1	6	6	1	6	6	1	6	3	9	2	8
Nordeste	11	1	10	11	1	10	10	1	11	13	10	5	23
Norte	18	10	17	18	10	17	17	10	18	14	17	14	30
Occidente	20	3	21	20	3	21	19	3	20	6	18	6	22
Oriente	25	20	25	25	20	25	24	20	25	12	29	31	37
Suroeste	23	7	23	23	7	23	23	7	23	21	23	9	41
Urabá	12	0	11	12	0	11	10	0	12	1	10	2	11

Fuente: SICPA - Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia. Elaboración propia.

\*No se presenta información para los años 2017 y 2018 ya que corresponde a la misma información del 2016.

Para el buen desarrollo de las prácticas artísticas y culturales, y fortalecer la infraestructura física y dotación en los municipios y/o distrito del departamento, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia entre 2018 y 2020 entregó:

- 3 salones de danza dotados, en alianza con el Ministerio de Cultura en los municipios de Entreríos, Cauca y Chigorodó.
- 390 kit básicos entregados para el cuidado de los instrumentos musicales para las instituciones culturales del departamento.
- 20 esculturas en el departamento, de las cuales 12 se instalaron en parques de los municipios, y 8 esculturas, se instalaron en las Ciclorrutas ubicadas así: 5 en la ciclorruta de la Subregión del Oriente y 3 en la subregión del Occidente.
- Mantenimiento y/o reparaciones (lutería) a 2.350 instrumentos musicales, beneficiando a 108 municipios de Antioquia.
- 124 colecciones de donación y Fondo Editorial ICPA.
- Dotación de libros a 60 bibliotecas públicas de la Red Departamental de Antioquia ubicadas en 53 municipios
- Dotación a 21 escuelas de música con instrumentos -correspondiente a una por cada municipio.

- Dotación en vestuario de danza a cinco casas de cultura, ubicadas en los municipios La Unión, San Francisco, Titiribí, Caicedo y Cocorná.
- Se ejecutó un convenio de asociación para la dotación de mobiliario y equipos, que permitan el desarrollo de las actividades culturales de la Casa de la Cultura del municipio de Cisneros.

## Conclusiones

Hablar de cultura es hablar de identidades, de patrimonio, de pasado y presente en una continua construcción de futuro; de conocernos, reconocernos y aceptar desde el respeto por el otro, como sujeto individualizado y a los otros como colectivos o comunidades. En esta lógica, Antioquia, como territorio posee una riqueza, no solo natural, sino también de pluralidad de identidades y culturas que se conjugan desde la interseccionalidad para dar paso a la interculturalidad.

En Antioquia la información relacionada con investigación en temas culturales se encuentra dispersa, siendo las universidades y los grupos

de investigación quienes realizan principalmente estos estudios. En el departamento no se cuenta con un repositorio u observatorio donde se centralicen los estudios realizados en torno a los temas culturales e identitarios. Al igual, no se cuenta con un sistema de seguimiento cuantitativo debido a la complejidad y subjetividad de sus variables, por tanto, es un reto el fortalecer la cultura del dato relacionado con los temas culturales.

Los pueblos indígenas y las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras y Rrom en Antioquia y en Colombia experimentan una invisibilidad estadística. La información disponible del Censo DANE 2018 está consolidada para el total de población y por grandes grupos de edad, pero no llega a visibilizar las dinámicas socioeconómicas de los diferentes grupos étnicos que habitan los territorios del país. El dato demográfico por edades simples para estas poblaciones no se encuentra disponible, por lo cual, las entidades responsables de la oferta pública dirigida a estos grupos poblacionales no cuentan con la información necesaria para el cálculo de coberturas y tasas específicas. Por la dispersión en el territorio de Resguardos y Comunidades, no se ha realizado una caracterización completa de las condiciones socioeconómicas de estos grupos y del acceso que tienen a bienes públicos y servicios del Estado. Por otra parte, no se cuenta con indicadores específicos desde lo subregional y zonal, que tengan en cuenta las particularidades territoriales y culturales de ellos en Antioquia.

Ciertamente, las diferencias regionales y las particularidades sociales, culturales, económicas, geográficas y de orden público,

sumadas a la brecha que en niveles de inversión y capacidad instalada existe entre las subregiones, se ha reflejado en el desarrollo de las prácticas artísticas y culturales en el territorio. Sumado a lo anterior, los productos artísticos y culturales de alta calidad cuentan con posibilidades limitadas de circulación, debido a aspectos como la lejanía entre algunas entidades territoriales con respecto a la capital del departamento u otros epicentros de desarrollo, la concentración de los bienes y servicios en el Valle de Aburrá, así como la carencia de escenarios debidamente acondicionados, que inciden desfavorablemente en el acceso y disfrute de este tipo de manifestaciones, de manera equitativa para las poblaciones de Antioquia.

Lo anterior, también queda evidenciado en el tema del turismo y de cómo Antioquia se da a conocer ante sus propios residentes y el resto del país o del mundo; ya que las principales experiencias turísticas están alojadas en subregiones como Valle de Aburrá, Oriente cercano (Valle de San Nicolás) o Suroeste, invisibilizando los potenciales turísticos que tienen otras parte del departamento como Urabá, Magdalena Medio o municipios más alejados de Medellín, que pueden llegar a tener vocación turística en razón de los sitios y/o patrimonios naturales y de la riqueza cultural, derivada de los saberes ancestrales que han conservado los grupos étnicos.

Así que, en la promoción de la cultura y las identidades, es imprescindible incorporar a todos los territorios y habitantes en Antioquia, tratando de conservar esos rasgos o manifestaciones culturales que se tienen, al mismo tiempo que se reconocen las nuevas manifestaciones y saberes que van tomando forma en el territorio.



# 05. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
**UNIDOS** Construimos nuestro futuro



## Pilar 5

# Gobernanza y Gobernabilidad

En el marco del diálogo social abierto para la construcción de una agenda colectiva, como carta de navegación para el futuro, se hace necesario dialogar sobre la Gobernanza y la Gobernabilidad en Antioquia, que nos permita soñar y planificar nuestro departamento, entendiendo en la gobernanza y la gobernabilidad el accionar sistémico, que nos permita avanzar como sociedad; siendo necesario para ello, reconocernos, proyectarnos y comprometernos frente a temas como el fortalecimiento de las instituciones públicas como eje central del accionar estatal, el fortalecimiento de la confianza institucional, la promoción y reconocimiento de las potencialidades ciudadanas para liderar los intereses de la sociedad que representan, la cultura política y democrática, la cultura de la no violencia, para encontrar nuevas formas de resolución de conflictos, la paz, y la consolidación del capital social antioqueño.

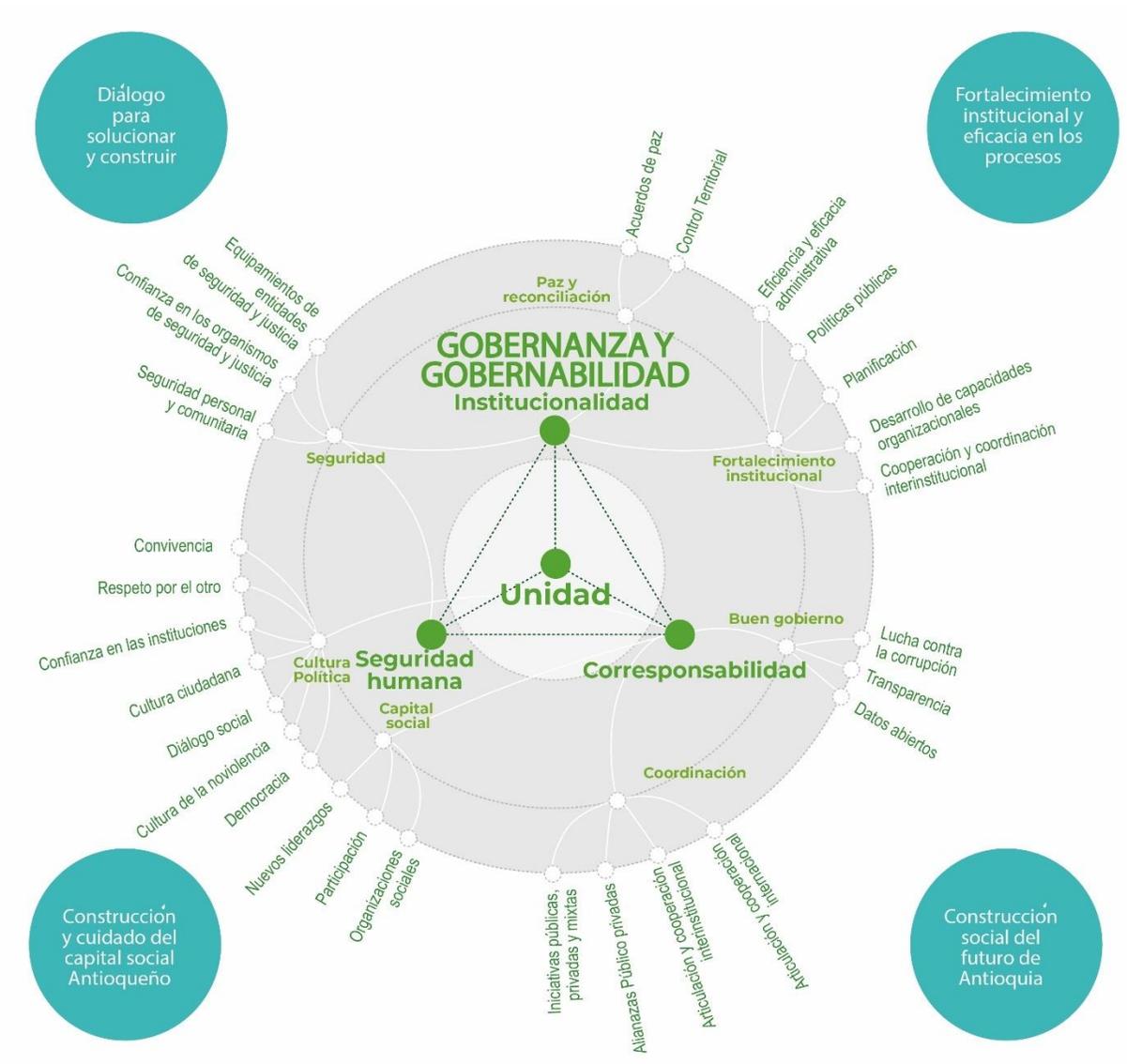
De esta manera, la generación de condiciones adecuadas para el relacionamiento Estado – sociedad, es de gran relevancia para la identificación de aspectos comunes, por lo cual debe partir de la equidad como principio, entendiendo por ésta la garantía en el acceso a

las decisiones públicas para todas las personas, a partir de la implementación de acciones afirmativas que establezcan posibilidades según las capacidades y debilidades de los diferentes grupos poblacionales.

El conocimiento de las características de la sociedad implica, no sólo la identificación de las necesidades de las comunidades para la priorización del gasto público social, sino además reconocer los saberes sociales como estrategia para encontrar aliados para la acción colectiva, siendo un aliado no sólo con quien se suscriben pactos de cooperación estratégica para el desarrollo, sino también toda aquella persona corresponsable con su bienestar y el de su entorno.

La estructura, contenidos, y propósitos de este pilar, se ha venido trabajando de forma permanente con la comisión de Gobernanza y gobernabilidad del Consejo Rector de la Agenda Antioquia 2040. Como parte de las recomendaciones se encuentra focalizar el trabajo desde la institucionalidad, pero también desde la sociedad.

Gráfico 101. Esquema del Pilar Gobernanza y Gobernabilidad\*



Fuente: elaboración propia. Nota: \*Estructura preliminar sujeta a modificación, según dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040.

**Tabla 26. Batería de indicadores de la línea base – Pilar Gobernanza y Gobernabilidad**

Nota: \*Batería de indicadores preliminar, sujeta a modificación, según la dinámica de las estrategias de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040 y de la disponibilidad de información en fuentes oficiales.

Indicadores de línea base, que hacen parte de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

INDICADORES SUPERIORES - PILAR GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD						
	Grado de confianza en las instituciones públicas	Pertenencia a organizaciones sociales	Índice de Desempeño Fiscal	Índice de Gobierno Abierto-IGA	Índice informalidad tierras	Índice de Impunidad
1. Capital social	2. Cultura política	3. Seguridad	4. Paz y reconciliación	5. Fortalecimiento institucional	6. Buen Gobierno	7. Coordinación
Libertad de expresión	Interés por la política	Hurto a personas	Percepción positiva de la cultura de derechos humanos, ciudadanía y paz	Capacidad local de recaudo	Índice de gobierno digital	Alianzas suscritas para la consecución del desarrollo
	Nivel de satisfacción con el municipio	Índice de riesgo de victimización	Índice de Criminalidad	Autonomía fiscal	Nivel de datos abiertos	Planes o programas de apoyo al desarrollo
		Entidades de seguridad y justicia fortalecidas	Masacres	Índice de desempeño institucional (FURAG)	Índice de Transparencia de Entidades Públicas (ITEP)	
		Porcentaje de personas que se sienten muy seguras y seguras en su barrio o vereda	Víctimas	Capacidad de ahorro	Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA)	
		Equipamientos en seguridad y justicia	Víctimas de Desplazamiento forzado	Índice de desempeño integral		
				Medición del desempeño municipal		

Esta línea base aborda el estado de avance de los indicadores disponibles relacionados con el pilar de gobernanza y gobernabilidad, partiendo de indicadores superiores, que hacen referencia a varios de los propósitos cuantificables, para detallar los ejes temáticos desde indicadores generales, los cuales hacen referencia a las variables que componen cada uno de los siete ejes temáticos inicialmente propuestos para la estructuración de este pilar: Fortalecimiento Institucional, Buen Gobierno, Cultura Política, Coordinación, Capital Social, Seguridad y Paz y Reconciliación. En razón de la disponibilidad actual de los datos, bien sea de manera cuantitativa o cualitativa, se resalta que continúa siendo un reto el fortalecimiento de un sistema de información y análisis, que permita la comprensión integral de las problemáticas, las fortalezas, los retos y las oportunidades

asociadas a la gobernanza y gobernabilidad en Antioquia.

Es importante recordar, como ya se indicó en publicaciones anteriores que, Gobernabilidad “es la relación de gobierno, es decir, la relación de gobernantes y gobernados” (Matteuci, 1993); estando representada en la interacción natural entre el Estado y la sociedad, bajo premisas ideales del Estado Social de Derecho. Debe consistir en “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou, 2007); el cual se conecta directamente con el concepto de Gobernanza, entendido por el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), como: “el ejercicio de autoridad política, económica y administrativa para manejar los asuntos de la nación. Es un complejo de

mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses,

ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias” (Garza, 2010)

## Indicadores superiores

El Pilar de Gobernanza y Gobernabilidad se esquematiza bajo siete ejes estructurales, los cuales se abordan desde unos indicadores superiores: grado de confianza en las instituciones públicas, pertenencia a organizaciones sociales, índice de desempeño fiscal, índice de gobierno abierto, índice de informalidad de la tierra e índice de impunidad, considerando que cada uno de éstos es el que mejor trata de contener lo que se pretende analizar en los ejes, proporcionando un diagnóstico general para Antioquia.

### Grado de confianza en las instituciones públicas

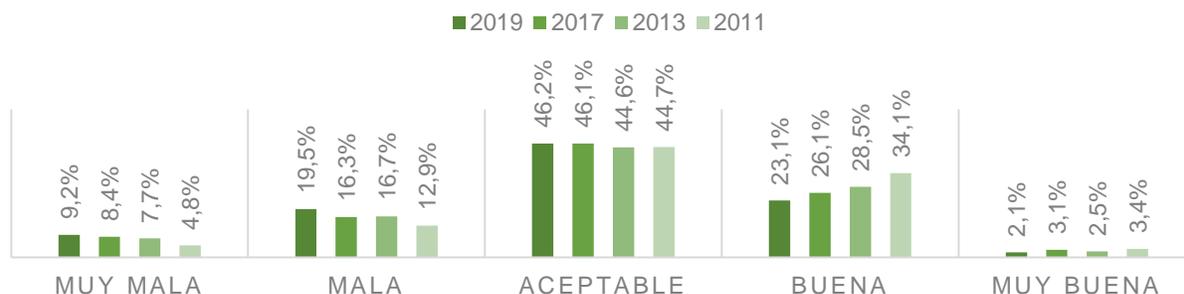
El grado de confianza en las instituciones es el resultado no sólo de la satisfacción de las demandas sociales, sino además del grado de transparencia y de publicidad en la información, lo cual se sustenta en la posibilidad que tienen los ciudadanos de acceder a ella, al igual que la equivalencia entre los valores de las comunidades y la retribución que realizan los planes de desarrollo y políticas públicas, respecto de estos, definiéndose de esta manera un elemento de carácter subjetivo y perceptual, que en ciertos casos supera los factores reales de poder.

En América Latina, tres de cada cuatro ciudadanos tienen poca o ninguna confianza en sus gobiernos. Alrededor de un 80% creen que la corrupción está extendida en las instituciones

públicas. Estas cifras se han deteriorado desde niveles del 55% y 67% en 2010, respectivamente. La desconfianza ciudadana crece y está llevando a una desconexión entre sociedad e instituciones públicas, poniendo así en riesgo la cohesión social y debilitando el contrato social. Esto contribuye al descontento social y a la poca disposición de los ciudadanos a pagar impuestos – también llamada ‘moral tributaria’ (Corporación Andina de Fomento - CAF, 2018)

En la Encuesta mundial de valores 2020, realizada por el programa de Alianzas para la Reconciliación de la Agencia de los Estados Unidos (USAID) y ACDI/VICA, se determinó que la población colombiana no confía en el funcionamiento de las instituciones sociales del país, esto respecto a otros países que sí muestran niveles altos de confianza relacionados con oportunidades económicas significativas y las garantías sociales que ofrecen a sus ciudadanos. Lo que reitera que esta es directamente proporcional con el desarrollo institucional y el capital social. De las 11.000 personas encuestadas en 44 municipios del país, 56,9% de los participantes dijo no tener ninguna confianza en el gobierno nacional, y el 34% contestó que poca. Frente a la confianza en los gobiernos locales, la mayoría respondió que no tiene ninguna confianza: 53,5%, seguido por lo que poco confían: 35,9%. (La República, 2020) Lo anterior implica que recuperar la confianza en las instituciones públicas es todo un reto para las entidades territoriales y a nivel nación.

Gráfico 102. Nivel de confianza en las instituciones del gobierno en Antioquia, 2011, 2013, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2011, 2013, 2017, 2019. Gobernación de Antioquia

Para Antioquia, el nivel de confianza se ha medido desde la Encuesta de Calidad de Vida. En relación con la medición, desde el año 2011 la confianza en las instituciones en Antioquia se ha mantenido “aceptable”, estando por encima del nivel nacional. No obstante, si se cruza con otros tipos de indicadores ligados a la cultura política y mirando de una forma más integral con lo expresado por la opinión pública en el Departamento, así como las diferentes manifestaciones de la ciudadanía en los últimos años, se podría pensar que se evidencia la falta de conocimiento de las instituciones gubernamentales por parte de los habitantes, lo que requiere mayor pedagogía por parte de la institucionalidad y compromiso de la ciudadanía en los procesos de aprendizaje sobre el funcionamiento estatal.

### Pertenencia a organizaciones sociales

La pertenencia de las personas a organizaciones sociales es un aspecto que permite evidenciar la materialización de la participación ciudadana y

democrática, como derecho para intervenir las actividades confiadas a las entidades públicas, en cuanto a las decisiones que los afectan.

Por lo anterior, la participación ciudadana y democrática, debe ser promovida por la institucionalidad, en el sentido de garantizar aspectos elementales como la seguridad individual de quien desee participar, pero además propender para que las organizaciones sociales puedan gozar de la autonomía necesaria para representar eficaz y eficientemente sus intereses.

En relación con el indicador de pertenencia a organizaciones sociales, en el año 2019, el DANE, realizó la encuesta Nacional de Cultura Política, en la cual preguntó a la ciudadanía por su participación en estas, teniendo como resultado nacional que solo el 23,0% de la población consultada afirmó pertenecer a grupos, organizaciones o instancias, y de estos, un 10,7% indicó que pertenecía a grupos u organizaciones religiosas y Juntas de Acción Comunal.

**Tabla 27. Distribución de la población de 18 años y más que participa en organización o instancia de participación, 2019**

Pertenece a los siguientes grupos, organizaciones o instancias:	%
Total, personas de 18 años y más	100,0
Junta de Acción Comunal	4,0
Organización de caridad (no como beneficiario sino como miembro)	0,7
Cooperativa de trabajo	1,4
Grupo u organización religiosa	6,7
Junta de edificio o conjunto residencial	0,6
Espacios de participación apoyados o promovidos por el Estado	0,5
Organización étnica (por ejemplo, de afrocolombianos o indígenas)	1,1
Organización cultural o deportiva	1,8
Organización educativa (asociación de padres de familia, etc.)	1,6
Organización de conservación del medio ambiente	0,5
Asociación u organización comunal de vigilancia y seguridad	0,3
Sindicato	0,9
Organización o asociación campesina, agropecuaria o de pesca	0,8
Movimiento o partido político	1,0
Organizaciones comunitarias (consejo comunitario, asociación de cabildos; de mujeres, de ancianos o de jóvenes)	1,0
Otro	0,1

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política 2019, actualizado el 08 de noviembre de 2019.

De esta manera, la principal forma de participación ciudadana y democrática es el voto, puesto que ésta no conlleva en sí misma la necesidad de la vinculación o pertenencia de cada ciudadano y ciudadana a una organización social, ni representa un propósito colectivo; por lo cual resulta más factible para el común de la población participar de forma individual que acceder a un grupo u organización con propósitos superiores a los de su propia ética.

### Índice de Desempeño Fiscal

La ley 617 de 2000 hizo parte de un conjunto de normas y regulaciones que buscaron definir reglas de responsabilidad fiscal territorial desde finales de la década de los 90. Como consecuencia de la descentralización en Colombia, la cual permitió la desconcentración de competencias y recursos desde el nivel nacional hacia el territorial, en un contexto en el cual no se dieron reglas fiscales claras, se gestó una crisis fiscal territorial. Durante los 90, el crecimiento de los ingresos tributarios territoriales fue mucho más lento que el del gobierno nacional y se dio una alta dependencia de las transferencias y un incremento insostenible de los gastos de funcionamiento, mientras que los gastos en formación bruta de

capital no presentaron variaciones durante la década. Lo anterior generó elevados déficits corrientes, altos niveles de endeudamiento y una situación de vulnerabilidad que no permitió a los municipios y departamentos cubrir sus pasivos, una vez estalló la crisis de finales del siglo XX, tal y como lo describió en su momento en Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DNP D. N., 2020)

De allí que se generara un indicador que da cuenta de la situación fiscal y financiera de los municipios de Colombia. El índice de desempeño fiscal es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales y de la sostenibilidad financiera, a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los Municipios y Departamentos del país (DNP D. N., 2020).

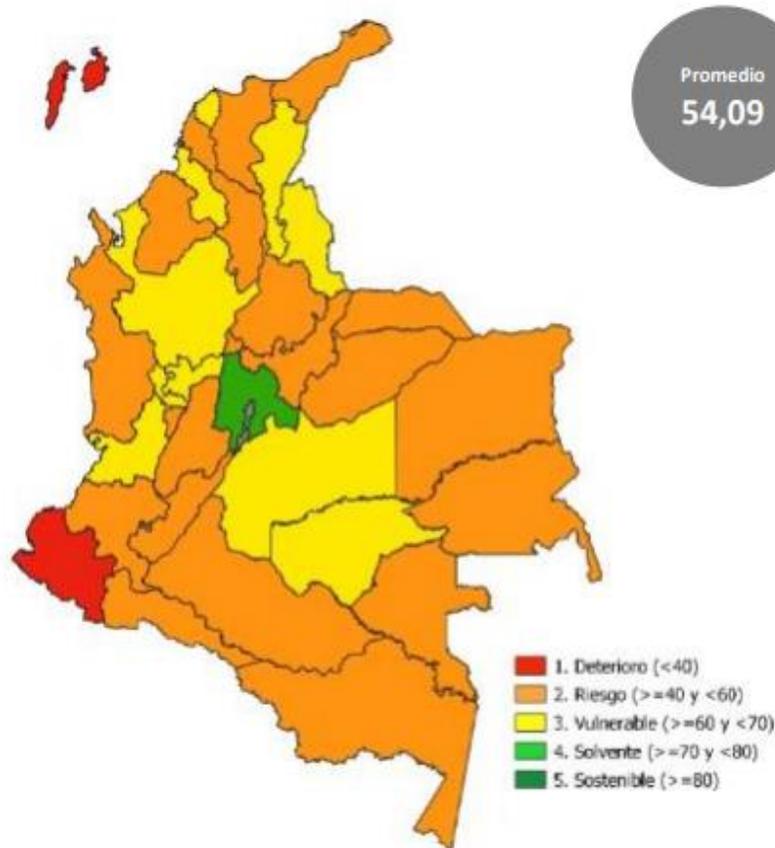
El índice incluye cinco rangos de calificación para las entidades territoriales, tanto Departamentos como Municipios; si la calificación es mayor a 80, se consideran solventes o con finanzas saludables, entre 70 y 80 sostenibles; vulnerables entre 60 y 70, estando en riesgo de no cumplir con el límite de gastos estipulados por la Ley 617; en riesgo entre 40 y 60 puntos, donde ya se puede estar generando un déficit corriente;

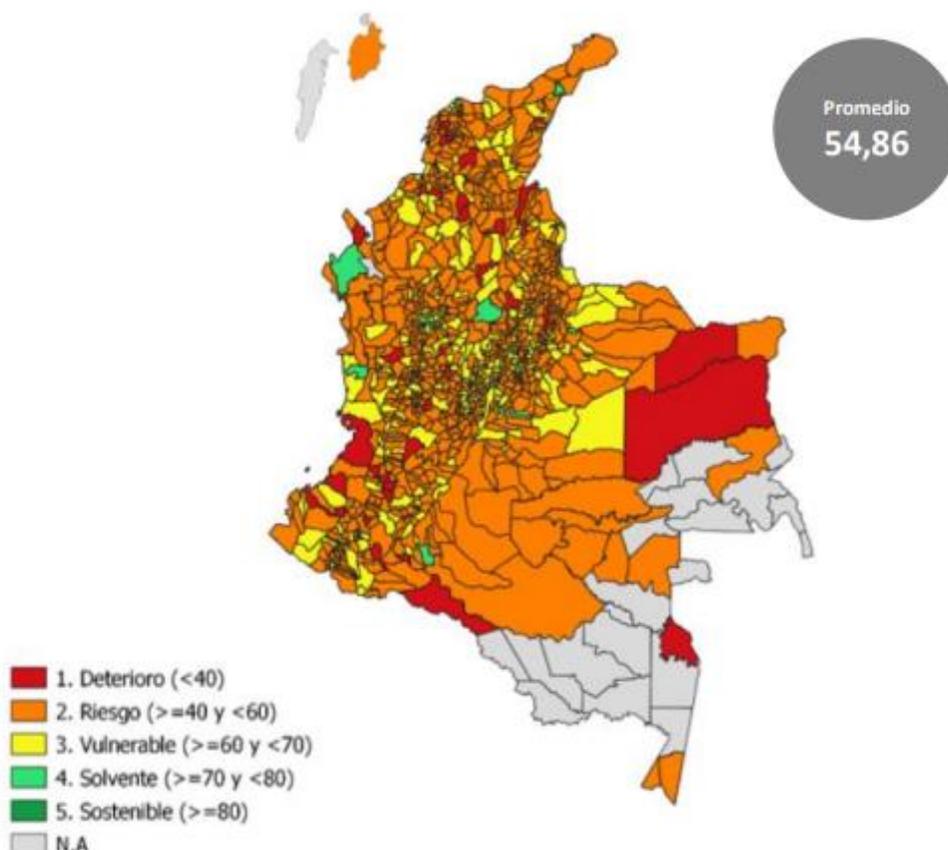
y en deterioro, menor a 40, reflejan baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión.

El Departamento de Antioquia, según la Ley 617 de 2000, se encuentra dentro de la Categoría de

Especiales, en conjunto con Cundinamarca y Valle del Cauca. Particularmente, para el año 2019 el puntaje de Antioquia fue de 71,32, ocupando el primer lugar entre los tres de su categoría, pero para el año 2020 aunque se ubica de segundo, su puntaje bajó a 65,64, lo que implica que sus finanzas se encuentran vulnerables.

**Mapas 31. Índice de desempeño fiscal por Departamentos y Municipios de Colombia, 2020.**





Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2021.

Por su parte, los Municipios al interior del Departamento, en su mayoría tienen sus finanzas en nivel de riesgo, al igual que el 69,5% de los municipios de Colombia, según el informe del Departamento Nacional de Planeación (DNP D. N., 2020). Se resalta la buena gestión de ciertas alcaldías, como: Medellín con un puntaje de 78,56%, Rionegro: 80,80%, Concepción: 75,43%, Envigado: 73,89% e Itagüí: 73,76%.

Los resultados de esta medición dan cuenta de los retos que tienen las entidades territoriales en términos de finanzas públicas, sobre todo en lo relacionado con: las necesidades de mejora de reporte de información sobre endeudamiento, la necesidad de incrementar la inversión en formación bruta de capital fijo y la necesidad de implementar acciones para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento de las entidades. Asimismo, reitera la necesidad de que las entidades incrementen sus recursos de esfuerzo propio, ya que esto les permite tener menor

dependencia de las transferencias de la nación para financiar la inversión territorial y para mejorar sus indicadores de gasto corriente, en particular lo referente a los límites de Ley 617 de 2000 (DNP, 2020).

### Índice de Gobierno Abierto

El índice de Gobierno Abierto (IGA), calculado por la Procuraduría General de la Nación, es un indicador compuesto que determina el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial. En otras palabras, el IGA no mide actos de corrupción, sino el nivel de cumplimiento de reportes y algunas normas consideradas estratégicas para prevenir la corrupción y/o ineficiencias en la gestión pública.

Los resultados resumidos en el IGA se expresan con números entre 0 a 100, donde 100 es el

puntaje máximo satisfactorio de reporte y cumplimiento en la gestión pública local. Antioquia, siempre se ha encontrado con puntajes por encima del 83%.

“El IGA se concibe como un instrumento preventivo que busca anticiparse a los riesgos de posibles irregularidades en lo público y además como una herramienta que incentiva el

conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales existentes. Entre sus propósitos principales se destacan: generar alertas tempranas sobre irregularidades administrativas, promover el cumplimiento normativo y de buenas prácticas, prevenir sanciones disciplinarias y la ocurrencia de actos de corrupción”. (Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, 2017).

**Gráfico 103. Índice de Gobierno Abierto (IGA) - Antioquia, 2013 - 2016.**



Fuente: Construcción propia con base en datos de la Procuraduría General de la Nación.

## Índice de Impunidad

La Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) realiza cada año la medición nacional del índice de impunidad como parte de la medición mundial que realiza La Universidad de las Américas de Puebla. La CEJ, se ha ido consolidando como uno de los más importantes centros de pensamiento en temas de justicia a nivel nacional.

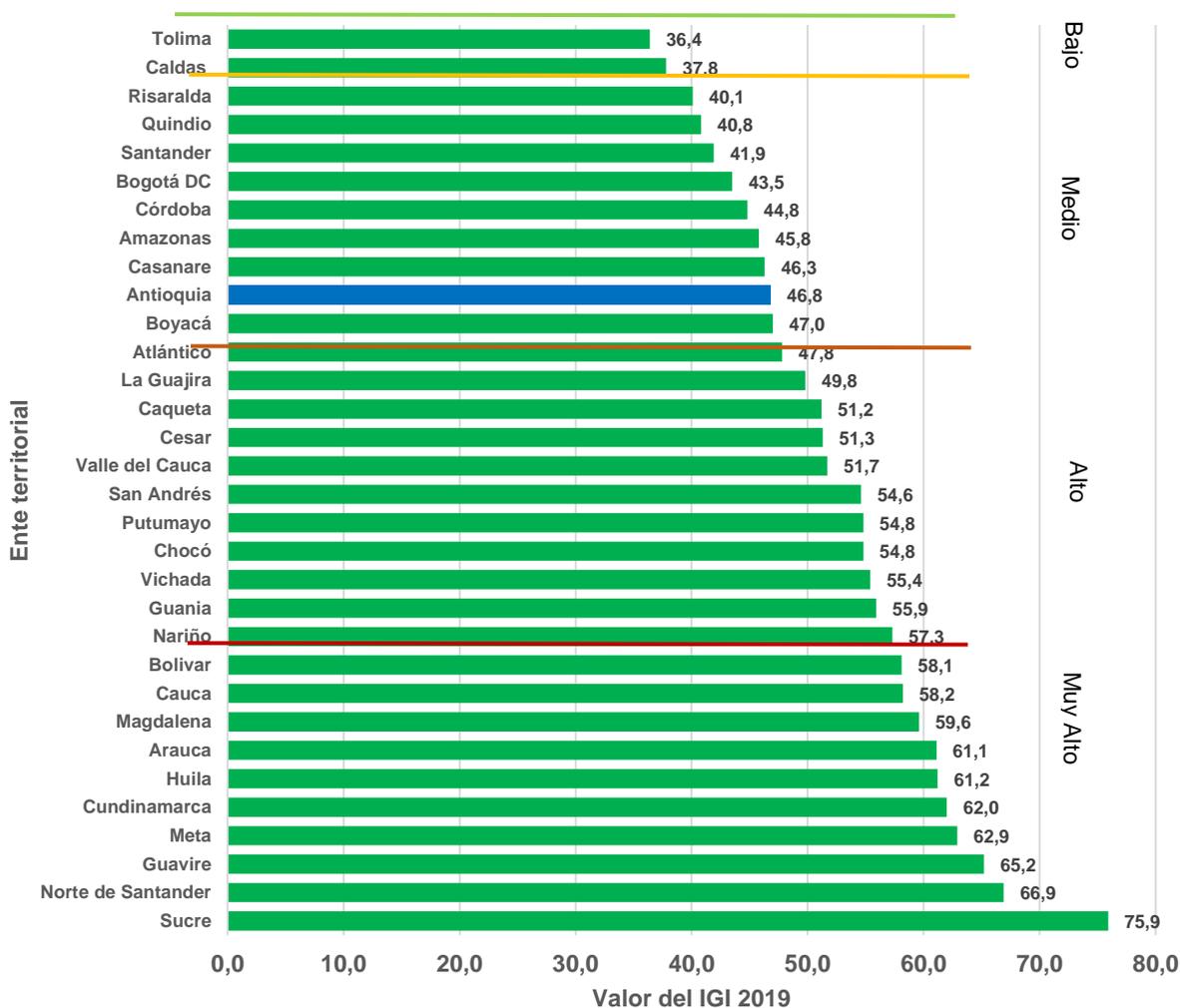
El objetivo del Índice Global de Impunidad (IGI) es visibilizar cuantitativamente el problema global de la impunidad y su relación con otros fenómenos complejos como la desigualdad, la corrupción y la violencia. Dentro de los resultados, Colombia se encuentra en el nivel medio con (46,88 puntos) entre la medición mundial y en donde se señala una preocupación por los altos grados de impunidad y desigualdad socioeconómica que caracterizan a la región de América Latina. En cuanto a la medición a nivel nacional, Antioquia se ubicó en un nivel de

impunidad medio con un valor de 46,8 puntos, inclusive similar al valor del país. Sin embargo, al revisar la escala en todos los entes territoriales, el departamento está más cerca de los entes territoriales con valores IGI alto, que con los entes territoriales que se acercan bajo (Gráfico 104).

Es aquí, donde uno de los retos más grandes de la agenda toma horizonte al 2040, donde es preciso destinar los recursos necesarios para las estructuras de seguridad y justicia, y que dichas instituciones funcionen adecuadamente y respeten los derechos humanos.

Diferentes escenarios muestran que la desigualdad es un indicador que está relacionado con la impunidad. Aquellos países y departamentos que no otorgan las oportunidades de desarrollo socioeconómico a su gente, no realizan una tarea adecuada para reducir el acceso desigual a la seguridad y justicia entre su población.

Gráfico 104. Índice Global de Impunidad de Colombia 2019

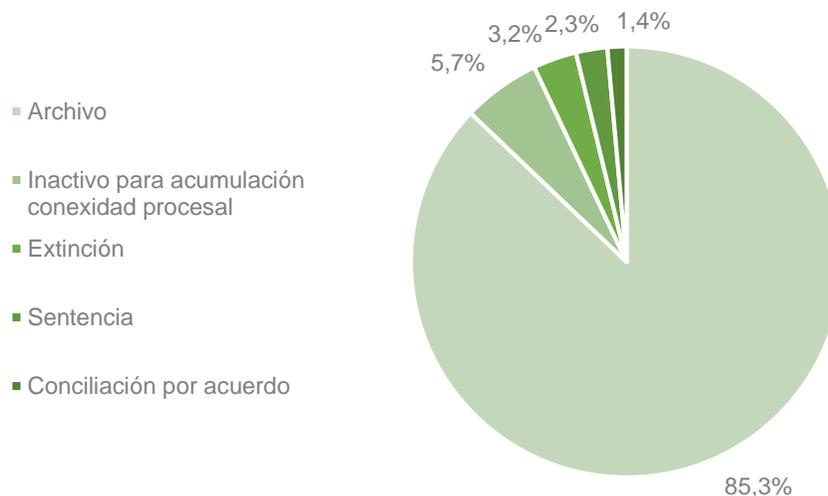


Fuente: Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) - Publicado en mayo 2021. Elaboración: Departamento Administrativo de Planeación

Para complementar el análisis, es preciso tener el panorama nacional de la composición de las noticias criminales evacuadas en el Sistema Penal Acusatorio colombiano al 2020, donde el 85,3% de las noticias criminales han sido

archivadas y solo el 2,3% ha recibido alguna sentencia (Gráfico 105), esto nos da un contexto de la forma como opera el sistema de justicia en nuestro país y en el departamento.

Gráfico 105. Composición de las noticias criminales evacuadas en el Sistema Penal Acusatorio colombiano 2020



Fuente: Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) - Publicado en mayo 2021. Elaboración: Departamento Administrativo de Planeación

En junio de 2021 se publicó un informe denominado: “Justicia cómo vamos”, donde se trató de hacer una radiografía del acceso a la justicia en 17 ciudades de Colombia, para los años 2018, 2019 y 2020. La iniciativa liderada, entre otros, por: Red de Ciudades cómo vamos, Fundación Bolívar - Davivienda y Fundación Corona, busca seguir y mantener informados a los ciudadanos sobre el desarrollo de la justicia local y como es percibida por estos. “*Un sistema judicial sano, eficiente y con reconocimiento positivo por parte de los ciudadanos es reflejo de una institucionalidad fuerte que genera confianza en la ciudadanía y, además, contribuye a disminuir los niveles de violencia. El acceso, la equidad y la confianza en el sistema de justicia son cualidades necesarias para contar con un sistema que llegue con oportunidad a todos los ciudadanos, sin importar las condiciones y/o el lugar del país en donde se encuentren*”. (Red de Ciudades cómo vamos, 2021).

Es de anotar que, el funcionamiento del sistema de justicia suele asociarse exclusivamente con el de la rama judicial, y más específicamente con la gestión que desempeñan los fiscales y los jueces. Sin embargo, el sistema de justicia se compone de muchos otros sujetos que se

articulan en un entramado más amplio y complejo, y en el cual participan no solo otras entidades del Estado (que no necesariamente forman parte de la rama judicial), sino incluso particulares.

El informe “Justicia cómo vamos” tuvo en cuenta otros estudios precedentes como: El Caleidoscopio de la Justicia en Colombia, la Encuesta nacional de necesidades jurídicas publicado en 2013 por Dejusticia y el Informe nacional de competitividad 2019-2020 publicado en 2019 por Consejo Privado de Competitividad, en el área fundamental de la Justicia (se hace seguimiento a 16 áreas fundamentales para la competitividad del país). El documento final resalta que el acceso a la justicia desde mediados del siglo XX constituye un derecho humano, donde la justicia abierta es un modelo de gobernanza que se sustenta en los principios de transparencia, participación y colaboración entre el poder judicial y la ciudadanía, elementos indispensables para que se conozcan las verdaderas necesidades de las personas frente al servicio de justicia, y se replantee la relación que existe entre aquellas y los entes judiciales, dentro de un ambiente de transparencia,

percepción de justicia, imparcialidad y confianza institucional.

Dentro de las principales conclusiones derivadas del documento final, se destacan:

- Sigue existiendo un gran distanciamiento entre el servicio de justicia y el ciudadano, incluso en relación con algunos representantes del sistema de justicia a nivel local o territorial (inspectores, comisarías, casas de justicia y cárceles municipales), los cuales, se pensaría, eran más cercanos a aquel.
- El modelo de justicia abierta no ha logrado desarrollarse con facilidad, y menos aún en entidades que forman parte del sistema de justicia a nivel local y territorial (como las comisarías de familia, las casas de justicia y las inspecciones de policía), debido a que, existe una fuerte tendencia a la cautela de la información, excusada en el presunto deber de reserva legal, y en la carencia de equipos tecnológicos que les permita estar al día con la comunidad y ampliar su rango de alcance.
- Debido a la falta de recursos tecnológicos y bases de datos sólidas, el ejercicio de transparencia en la administración de justicia, algunas veces, puede verse entorpecido. Sin embargo, se insiste en la consolidación de páginas web o redes sociales, sobre todo para aquellas entidades que no cuentan con sala de prensa o con gran dotación tecnológica y de talento humano para la publicidad, para que puedan relatar sus experiencias en los procesos de transparencia y buenas prácticas.
- Las entidades de justicia a nivel local presentan retos en el uso de recursos tecnológicos que no solo afecta el acceso a la información de su gestión, sino que presenta limitaciones a una prestación más eficaz y ágil de la justicia.
- Llama la atención el alto índice de desconocimiento del sistema de justicia y de sus instituciones, especialmente en municipios más pequeños y/o alejados de las grandes ciudades. En algunos lugares se percibe con mayor notoriedad que no se tiene conocimiento de la existencia de los centros de conciliación y los conciliadores en equidad.
- Falta de coordinación entre entidades del orden nacional, como la Fiscalía y el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar, y de éstas con entidades del orden local como comisarías de familia. La articulación interinstitucional no debe reducirse a la simple reasignación de las funciones a las que haya lugar, sino a la coordinación de las acciones que se emprenden en respuesta a la demanda ciudadana por servicios de justicia.

- En la mayoría de las ciudades, se manifestaron dificultades operativas en el sistema de justicia por: la falta de personal de planta, las limitaciones del recurso humano de apoyo asignado y la excesiva rotación del personal asignado.
- La falta de confianza y la ineficiencia del sistema son las principales razones por las cuales las personas no acuden a la justicia para resolver sus conflictos, de acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana.

### Informalidad en la tenencia de la tierra

De acuerdo con el Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia (UPRA, 2016), la problemática existente en materia de informalidad y concentración en la tenencia de la tierra responde a diferentes factores, entre ellos, elementos de carácter histórico como la colonización, aspectos de orden administrativo como la expedición de normativa aplicable a la materia, y la existencia del conflicto armado en el territorio nacional.

Antioquia es un departamento con alta desigualdad en la distribución respecto al número de propietarios, lo cual se evidencia a partir del índice de Gini tierras; según la UPRA, este cuenta con un valor de 0,849 de área de propietarios para 2016, siendo esta la última medición disponible (UPRA, 2016).

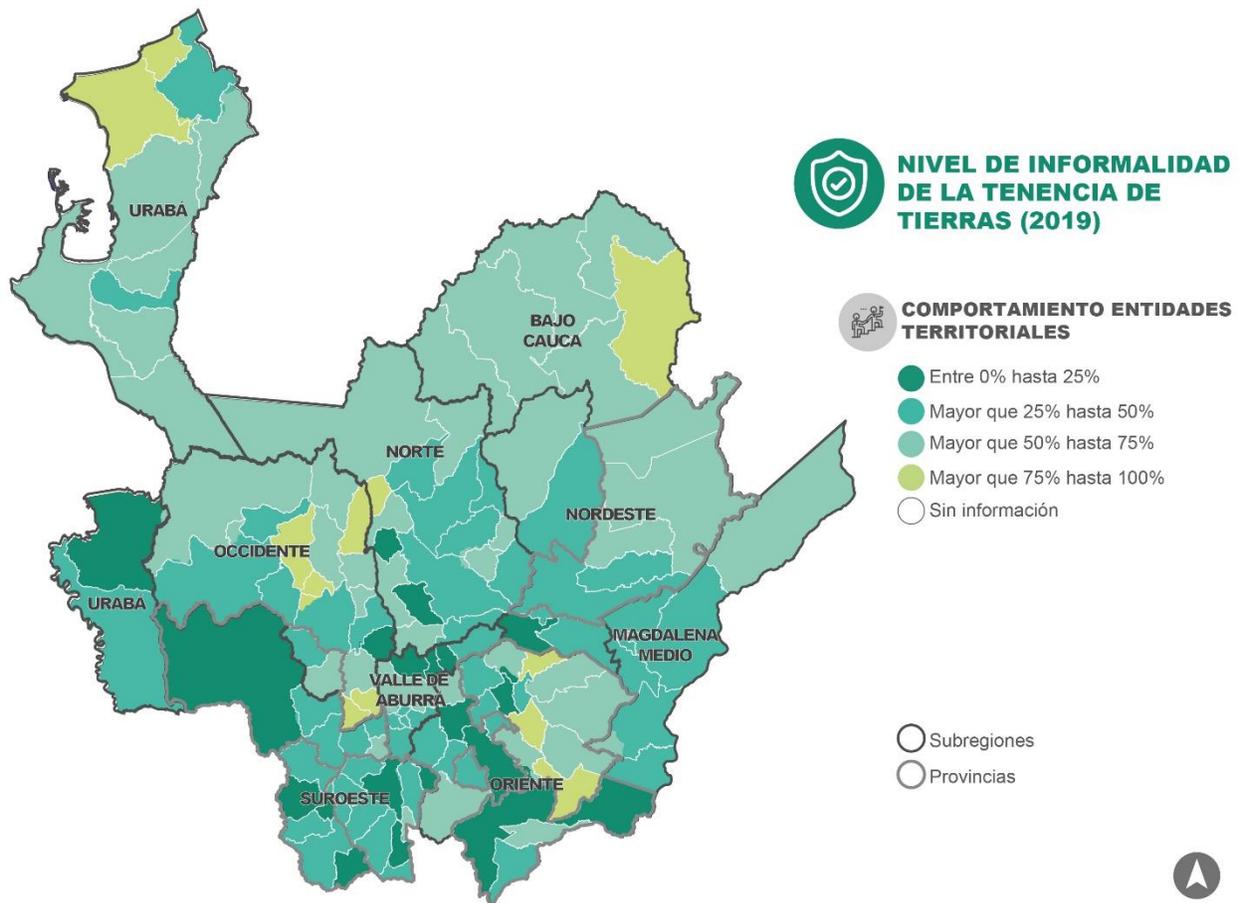
En cuanto a la tenencia de la tierra, la problemática en Colombia se ha acentuado con el paso de los años, siendo evidente tanto en lo urbano como en lo rural. Sin embargo, las brechas principales se ubican en la ruralidad, donde los niveles de concentración de la propiedad y la informalidad, derivada de la baja titularidad de los predios rurales, acrecienta las barreras que orquestan la inequidad. El índice de informalidad en la tenencia de la tierra, para 2015, reportó un porcentaje del 54,3%; siendo

Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Antioquia los departamentos que mayor informalidad presentaban (UPRA, 2016).

Para la vigencia 2019, Colombia contaba con un 52,7% de informalidad en la tenencia de la tierra. De los 1.121 municipios sobre los cuales se calculó el índice, 175 presentaban entre el 75,0% y el 100%, 497 municipios entre el 50,0% y el 75,0%, 351 entre el 25,0% y el 50,0% y 79 entre el 0,0% y el 25,0%. En dicho año, la UPRA

concluye que dentro de los departamentos con mayor incidencia en los altos índices de informalidad del país (según el número de predios informales que tienen), se encontraban Boyacá: 63,3%, Antioquia: 51,1%, Cundinamarca:41,5% y Nariño: 67,9%.; quienes tienen como porcentaje de participación de predios informados el 15,4%, 11,9%, 11,9% y 9,2% respectivamente, dentro del total nacional, lo que implica que continuó la tendencia que se traía de años atrás (UPRA, 2020).

Mapa 32. Nivel de informalidad de la tenencia de tierras por municipios en Colombia, 2019



Fuente: UPRA, 2020

En Antioquia, el índice de informalidad pasó de 44,8% con cerca de 190 mil predios presuntamente informales en el 2016, a 51,1% en el 2019 con aproximadamente 282.819 predios presuntamente informales, que representaban el 11,96% de todo Colombia. (UPRA, 2020)

Mirado el Departamento por subregiones y municipios, hay mayor prevalencia de informalidad en las subregiones del Bajo Cauca, Occidente, Urabá y Oriente, posiblemente como consecuencia del conflicto armado interno, dado que fueron zonas donde se dieron las disputas más intensas por el control de territorio, y donde el número de personas reportadas como víctimas

ha sido mayor. Se destacan como municipios con mayor porcentaje de informalidad obtenida: Giraldo: 91,19%, El Bagre: 89,85%, San Francisco: 87,81%, Sabanalarga: 87,46% y Alejandría: 83,23%. La tasa de informalidad predomina, adicionalmente, en los municipios de mayor extensión, probablemente por la incapacidad del Estado para ejercer control territorial en las zonas más alejadas de las cabeceras municipales. Así mismo, se resalta que el porcentaje más bajo de informalidad para 2019, en Antioquia, lo tienen los municipios de:

Jardín: 20,19%, Sabaneta: 21,0% y Santo Domingo: 21,15% (UPRA, 2020).

Es posible que, en los próximos años el índice de informalidad se reduzca, con base en la puesta en marcha del Acuerdo de Paz, y de la aplicación de ciertas herramientas de planificación como el catastro multipropósito y la actualización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, lo que daría cuenta del avance por parte del Estado en la regularización de la propiedad, a partir de los diferentes mecanismos de acceso a tierras.

## Ejes Estructurantes

### Fortalecimiento Institucional

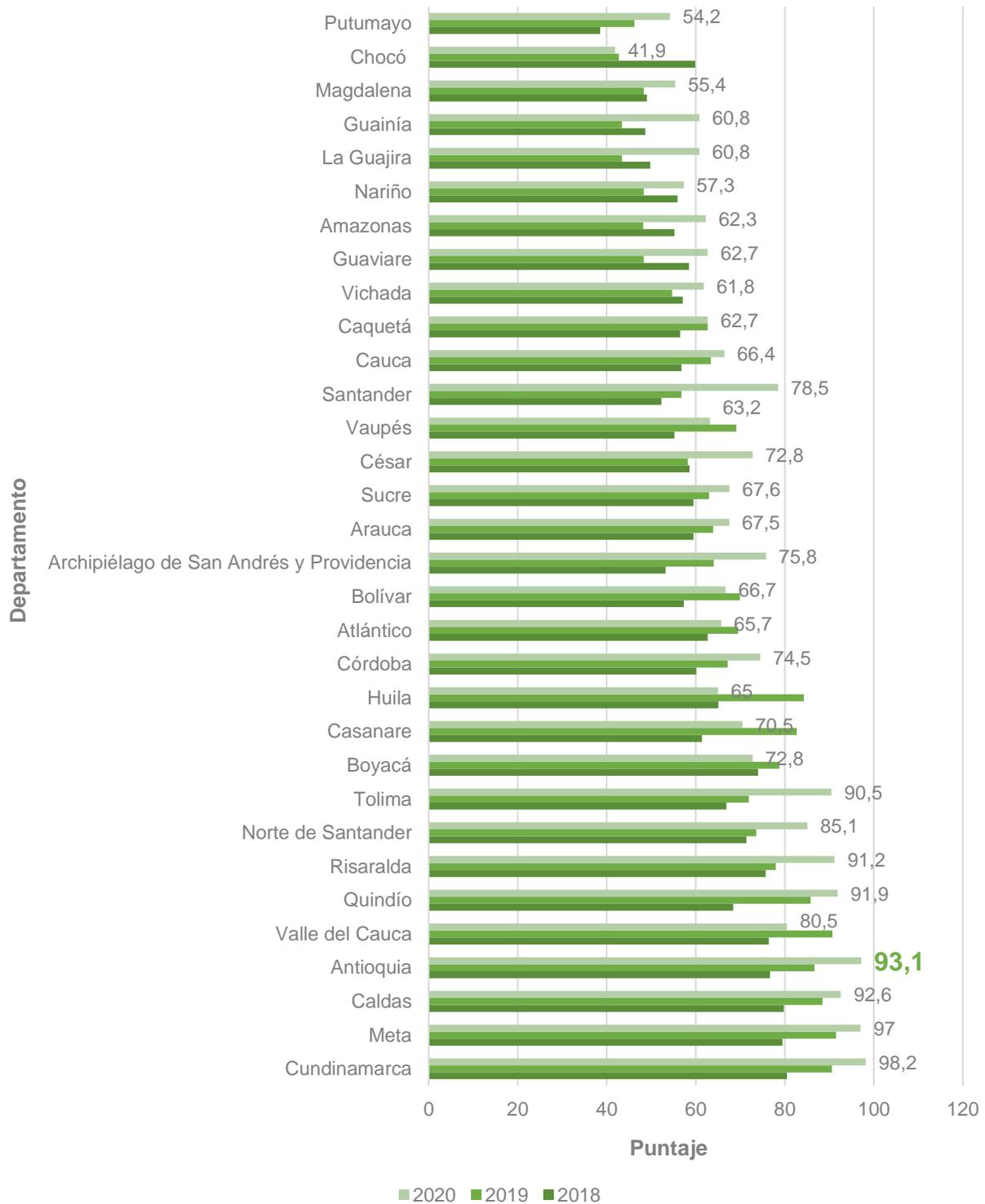
Dentro de este eje, es importante visibilizar lo atinente a cómo funciona la administración pública, tanto a nivel local como regional, dado que la manera cómo se administran los recursos públicos, en especial los financieros y lo relativo capital humano, pero también cómo se gestionen y ejecuten las diferentes actividades, tareas, proyectos o programas del sector público son la base para alcanzar y sostener un nivel adecuado de gobernabilidad, y promover la confianza de la ciudadanía en este actor de la gobernanza. Por ello, se acude al índice de desempeño institucional que, con sus diferentes variables internas, logra mostrar el quehacer de la administración.

La medición del Índice del Desempeño Institucional (IDI) es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. El IDI se presenta en una

escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr, el cual está compuesto por siete dimensiones: talento humano, direccionamiento y planeación, gestión por resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021). En otras palabras, mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos, con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Según el reporte del Departamento Administrativo de la Función Pública, Antioquia es el cuarto departamento en el Índice de Desempeño Institucional en el país, denotando que ha venido mejorando en los últimos años, con un puntaje en 2018 de 77,6, y pasando en el 2020 a 93,1.

Gráfico 106. Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional. Comparativo entre Departamentos 2018 -2020



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020.

Gráfico 107. Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional. Departamento de Antioquia 2018 -2020



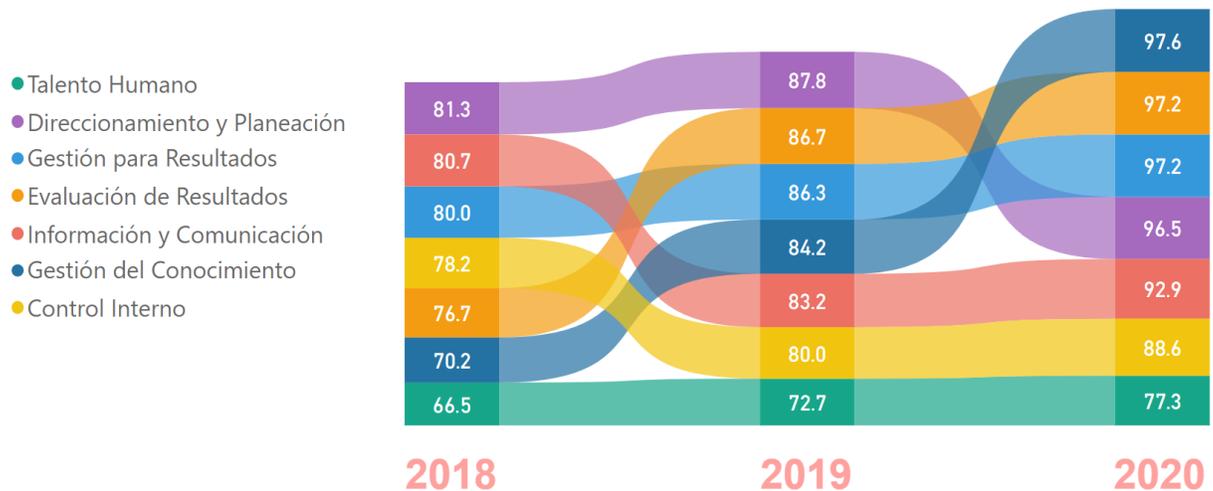
Nota: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo *Descripción Grupos Pares*). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública -2020.

El índice se puede desglosar en dimensiones, donde una de las más relevantes es la de gestión y desempeño, compuesta a su vez por variables como: talento humano, direccionamiento y y

planeación, gestión para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno; tal y como se muestran a continuación:

Gráfico 108. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño. Departamento de Antioquia 2018 -2020

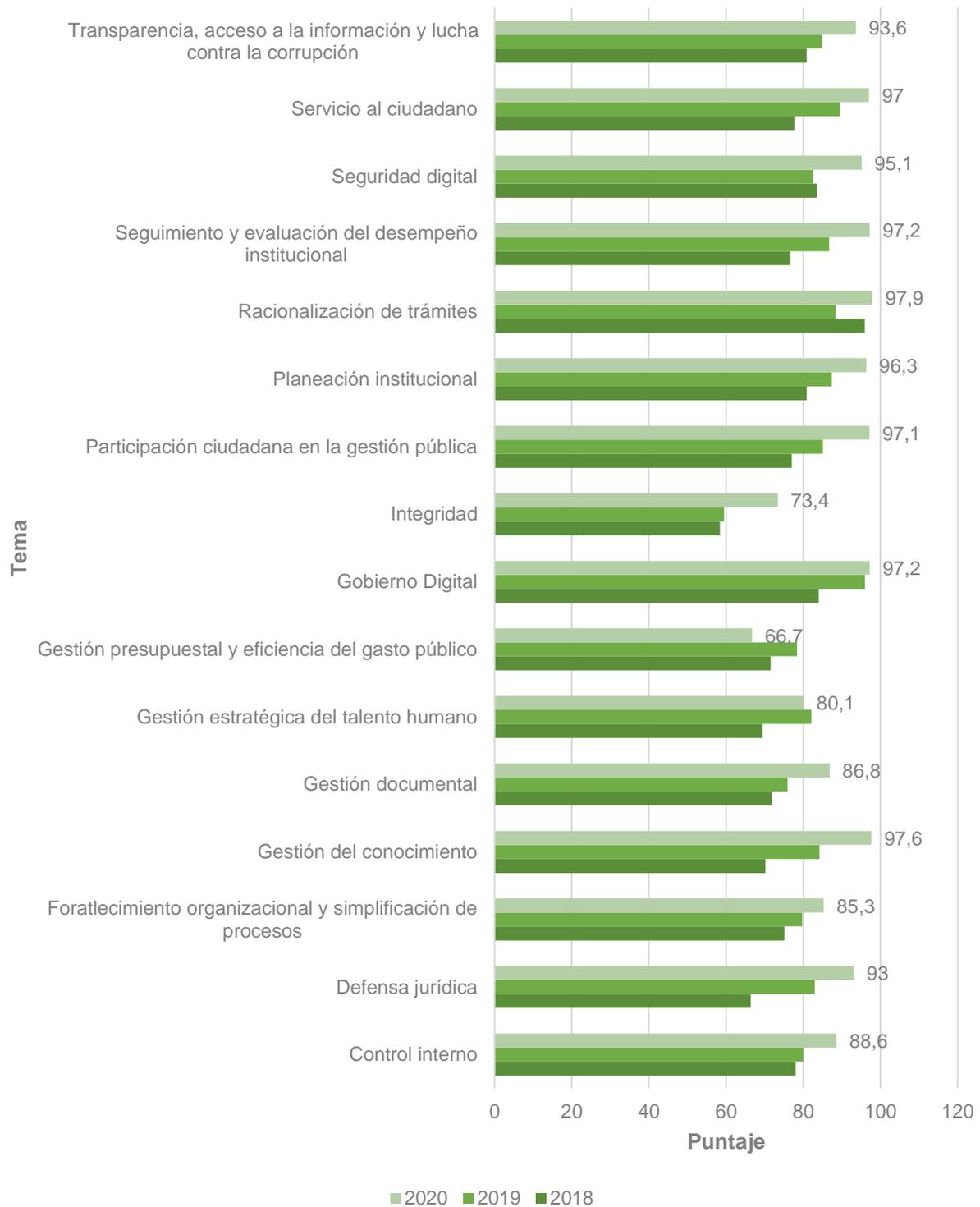


Nota: Esta gráfica muestra comparativamente la variación de cada uno de los índices a través del tiempo; para su interpretación, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Cada banda (color) representa un índice.
2. Para cada vigencia evaluada, permite identificar simultáneamente la variación del puntaje de cada índice a través del tiempo, así como la ubicación de mayor a menor puntuación de cada índice

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública -2020.

Gráfico 109. Índices de las políticas de gestión y desempeño: análisis de variables internas. Departamento de Antioquia 2018-2020

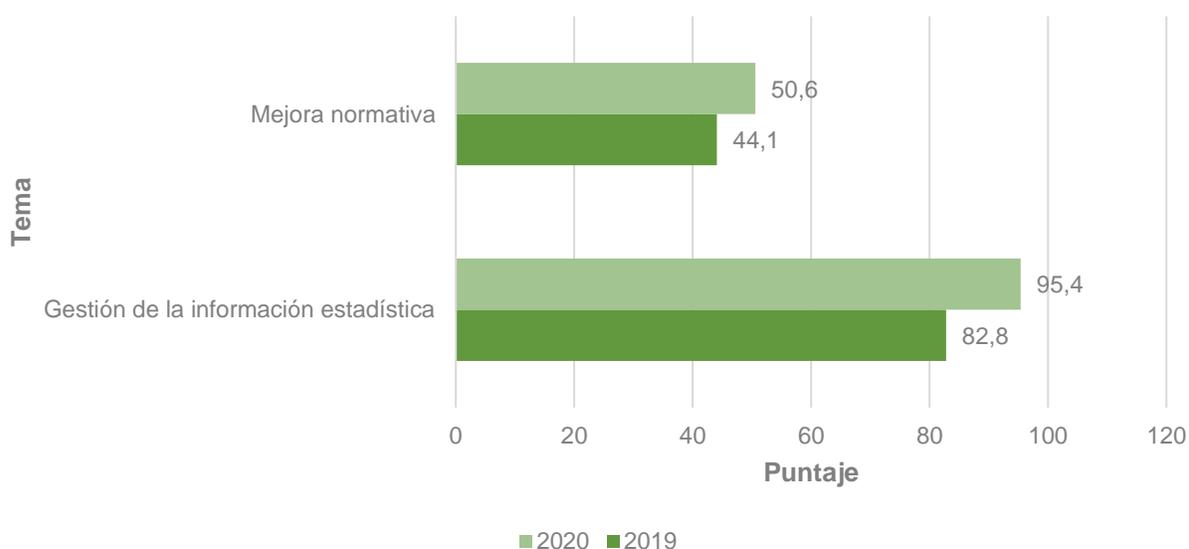


Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública -2020.

Al respecto, “Antioquia ha avanzado muchísimo y es un ejemplo a seguir en muchos temas: en servicio al ciudadano, en simplificación de trámites y especialmente en los temas de reformas digital del Estado. Vamos a trabajar y existe un total compromiso del Gobernador, para mejorar en la inclusión de personas con condiciones de discapacidad en la administración pública, en la actualidad solamente hay 35 personas en la gobernación” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).

No obstante, el gráfico indica que es necesario fortalecer la gestión y el desempeño en algunas variables, que tienden a tener una calificación no tan buena como, por ejemplo: gestión presupuestal y gestión del gasto público: 66,7%, lo cual es totalmente coherente con el resultado obtenido en el índice de desempeño fiscal, que indicaba una desmejora en el manejo de los recursos financieros públicos del departamento.

Gráfico 110. Índices de las políticas nuevas gestión y desempeño, Departamento de Antioquia 2019 -2020



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública -2020

También es necesario que se realicen estrategias de mejora en lo relativo al cumplimiento de normas jurídicas vigentes y en la tipología de actos administrativos que se promulgan, en pro de avanzar en la efectividad del cumplimiento de las funciones. Allí el tema de la gestión de la información es un punto importante, en el que se debe seguir avanzando de manera decidida en los entes territoriales municipales, porque si bien a nivel departamental se está en un rango de excelencia, la mayoría de municipios carecen de sistemas de información pertinentes y de funcionarios calificados para operarlos.

### Buen Gobierno

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un Gobierno Abierto es aquel que presenta cuatro características principales: transparencia y accesibilidad, participación, rendición de cuentas y datos públicos abiertos. El Departamento Nacional de Planeación de Colombia considera que estas cuatro dimensiones son esenciales al momento de hablar de Buen Gobierno.

Por lo tanto, un gobierno abierto requiere de una gestión de la información que permita que haya

un alto grado de fluidez libre de información dentro de las organizaciones, para que ésta, pueda ser consultada y utilizada por la ciudadanía y demás actores interesados. Ello conlleva a un mejor relacionamiento con la ciudadanía y a generar mayores niveles de confianza con todos los actores que interactúan en un territorio, afianzando el diálogo social y la gobernanza multinivel.

La manera entonces de estudiar las cuatro categorías esenciales dentro del Buen Gobierno, es a través de índices como el de gobierno digital, nivel de datos abiertos de la administración pública, acceso a la información y lucha contra la corrupción.

El Índice de Gobierno Digital es una medida del nivel de implementación de la Política de Gobierno Digital, por parte de las entidades públicas nacionales y territoriales en Colombia. Este índice permite al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) determinar los avances específicos en cada temática de la Política de Gobierno Digital, buenas prácticas de implementación y estrategias focalizadas de acompañamiento. Mide la capacidad de las entidades públicas para usar y aprovechar Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el propósito de consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital.

El Índice de Gobierno Digital se obtiene a través del análisis y transformación de los datos recolectados mediante el Formulario Único de

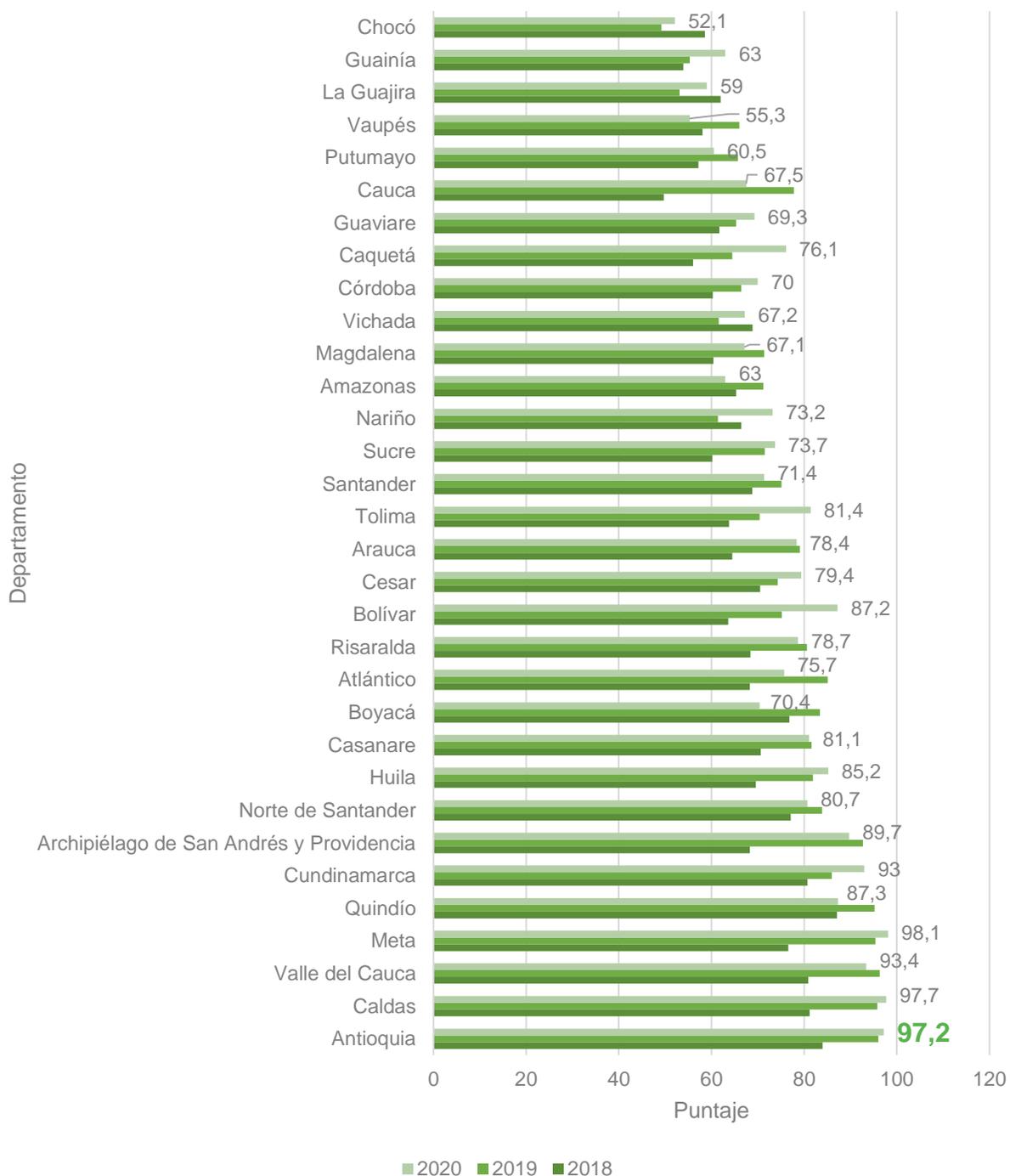
Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) del Departamento Administrativo de la Función Pública. Para la medición del 2020, 147 entidades nacionales y 2.784 entidades territoriales diligenciaron en este formulario sus avances en la implementación de la Política de Gobierno Digital (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2021).

Según dicho estudio, que mide cómo han avanzado las entidades públicas de Colombia en su transformación digital, se determinó que las del orden nacional tuvieron un índice de desempeño de la Política de Gobierno Digital promedio de 81,4 y que las entidades territoriales llegaron a un promedio de 62,9 puntos sobre 100 posibles.

La calificación obtenida de los datos recolectados para el último corte, comparada con la del año 2019, muestra un avance del compromiso institucional en la implementación de la Política de Gobierno al registrar un crecimiento de 0,1 y 0,8 puntos respectivamente.

Dentro de las entidades de orden nacional, se destacan el Ministerio de Educación (99,2), el Ministerio de Salud (99,1), la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (98,8) y el Ministerio de las TIC (98,6). En cuanto a alcaldías, Medellín (97,7), Bogotá (97,5) e Ibagué (96,9) encabezan el listado; así como las gobernaciones de Meta (98,1), Caldas (97,7) y Antioquia (97,2), este último quien lidera el indicador. (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2021).

Gráfico 111. Índice de Gobierno Digital, según comparativo entre Departamentos de Colombia, 2018-2020

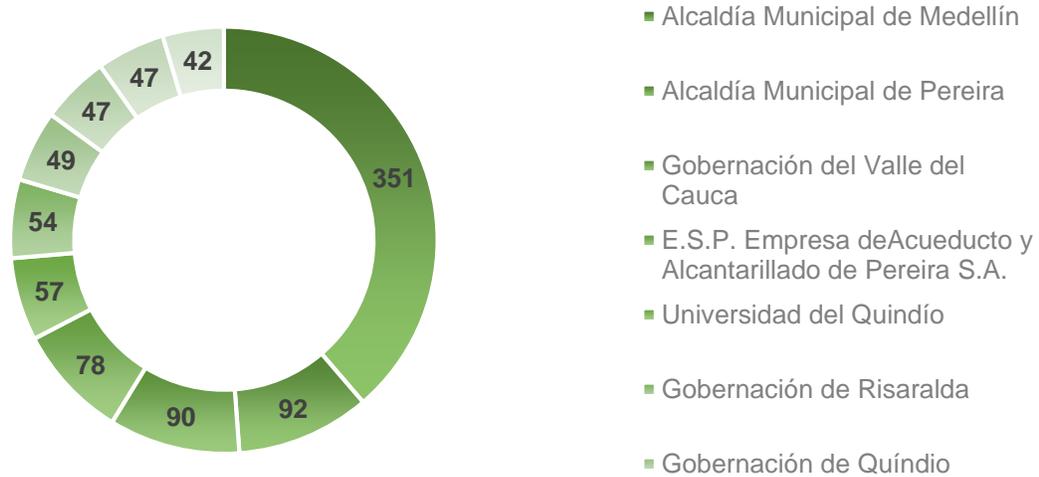


Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia -2021.

Aunque en el índice de gobierno abierto de la anterior gráfica, Antioquia tiene un buen puntaje: 97,2%, detrás del Departamento de Caldas, se puede observar en el gráfico siguiente (112) que la Gobernación de Antioquia no se encuentra

entre las diez entidades territoriales con más datos abiertos en Colombia, según reporte de MinTIC a 2021; asunto que sí sucede con la Alcaldía de Medellín.

**Gráfico 112. Top 10 de entidades en Colombia con mayores datos abiertos, 2020**



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia – (junio de 2021).

Al analizar de manera conjunta los gráficos 113 y 114, se deduce que se ha ido mejorando en el nivel de datos abiertos de la Gobernación de Antioquia, y que, en relación con todas las entidades territoriales del Departamento, este lleva la delantera. Al mirar el nivel de las entidades territoriales municipales se observa

que las alcaldías necesitan fortalecer las capacidades institucionales en cuanto al uso y apropiación de sistemas de información, que no sólo den lugar a una mayor transparencia, sino también a que se propicie un mayor acercamiento al ciudadano por medio de la virtualidad.

Gráfico 113. Nivel de datos abiertos para Antioquia -2020

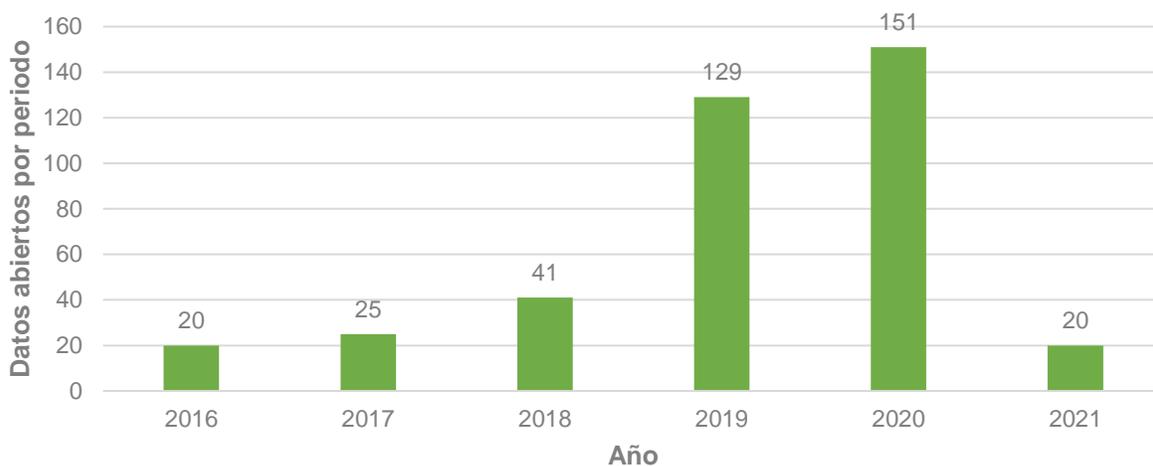
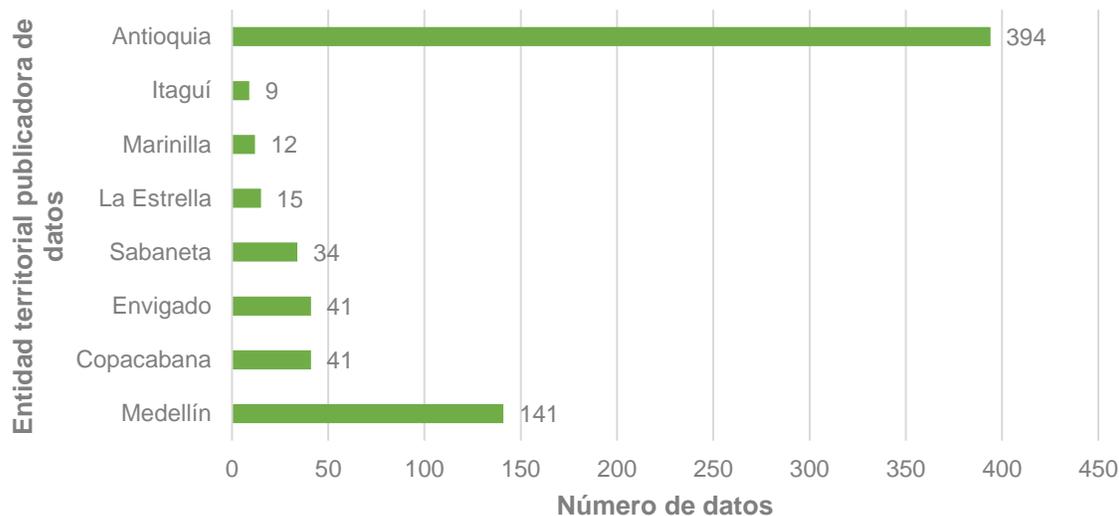


Gráfico 114. Entidades territoriales publicadoras de datos. Ranking Antioquia -2020



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia – (junio de 2021).

Por otro lado, el índice de acceso a la información y lucha contra la corrupción, mide la capacidad de la entidad pública de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas.

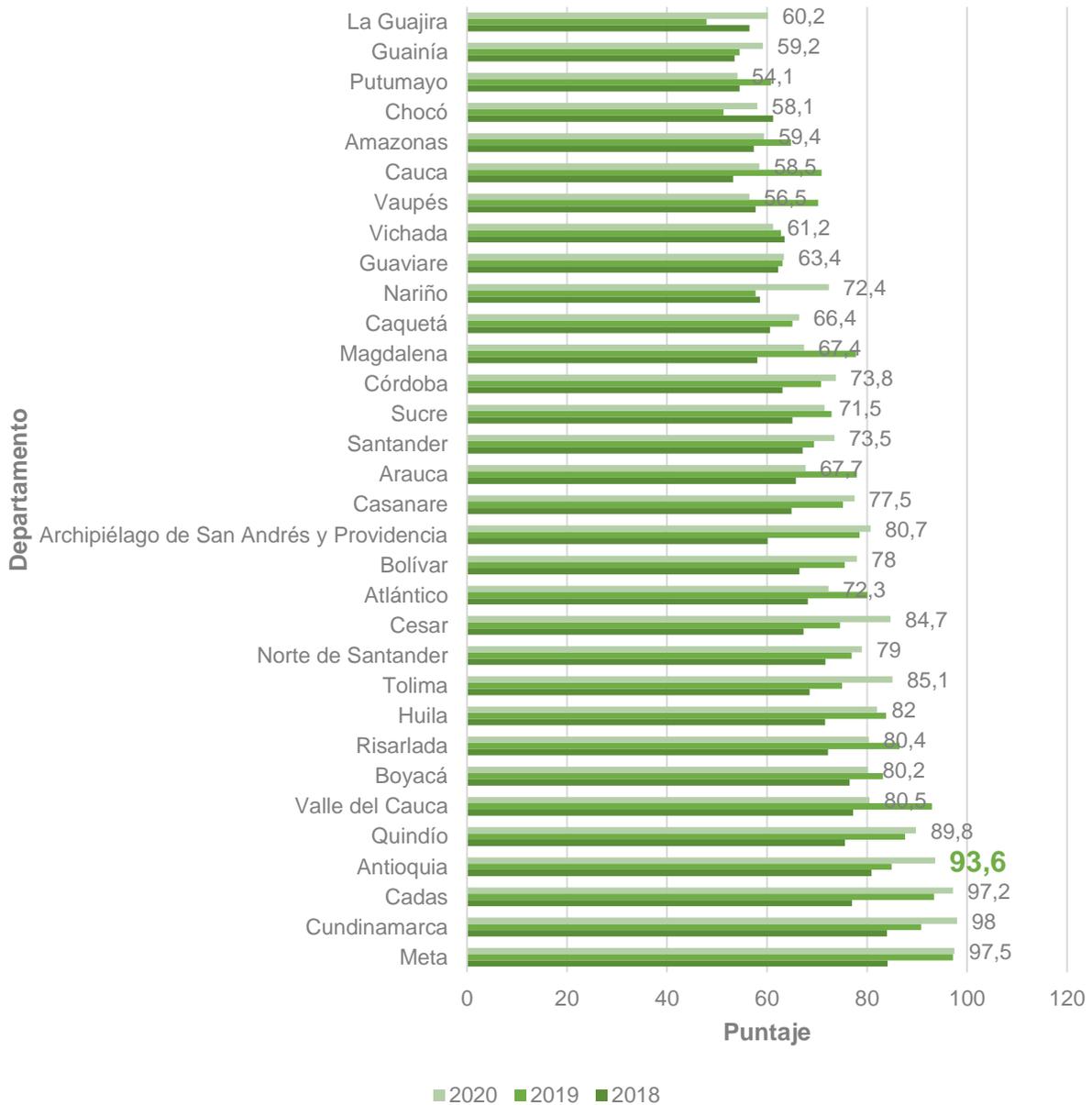
Es importante en cuanto que, la corrupción erosiona la credibilidad de las instituciones, la política y los políticos, socava la legitimidad del Estado, debilita los canales legítimos de influencia, excluye a ciertos grupos del proceso e incluye a otros a través de una relación dependiente entre el ciudadano y los líderes políticos. La corrupción debilita los mecanismos

de rendición de cuentas al generar decisiones y políticas secretas, dada su naturaleza ilícita, que los ciudadanos desconocen y no pueden incorporar a la hora de elegir a sus gobernantes (Banco Interamericano de Desarrollo, 2002).

obstante, están por delante otros tres departamentos de Colombia: Meta, Cundinamarca y Caldas; ya que debe mejorar en los procesos de divulgación proactiva de la información y acceso a la información pública.

En este punto, Antioquia ha ido escalando en la obtención del puntaje en los últimos años; no

**Gráfico 115. Índice de Transparencia, acceso a la información y Lucha contra la Corrupción, según comparativo entre Departamentos de Colombia, 2018 -2020**



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020.

## Coordinación

Hablar de coordinación es referirse a la presencia de distintos actores que deben ponerse de acuerdo frente a unos mínimos comunes para alcanzar un objetivo determinado.

La intervención para promover el desarrollo y la equidad no compete exclusivamente a los poderes públicos, sino que también la iniciativa privada y los actores sociales deben involucrarse y participar activamente de los procesos de desarrollo. De este concepto se desprende que el diseño de la arquitectura institucional es uno de los elementos claves del éxito o fracaso de las estrategias requeridas, al momento de formular y ejecutar planes. La ausencia de coordinación de las organizaciones implicadas directa o indirectamente en el desarrollo, provocan confusión entre los beneficiarios de los diversos proyectos y programas que se implementan con ese fin. La financiación de éstos procede en variadas ocasiones de distintos fondos, y es gestionada por distintas organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, regional, e incluso local, donde cada una debe tener total claridad del papel que están desempeñando. De ahí que una adecuada articulación y coordinación interinstitucional no sólo propende por una mejora en la gestión de proyectos, sino a sostener en el tiempo unos niveles adecuados de gobernabilidad y a fortalecer la gobernanza.

Propender por la realización de alianzas intersectoriales que fortalezcan el abordaje integral de los determinantes sociales, en pro de la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida, se ha vuelto un propósito indispensable y especial dentro del sector público, en razón que la gobernabilidad sólo se logra con el esfuerzo mancomunado de todos los actores de un territorio. Una manera que ha permitido la normatividad jurídica vigente en Colombia para llevar a cabo la coordinación interinstitucional con el sector público es la puesta en marcha de Alianzas Público - Privadas.

En términos generales, una Asociación Público - Privada se puede entender como un esquema de ejecución de cualquier tipo de proyecto de inversión en donde el sector público y el sector privado trabajan conjuntamente y alinean sus

objetivos. Las Asociaciones Público-Privadas (en adelante APP) representan una forma de contratación con la cual, los sectores público y privado acuerdan la provisión de bienes públicos y servicios que tradicionalmente son prestados por el Estado. La finalidad de su creación fue la vinculación de capital privado para generación de proyectos que en un principio eran de tipo económico, para luego diseñar proyectos de infraestructura social (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Con el auge de las asociaciones público - privadas que representan un tipo de gobernanza, a diferencia de la concesión, se asumen en forma compartida los riesgos y los costos, pero también se comparten los beneficios, impactos y logros obtenidos; representando una solución importante desde el punto de vista contable, una manera de sortear las propias restricciones del gobierno sobre el endeudamiento público, y siguen siendo la gran atracción para los gobiernos y las instituciones internacionales (Botero, 2017).

A partir de la Ley 1508 de 2012, se desarrolla el régimen jurídico de las APP en Colombia, como un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializa en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados. Ello implica por completo una transformación del modelo de gestión pública en el País, que debe dirigirse hacia la coordinación interinstitucional, que incluya al sector privado, la academia, la cooperación internacional, y por supuesto, las iniciativas comunitarias y desde la sociedad civil.

El informe del Banco Mundial de benchmarking, para la obtención de APP para 10 países, del año 2015 (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015) establece cómo Colombia ha mejorado en la promoción de las APP, tanto en el marco legal, como en el soporte técnico nacional, pero evidencia que aún falta desarrollo en cuanto la autonomía de las entidades territoriales para hacer el cierre financiero, y que las capacidades técnicas están concentradas en el nivel nacional. De acuerdo con esta visión, *“el país ha avanzado, especialmente porque ha tenido una tradición en concesionar vías que han pasado por 4 generaciones lo cual empezó en los años 1990. El gobierno nacional ha tenido una*

*institucionalidad a nivel nacional diferente a como lo han tenido las entidades territoriales y una curva de aprendizaje mayor, que trae aparejado altos costos de estructuración y corrupción” (Observatorio de políticas públicas del Concejo de Medellín, 2017).*

Es importante aclarar que las APP son una opción de estructuración y financiación, que ya existían en la legislación colombiana, pero que la Ley 1508 de 2012 vino a dar seguridad jurídica y claridad del proceso de estructuración y de gestión de riesgos, y a ampliar el mecanismo a otras actividades económicas.

En Antioquia, además de la labor realizada por el Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) desde su creación; es importante tener presente la conformación de la Mesa de las Alianzas Público-Privadas de Antioquia (MAPP), quien tiene como socios, entre otros, a Universidades como EAFIT, Alcaldías como la de Medellín y Buiticá, al sector privado como la Asociación Nacional de Industriales (ANDI -Seccional Antioquia) y agencias de cooperación internacional como la oficina Alemana de Cooperación Internacional (GTZ).



### Mesa de Alianzas Público Privadas de Antioquia

*“La Mesa de las Alianzas Público-Privadas de Antioquia (MAPP) tiene como misión articular esfuerzos público-privados con el fin de propiciar las condiciones, mediante la lógica de los proyectos, que faciliten el desarrollo humano y sostenible en los territorios en los que ha decidido impactar. En este sentido, la MAPP se sirve de las fortalezas de cada una de las instituciones que la integran. A lo largo de su trabajo se identificó que el gran activo que hacía posible la MAPP, y que había que cuidar y fortalecer, era la confianza”. La MAPP acordó desde su creación, que los dos caminos estratégicos que trabajaría serían la educación y la generación de ingresos, lo cual afianza la gobernabilidad desde el acuerdo de los actores implicados desde la gobernanza, para mejorar las condiciones de vida de la población objetivo*

Así mismo, desde diferentes iniciativas impulsadas por actores privados y públicos que actúan dentro del territorio antioqueño se han ido materializando Alianzas Público – Privadas, en las cuales la Gobernación de Antioquia es uno de los socios estratégicos. Dentro de las que se encuentran vigentes, se destacan:

- *La Alianza Cartama Sostenible:* es una iniciativa público - privada que une esfuerzos por la conservación, la sostenibilidad y el desarrollo del Suroeste antioqueño. Está conformada por la Fundación Grupo Argos, Celsia con su programa ReverdeC, Odinsa con su

Concesión La Pintada, Proantioquia, Corantioquia, Corporación Agroparque BioSuroeste y la Gobernación de Antioquia. Se crea en marzo 2021. (Grupo ARGOS, 2021)

- *Alianza público – privada para la construcción de la Doble Calzada de Oriente (DCO),* en febrero de 2021. Es la primera Alianza Público - Privada departamental que se ejecutará sin recursos públicos en Colombia, con aliados como Conconcreto, Castro Tcherassi S. A. y Procopal S. A.; que tendrá una longitud de 13,7 kilómetros, contará con 19 viaductos y 4 retornos. Esta obra conectará a los valles de Aburrá y San Nicolás e irá desde el peaje de Las Palmas (km 0+000) y el sector de El Tablazo (13+800). (Revista Semana, 2021)
- *Alianza Oriente Sostenible:* Mediante Memorando de Entendimiento en junio de 2021, se suscribió entre el Municipio de Rionegro y la Gobernación de Antioquia, con la financiación de la Unión Europea, Generalitat de Cataluña, entre otros. Entre sus objetivos se encuentran fortalecer la Agenda Antioquia 2040, de cara a los retos del Oriente Antioqueño, en materia del plan subregional de turismo sostenible, planes locales y regionales de adaptación al cambio climático y el plan estratégico de competitividad y sostenibilidad Oriente

Agenda 2042. (Gobernación de Antioquia, 2021)

- *Alianza desarrollando ciudades Resilientes*, a cargo del Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), busca garantizar que los territorios sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para 2030. Se firma en 2021, en un comienzo con los Municipios de Medellín y Envigado. (Gobernación de Antioquia, 2021)
- *Red Antioqueña de cooperación internacional*: Mediante memorando de entendimiento en el año 2020, se establece un espacio de concertación y articulación sinérgica entre los actores del territorio antioqueño para la proyección estratégica entorno a la cooperación internacional. Pretende lograr incidencia en los procesos locales de desarrollo y formaciones de organizaciones y entidades del orden departamental para la gestión de cooperación e internacionalización. Fue firmada por: Departamento de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), Agencia para la Cooperación e Inversión (ACI Medellín), Comfama, Comfenalco, Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales (FAONG), Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales (AFE), Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Universidad EIA (Escuela de Ingeniería de Antioquia), Corporación Universitaria Lasallista, Universidad de Medellín, Universidad CES y Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). (Red Antioqueña de cooperación internacional, 2020)
- *Fortalecimiento institucional de la administración departamental*: El Convenio firmado en enero de 2020, entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Antioquia, tiene como objeto "aunar esfuerzos con el fin de desarrollar, de manera concertada, actividades relacionadas con la implementación de las políticas de función

*pública en el departamento, en el marco de las competencias de cada una de las entidades".* El mismo comprende el acompañamiento para el fortalecimiento institucional de la administración departamental en relación con estructuras, plantas de personal, manuales de funciones y competencias laborales, enmarcado dentro de la figura del conglomerado público, y de acompañamiento a las entidades territoriales del nivel municipal que requieran fortalecerse en gestión institucional (Gobernación de Antioquia, 2021)

## Seguridad

De acuerdo con el (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2021), la seguridad humana consiste en proteger, de las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas), la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano.

En ese sentido, la seguridad humana integra tres libertades: la libertad del miedo, la libertad de la necesidad (o miseria) y la libertad para vivir con dignidad; libertades estas que inciden directamente en los niveles de gobernanza y gobernabilidad de un territorio.

- **Libertad del miedo**, implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir de Estados externos, de la acción del Estado contra sus ciudadanos y ciudadanas, de las acciones de unos grupos contra otros, y de las acciones de personas contra otras personas.
- **Libertad de la necesidad o de la miseria**, se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.
- **Libertad para vivir con dignidad**, se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión. En este

contexto, la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia y reconoce la existencia de otras amenazas a los seres humanos, que pueden afectar su sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), sus medios de vida (desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud, etc.) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación).

No obstante, para efectos del pilar Gobernanza y Gobernabilidad, se hará especial énfasis a la seguridad desde la libertad del miedo o seguridad ciudadana, revisando el tema de equipamientos en seguridad; toda vez que las otras dimensiones de la seguridad encuentran su desarrollo en los otros pilares.

En este sentido, la seguridad como eje estructurante de este pilar, se entiende como, *“la protección del normal funcionamiento de las instituciones democráticas, la defensa del ciudadano ante la criminalidad en cada una de sus facetas y tipologías, la defensa de los ciudadanos ante la corrupción y otras formas de actuaciones asociales que puedan impedir o dificultar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de la persona”* (Aguado y Maduell, 1994).

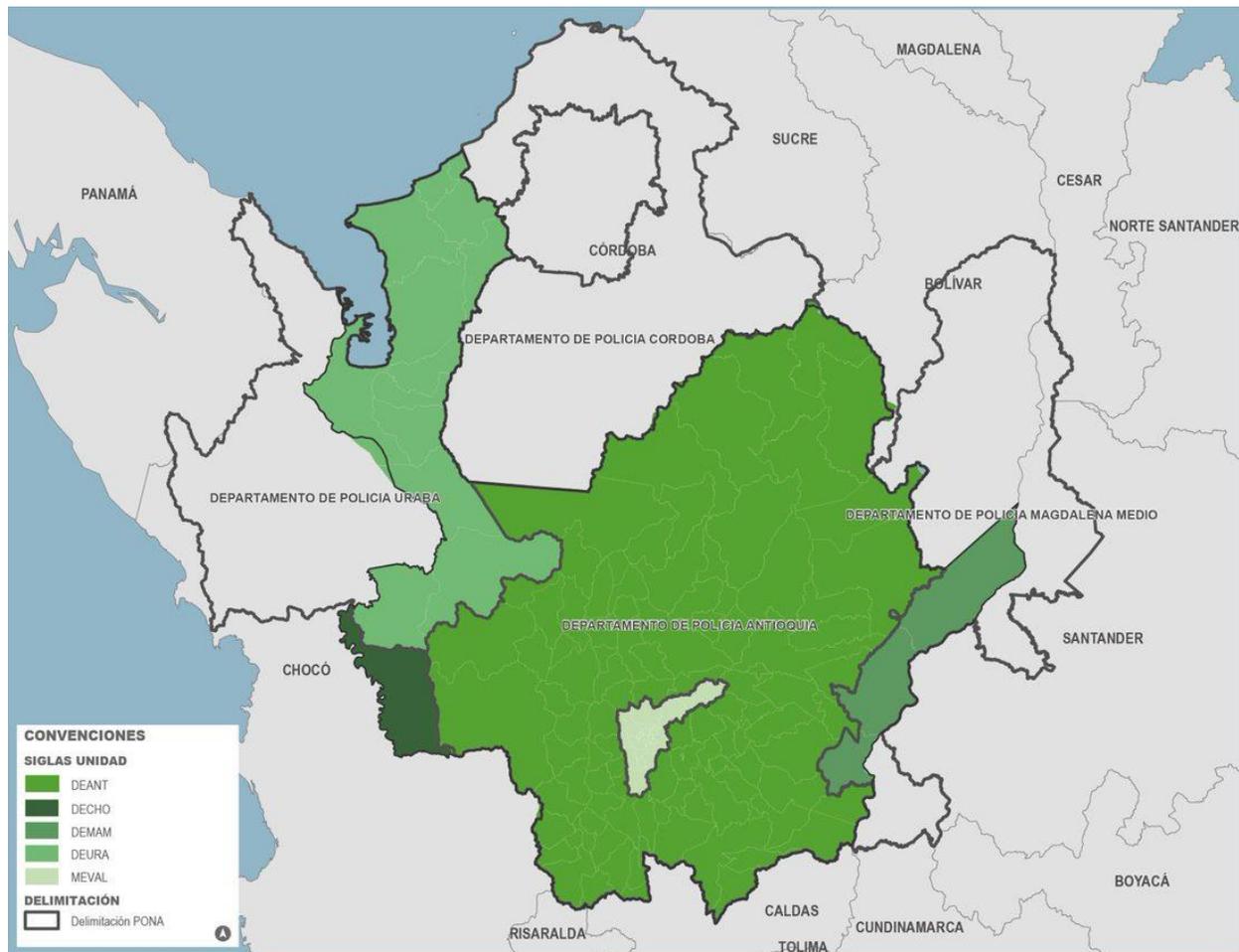
En lo referente al equipamiento en seguridad o la presencia de institucionalidad que vela por la seguridad de los Antioqueños se debe tener en cuenta las instituciones que apoyan la protección de los derechos humanos y a la justicia, es por eso que en este apartado se contemplan tanto los equipamientos de la policía nacional, como

entidad que aporta a los procesos de justicia y el sistema de Bienestar Familiar conformado por los centros Zonales de ICBF y por las Comisarías de familia, como aportantes a la garantía de derechos. Entender la dimensionalidad de estos actores en el territorio, permitirá visualizar las necesidades de seguridad en torno a la Gobernanza y Gobernabilidad.

A continuación, se describen las estaciones de policía; Antioquia cuenta con cinco jurisdicciones especiales y esto trae consigo un reto de articulación presente y futuro, no solo en acciones territoriales de prevención frente al delito, sino en articulación y recopilación de información diaria, para la mejor toma de decisiones en el departamento; en lo concerniente a los delitos que afectan la integridad de las personas. Sin embargo, como se observa en la siguiente figura, esta articulación representa tener 5 dimensiones de operación diferentes, con intereses particulares en torno al delito, y en especial en aquellos delitos que requiere atención especial el departamento como el homicidio, los hurtos, y todas las formas de violencia.

Es así como el Departamento de Policía de Antioquia (DEANT) tiene 101 estaciones de policía a su cargo. Vigía del Fuerte es el único que pertenece a Departamento de Policía de Chocó (DECHO), tres (3) municipios pertenecen al Departamento de Policía del Magdalena (DEMAN), doce (12) al Departamento de Policía del Urabá (DEURA) y 26 a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL) para un total de 143 estaciones de policía.

Mapa 33. Distribución de las estaciones de policía Departamento de Antioquia. 2020



Fuente: Policía Nacional de Colombia - PONAL

Es claro que la policía no es la única que vela por la protección de los Antioqueños y Antioqueñas. Como se mencionó antes, la protección de las familias y en especial de los niños, niñas y adolescentes, por norma nacional, están a cargo del Sistema de Bienestar Familiar, y aquí la Ley 1098 de 2006, determinó que las Comisarías de Familia son entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que tienen como objetivo prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia transgredidos por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. Igualmente determinó que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar

Familiar, es la Entidad encargada de dictar la línea técnica a las Comisarías de Familia en todo el País. En este sentido Antioquia, tiene 16 centros Zonales de ICBF, donde 5 de ellos se ubican en el Valle de Aburrá, tres en el Oriente, 2 en el Occidente y 1 en el resto de subregiones. Frente a las comisarías de familia, Antioquia tiene 151, por lo menos una por cada municipio, pero con mayor concentración en el Valle de Aburrá principalmente en la ciudad de Medellín.

Otro de los problemas detectados para el departamento es el sistema de seguridad y justicia, que, en otras palabras, aún no es suficiente en el departamento. Un ejemplo de estos, son los hallazgos del informe de criminalidad realizado por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), revelando en 2019,

que existen 230 pertenecientes al personal de la policía por cada cien mil habitantes; 9,38 policías judiciales por cien mil habitantes es y 10,65 Magistrados y jueces por cien mil habitantes;

cantidad que ubica en el nivel medio al departamento, y que refleja el nivel de impunidad que se mencionó en el indicador superior.

**Tabla 28. Equipamiento en justicia para Antioquia, 2019**

<b>Estructural: sistema de seguridad</b>	Personal de la fiscalía por cien mil habitantes	<b>35,77</b>
	Unidades de Fiscalía por cien mil habitantes	<b>2,92</b>
	Porcentaje de unidades de fiscalía especializadas en delitos graves	<b>4,71</b>
	Agentes de fiscalía por mil delitos registrados	<b>14,91</b>
	Policías judiciales por cien mil habitantes	<b>9,38</b>
<b>Estructural: sistema de justicia</b>	Personal de policía por cien mil habitantes	<b>230</b>
	Magistrados y jueces por cien mil habitantes	<b>10,65</b>
	Personal en los Tribunales Superiores por cien mil habitantes	<b>1,07</b>
	Personal penitenciario entre capacidad instalada	<b>0,17</b>

Fuente: Índice de Impunidad. Universidad de las Américas Puebla, UDLAP

Cuanto hablamos de seguridad personal, Antioquia ha sido históricamente un territorio afectado por el conflicto armado, con recrudescimientos en algunos periodos y mayores afectaciones en zonas específicas del departamento, lo cual ha sido motivado por distintas causas como la violencia partidista, las economías y rentas ilícitas, el surgimiento de grupos al margen de la Ley y la delincuencia común.

Estas circunstancias han dificultado que las instituciones en la actualidad puedan garantizar efectivamente la seguridad ciudadana, puesto que la cultura de la ilegalidad ha permeado diversas esferas de la vida privada y comunitaria, no siendo de esta manera, una labor sencilla combatir las problemáticas que en materia de seguridad aquejan al departamento, tales como homicidios, desplazamiento forzado, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, extorsión, hurtos, entre otros.

### Paz y reconciliación

Colombia ha vivido durante las últimas seis décadas los efectos de la violencia como resultado del conflicto armado interno. Los últimos gobiernos colombianos han venido adelantado procesos de negociación de la paz

con diferentes actores armados ilegales, de los cuales han resultado acuerdos, como el Acuerdo de Paz con las antes denominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. Si bien durante los últimos años se han producido importantes procesos de desmovilización por parte de diferentes grupos armados al margen de la ley, la reintegración a la vida civil requiere de importantes esfuerzos por parte de la sociedad colombiana, entorno a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

En la actual coyuntura política el desarrollo de una cultura de paz y de una real reconciliación, se requieren fortalecer los valores, actitudes y comportamientos para la resolución de los conflictos a través del diálogo y la negociación entre las personas; las cuales deben estar basadas en unas reglas claras de gobernanza, que den lugar a la reparación integral de todas las víctimas y a la construcción de una nueva Colombia.

Hablar de paz y reconciliación no es sólo hablar del cumplimiento del Acuerdo de la Habana o de la Ley de reparación integral a las víctimas: Ley 1448 de 2011, como mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas. Es también mirar la realidad sobre los territorios antioqueños, revisando cómo se encuentran en cuanto a desplazamientos forzados, masacres, o problemas de criminalidad, variables estas que

pueden indicar si es posible o no dejar atrás el conflicto armado interno de Colombia.

En Antioquia, durante los años 2001 a 2007, se vivió el conflicto armado de forma grave, causando afectaciones a la vida, libertad e integridad de muchos antioqueños. Desde la Gobernación de Antioquia, se buscó dar respuesta a través del Plan Congruente de Paz, que promovió la resistencia civil de comunidades basados en principios de No violencia, el *Programa de movilización ciudadana hacia el gran pacto social por la paz*, durante su implementación y desarrollo, logró materializar una prospectiva visión de gobernabilidad democrática y una estrategia hacia una paz incluyente y participativa (Gobernación de Antioquia, 2020). Teniendo como punto de partida este momento, se realizaron esfuerzos por comprender e intervenir el conflicto desde la perspectiva de la construcción de paz y los Derechos Humanos.

En el periodo de gobierno 2008-2011 se inició el acompañamiento técnico por parte del Ministerio del Interior y Justicia al Departamento de Antioquia, en el marco de un proceso de descentralización de la política pública de derechos humanos; con el objetivo de incorporar acciones, programas y proyectos referentes a derechos humanos, a la planeación estratégica institucional. Así mismo, se realizó un informe diagnóstico de la situación de derechos humanos y se inició con la implementación de las unidades móviles de derechos humanos, a partir de equipos interdisciplinarios que realizaban acciones de prevención y protección de derechos humanos en todos los territorios del departamento.

Durante el gobierno departamental 2012-2015 se realizaron cuarenta planes municipales de derechos humanos, se crearon mesas regionales de derechos humanos y ciudadanía, espacios de interlocución entre sociedad e instituciones del Estado para la coordinación y articulación de acciones de derechos humanos. También, se realizó un informe de contexto departamental sobre la situación en materia de derechos humanos, y en el año 2014, se crea el Comité Departamental de Derechos Humanos mediante el Decreto Departamental 040.

En el periodo 2016-2019 se continuó con las mesas regionales de derechos humanos en las nueve subregiones del departamento y se avanzó en el proceso territorial de garantías para defensores de derechos humanos, lo cual, permitió el diálogo permanente entre las instituciones del Estado y las organizaciones sociales defensoras de DDHH en materia de prevención, protección e investigación. Durante el mismo periodo se realizó un trabajo de fortalecimiento y acompañamiento técnico de las mesas de participación a víctimas del conflicto armado, se implementaron los consejos y espacios de seguimiento al proceso de paz, dispuesto en el acuerdo final.

En junio de 2018, en el marco de una carta de entendimiento entre la Gobernación de Antioquia, el Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se dio lugar a la formulación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos para el Departamento (Universidad Nacional de Colombia, 2019). Para el 2020 se instaló el Comité Departamental de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), con la participación de 32 representaciones. Se cuenta con tres comisiones técnicas: educación en cultura de DDHH, ciudadanía y paz; planeación y seguimiento; respuesta y análisis de contexto.

Adicionalmente, para promover la cultura de Derechos Humanos, se han desarrollado dos Alianzas Público-Privadas con *Sustentia Innovación Social*, Gobernación de Antioquia y Federación Nacional de Departamentos (FND); para el fomento de la política pública de DDHH del departamento, y otra con Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y la Gobernación de Antioquia para la realización del Diplomado en DDHH.

No obstante, y a pesar de los esfuerzos de dos décadas, la situación de los derechos humanos en Antioquia y en el país es compleja; los retos incrementan entorno a la protección de líderes sociales y plataformas y organizaciones comunitarias; las cuales el conflicto pretende acallar. Los desafíos para la Gobernanza y la Gobernabilidad en este campo, incluyen no sólo

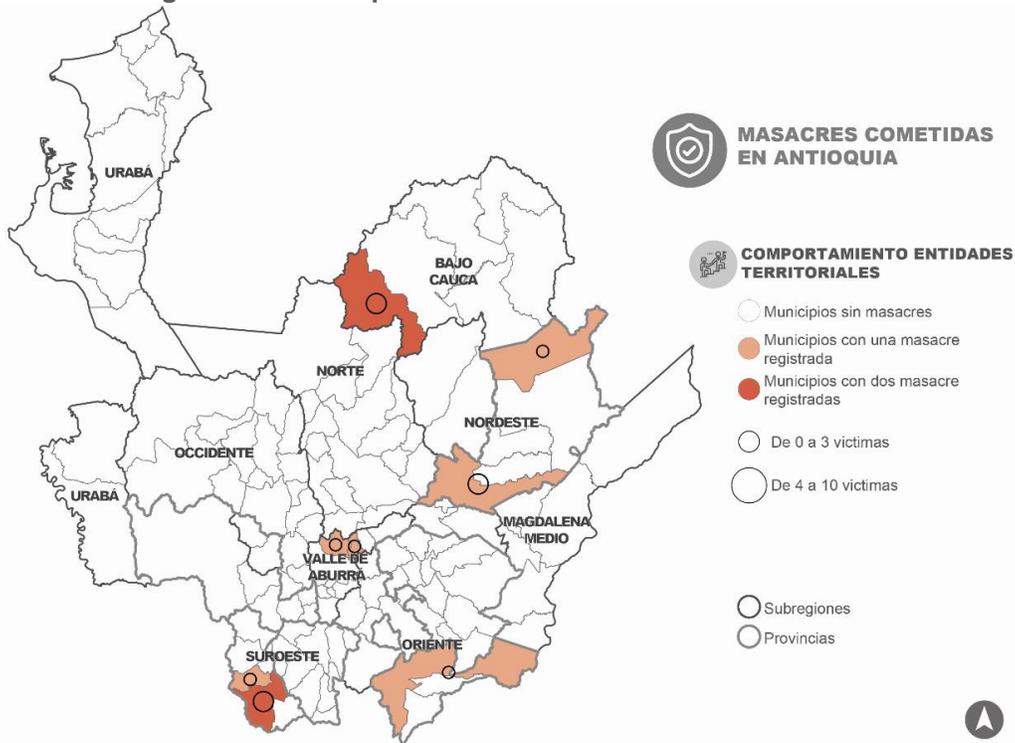
la presencia institucional, sino también el fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades, y principalmente la intervención de la satisfacción de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en los territorios, puesto que se ha identificado la estrecha relación existente entre pobreza y violencia.

Según el último informe del Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz), desde la firma del Acuerdo con las FARC, entre 2016 y lo corrido del 2020, en Colombia se han asesinado a 840 líderes y 131 lideresas, defensores de derechos humanos. Este silencio explícito denota un déficit estructural en cuanto al seguimiento de las amenazas y homicidios de líderes, pues en la mayoría de casos no se hacen públicos o se ocultan estratégicamente los responsables de estas masacres. Según el informe anual de la Alta Comisionada de la ONU

para los Derechos Humanos sobre Colombia - 2019, el 55% de los ataques a líderes sociales y defensores de derechos humanos ocurrieron en cuatro Departamentos: Antioquia, Arauca, Cauca y Caquetá; el 75% de los homicidios han ocurrido en zonas rurales, el 86% en municipios con Índices de Pobreza Multidimensional superior a la media nacional, el 91% en municipios con tasas de homicidios que indican la existencia de violencia endémica, y el 98% en municipios con presencia de economías ilícitas y de grupos al margen de la ley.

Para el año 2021, y según las cifras del Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz) en Antioquia se han registrado 9 masacres en 8 municipios del departamento, dos de ellos territorios PDET. Los municipios de Andes y Tarazá registran dos masacres y en ambos municipios se registraron más de tres víctimas.

Mapa 34. Masacres registradas. Antioquia. 2021



Fuente: Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz). Elaboración propia

### Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable (en adelante Acuerdo Final) suscrito en la Ciudad de la Habana, entre el Gobierno de Colombia y

las FARC -EP está compuesto por un conjunto de seis puntos, que constituyen un todo indisoluble, no solo por estar permeados por un mismo enfoque de derechos, sino también

porque están amparados por el principio del derecho internacional, para que las medidas acordadas contribuyan en conjunto a la materialización de los derechos constitucionales de los colombianos y colombianas, especialmente de aquellos que fueron más afectados por el conflicto armado interno.

El Acuerdo Final reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona como fundamento para la convivencia en el ámbito público y privado, y a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y los derechos de sus integrantes. La implementación del Acuerdo se rige por el reconocimiento de la igualdad y protección del pluralismo de la sociedad colombiana, sin ninguna discriminación.

En la implementación se debe garantizar las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adoptarán medidas afirmativas en favor de grupos discriminados o marginados, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género.

El enfoque territorial del Acuerdo Final supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, en los 170 municipios que se priorizaron, para implementar los componentes de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, teniendo como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que se requiere en los municipios seleccionados; los cuales fueron priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad

institucional. Los territorios PDET se organizaron en 16 subregiones de 19 departamentos del país.

La base de los PDET está en las comunidades y los Grupos Motor, que como delegados en sus territorios, se han convertido en la voz de los municipios PDET. El Gobierno Nacional, de la mano con el sector privado, los gobiernos locales, las comunidades, los grupos étnicos y la cooperación internacional, han puesto en marcha varias estrategias dirigidas al desarrollo de proyectos de infraestructura para el mejoramiento de vías, agua potable, alcantarillado, suministro de energía, salud y educación, dentro de las que se encuentran: obras PDET, obras por impuestos, plan maestro de estructuración, OCAD paz, proyectos productivos, yo me subo a mi PDET, proyectos integradores y la cofinanciación (de mano con la cooperación internacional). (Agencia de renovación del territorio, 2021).

En Antioquia, 23 municipios Y 1 Distrito fueron priorizados para la implementación de los PDET, esto constituye el 14,1% del total (170). Estos municipios y distrito fueron agrupados en cuatro subregiones: Urabá, Bajo Cauca y Nordeste, Sur de Bolívar y Chocó, que no coinciden exactamente con las nueve subregiones territoriales tradicionales del departamento.

La población de los 24 municipios y distrito PDET de Antioquia representó aproximadamente el 17,5% del total de la población antioqueña al año 2018. Ahora bien, si se consideran a los municipios y distrito PDET como un solo grupo, Urabá es la subregión con mayor representatividad poblacional con casi 6 de cada 10 habitantes que pertenecen a esta región, seguida por el Bajo Cauca con aproximadamente 3 de cada 10 habitantes, al momento que se formularon los Programas.

Los municipios y distrito antioqueños que son parte de algunas subregiones PDET son los siguientes:

- **Subregión PDET Urabá Antioqueño:** Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y el Distrito especial de Turbo.
- **Subregión PDET Sur de Bolívar:** Yondó.
- **Subregión PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño:** Amalfi, Anorí, Briceño,

Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.

- **Subregión PDET Chocó:** Murindó y Vigía del Fuerte.

Además de los PDET, se tiene otro mecanismo derivado del Acuerdo de Paz, que busca mejorar las Zonas Más Afectadas por el Conflicto armado (Zomac). El numeral 6 del artículo 236 de la Ley 1819 de 2016, establece que las Zomac, están constituidas por el conjunto de municipios que sean considerados como más afectados por el conflicto, los cuales fueron definidos para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio. La finalidad es fomentar el desarrollo económico-social, el empleo y las formas organizadas de los campesinos, pueblos indígenas, comunidades Negras Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras y productores rurales, en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado, buscando cerrar la brecha económica y social existente entre ellas y el resto del país.

Las Zomac están constituidas por un conjunto de 344 municipios de Colombia. Para su escogencia se aplicaron como variables el grado de incidencia del conflicto armado (intenso) y de vulnerabilidad ante este fenómeno. Para ello se utilizaron indicadores de debilidad institucional (no tienen capacidad para generar ingresos propios), de pobreza multidimensional (mayor al 49%) y que no hagan parte de las grandes aglomeraciones urbanas del país. También se tuvieron en cuenta los municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), establecidos en el decreto 893 de 2017.

Además de la actividad agropecuaria, principal potencialidad de las Zomac, en esos municipios se pueden abrir negocios de comercio, prestar servicios de transporte, construcción, actividades inmobiliarias y bodegas de acopio, o ejercer actividades en los sectores de educación, salud, turismo y telecomunicaciones. (Departamento Nacional de Planeación, 2017).

Según análisis realizado por el Departamento Nacional de Planeación (Departamento Nacional

de Planeación, 2017) frente a los municipios Zomac, para el año 2017 se tenía que:

- 9 millones de colombianos vivían en las Zomac, lo que correspondía al 18% de la población total del país.
- Los 344 municipios Zomac representan el 31% de los 1.102 municipios del país.
- El área de las zonas es de 610.405 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 53,4% del territorio nacional.
- Tanto en las Zomac como PDET la principal vocación del uso del suelo es forestal (58%). Luego está la vocación agrícola (18%) y ganadería (15%).
- El 21,4% de las Unidades de Producción Agropecuaria en las Zomac tienen un uso predominante en bosques naturales.
- De 128 productos cultivados en los municipios Zomac, en 59 se tienen productividades por hectárea mayores que las nacionales.
- Hay 913.250 hectáreas (42%) sembradas con productos que tienen mayor productividad que en el promedio nacional.
- Café, palma de aceite, maíz, plátano y arroz son los principales productos sembrados en las Zomac. También en hectáreas menores hay cultivos de cacao, yuca, caña, banano y frijol.
- De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario de 2016, en los municipios PDET se tenían 2.186.953 hectáreas sembradas.
- En relación con conflictos por el suelo, el 69% del territorio Zomac presenta un uso adecuado del suelo.

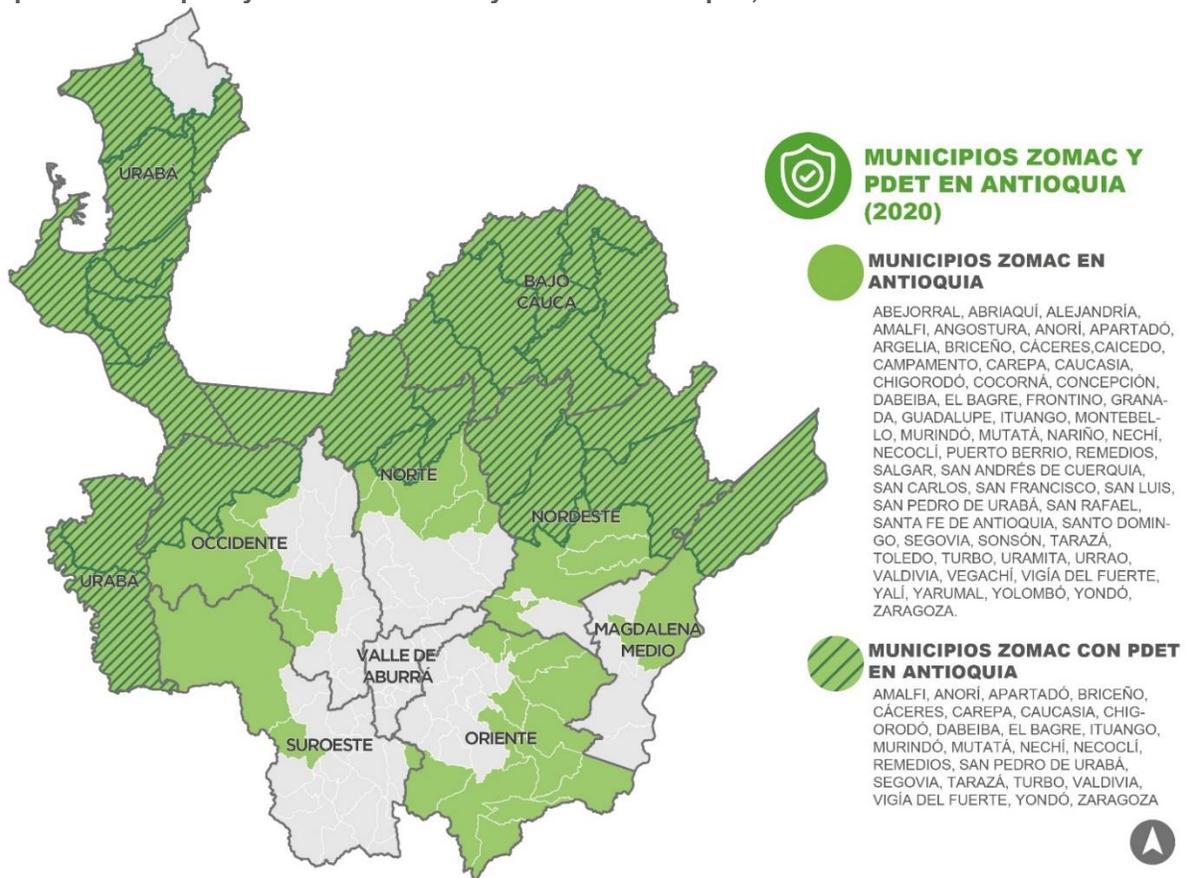
Particularmente, de los 124 municipios y el Distrito Especial que se tienen en Antioquia, 55 municipios fueron catalogados como Zomac, lo cual da cuenta del impacto que tuvo el conflicto armado dentro del departamento. Estos municipios son: Abejorral, Abriaquí, Alejandría, Amalfi, Angostura, Anorí, Apartadó, Argelia, Briceño, Cáceres, Caicedo, Campamento, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Cocorná, Concepción, Dabeiba, El Bagre, Frontino, Granada, Guadalupe, Ituango, Montebello, Murindó, Mutatá, Nariño, Necoclí, Nechí, Puerto Berrío, Remedios, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Carlos, San Francisco, San Luis,

San Pedro De Urabá, San Rafael, Santa Fe de Antioquia, Santo Domingo, Segovia, Sonsón, Tarazá, Toledo, Turbo, Uramita, Urrao, Valdivia, Vegachí, Vigía del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza. (Presidencia de la República de Colombia, 2018)

Es de anotar que las ZOMAC surgen en un período de inicio del postconflicto, donde las transformaciones sociales y civiles, así como las dinámicas en general, al interior de las mismas, se encontraban a la orden del día y prometían el cese de todo tipo de violencia por parte de algunos grupos ilegales, ahora desmovilizados, comprometidos con el proceso. No obstante, en estas zonas se tiene un nivel alto de riesgo de hostilidad, dado que se han estado conformando nuevos grupos, o las disidencias han tomado parte del conflicto y las disputas por el poder y el

control de los territorios de nuevo generan una amenaza para estos municipios. Un posconflicto no significa sólo el cese de la violencia, implica también el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de un territorio, además de garantizar por parte del Estado el respeto y cumplimiento de los derechos civiles y políticos. Cuando no se implementan políticas y programas adecuados, el posconflicto puede derivar en un simple reacomodo de la violencia en la cual la violencia armada se convierte en violencia criminal y se traslada de áreas rurales y remotas hacia áreas urbanas. Todo lo anterior, aunado a las causas originales del conflicto, puede conllevar a una reactivación del mismo. De ahí que los beneficios que trae aparejado la estrategia de las Zomac deben ser complementadas con fortalecimiento institucional local. (Ibañez, 2006).

Mapa 35. Municipios y/o distrito ZOMAC y PDET en Antioquia, 2020



Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior implica que los desafíos para la implementación del Acuerdo, así como para el cumplimiento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial siguen siendo enormes. Por una parte, como se precisa en el informe de la Contraloría General de la República (2020), los recursos ejecutados son insuficientes para cumplir con el Acuerdo en los tiempos establecidos, especialmente con la implementación de los puntos 1 y 4, si se considera la variación de las proyecciones financieras derivadas de la formulación de los Planes Nacionales Sectoriales, de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y los compromisos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

Según el último informe de la Procuraduría General de la República, a marzo de 2020, en Colombia sólo se ha cumplido con el 60,0% de los compromisos del Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo de Paz, que debía ejecutarse entre 2017 y 2019.

### Víctimas del conflicto armado interno y control territorial

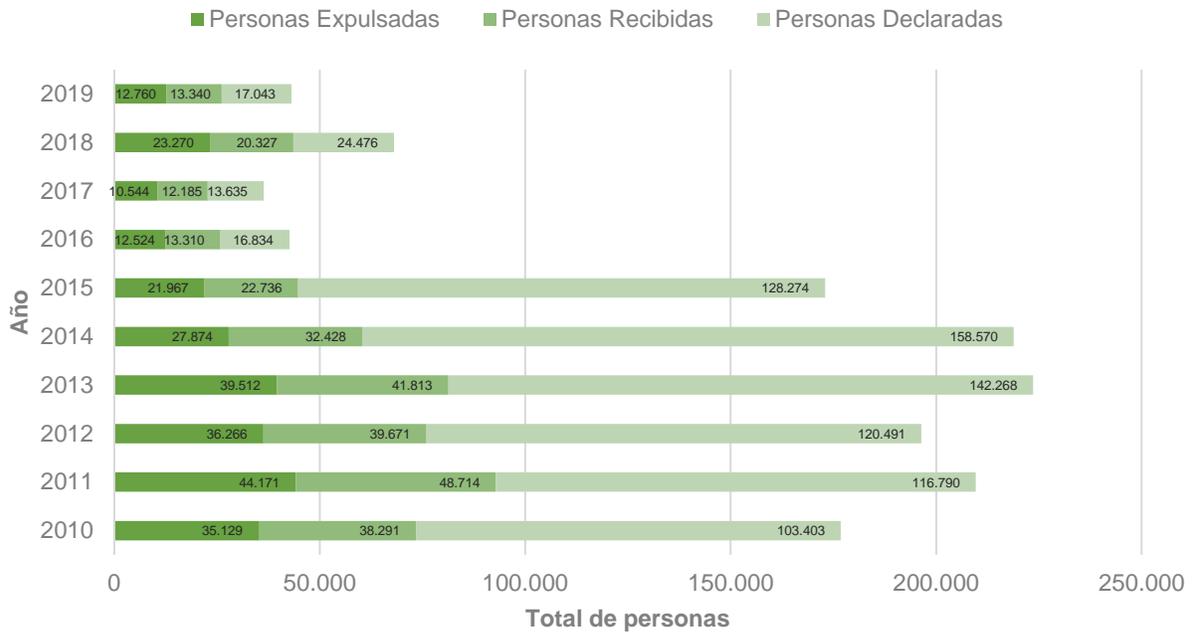
*“Las víctimas son, sin lugar a duda, uno de los elementos más importantes para la construcción de memoria colectiva, ya que se trata de la historia vista desde sus protagonistas. Sin embargo, la memoria colectiva o histórica es producto de un proceso colectivo, de la creación de un lenguaje y significación común a los miembros de una sociedad de forma tal que, cuando vuelvan al pasado, lo hagan de forma combinada, dotándose a sí mismos de un sentido*

*compartido de ciertos eventos que, poco a poco, se van constituyendo como parte fundamental de su identidad” (Gobernación de Antioquia, 2020).*

El Departamento de Antioquia hasta enero de 2020, había reportado 2.072.194 víctimas registradas en la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el 50,5% de la población registrada son mujeres y el 49,4% hombres. Los principales hechos reportados son, en primera instancia, el desplazamiento, amenazas y la desaparición forzada, entre otros. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, 2020).

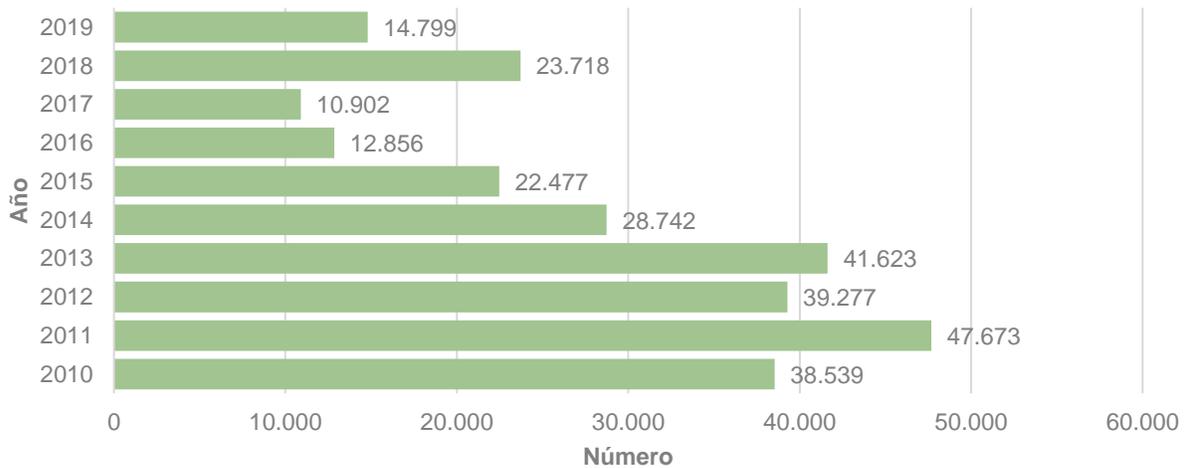
En cuanto a las consecuencias derivadas del conflicto armado, la Red Nacional de Información (RNI) de la unidad de víctimas nacional reportó, para el 2019, un total de 12.760 personas expulsadas, 13.340 personas recibidas y 17.043 personas declaradas. Entendiendo como expulsadas aquellas personas que fueron sacadas de sus hogares y territorios como consecuencia del conflicto; las víctimas declaradas son personas reconocidas en el marco de la ley 1448 de 2011 que declararon narrar el hecho victimizante ante el ministerio público y en el territorio; y personas recibidas que llegan a un municipio receptor. En el siguiente gráfico se muestra una notable disminución desde el año 2010, especialmente desde la firma de los acuerdos de Paz en el 2016, sin embargo, es una notable violación de los derechos humanos y requiere de un ejercicio de gobernanza y articulación institucional, ya que este es considerado como un intolerable para vivir una vida libre de miedos.

Gráfico 116. Desplazamiento forzado – Personas. Antioquia. 2010-2019



Fuente: Unidad de Víctimas. Red Nacional de Información. 2019.

Gráfico 117. Total, de Víctimas del conflicto armado. Antioquia. 2010-2019

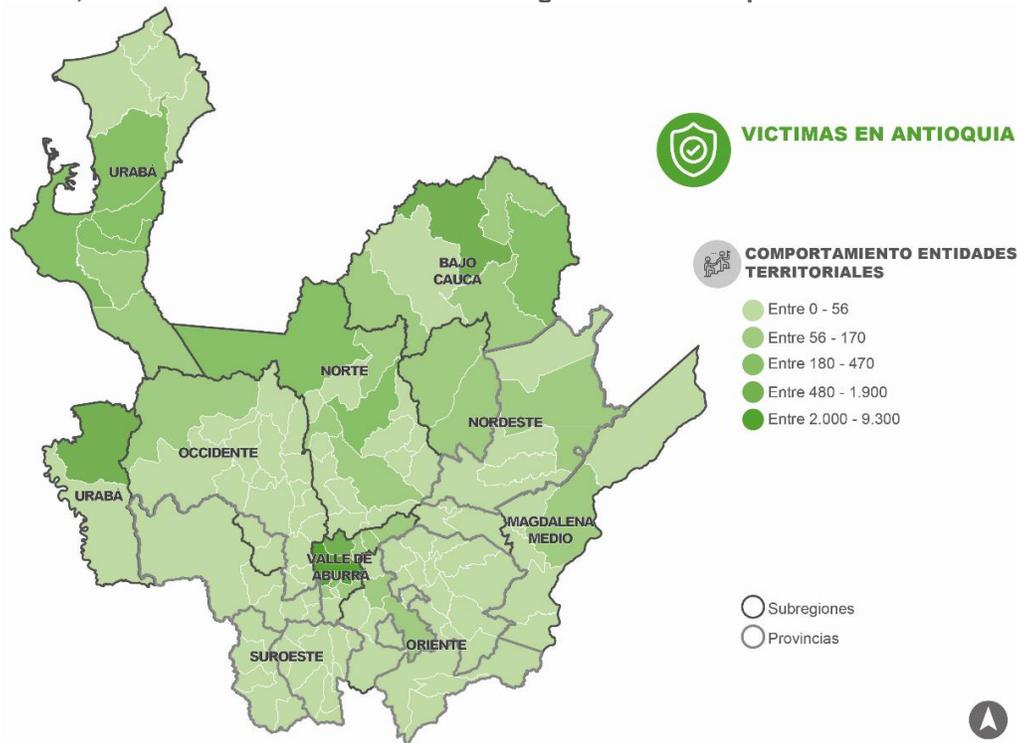


Fuente: Unidad de Víctimas. Red Nacional de Información. 2019.

Para el 2019, 112 municipios del departamento reportaban víctimas del conflicto armado, especialmente en Medellín, Murindó, Bello y

Caucasia donde el número de víctimas era superior a 1.000, y entre los 4 representan el 69% de los casos reportados.

Mapa 36. Total, de Víctimas del conflicto armado registradas. Antioquia. 2019



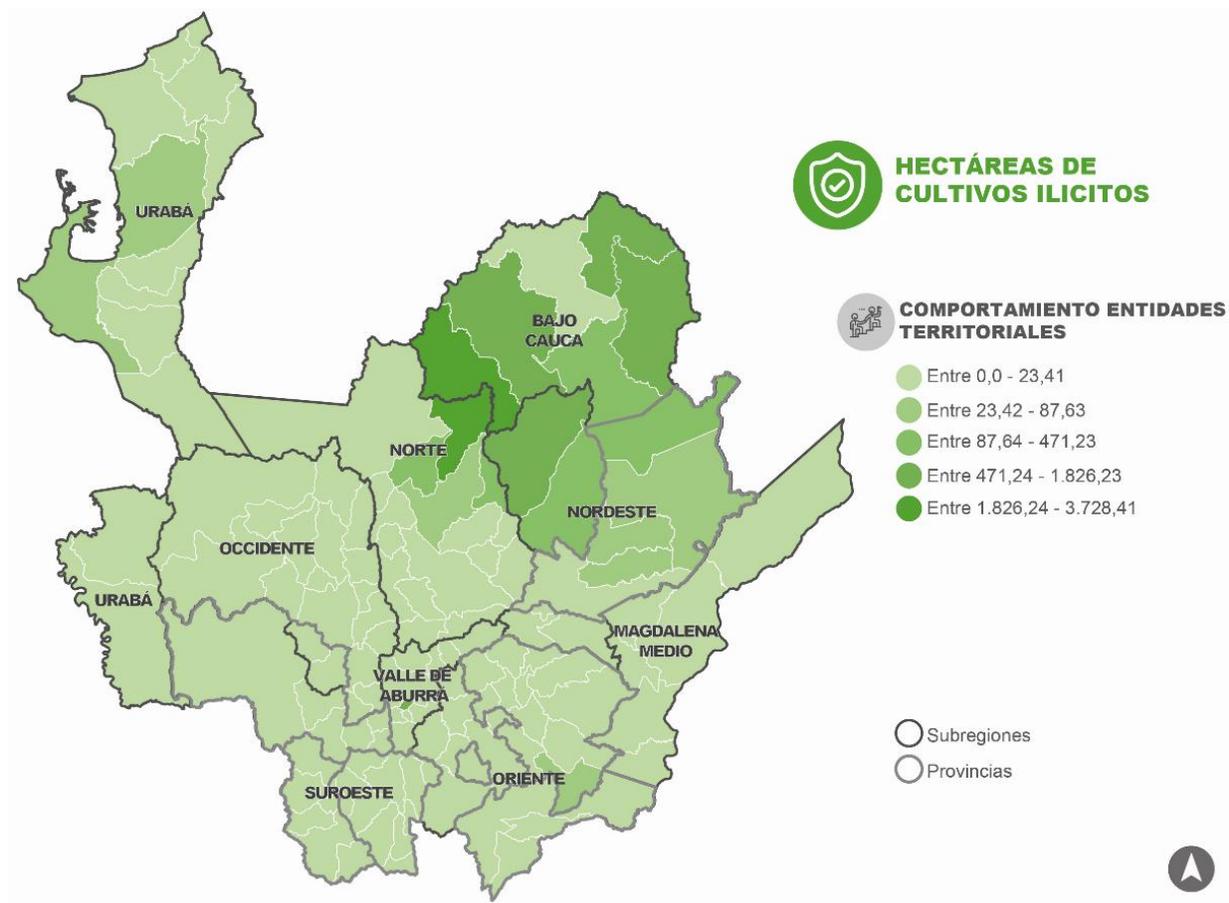
Fuente: Unidad de Víctimas. Red Nacional de Información. 2019. Elaboración: Departamento Administrativo de Planeación

Es evidente que en entornos donde hacen presencia estos factores de violencia, persistan estructuras armadas asociadas al control ilegal del territorio, que afectan los derechos humanos y existen organizaciones delictivas motivadas por la obtención de recursos que provienen de economías ilícitas, como es el caso del narcotráfico. Es por eso que, aunque la erradicación de cultivos ilícitos no es un problema que solo atañe al departamento, debe incluirse en la Gobernanza y Gobernabilidad precisamente por la articulación entre las instituciones que requiere.

Según cifras del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), para el año 2020 Antioquia

contaba con 12.090 hectáreas sembradas de coca, y es uno de los departamentos que más ha erradicado a nivel nacional. Por subregiones, la situación se concentra en Bajo Cauca y Norte, donde las hectáreas sembradas suman 11.367. En este esfuerzo nacional, se suma que la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, anunció que para el 2020, los diferentes programas encaminados a apoyar a las 11.567 familias, que le apostaron a la legalidad, con la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en Antioquia, cuentan con una inversión estimada de \$155.444 millones representados en 156 proyectos dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Mapa 37. Cultivos ilícitos. Antioquia. 2019



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Elaboración: Departamento Administrativo de Planeación

Por último, al abordar la seguridad personal en torno a la seguridad, la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento, aborda dos preguntas que acercan al lector frente a hechos relacionados con la convivencia:

- Porcentaje de hogares donde al menos uno de sus integrantes reportó un delito de seguridad y convivencia
- Porcentaje de hogares donde al menos uno de sus integrantes reportó un hecho victimizante.

Frente a el porcentaje de hogares donde al menos uno de sus integrantes reportó un delito de seguridad y convivencia, en el 2019, 16 municipios reportaron un porcentaje por encima

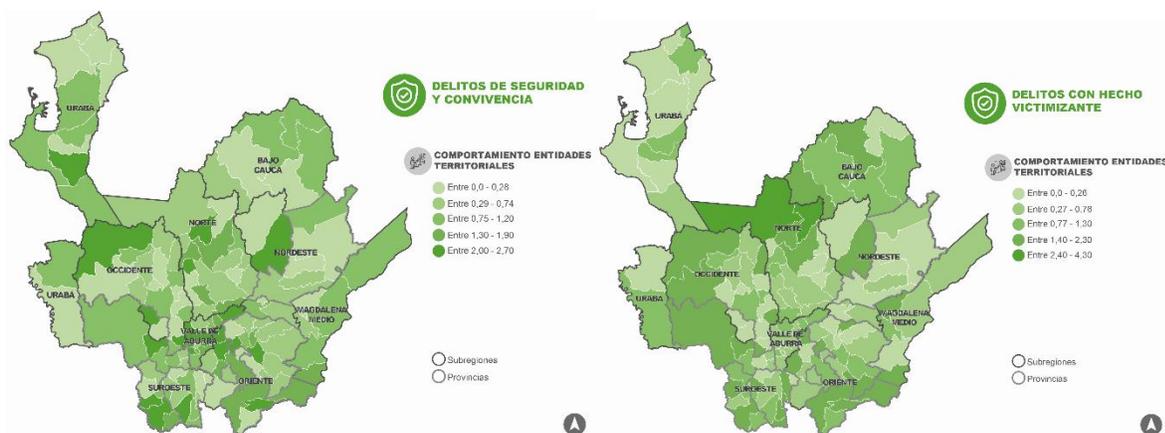
de 2%: Medellín, Amalfi, Andes, Argelia, Barbosa, Betania, Caicedo, Chigorodó, Dabeiba, Granada, Guarne, Heliconia, La Estrella, Marinilla, San José de la Montaña y Támesis y en 19 municipios de departamento no se registró afectación en los hogares: Abejorral, Anzá, Arboletes, Carepa, Carolina del Príncipe, Cisneros, Frontino, Giraldo, Montebello, Olaya, Remedios, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, San Vicente Ferrer, Santa Bárbara, Sopetrán, Vegachí, Venecia y Vigía del Fuerte.

En cuanto al porcentaje de hogares donde al menos uno de sus integrantes reportó un hecho victimizante, se identificó que en 2019, ocho (8) municipios reportaron un porcentaje por encima de 2%: Argelia, Briceño, Caramanta, Ituango, La

Pintada, Puerto Triunfo, Valdivia y Valparaíso; y en contraste 20 entidades territoriales reportaron un valor de cero (0) en este indicador: Abriaquí, Anzá, Carolina del Príncipe, Chigorodó, Concepción, Ebéjico, Giraldo, Guatapé,

Heliconia, Montebello, Murindó, Necoclí, Remedios, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Santo Domingo, Turbo, Vegachí, Venecia y Yolombó.

**Mapa 38. Porcentaje de hogares donde al menos uno de sus integrantes reportó un delito de seguridad y convivencia y porcentaje de hogares donde al menos uno de sus integrantes reportó un hecho victimizante. Antioquia. 2019**



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Elaboración: Departamento Administrativo de Planeación

## Conclusiones

Si bien la lectura realizada a los diferentes ejes temáticos que estructuran el pilar demuestra que se han presentado avances significativos en las diversas variables que alimentan la Gobernanza y la Gobernabilidad, es importante no perder de vista que aún hay mucho por hacer.

A pesar de que Antioquia está a la cabeza entre los departamentos de Colombia, en cuanto a las dinámicas del fortalecimiento institucional, coordinación y buen gobierno, es necesario seguir sosteniendo procesos que garanticen la prestación de servicios efectivos y eficientes para la ciudadanía, en donde se pueda acceder de manera oportuna y totalmente abierta a la información que se genera desde las entidades territoriales.

Asimismo, es importante fortalecer la cultura del dato, dado que, a nivel territorial todavía no se cuenta con suficientes registros que permitan un análisis histórico pertinente sobre la Gobernanza y la Gobernabilidad en el departamento, siendo esto un impedimento para la construcción de capital social, de cultura política y el afianzamiento de las Alianzas Público - Privadas.

En cuanto a la seguridad y a los procesos de paz y reconciliación en el departamento, a pesar de los avances obtenidos en materia de derechos humanos, los retos siguen vigentes, para salvaguardar la vida y la integridad física de las personas, en especial de los líderes, lideresas y las comunidades que estos representan. De igual forma, se debe garantizar la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como mecanismo para poner en marcha la implementación del Acuerdo de Paz y propender por el cese de las confrontaciones armadas.

## ▶ Referencias Bibliográficas

- ACNUR. (2020). *ACNUR*. Obtenido de <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>
- Acuerdo de Paz. (24 de 11 de 2016). *www.jep.gov.co*. Obtenido de *www.jep.gov.co*: <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>
- Agencia de renovación del territorio. (02 de septiembre de 2021). *Agencia de renovación del territorio*. Obtenido de [https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/index.html#estrategias](https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/index.html#estrategias)
- Aguado y Maduell. (1994). *Seguridad Ciudadana y Función policial: una aproximación al análisis de los entornos complejos*. Madrid: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.
- Aguado y Maduell. (1994). *Seguridad ciudadana y función policial: una aproximación al análisis de los entornos complejos*. Madrid: Unión de ciudades capitales iberoamericanas.
- Alem, Y., Kohlin, G., & Stage, J. (2014). The persistence of subjective poverty in urban Ethiopia. *World Development*, 56, 51-61.
- Alkire, S., & Foster, J. (2009). Counting and multidimensional poverty measurement. *OPHI Working Paper*(32), 1-44.
- Angulo, R., Díaz, Y., & Pardo, R. (2015). The Colombian multidimensional poverty index: Measure poverty in a public policy context. *Social Indicators Research*, 122(2), 1-57.
- Antioquia, G. d. (2019). *Encuesta de Calidad de Vida*.
- Arango, L., Posada, C., & Uribe, J. (2005). Cambios en la estructura de los salarios urbanos en Colombia 1984-2000. *Lecturas de Economía*(63), 7-39.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Alcaldía de Medellín. (2019). *Metrópolis 2050. La superciudad de Medellín*. Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Alcaldía de Medellín. Obtenido de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/S\\_hared%20Content/Documentos/2020/Libro\\_Metropoli\\_2050.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/S_hared%20Content/Documentos/2020/Libro_Metropoli_2050.pdf)
- Aronsson, T., & Stenman, O. (2021). A note on optimal taxation, status consumption, and unemployment. *Journal of Public Economics*, 200, 1-7.
- Arriaga, I. (1997). Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo. *Serie Políticas Sociales Naciones Unidas*(21), 1-52.
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2019). *Política Pública Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres*. Medellín, Colombia: Asamblea Departamental de Antioquia.
- Atanasov, V. (2021). Unemployment and aggregate stock returns. *Journal of Banking and Finance*, 129, 1-13.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2002). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Corrupci%C3%B3n-Un-an%C3%A1lisis-a-trav%C3%A9s-de-indicadores-de-gobernabilidad.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://d37djuv3ytnwxt.cloudfront.net/assets/courseware/v1/d03bf64ff5cfce69758bbaa847448>
- Bidegain, N., Scuro, L., & Vaca, I. (2020). La autonomía económica de las mujeres en tiempo de COVID-19. *Revista de la CEPAL*(132), 225-238.

- Botero, C. A. (mayo de 2017). *REVISTA ITM*. Obtenido de <https://revistas.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/632/1520>
- Callejas Posada, R., & Ídarraga Piedrahita, Á. (2011). *Flora de Antioquia, Catálogo de Plantas Vasculares*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2016). *Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia*. Obtenido de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: <https://www.camaramedellin.com.co/Portals/0/Cluster-CCMA/gestion-regional/foros-competitividad/norte/TURISMO-DE-NATURALEZA.pdf>
- Camou, A. (2007). *Instituto de Gobernanza*. Obtenido de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>
- Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR). (2016). *Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR) - COTELCO - UNICAFAM*. Obtenido de <https://cptur.org/publicaciones/LFUzp91PgtkJ4hl>
- CEPAL. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. En CEPAL, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales* (pág. 93).
- Choudhry, M., & Signorelli, M. (2013). Youth and total unemployment rate: the impact of policies and institutions. *Revista Internazionale di Scienze Sociali*, 121(1), 63-86.
- COMFAMA-INVAMER-RADDAR- World Values Survey Association. (Octubre de 2020). *COMFAMA*. Obtenido de <https://serviciosenlinea.comfama.com/Boletines/Usuarios/Especiales/2020/roar/web/Valores-en-una-crisis.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46227/S2000699\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46227/S2000699_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CONEVAL, C. N. (2019). [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx). Obtenido de [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx): [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia\\_1](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_1)
- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. (2019). *Territorio y territorialidad*. Obtenido de <https://convergenciagnoa.org/territorio-y-territorialidad/>
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 08 de febrero). *Ley general de educación*. Bogotá: Republica de Colombia - Gobierno Nacional.
- Corantioquia. (2010). *Estado del conocimiento de la fauna silvestre en la jurisdicción de CORANTIOQUIA*. Medellín.
- Corporación Andina de Fomento -CAF. (09 de abril de 2018). *Corporación Andina de Fomento -CAF*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2018/04/la-confianza-en-instituciones-publicas-clave-para-el-crecimiento-de-america-latina/>
- Corporación Consejo de Competitividad de Antioquia. (1997). *Visión Antioquia siglo 21*. Medellín: Imprenta Departamental.
- COTELCO. (2019). <https://cptur.org/publicaciones>. Obtenido de <https://cptur.org/publicaciones>: <https://cptur.org/publicaciones/WY1JVgF5v6ArxSW>
- CREAME - Alcaldía de Medellín. (2021). *Medellín Digital*. Obtenido de [https://ode.medellindigital.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/Doc-32\\_Econom%C3%ADa-Creativa.pdf](https://ode.medellindigital.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/Doc-32_Econom%C3%ADa-Creativa.pdf)

- Cucagna, M. E., & Romero, F. (2021). *The Gendered Impacts of COVID-19 on Labor Markets in Latin America and the Caribbean*. Washington, D. C.: World Bank Group. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35191>
- CUEE, C. U. (12 de Mayo de 2021). [www.cueeantioquia.com.co](http://www.cueeantioquia.com.co). Obtenido de [www.cueeantioquia.com.co](http://www.cueeantioquia.com.co): <https://www.cueeantioquia.com.co>
- DANE. (2019). *Economía Naranja*. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli\\_cultura/economia-naranja/1er-reporte-economia-naranja-2014-2018.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/economia-naranja/1er-reporte-economia-naranja-2014-2018.pdf)
- DANE. (2020). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-naranja>
- DANE, D. A. (2018). *Déficit Habitacional*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (enero de 2020). *Departamento Administrativo de la Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/-/firmado-convenio-entre-la-gobernaci-c3-b3n-de-antioquia-y-funci-c3-b3n-p-c3-bablica>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (mayo de 2021). *Departamento Administrativo de la Función Pública*. Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-05-18\\_Tabla\\_indices\\_mdi\\_vigencia\\_2020\\_v2.pdf/23f92f2d-47c8-d63e-18f7-3e3240d3c6e9?t=1621369572529](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-05-18_Tabla_indices_mdi_vigencia_2020_v2.pdf/23f92f2d-47c8-d63e-18f7-3e3240d3c6e9?t=1621369572529)
- Departamento Administrativo de Planeación. (2018). *Anuario estadístico de Antioquia*. Medellín, Antioquia: Gobernación de Antioquia.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2018). *Plan de Ordenamiento Departamental*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Déficit Habitacional*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Participacin%20privada%20en%20proyectos%20de%20infraestructu/Guia%20de%20APP%20%20Capitulo%201%202016.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (13 de octubre de 2017). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Beneficios-tributarios-para-empresas-que-inviertan-en-344-municipios-afectados-por-el-conflicto.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice municipal de riesgo de desastres ajustado*. Bogotá D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades*. Bogotá D.C., Colombia: Gobierno de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Índice de Ciudades Modernas (ICM)*. Bogotá, Colombia: Observatorio del Sistema de Ciudades.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Índice de Ciudades Modernas (ICM)*. Bogotá, Colombia: Observatorio del Sistema de Ciudades.
- Departamento Nacional de Planeación. (Recuperado el 23 de Noviembre de 2020). *Terridata*. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación, Onu habitat, Banco Mundial. (2014). *Misión Sistema de Ciudades*. Bogotá D.C., Colombia: Gobierno Nacional de Colombia.

- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Índice de Ciudades Modernas (ICM)*. Bogotá, Colombia: Observatorio del Sistema de Ciudades.
- Deschacht, N., & Vensteenkiste, S. (2021). The effect of unemployment duration on reservation wages: Evidence from Belgium. *Labour Economics*, 71, 1-8.
- Díaz, D. A. (2021). *Universidad Católica de Colombia*. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25712/1/Ensayo%20El%20%20impacto%20de%20las%20Finanzas%20publicas%20en%20Colombia%20durante%20la%20pandemia..pdf>
- DNP. (2020). *Informe Anual de Avance en la Implementación de los ODS en Colombia*. Bogotá: DNP.
- DNP, D. N. (2020). *Informes de resultados de desempeño fiscal por departamentos, Vigencias de 2011 a 2019*. Bogotá D.C: Tomado de: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/d>.
- DNP., D. N. (2015). <https://colaboracion.dnp.gov.co>. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co:https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/EMV%20compar>
- Espinal, L. S. (1961). *Geografía Ecológica del Departamento de Antioquia (Zonas de Vida (Formaciones Vegetales) del Departamento de Antioquia)*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Fresneda, C. (2021). *Regenerar el Planeta*. El correo del sol.
- Fundación Konrad Adenauer. (noviembre de 2020). *Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia*. Obtenido de <https://www.kas.de/documents/287914/0/Migracion+MEDELLIN+19-11-2020-F.pdf/4261686f-cf9f-bf6e-3031-5708c973b3db?t=1606147316750>
- Gabel, M. (2015). *Going Beyond Sustainability*.
- Garavito Acosta, A., Collazos Acosta, M. M., Hernandez-Bejarano, M. D., & Montes-Urbe, E. (2019). *Migración internacional y determinantes de las remesas de trabajadores en Colombia*. Bogotá D.C.: Banco de la República.
- Garza, J. M. (2010). *UNAM*. Obtenido de UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- Gerencia de Maná, G. d. (2019). *Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia*.
- Girardet, H. (2010). *Ciudades regenerativas*. Hamburgo: Hafencity University / World Future Council.
- Global Green Growth Institute. (2019). *Evaluación de potencial de crecimiento verde*. Bogotá: Global Green Growth Institute.
- Global Green Growth Institute. (2019). *Evaluación de potencial de crecimiento verde*. Bogotá: Global Green Growth Institute.
- Gobernación de Antioquia . (2019). *Antioquia 2050. Una ventana al futuro: Invitación abierta a pensar colectivamente el futuro*. . Medellín : Gobernación de Antioquia .
- Gobernación de Antioquia. (2009). *Planes Estratégicos Subregionales: Formulación, ejecución, evaluación y ajuste. Guía Metodológica*. Medellín, Antioquia: Departamento Administrativo de Planeación .
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Medellín: DAP.
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Diseño de producto turístico de naturaleza y cultura para 40 municipios de Antioquia*. Medellín.
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Plan de Ordenamiento Departamental*. Medellín, Colombia: Departamento Administrativo de Planeación.

- Gobernación de Antioquia. (2019). *Bases de datos Departamento Administrativo de Planeación*. Medellín, Colombia.
- Gobernación de Antioquia. (2019). *Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia*. Medellín.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Informe de Gestión Gobernación de Antioquia*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Modelo Corporativo Gobernación de Antioquia*. Medellín.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020 - 2023*. Medellín, Antioquia: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 - 2023*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia. (2021). Memorando de Entendimiento. *Memorando de Entendimiento*. Rionegro, Antioquia, Colombia.
- Gobernación de Antioquia y Universidad Nacional. (2018). *Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario - POTA*. Medellín.
- Gobierno de Colombia. (2020). *Actualización de la Contribución Determinada a Nivel*. Bogotá D.C., Colombia: Gobierno de Colombia.
- Gobierno de Colombia. (2020). *E2050 COLOMBIA*. Recuperado el 24 de marzo de 2021 en <https://e2050colombia.com/>: Gobierno de Colombia.
- Greater Medellin Convention & Visitors Bureau. (2020). *Bureau Medellín*. Obtenido de <https://www.bureaumedellin.com/>
- Grupo ARGOS. (11 de MARZO de 2021). *Grupo ARGOS*. Obtenido de <https://www.grupoargos.com/es-co/media/noticias/nace-la-alianza-cartama-sostenible-para-la-protecci%C3%B3n-y-recuperaci%C3%B3n-de-ecosistemas-en-el-suroeste-antioque%C3%B1o>
- Ibañez, A. M. (15 de Diciembre de 2006). *Repositorio FEDESARROLLO*. Obtenido de [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/952/Co\\_Eco\\_Diciembre\\_2006\\_Ibanez\\_y\\_Jaramillo.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/952/Co_Eco_Diciembre_2006_Ibanez_y_Jaramillo.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, U.D.C.A - Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales. (2015). *Síntesis del estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia*. Bogotá.
- IDEAM - Instituto De Hidrología, Meteorología, PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, DNP - Departamento Nacional de Planeación, CANCELLEERÍA. (2017). *Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)*. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA FMAM.
- IDEAM. (2017). *Mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia*. Bogotá D.C.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA. (2017). *Análisis de Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático*. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA, FMAM.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA. (2018). *Segundo Reporte Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)*. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA, FMAM.
- (2021). *Informe Metodológico Arriba Antioquia*. Medellín: DAP.

- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2020). *Formulación del Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029. Antioquia es Patrimonio*. Medellín.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (07 de 2021). <https://www.iidh.ed.cr/>. Obtenido de [https://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenido=82796aa5-db81-45f2-a31e-f55e5e60d9a1&Portal=IIDHSeguridad](https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenido=82796aa5-db81-45f2-a31e-f55e5e60d9a1&Portal=IIDHSeguridad)
- Instituto Nacional de Salud. (13 de julio de 2021). *Instituto Nacional de Salud*. Obtenido de <https://www.ins.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>
- Inversen, T., McCall, F., & Skorge, O. (2020). The Dilemma of Gender Equality: How labor market regulation divides women by class. *Women & Equality*, 149(1), 86-99.
- La República. (07 de febrero de 2020). Recuperar la confianza es el reto de las instituciones del país, según encuesta de Usaid. *Recuperar la confianza es el reto de las instituciones del país, según encuesta de Usaid*, pág. 03.
- Ley 70. (1993). *Ministerio del Interior*. Obtenido de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica>
- López Calva, J. (2015). Nativos e inmigrantes digitales en la educación. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*.
- Matteuci, B. &. (1993). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.
- MEN. (2020). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/379006:Columna-Educacion-y-Equidad-nuestros-primeros-cien-dias>
- MIGRACIÓN COLOMBIA. (2020). *MIGRACIÓN COLOMBIA*. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Min Salud, M. d., INS, I. N., & ICBF, I. C. (2015). *Encuesta nacional de la situación alimentaria y nutricional*. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2013). *POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DEL SUELO (GIAS)*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2018). Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>
- Ministerio de Cultura. (2018). *Patrimonio cultural en Colombia*. Obtenido de <https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/Paginas/Lista-Representativa-del-Patrimonio-Cultural-Inmaterial.aspx>
- Ministerio de Cultura. (2021). *Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional*. Obtenido de <https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (JUNIO de 2021). *MinTIC*. Obtenido de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/176290:Entidades-publicas-nacionales-y-territoriales-aumentan-su-desempeno-en-materia-de-Gobierno-Digital>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014, Pág 131). *Guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS de las Entidades Territoriales*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Guia%20ASIS%2028112013.pdf>
- Ministerio del Interior. (2020). Obtenido de <https://www.mininterior.gov.co/glossary/p?combine=>
- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera, núm. 7, mayo, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.*, 69-84.

- Nair, S. (11 de 03 de 2001). *Periódico el País -España*. Obtenido de [https://elpais.com/diario/2001/03/12/opinion/984351607\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2001/03/12/opinion/984351607_850215.html)
- Observatorio de políticas públicas del Concejo de Medellín. (2017). *LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE MEDELLÍN*. Medellín.
- Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (2017). *Observatorio de Transparencia y Anticorrupción*. Obtenido de <http://2020.anticorrupcion.gov.co/Paginas/infografia-iga.aspx>
- Observatorio del Proyecto Migración Venezuela. (2020). *Proyecto Migración Venezuela -Revista Semana*. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1572643732\\_boletin08pdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1572643732_boletin08pdf)
- Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana*. (18 de junio de 2020). Obtenido de <https://www.ofiscal.org/>
- OEA, O. d. (2014). Declaración de Asunción. Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas.
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA. (08 de diciembre de 2020). *OCHA Services*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/colombia/infograf-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-antioquia-gifmm-antioquia-agosto>
- OIT, O. I. (2008). *Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015*. Bogotá: Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- OMS, F. O. (2018). *El desafío de la nutrición, soluciones desde los sistemas alimentarios 2018*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/277441>
- ONU. (1987). *Nuestro futuro común, Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Informe Brundtland*. Tokio, Japón: ONU.
- ONU. (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Washington.
- OPS, O. P. (2014). *COMPENDIO DE INDICADORES DEL IMPACTO y RESULTADOS INTERMEDIOS PLAN ESTRATÉGICO DE LA OPS 2014-2019. "En pro de la salud: Desarrollo sostenible y equidad" 2014*. Washinton: OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia. (2018). *Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia - PICCA*. Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2019). *Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2019*. Paris: OCDE Publishing.
- Paniagua Arroyave, J. F. (2013). *Migración histórica actualizada y predicción de la posición de la línea de costa en sectores acantilados críticos del litoral antioqueño, considerando escenarios de ascenso del nivel del mar*. Medellín.
- Piscitelli, A. (2006). Nativos e inmigrantes digitales. ¿Brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún? . *Revista Mexicana de Investigación Educación*, 179 -185.
- Política Pública DDHH. (2019). <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/>. Obtenido de <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/>: <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/?p=6657>
- Porter, M. E. (1990). Competitive Advantage of Nations. *Competitive Intelligence Review*, 1(1), 73-93. Obtenido de [https://hbr.org/1990/03/the-competitive-advantage-of-nations#:~:text=classical%20economics%20insists.,A%20nation%27s%20competitiveness%20depends%20on%20the%20capacity%20of%20its%20industry,because%20of%20pressure%20and%20challenge.&text=Differences%20in%](https://hbr.org/1990/03/the-competitive-advantage-of-nations#:~:text=classical%20economics%20insists.,A%20nation%27s%20competitiveness%20depends%20on%20the%20capacity%20of%20its%20industry,because%20of%20pressure%20and%20challenge.&text=Differences%20in%20)

- Presidencia de la República de Colombia. (2018). *Presidencia de la República de Colombia*. Obtenido de [http://es.presidencia.gov.co/Documents/171009\\_MunicipiosZomac.pdf](http://es.presidencia.gov.co/Documents/171009_MunicipiosZomac.pdf)
- Presnky, M. (2015). Nativos e inmigrantes digitales. . *Cuadernos SEK 2.0. Institución Educativa SEK*.
- Procolombia. (2019). Obtenido de <https://procolombia.co/noticias/antioquia-busca-el-salto-internacional-de-su-economia-naranja>
- PROCOLOMBIA. (11 de 10 de 2019). *PROCOLOMBIA*. Obtenido de <https://procolombia.co/noticias/antioquia-busca-el-salto-internacional-de-su-economia-naranja>
- PROCOMUNITARIA. (17 de 10 de 2011). *Slideshare a Scribd company*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/promocomunitaria/mitema-2la-identidad-de-mi-comunidad>
- Procuraduría General de la Nación . (2016). *Informe Índice de Gobierno Abierto (IGA)*. Bogotá D.C.: Tomado de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page> descargado en marzo de 2021. Obtenido de [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co): Procuraduría General de la Nación (2016). Informe índice de Gobierno Abierto (IGA). Tomado de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page> descargado en marzo de 2021.
- Promocomunitaria. (20 de 10 de 2012). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/promocioncomunitaria/22-aprendizaje-la-identidad-de-mi-comunidad-slide-share>
- Raphael, S., & Winter, R. (2001). Identifying the Effect of Unemployment on Crime. *The Journal of Law & Economics*, 44(1), 259-283.
- Red Antioqueña de cooperación internacional. (10 de diciembre de 2020). *Red Antioqueña de cooperación internacional*. Obtenido de [http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx\\_unalori/FIRMADO\\_10.12.2020\\_4A\\_ra\\_2020-12-10\\_Memorando\\_de\\_entendimiento\\_de\\_la\\_Red\\_Antioquen\\_a\\_de\\_Cooperacio\\_n\\_Internacional.pdf](http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx_unalori/FIRMADO_10.12.2020_4A_ra_2020-12-10_Memorando_de_entendimiento_de_la_Red_Antioquen_a_de_Cooperacio_n_Internacional.pdf)
- Red de Ciudades cómo vamos. (junio de 2021). *Red de Ciudades cómo vamos*. Obtenido de [http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2021/06/JCV\\_Libro\\_pa%CC%81ginas\\_24\\_06\\_21.pdf](http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2021/06/JCV_Libro_pa%CC%81ginas_24_06_21.pdf)
- Revista Semana. (2021). Una nueva doble calzada en el Valle de San Nicolás.
- Ruiz, G. N. (2021). *Biblioteca Virtual de Derecho, economía y ciencias sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/735/Identidad%20cultural.htm#:~:text=La%20formaci%C3%B3n%20de%20la%20identidad,%2C%20regionales%2C%20nacionales%20e%20internacionales>.
- Sanchez, A. (2013). Enfoques, conceptos y metodologías de medición de la informalidad laboral en Colombia. *Lecturas de Economía*(79), 9-43.
- Schwab, K. (2016). *The fourth industrial revolution*. Geneve: World Economic Forum. Obtenido de [https://law.unimelb.edu.au/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0005/3385454/Schwab-The\\_Fourth\\_Industrial\\_Revolution\\_Klaus\\_S.pdf](https://law.unimelb.edu.au/__data/assets/pdf_file/0005/3385454/Schwab-The_Fourth_Industrial_Revolution_Klaus_S.pdf)
- Secretaría de Infraestructura Física. (2015). *Informe de Gestión*. Medellín, Antioquia: Gobernación de Antioquia.
- Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C. (diciembre de 2012). *Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C.* Obtenido de <http://www.planeacionbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/otras-publicaciones/manual-de-alianzas-publico-privadas>
- Secretaria Seccional de Salud y Protección de Antioquia. (2020). *Análisis de Situación de Salud*. Medellín.
- SolAbility. (2020). *The global sustainable competitiveness index 2020*. Zurich, Seoul: SolAbility.
- SSSA, S. S. (2020). *ASIS - Análisis de situación de salud Antioquia 2020*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

- UNESCO - PNUD. (2013). *Creative Economy Report 2013 Special Edition. Widening Local Development Pathways*. Obtenido de <http://www.unesco.org/culture/pdf/creative-economy-report-2013-es.pdf>
- UNESCO. (1982). *Oficina de la UNESCO en México*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/Mexico/work-areas/culture>
- UNESCO. (1994). *The states parties*. Obtenido de <http://whc.unesco.org/en/statesparties/co>
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. París*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>
- UNESCO. (20 de Octubre de 2005). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>
- Unesco. (2008). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- UNESCO. (2010). [http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/international\\_literacy\\_day\\_8\\_september\\_unesco\\_launches\\_ne/](http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/international_literacy_day_8_september_unesco_launches_ne/). Obtenido de [http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/international\\_literacy\\_day\\_8\\_september\\_unesco\\_launches\\_ne/](http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/international_literacy_day_8_september_unesco_launches_ne/)
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (2020). *Informe Anual*. Bogotá D.C., Cundinamarca.
- UNIVERSIDAD EAFIT, Andrés Casas. (2013). *UNIVERSIDAD EAFIT*. Obtenido de <https://www.eafit.edu.co/centros/analisis-politico/publicaciones/proyectos-investigacion/Documents/Valores,%20representaciones%20y%20capital%20social.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia . (18 de noviembre de 2019). *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*. Obtenido de <https://medellin.unal.edu.co/noticias/3281-en-la-unal-medellin-se-lanzo-la-politica-publica-de-derechos-humanos-de-antioquia.html>
- UPRA. (2016). *Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia* . Bogotá: UPRA.
- UPRA. (2016). *UPRA*. Obtenido de [https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/%C3%8Dndice\\_informalidad](https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/%C3%8Dndice_informalidad)
- UPRA. (2020). *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria*. Obtenido de [https://www.upra.gov.co/documents/10184/104284/01\\_informalidad\\_tenencias\\_tierras](https://www.upra.gov.co/documents/10184/104284/01_informalidad_tenencias_tierras)
- Valenzuela Robles, M. E. (2015). *REDALYC*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1934/193435584003/html/>
- Valenzuela Robles, Miguel. (2015). La estrategia de marca-ciudad en la función de turismo. *El Periplo Sustentable* Nro. 28, 59-80.
- WCED, W. C. (1987, Pág 8). *Our common future. The Brundtland Report*. Obtenido de Oxford University Press: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>
- World Economic Forum. (2019). *The global competitiveness reports*. Genova: World Economic Forum. Obtenido de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)
- Yepes, C. A. (2018). *La Visión: de las propuestas a la acción*. Medellín, Antioquia: Gobernación de Antioquia.
- Zapata Giraldo, V., Benavides, A. M., & Morales, L. M. (2021). *Ecosistemas de Antioquia: casi la mitad de su extensión corresponde a ecosistemas transformado*. Medellín: Observatorio de Bosques de Antioquia.

## ► Siglas y abreviaturas

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible  
DOFA - (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas)  
PLANEA - Plan Estratégico de Antioquia  
PES - Planes Estratégicos Subregionales  
POD - Plan de Ordenamiento Departamental  
ISI - Industrialización por Sustitución de Importaciones  
DESC - Derechos Económicos, Sociales y Culturales  
IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales  
RUNAP - Registro Único de Áreas Protegidas  
CNPV - Censo Nacional de Población y Vivienda  
DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística  
CONEVAL - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
WCED - World Commission on Environment and Development  
IRCA - Índice de Riesgo de la Calidad del Agua  
NARP - Negra, Afro, Raizales, Palenqueras  
OEA - Organización de los Estados Americanos  
IMCV - Índice Multidimensional de Condiciones de Vida  
NBI - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas  
INS - Índice de Necesidades en Salud  
OPS - Organización Panamericana de la Salud  
GEIH - Gran Encuesta Integrada de Hogares  
IDERE - Índice de Desarrollo para Latinoamérica  
ECV - Encuesta Nacional de Calidad de Vida  
SGSSS - Sistema de Seguridad Social en Salud  
PPNA – Población Pobres No Asegurados (EAPB) - Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud

UPC - Unidad de Pago por Capitación  
ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
PEP - Permiso Especial de Permanencia  
SSSA - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social  
OMS - Organización Mundial de la Salud  
PAI - Plan Ampliado de Inmunizaciones  
ETV - Eventos Transmitidos por Vectores  
SIVIGILA - Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública  
IPA - Índice Parasitario Anual  
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
INSAN - Índice de Seguridad Alimentaria  
DNC - Desnutrición Crónica  
ENSIN - Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria  
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
SIMAT - Sistema Integrado de Matrícula  
PER - Proyecto Educativo Rural  
MEN - Ministerio de Educación Nacional  
IES - Instituciones de Educación Superior  
ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo  
OIT - Organización Internacional del Trabajo  
SIEDCO - Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional  
INMLyCF - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
CASCyDH - Centro de Analítica Seguridad Convivencial y Derechos Humanos  
UCR - Uniform Crime Reporting  
FBI - Federal Bureau of Investigation  
REPS - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

UPME - Unidad de Planeación Minero Energética  
PIEC - Plan Indicativo de Expansión de Cobertura  
MinTIC - Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación  
Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)  
ICS - Índice de Competitividad Sostenible  
DAP - Departamento Administrativo de Planeación  
DTF - Depósitos a Término Fijo  
PIB - Producto Interno Bruto  
IA - Inteligencia Artificial  
IoT - Internet de las Cosas  
4RI - Cuarta Revolución Industrial  
FOB - Free On Board  
IDW - Análisis de interpolación espacial  
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico  
ENA - Encuesta Nacional Agropecuaria  
ESG - Encuesta de Sacrificio de Ganado  
UPA - Unidades de Producción Agropecuaria  
UPRA - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria  
INVIAS - Instituto Nacional de Vías  
CUEES - Comité Universidad Empresa Estado Sociedad  
ICAMPFF - Índice de Calidad de Aguas para Preservación de Flora y Fauna  
ICA - Índice de Calidad del Agua  
GEI - Gases Efecto Invernadero  
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
DNP - Departamento Nacional de Planeación  
GGGI - Global Green Growth Institute  
IOT - Instrumentos de Ordenamiento Territorial  
ICM - Índice de Ciudades Modernas  
EMV - Encuesta Mundial de Valores  
VEC - Valores En Crisis  
ICTRC - Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia

CPTUR - Centro de Pensamiento Turístico de Colombia  
BIC - Bienes Declarados de Interés Cultural Nacional  
DCD - Dirección de Censos y Demografía  
ACNUR - Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados  
OCHA - Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios  
TIC - Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
ICPA - Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  
CCMA - Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
ANATO - Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo  
FONTUR - Fondo Nacional de Turismo  
ECC - Encuesta de Consumo Cultural  
ICC - Industrias Culturales y Creativas  
PEC - Modelos Pedagógicos Comunitarios  
PES - Plan Especial de Salvaguardia  
PCMU - Patrimonio Cultural Mueble  
SICPA - Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia  
IGA - Índice de Gobierno Abierto  
FURAG - Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión  
ITEP - Índice de Transparencia de Entidades Públicas  
ITA - Índice de Transparencia y Acceso a la información  
CEJ - Corporación Excelencia en la Justicia  
IGI - Índice Global de Impunidad  
IDI - Índice del Desempeño Institucional  
MAPPA - Mesa de las Alianzas Público-Privadas de Antioquia  
ANDI - Asociación Nacional de Industriales  
DCO - Doble Calzada de Oriente  
DAGRAN - Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia  
AMVA - Área Metropolitana del Valle de Aburrá  
IDEA - Instituto para el Desarrollo de Antioquia

ACI Medellín - Agencia para la Cooperación e Inversión  
FAONG - Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales  
AFE - Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales  
EIA - Escuela de Ingeniería de Antioquia  
UPB - Universidad Pontificia Bolivariana  
DEANT - Departamento de Policía de Antioquia  
DECHO - Departamento de Policía de Chocó  
DEMAN - Departamento de Policía del Magdalena  
DEURA - Departamento de Policía del Urabá  
MEVAL - Policía Metropolitana del Valle de Aburrá  
PONAL - Policía Nacional de Colombia  
UDLAP - Universidad de las Américas Puebla  
UARIV - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas  
RNI - Red Nacional de Información  
PDET - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
DDHH – Derechos Humanos

USAID - Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional  
DIH - Derecho Internacional Humanitario  
FND - Federación Nacional de Departamentos  
ESAP - Escuela Superior de Administración Pública  
Indepaz - Instituto de estudios para el desarrollo y la paz  
ONU- Organización de las Naciones Unidas  
ART - Agencia para la Renovación del Territorio  
PATR - Planes de Acción para la Transformación Regional  
PNIS - Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito  
PMI - Plan Marco de Implementación  
UPRA - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria  
FARC - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia  
PDET - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
ZOMAC - Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado  
ODC - Observatorio de Drogas de Colombia



# AGENDA ANTIOQUIA 2040

**UNIDOS** Construimos nuestro futuro



[www.agendaantioquia.com](http://www.agendaantioquia.com)

    @AgendaAntioquia2040

 320 576 0905  [agendaantioquia.2040@antioquia.gov.co](mailto:agendaantioquia.2040@antioquia.gov.co)